

1 00462



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

IMPACTO POLITICO DE LAS LUCHAS MAGISTERIALES EN MEXICO (1979 - 2000)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A :

MARIA DE LA LUZ BLANCA ARRIAGA LEMUS



ASESOR: DR. ALEJANDRO ALVAREZ BEJAR



CIUDAD UNIVERSITARIA.

SEPTIEMBRE DE 2002.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

A mis hijas, Luz Cristina y Xochitl Guadalupe por su comprensión y apoyo, pero sobretodo por sus "apapachos".

A José Antonio, mi compañero en el amor y en la lucha

A mi hermana María . Antonieta, maestra por vocación , síntesis del esfuerzo de las maestras y maestros mexicanos por realizar su labor cotidiana con optimismo y amor a los niños, a pesar de las difíciles condiciones de trabajo.

A todas y todos las y los de la Trinacional

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INDICE

INTRODUCCION

I

Capítulo 1. La crisis y la política de austeridad en el origen del movimiento	1
1.1. Crisis y austeridad	1
1.2. Reestructuración productiva y modernización estatal	3
1.3. Contenido de la política de austeridad	5
1.4. El Deterioro salarial y de condiciones de vida propiciaron el descontento	10
Primera fase	10
Segunda fase	13
1.5. Restricciones en el gasto educativo, peores condiciones de trabajo	16
1.6. Un breve recuento de la situación del sector educativo	19
Capítulo 2. Charrismo sindical y antidemocracia	32
2.1. El sistema político mexicano. Corporativismo base de su estabilidad	34
2.2. El SNTE, los antecedentes.	42
La Derrota de 1958-1959	44
2.3. El SNTE estratégico para el sistema político	46
2.4. Estructura antidemocrática y Vanguardia Revolucionaria en el surgimiento y desarrollo del movimiento	50
La creación de Vanguardia revolucionaria, su importancia.	53
2.5. Con Elba Esther Gordillo, nuevo cacicazgo	57
Capítulo 3. La lucha magisterial y la política gubernamental en la primera fase del movimiento (1979-1983)	62
3.1. Demandas	63
3.2. Nuevas Formas de lucha y expansión del movimiento	66
3.3. Formas de organización representativas y de base.	72
Los CCL los Comités de lucha y la Asamblea Estatal Oaxaqueña	72
La coordinación nacional.	74
3.4. Hacia un movimiento de carácter nacional	76
Capítulo 4. La política gubernamental en la primera fase	96
4.1. Nueva ofensiva estatal	105
4.2. Desarticulación y represión	109
Capítulo 5. La lucha magisterial y la política gubernamental. Segunda fase (1989-2000)	113
5.1 La lucha magisterial	115
1) Primavera magisterial: huelga del 17 de abril al 16 de mayo de 1989	115
Demandas	121
Formas de Organización	123
Formas de lucha	125
5.2 La política gubernamental	128
2) Huelga de noviembre de 1989. Confusión y desgaste	134
3) La política de Frente Amplio y la Modernización educativa. 1990-1993	137

4) Lucha y resistencia (1994-2000)	142
Capítulo 6. Impactos de la lucha magisterial	147
6.1 Impacto en el SNTE y en el Sistema de Dominación	150
Cambios en el Estatuto	158
Partido de Estado	163
6.2 Ideológico, político y organizativo	164
La CNTE, alcances y limitaciones	169
6.3 En el ámbito familiar y social de los maestros	171
6.4. En la democratización del país	174
Capítulo 7. Los retos	181
7.1 Integración subordinada y vulnerabilidad económica	181
7.2. La educación, de derecho social a mercancía	184
Tratados de Libre Comercio y Educación..	184
Cambios constitucionales para legalizar el despojo	186
Descentralización, "evaluación" y financiamiento por desempeño, los instrumentos	189
7.3 El proyecto neoliberal de Fox en educación	197
7.4 ¿Cambios en la relación Estado- sindicatos?	201
7.5 El movimiento magisterial, reconocer el nuevo escenario, asimilar la experiencia y transformarse	203
Conclusiones	210
Bibliografía	216

INTRODUCCIÓN

Durante los años de 1980-1981, fui partícipe de las grandes movilizaciones del magisterio nacional, las primeras después de las históricas luchas de los maestros de primaria del D F de los años 1956-1958. Lo cual generó mi interés por desarrollar este tema de tesis.

Al principio me propuse estudiar la modernización educativa y las condiciones de trabajo que se imponían a los maestros de primaria y secundaria del D F, pero después percibí que desde la perspectiva de la ciencia política, era más importante dar cuenta de las rupturas que impone el movimiento en las formas tradicionales de control sindical, de las formas de construcción de instancias representativas de base y del impacto político que tiene el movimiento tanto en el ámbito sindical como en el social.

Desentrañar cuál fue la estrategia gubernamental seguida para desarticular al movimiento, las diferencias en la táctica dependiendo del contingente, y el momento político, también me parecen importantes para entender las formas de ejercicio del poder y cómo enfrenta a la oposición.

Los maestros de Oaxaca, Chiapas, Morelos, Hidalgo, Valle de México y Guerrero, fueron los grandes actores de la oleada de lucha de la primera mitad de los años ochenta. Con sacrificios infinitos y recreando formas de lucha, algunas novedosas, impactaron el sistema político mexicano y aportaron su experiencia en el camino a la democratización del país.

Después de esos movimientos, el Partido Revolucionario Institucional no volvió a usar a los maestros para garantizarle votos en las elecciones, menos se atrevió a organizar grandes concentraciones de trabajadores de la educación en lugares abiertos.

Se creó la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, como un gran esfuerzo unitario, que impulsó al movimiento general de los trabajadores en nuestro país.

En 1989 de nueva cuenta surge un gran movimiento magisterial de masas en el DF, el centro neurálgico del país, también en Michoacán y Guerrero, movimiento que irradia a todo México. Cae Carlos Jonguitud y el presidente en turno impone a Elba Esther Gordillo, como secretaria general del SNTE. En esa nueva etapa de lucha el magisterio democrático conquista el Comité Ejecutivo de la Sección IX, la más importante del país y algunos años después la XVIII, Michoacán.

Veinte años en los cuales no han cesado las protestas de los maestros. ¿Qué hizo surgir este gran movimiento? ¿Cuáles son sus alcances y limitaciones y cuál es su influencia en las políticas educativas? ¿Cuál fue la política gubernamental instrumentada para combatirlo?

¿Por qué un movimiento tan masivo y combativo, un movimiento tan poderoso, no ha podido democratizar el SNTE en su conjunto? ¿Son errores de su dirección, es un problema del carácter del Estado mexicano y del corporativismo sindical? ¿Son ambos? ¿Es imposible la democratización del SNTE en su conjunto?

¿Por qué, si hay un triunfo magisterial en la primavera de 1989, como afirman todos los analistas del movimiento, el resultado no fue la democratización del sindicato en su conjunto, sino la renovación del charrismo y a la postre el avance de la política neoliberal en educación? ¿Qué papel jugó la CNTE y dentro de ella las corrientes que tuvieron la responsabilidad de la dirección del movimiento?. Además ¿cuáles fueron los determinantes para que se presentara en 1989 un nuevo estallido de descontento magisterial y el movimiento se mantenga por más de 20 años?. Responder a todo ello es uno de los objetivos de este trabajo.

¿Qué aporta?

Numerosos son los análisis que sobre el movimiento magisterial mexicano se han escrito. Algunos elaborados al calor del movimiento y como instrumentos de acción, publicados en volantes, periódicos, en pequeños folletos, o artículos de revistas o libros colectivos, muchos de ellos son usados en este trabajo y referidos en la bibliografía. Otros escritos son recopilaciones de documentos importantes, como los de Gerardo Peláez (1980); Luis Hernández (1981), y Rubelio Fernández (1982).

Los hay sobre la historia del SNTE, Gerardo Peláez (1984); María Eulalia Benavides y Guillermo Velasco (coordinadores) (1992), en este último, llama la atención encontrar una de las pocas descripciones minuciosas que hace sobre los distintos comités ejecutivos nacionales del SNTE y el recuento sección por sección de las corrientes políticas que actúan en el SNTE, tanto las democráticas, como las del charrismo sindical; algunas apreciaciones no corresponden con la realidad de esas secciones o de las caracterizaciones de las corrientes democráticas, pero da cuenta de las preocupaciones de los autores o de quienes les encargaron el estudio.

También encontramos trabajos que recuperan las luchas magisteriales desde 1910 a 1989, Enrique Ávila y Humberto Martínez, (1990), éste es uno de los pocos trabajos que en una de sus partes analiza el movimiento que catedráticos y maestros-alumnos de la Escuela Normal Superior emprendieron para su democratización, el importante papel que jugó esta institución como punto de confluencia y eje que irradió los afanes transformadores de miles de maestros de todo el país, así como el momento en que el gobierno la cerró, ocupándola con policía y manteniéndola así por más de tres años.

Otros analizan luchas específicas o de secciones, como el de Aurora Loyo(1979), sobre el movimiento magisterial de 1958, que fue un libro pionero, por la sistematización de numerosas fuentes primarias y porque logra integrar el análisis del conflicto con el momento político que vive el país en esa época. Los dos tomos de Samuel Salinas y Carlos Imaz (1984), tratan sobre el movimiento magisterial en la etapa de 1979 a 1982. Proveyendo de una útil cronología y pistas para dilucidar la relación Estado-Sindicatos en México.

Sobre la estrategia y la táctica de las corrientes políticas que actúan en el movimiento magisterial, no hay mucho escrito al respecto en libros, existen dos artículos que en algunas de sus partes hacen referencia a este tema, en Javier Aguilar, coordinador, (1989).

Susan Street (1992, 1998) ha escrito sobre la influencia del movimiento magisterial en las reformas educativas de 1978 a 1982, además de realizar investigaciones sobre el papel de la lucha por la democratización del SNTE en la construcción del magisterio como sujeto social.

Mención especial merece el libro de Lorena Cook (1996) es el análisis más elaborado de la lucha magisterial del periodo 1979-1989, por la riqueza de sus fuentes, por la profundidad del análisis teórico sobre la relación sindicatos-Estado en un régimen autoritario y la emergencia de movimientos democráticos que construyen su propio espacio de actuación, y es el único que en la parte de conclusiones toca explícitamente el impacto político de la lucha magisterial.

Esta tesis, recoge las ideas desarrolladas por mí en trabajos previos, particularmente la minuciosa descripción que hago de la lucha magisterial en Morelos, Valle de México, Hidalgo y Oaxaca, (1981), su impacto político (1984) y la discusión sobre la táctica de la CNTE (1989), pero aquí pretendo integrar el análisis a partir de los impactos políticos de las luchas del magisterio mexicano.

Su aportación es el recuento de 20 años de luchas magisteriales en México considerando su impacto político en los ámbitos sindical, social, ideológico; y en tres planos: local, regional, nacional, explica el surgimiento del movimiento y su permanencia por múltiples causas: una crisis económica que impuso un ajuste del sector educativo que no ha cesado; la ubicación del maestro mexicano como un líder social en las comunidades, influido por las luchas regionales; la construcción de formas de auto-representación de base en los movimientos.

También representa una reflexión sistematizada de la experiencia de democratización del SNTE, enfocando principalmente el carácter del Estado Mexicano y su relación con los sindicatos, para de ahí reflexionar sobre cuáles son las razones por las que un movimiento tan poderoso no ha podido democratizar el SNTE. Me interesa reflexionar en el carácter del Estado porque, como ya dije, busco respuesta a por qué no se ha podido democratizar el SNTE, pero también porque creo que es necesario reflexionar sobre cómo construir una estrategia que lo permita, considerando la heterogeneidad de un movimiento magisterial como el mexicano y ante la complejidad del momento.

La otra línea tiene que ver con la estrategia del movimiento, no entender la relación Estado-Sindicatos ha llevado a creer que democratizando sección por sección es como se logrará democratizar todo el SNTE. También, analizar cómo en la estrategia y táctica desplegadas, la CNTE ha caído en cierto paralelismo sindical.

La tercera línea busca desentrañar la política gubernamental usada para combatir al movimiento. El trato de conflicto intergremial y de disidencia minoritaria, en la Reforma Política de López Portillo y en la política de Frente Amplio de Elba Esther Gordillo. Y cómo esto se engarzaba con las posiciones que tuvieron más fuerza en el movimiento democratizador durante la fase del conflicto de 1989.

Por supuesto que una línea central del trabajo es el impacto político e ideológico del movimiento y su papel en la promoción de alianzas sociales, e impulso a la acción frentista nacional.

Una línea más de análisis es el papel que ha jugado el movimiento magisterial en la construcción de alternativas democráticas en educación. ¿existe en los maestros una actitud de querer apropiarse de su materia de trabajo?, ¿buscan influir en la conducción de la educación?, ¿por qué el movimiento no se lo planteó desde un principio?

Veinte años de lucha han demostrado que no basta luchar por aumento de salario, o democracia sindical, que la defensa de la educación como derecho social y la construcción de alternativas democráticas a la depredación que han hecho los gobiernos neoliberales de su calidad son prioritarias si se quieren sociedades democráticas.

Finalmente nos interesa dar cuenta de un proceso de construcción de redes de solidaridad y acción del movimiento magisterial mexicano con los de Estados Unidos y Canadá, para defender la educación pública.

La inserción de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la cada vez mayor integración económica, política y cultural a Estados Unidos ha impuesto una definición supranacional de las políticas públicas; incluida la de educación, así el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, hacen "recomendaciones" que se convierten en líneas de acción de los gobiernos nacionales. Esto ha obligado al movimiento magisterial a buscar la solidaridad y a construir redes de resistencia con otros sindicatos educativos de América del Norte, construyendo una Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública.

Contenido

Siete son los capítulos en los que está dividida la tesis. En el primero analizo la crisis económica y cómo el necesario ajuste que conlleva sobre el sector educativo, va a ser una de las causas fundamentales de que se mantenga la protesta magisterial por veinte años

En el capítulo dos, desarrollo las características del sistema político mexicano, en particular el charrismo sindical, su esencia , para después abordar la importancia del control del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para el sistema político mexicano.

Los capítulos tres, cuatro y cinco , abarcan la dinámica del movimiento magisterial en las dos fases y en sus distintas etapas, reconociendo sus formas de lucha, de organización, su estrategia, sus demandas y los resultados de su esfuerzo. También dan cuenta de la política gubernamental usada para enfrentarlos, por los diversos actores de ésta: SEP, Gobernación, presidencia y por supuesto el CEN del SNTE.

En el capítulo seis abordo los impactos políticos del movimiento, en distintos planos, en el sindicato, en el sistema político, en la sociedad, en lo ideológico, político y organizativo.

El capítulo siete aborda los retos para el movimiento magisterial, partiendo de reconocer las tendencias fundamentales que se presentan en la educación a nivel nacional e internacional, las políticas educativas neoliberales de los dos últimos sexenios y las líneas generales de la política que ha anunciado el presidente Vicente Fox. Aquí incorporo algunas reflexiones sobre necesidades del movimiento y doy cuenta del esfuerzo de coordinación trinacional de sindicatos educativos de México, Estados Unidos y Canadá, que ha tomado forma en la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública.

Y al final presento las obligadas conclusiones.

Capítulo 1. La crisis y la política de austeridad en el origen del movimiento

La crisis económica de 1982 sacudió a la sociedad mexicana por su profundidad y naturaleza, y se impuso a los estudiosos de las ciencias sociales como el punto de partida obligado para explicar los fenómenos sociales actuales. Pero la crisis no ha sido un fenómeno transitorio y de impacto limitado, ha sacudido toda la estructura económica y penetrado los poros de la sociedad y el sistema político mexicano a lo largo de casi 20 años.

Las políticas de estabilización instrumentadas por los sucesivos gobiernos, desde el estallido de la crisis financiera de 1982, impusieron un ajuste estructural, cuyo resultado ha sido el cambio de un modelo económico basado en el desarrollo *del mercado interno, a un modelo cuyo eje es la producción de manufacturas para la exportación*, en donde el papel del Estado ha pasado de promotor del desarrollo y sustento de la economía mixta, a ser sólo garante del "libre mercado", minimizando su peso en la economía.

De ahí que en este primer capítulo pretendamos dar cuenta del carácter de la crisis, y las implicaciones de la estrategia gubernamental que se ha instrumentado para salir de ella, como el marco obligado de las transformaciones radicales que en el ámbito de las tareas estatales se han dado en el periodo de estudio, mismas que han propiciado el surgimiento y desarrollo del movimiento magisterial mexicano.

1.1. Crisis y austeridad

Nuestro punto de partida, es conceptualizar a la crisis como un fenómeno inherente al desarrollo de la sociedad capitalista, como un momento necesario de su desenvolvimiento, que cumple una función de "reajuste".¹

¹ El carácter recurrente de las crisis en el capitalismo, fue analizado por Carlos Marx en distintos

Las crisis son parte integral del funcionamiento normal del sistema capitalista. Son interrupciones de la producción social en múltiples puntos que ocurren al mismo tiempo, debido en primera instancia a las dificultades para vender mercancías a precios convenientes.

En este sentido, compartimos con Gerard De Bernis su interpretación sobre el origen de la crisis y su naturaleza. Para él la crisis es una crisis de la regulación y se entiende a ésta como un elemento endógeno a la reproducción de capital. En su enfoque, los procedimientos de regulación que implican por supuesto la adaptación y creación de las instituciones corresponden a formas nuevas de articulación de las leyes económicas objetivas del modo de producción capitalista."

En esta visión, la intervención estatal tiene límites impuestos por las condiciones de valoración de capital y que es "tanto el resultado de opciones y acciones conscientes, como reacciones ante la tendencia natural-espontánea de la acumulación capitalista hacia la crisis".²

Si las crisis son periodos de ruptura, transición y reajuste, es en ellas cuando las fuerzas sociales entran en abierta colisión entre sí. En la crisis actual la burguesía ha esgrimido las políticas de austeridad como la vía para defender su poder político. "Las consignas lanzadas por Keynes han sido rechazadas y abandonadas... no sólo no se amplía el gasto público, sino que se reduce drásticamente, al tiempo que se aumentan los impuestos... ya no se trata de estimular la demanda (y por tanto las inversiones) a base de elevar el nivel de consumo de los asalariados, sino de reducir los salarios para aligerar a las empresas de la carga del exorbitante costo del trabajo".³

pasajes de su obra, como en el tomo II de *El Capital* y en la *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*.

² Elmar Altvater, "*Crisis Económica y Planes de Austeridad*", en revista *Transición*, año I, núm. 1, octubre de 1978, Barcelona, España, Ed. Iniciativas Editoriales, p. 6.

³ *Ibid*, p. 7.

Después de que a mediados de los años setenta la regulación keynesiana de la crisis dejó de cumplir su real objetivo de mantener las ganancias, entonces las burguesías de los países avanzados cambiaron de políticas de estímulo a la demanda, por otras de estímulo directo a las ganancias, centro de las políticas monetaristas.

Ya en la década de los ochenta, se evidenció que la crisis de la deuda de América Latina, se ha convertido en el mejor medio para imponer una reestructuración capitalista para garantizar cambios que aseguren la valoración del capital, de acuerdo con los intereses que en el bloque en el poder impuso la nueva hegemonía del capital transnacional en el ámbito mundial.⁴

1.2. Reestructuración productiva y modernización estatal

La crisis de la economía mexicana se manifestó en 1982 como una crisis financiera, pero en realidad existían profundos problemas en el sector productivo que determinaron el estallido de la crisis.⁵

El *boom* petrolero de la segunda mitad de la década de los setenta, oscureció los profundos desequilibrios internos y con el exterior. Estos desequilibrios se agudizaron a razón de la política económica que instrumentó el gobierno de José López Portillo, que se basó en tres ejes estratégicos: la explotación intensiva del petróleo, un creciente endeudamiento externo y la compresión de los salarios.

⁴ Para profundizar sobre la crisis de la deuda y su efecto reestructurador, véase Arthur Ma. Ewan, *Deuda y Desorden. Inestabilidad Económica Internacional y Ocaso del Imperio Estadounidense*, México Siglo XXI, 1990.

⁵ Uno de los primeros y de los pocos análisis interpretativos sobre la crisis del capitalismo mexicano que entrelazan economía y política, es el desarrollado por Alejandro Álvarez Béjar en *La Crisis Global del Capitalismo en México 1968-1985*, México ERA, 1988.

La crisis de la deuda de 1982, no fue sino la manifestación de una crisis estructural de la economía mexicana que se sincronizó con la crisis de la economía internacional.

A partir de ese año se instrumentaron políticas neoliberales que buscaban como objetivo reconstituir la acumulación capitalista sobre nuevas bases. Generar un desarrollo industrial que tuviera como eje de acumulación la producción para la exportación, liberalizando la economía, modificando radicalmente el papel del Estado en la economía y, supuestamente, modernizando al país.

Después de 20 años de instrumentación de esas políticas, el saldo es desastroso. Existe una mayor vulnerabilidad económica, con crisis recurrentes más frecuentes, un aparato productivo con mayores problemas que en 1982. El crecimiento de un sector financiero parasitario, mayor integración económica con Estados Unidos y dependencia mayor. Un sector agrícola sin crecimiento, devastación social en todos los ámbitos.

Sobre el papel del Estado ha cambiado su carácter, tamaño y prioridades. Privatizaciones escandalosas por el número y forma de asignación, reducción de capacidad de desarrollo del país, subsidios sólo al capital financiero transnacional. Reducción del tamaño del Estado y austeridad como ejes de las políticas de ajuste.⁶

Como dijimos, la austeridad y la modernización estatal, buscaban reconstruir las condiciones para una nueva fase de expansión económica. En realidad estas políticas se tradujeron en fuertes restricciones presupuestales en

⁶ Numerosa es ya la literatura económica que da cuenta, desde distintas opciones teóricas, de estas transformaciones, como ejemplo de algunas de ellas véase Rolando Cordera, comp. 1995: La economía mexicana en peligro. México Cal y Arena, 1997; Alejandro Alvarez y Gabriel Mendoza, México 1988-1991. ¿Un ajuste económico exitoso? México Taller de Coyuntura, FE, 1992; Arturo Huerta, Liberalización e inestabilidad económica en México, UNAM-FE, Diana, 1992; Héctor Guillén Romo, México hacia el siglo XXI: Crisis y modelo económico alternativo, México UAM,

todo el ámbito estatal, particularmente graves para los trabajadores de la salud y la educación. Esto modificó sustancialmente el marco en el que se desarrollaban las relaciones entre los trabajadores de la educación y las autoridades y entre los *trabajadores de la educación y el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE*.

Aquí sólo pretendemos dar cuenta de las repercusiones, en el sector de educación básica, de esas restricciones presupuestales.

1.3. Contenido de la política de austeridad

En México, la política de austeridad nos llegó bajo la forma del Programa inmediato de Reordenación Económica (PIRE), anunciado desde la toma de posesión del presidente Miguel de la Madrid, el 1º. de diciembre de 1982. Este programa era la versión mexicana de los planes de "estabilización" o de "ajuste" que a través de organismos supranacionales como el Fondo Monetario Internacional se impuso a los países endeudados, como condicionamiento para *recibir más recursos financieros. O para reestructurar sus deudas.*⁷

El PIRE constaba de 10 puntos.⁸ Sus elementos centrales eran la disminución del déficit de las finanzas públicas, recortando el gasto principalmente social y los subsidios, recaudando más mediante incrementos en los precios de servicios, productos e impuestos; reasignación del gasto privilegiando el pago de deuda y el productivo; reestructuración de la Administración Pública Federal y del Sistema Financiero Nacional; nuevo esquema cambiario y de política comercial. Completan el paquete la casi total liberación de precios y el estricto tope salarial.

Plaza y Valdez 2000.

⁷ Un breve resumen del contenido de las políticas de estabilización de FMI, se encuentra en Héctor Guillén, *El sexenio de crecimiento cero. México Era, 1982*, capítulo 2.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en *Mercado de Valores*, año XLIII, suplemento al número 24 de 1983, Ed. Nacional Financiera, pp. 60-61.

En nuestro país no era la primera vez que se aplicaban programas de estabilización del Fondo Monetario Internacional (FMI); ya en 1977 se pactó un convenio cuyo contenido en lo esencial era igual al PIRE, pero cuyo objetivo era distinto; aquél buscaba preparar las condiciones para la explotación acelerada del petróleo y con ello lograr de nueva cuenta el crecimiento económico.

El PIRE, en su objetivo más inmediato, pretendió asegurar el pago de los intereses de la exorbitante deuda externa, que en 1982 alcanzó 82 mil millones de dólares. Pero no era un proyecto coyuntural; en su proyección más profunda era una estrategia para reconstruir las bases de la acumulación de capital, por ello hemos visto cómo entre 1982 y 1994, con dosis sucesivas y crecientes se aplicaron rigurosamente los "pactos" que cambiaban de nombre, pero sus objetivos eran los mismos: lograr la estabilización de las variables económicas ligadas al crecimiento de los precios y la reducción del déficit fiscal, profundizar el cambio estructural que no era sino modificar el papel del Estado en la economía, privatizando grandes áreas para dejarlas al capital privado, principalmente transnacional, liberalizando y abriendo la economía al capital extranjero.⁹

Los "pactos" fueron programas económicos de corto plazo, convenidos entre los empresarios, los representantes oficiales del sindicalismo y el gobierno, que se convirtieron en el mecanismo para legitimar la instrumentación de una política de devastación social y beneficiaria del capital transnacional.¹⁰

Hablar de que la política gubernamental pretendía reconstituir las bases de la acumulación capitalista, significa que buscaba lograr la reestructuración del aparato productivo y la modernización del aparato estatal. Para lograrlo, desde la perspectiva de restablecer las ganancias, su objetivo sería el aumento en la

⁹ Para abundar en el contenido de los "Pactos", véase Pedro Aspe, *El Camino Mexicano de la Transformación Económica*, México, FCE, 1993, pp. 23 a 53.

¹⁰ Al respecto véase Alejandro Álvarez, Gabriel Mendoza *"México 1988: un capitalismo depredador en crisis"* en Cuadernos Políticos 53, enero-abril de 1988, ERA.

productividad y la competitividad, por la vía de intensificación del trabajo a través del recambio tecnológico o la reorganización del proceso de trabajo.

Combinando esto con salarios más bajos para el conjunto de la clase obrera, redundaría en una baja en los costos de producción por unidad: esto es lo que se pretendía pero el resultado es otro.

En las condiciones de México y por su inserción particular en el sistema capitalista, la reestructuración productiva provocó la quiebra de las empresas menos competitivas, un cierto patrón de especialización industrial en producción intensiva de mano de obra, con bajo valor agregado, una mayor dependencia de la inversión extranjera y, sobre todo, una mayor integración productiva, financiera y comercial con Estados Unidos.

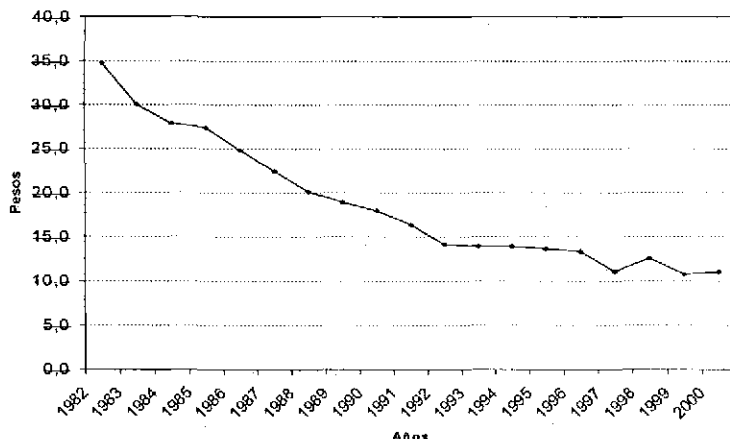
El crecimiento de las maquiladoras, sobre todo en la frontera norte; la instalación de "plataformas de exportación" como las plantas de motores del noroeste del país, que son las más modernas en su tipo y que producen para el mercado mundial del automóvil; la digitalización de Teléfonos de México como paso previo a la modernización de las telecomunicaciones, la invasión de las computadoras en los servicios, son algunos de los elementos que confirmaron estas tendencias.

Por supuesto, la integración creciente con Estados Unidos ha sido un proceso, ampliado durante el gobierno de Miguel de la Madrid, e intensificado en el de Salinas de Gortari, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Además, al capital, se le garantiza mano de obra barata y controlada. Las políticas de austeridad, aceleran la depresión de los salarios, así, entre el 1º de enero de 1983 y mayo de 1984, el salario mínimo se deterioró en 30%, mientras que en todo el sexenio de López Portillo fue de 52%, entre enero de 1983 y

diciembre de 1988, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios mínimos fue de 49%, y durante el sexenio de Salinas de Gortari con todo y pactos, siguió deteriorándose, alcanzando 26% más. Así, entre 1982 y el año 2000, el salario mínimo perdió más de dos terceras partes (véase gráfica 1).

Gráfica 1
México: Salario Mínimo, 1982-2000
 (Pesos a precios constantes de 1994)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sexto Informe de Gobierno, Carlos Salinas, 1994 y del Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo 2000.

También en términos relativos hubo merma salarial. Entre 1977-1981 los salarios totales respecto del PIB representaban 37%, en 1982 la proporción fue de 35.8% y en 1983 y 1984, fue de 29 y 27.1%, respectivamente.¹¹ Para 1988 ya era de sólo 26.1% y en 1994, a pesar de los pactos y el control de la inflación mantuvo prácticamente la pérdida acumulada desde 1982, ubicándose en 27.3 por ciento.

Así, por un lado, el proceso de internacionalización de capital, acompañado de la revolución tecnológica basada en microprocesadores, posibilita la relocalización de fases de producción, sobre todo en países que como México se

¹¹ "La Economía Mexicana", en *El Financiero*, informe trimestral, 15 de marzo de 1985, p. 3. Para un análisis más amplio sobre la depresión salarial como vía de reconstrucción de la ganancia capitalista, véase Adolfo Gilly, "La caída salarial", en *Nexos* núm. 86, febrero 1985, pp. 15 a 24.

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

encuentran tan cercanos de un centro imperialista, por otra parte, si bien el costo de la fuerza de trabajo no es el único elemento que interviene en las decisiones de inversión, lo cierto es que es uno de los principales instrumentos para elevar las ganancias, y con su política, el gobierno frente a la inversión extranjera, ha hecho competitivo a nuestro país por sus bajos salarios (véase cuadro 1).

Cuadro 1
Salarios y remuneraciones de los trabajadores
de México y de otros países, 1990-2000 1/
(Dólares por hora)

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 2/
Salarios en la industria manufacturera												
México 3/	1.48	1.73	2.07	2.10	2.13	2.13	1.29	1.34	1.56	1.61	1.86	2.06
Estados Unidos 4/	10.78	11.14	11.41	11.70	12.01	12.01	12.31	12.72	13.10	13.43	13.85	14.17
Francia 5/	6.95	7.00	7.75	7.47	7.86	7.86	8.80	8.74	7.88	8.02	7.93	N. D.
Chile 6/	1.06	1.18	1.37	1.43	1.61	1.61	1.92	2.11	2.26	2.22	2.13	2.18
Remuneraciones en la industria manufacturera												
México 3/	3.05	3.70	4.50	4.53	4.65	4.65	2.92	2.97	3.40	3.48	3.93	4.35
Corea 7/	3.59	4.04	4.39	4.83	5.47	5.47	6.26	6.73	6.10	3.99	5.34	5.71
Japón 8/	13.39	14.88	16.17	18.86	20.97	20.97	23.36	20.47	18.69	17.28	19.95	21.15
Canadá 9/	12.22	13.13	12.76	12.22	11.64	11.64	11.76	12.21	12.13	11.57	11.56	12.19

Notas: 1/ Las cifras se refieren al promedio del periodo.

2/ Para México, Chile y Estados Unidos cifras al mes de mayo, para Canadá y Corea los datos se refieren al mes de marzo, y para Japón corresponden al mes de febrero.

3/ La información de 1990 a 1993 corresponde a la Encuesta Industrial Mensual, con 129 clases de actividad. A partir de 1994 corresponde a la Encuesta Industrial Mensual con 205 clases de actividad revisadas.

4/ Para 1995 y 1997 cifras actualizadas y revisadas por el INEGI.

5/ Para 1993, 1994, 1995 y 1998 cifras actualizadas y revisadas por el INEGI.

6/ Para 1994, 1995 y 1997, cifras actualizadas y revisadas por el INEGI.

7/ Para 1994, 1995 y 1997, cifras actualizadas y revisadas por el INEGI.

8/ De 1993 a 1998 cifras actualizadas y revisadas por el INEGI. Para 1999 los datos se refiere al mes de diciembre.

9/ Para 1993, 1995 y 1998 cifras revisadas y actualizadas por el INEGI.

Fuente: Sexto Informe de Ernesto Zedillo, 2000. Anexo Estadístico

Este modelo incluye la restricción de la presencia del Estado en el ámbito productivo, pero no sólo eso, pretende cambiar su papel en la sociedad lo que tiene un efecto directo sobre las tareas educativas, pues en México la educación ha sido fundamental para garantizar el desarrollo económico, asegurar la movilidad social y legitimar el sistema político imperante.

Así, el nuevo modelo de acumulación y reproducción del sistema capitalista mexicano, exige un nuevo tipo de educación, en donde ésta deje de ser un derecho social, cemento de identidad nacional y escudo para la defensa de la soberanía nacional.

En el neoliberalismo a la educación se le circunscribe al ámbito de lo privado, en donde su calidad y su acceso es responsabilidad individual, ya no una obligación de la sociedad para con la población en general y menos obligación estatal.

1.4. El Deterioro salarial y de condiciones de vida propiciaron el descontento

1.4.1. Primera fase

El deterioro salarial y de condiciones de vida y trabajo, producto de la crisis económica y de los programas gubernamentales de austeridad que empiezan a aplicarse en México desde 1977, están en la raíz del movimiento magisterial mexicano. La caída de los presupuestos educativos por efecto de las reducciones del gasto social, la falta de inversión educativa y el predominio de criterios empresariales para regir el destino de la educación pública, son elementos que impactarán negativamente las condiciones de trabajo de los trabajadores de la educación e impondrán un ajuste en el sector educativo que dura ya más de 20 años.

A esto se sumará un ambiente político nacional de cuestionamiento a las políticas gubernamentales, junto con la emergencia de importantes movilizaciones de trabajadores electricistas, mineros, del sector salud, bancarios y universitarios entre los años 1972 y 1978, en demanda de mejores condiciones de vida y trabajo, pero también en lucha por democracia sindical y el respeto a su derecho a

organizarse. La respuesta gubernamental fue una combinación de satisfacción parcial de las demandas, el uso de la represión y la búsqueda de legitimar una reforma política que intenta incorporar a las "minorías" para garantizar el monopolio de la "mayoría" en los procesos electorales, o sea del PRI.¹² Dos elementos más que influirán son las luchas que se presentan en las comunidades, donde surge el movimiento y la antidemocracia del SNTE, el sindicato más grande de México y de América Latina y uno de los más verticales y poderosos dentro del aparato de dominación.

En este marco trataremos de encontrar la especificidad en el origen en las dos etapas de auge del movimiento magisterial: 1979-1983 y 1989-1994.

En 1979 el problema de retraso en los pagos que en muchos casos se extendía hasta por dos años, generó un gran descontento entre los trabajadores de la educación, sobre todo de las zonas rurales; además, no es gratuito que primero apareciera el descontento entre los maestros chiapanecos, recordemos que como producto de la acelerada explotación petrolera de los años 1977-1982, los trabajadores de esa región del país tuvieron que soportar altas tasas de inflación, especulación con productos de primera necesidad y la escasez de vivienda.

Mientras que los precios crecían 136.2% de octubre de 1976 a octubre de 1980, según datos del Banco de México, los aumentos salariales otorgados a los salarios mínimos fueron de 50% aproximadamente en el mismo lapso. En un estudio realizado en 1980 sobre la evolución del salario mínimo de los burócratas, se mencionaba que en términos de poder adquisitivo, los burócratas vieron reducir su salario año con año en el régimen de José López Portillo. Con el aumento salarial del 10% en 1977, sólo compraban 90.55% de los bienes que adquirirían en

¹² Para una revisión de la Reforma Política instrumentada por José López Portillo véase Nuria Fernández "La Reforma Política: Orígenes y Limitaciones" en *Cuadernos Políticos* núm. 16, ERA, abril-junio, 1978; también *La Reforma Política y la Izquierda, encuestas y debate*, México, Edit. Nuestro Tiempo, 1979.

octubre de 1976; en 1978 el aumento sólo les permitió adquirir 89.1% de octubre de 1976; en 1979, con todo y aumento sólo compraban 81.5%, y para 1980, el poder adquisitivo de los burócratas en relación con octubre de 1976 era de 80.3%; un deterioro de 19.7% durante ese lapso del régimen de José López Portillo.¹³

En el caso de los trabajadores de la educación, la dirección del SNTE había pactado anticipadamente los aumentos salariales para todo el sexenio de JLP; mientras los niveles inflacionarios no fueron muy altos el poder adquisitivo de los salarios se incrementó, pero a partir de 1978 ya se registra una caída del poder de compra de las remuneraciones, que se revierte en 1981 con la fuerza del movimiento magisterial al imponer nuevas tasas de sobresueldo, y ya en el sexenio de Miguel de la Madrid, en 1983 comienza la caída en picada de los salarios hasta perder más de dos terceras partes entre 1982 y 1988.

Un elemento adicional que contribuyó al deterioro de los salarios de los trabajadores de la educación es que durante 45 años se mantuvieron fijas las ponderaciones por vida cara de las distintas regiones del país. La forma de pago para los maestros era un salario base más un sobresueldo, que era un porcentaje por zona de vida cara que oscilaba entre 20 y 100%, dependiendo de la región del país donde estuviera desempeñando sus tareas educativas el trabajador. Así, por ejemplo, el DF tenía un porcentaje de 20%, mientras los puertos y fronteras tenían uno de 100% .

En el momento en que esto se estableció, la ponderación podría ser correcta; sin embargo, existían zonas que habían aumentado enormemente el costo de la vida por las transformaciones económicas o su especialización económica y eran obsoletos los porcentajes. El estado de Morelos y específicamente la región de Cuernavaca, era un claro ejemplo de esto. Pasó de

¹³ Punto Crítico, núm. 114, diciembre de 1980, p. 14.

ser una ciudad tranquila a una zona altamente turística, lo que encarecía los alimentos y servicios.

Como ya dijimos, la lucha de los maestros en el periodo 1979-1982 logra incrementar los pagos porcentuales por zonas de vida cara pasando el mínimo de 20 a 30 del salario base y el máximo a 110. También existió una reclasificación de zonas.¹⁴

1.4.2. Segunda fase

En 1989, contrario a lo sucedido diez años antes, el descontento emerge de los trabajadores de la educación del centro del país y no era para menos, en seis años, de 1982 a 1988 los maestros perdieron 70% de su poder adquisitivo. En marzo de 1989, un maestro de primaria del DF ganaba 158 mil 516 viejos pesos a la quincena, poco más de 300 nuevos pesos al mes (cifra que no incluía descuentos por impuestos, ISSSTE y cuotas sindicales), menos de un salario mínimo general de esa fecha.

Después de la crisis de 1982, la tendencia al deterioro salarial se agudizó, tanto por efecto de los altos niveles inflacionarios (recordemos que en 1987 alcanzó 132%) como por la aplicación de una estricta política de ajuste pactada entre el gobierno de Miguel de la Madrid y después el de Salinas de Gortari con el Fondo Monetario Internacional.

Así, como se muestra en las cifras del cuadro 2 (salarios magisteriales

¹⁴ En un estudio realizado por el Consejo Central de Lucha del magisterio morelense, asesorado por un grupo de economistas queda ampliamente demostrado que la SEP se movió con un criterio eminentemente político para asignar los aumentos de sobresueldo, y que fueron totalmente insuficientes para cubrir las necesidades de los maestros. En Morelos una familia de seis miembros, para cubrir los mínimos de bienestar (en la alimentación, vivienda, salud, vestido, servicios, etc.) gastaba en diciembre de 1980 31 873.42 pesos mensuales (cuando el peso tenía tres ceros más). Esto significaba que un maestro de Morelos necesitaba 150% de sobresueldo para tener acceso a esos mínimos de bienestar. "Los aumentos de sobresueldo, patraña de la SEP y el SNTE", CCLMM, febrero de 1981 (mimeo.)

1973-1988) los salarios de los maestros evolucionaron negativamente, perdiendo año con año su poder de compra. Dejando una situación a todas luces injusta ya que en marzo de 1989 los salarios de los trabajadores de la educación en el DF eran más bajos que los salarios mínimos, violando incluso el precepto constitucional correspondiente (véase cuadro 2 y gráfica 2).

Cuadro 2

México: Salarios Magisteriales (1973-1988) 1/

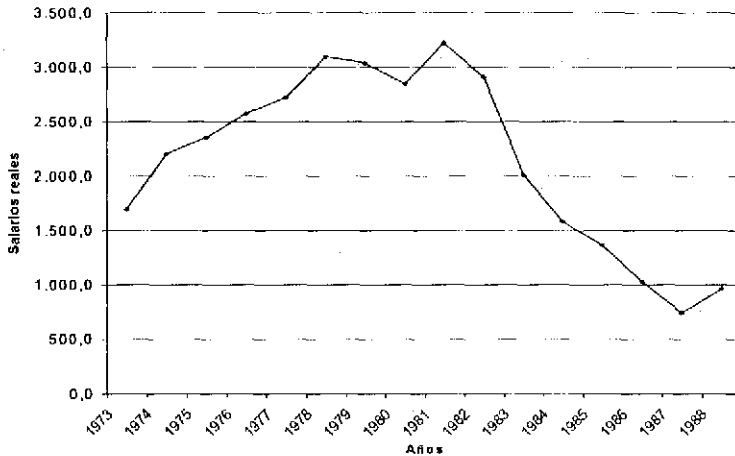
AÑOS	Salario Nominal Quincenal	Salario Real Quincenal	Índice del Salario
1973	677.5	1,693.8	100.00%
1974	1,090.0	2,202.0	130.01%
1975	1,340.0	2,350.9	138.80%
1976	1,697.7	2,572.3	151.87%
1977	2,316.2	2,721.7	160.69%
1978	3,094.2	3,094.2	182.68%
1979	3,589.0	3,036.4	179.27%
1980	4,248.6	2,845.7	168.01%
1981	6,182.0	3,221.5	190.20%
1982	8,831.0	2,908.8	171.73%
1983	12,335.2	2,012.6	118.83%
1984	16,032.0	1,580.9	93.34%
1985	21,916.3	1,370.0	80.89%
1986	30,690.0	1,030.1	60.82%
1987	51,376.0	744.5	43.96%
1988	116,590.0	965.0	56.97%

1/ De 1973 a 1985 es la suma de los conceptos 07 y 27 del código de percepciones, de 1986 en adelante se utiliza el sueldo compactado.

Fuente: Elaborado con datos de Ma. de la Luz Arriaga Lemus, "La letra con hambre ni se aprende ni se enseña", La Jornada, marzo de 1989.

Gráfica 2

México: Salarios Magisteriales, 1973-1988¹⁷



¹⁷ De 1973 a 1985 es la suma de los conceptos 07 y 27 del código de percepciones, de 1986 en adelante se utiliza el sueldo compactado.

Fuente: Elaborado con datos de Ma. de la Luz Arriaga Lemus, "La letra con hambre ni se aprenden ni se enseña", La Jornada, marzo de 1989.

Convendría detenernos en lo que fue la política salarial hacia los trabajadores de la educación entre 1982 y 1989, dado que después de las movilizaciones magisteriales de la etapa 1979-1982, se modificó el porcentaje por zona de vida cara, lo que benefició al conjunto, sin embargo, a partir de 1986, el gobierno determina pagar a los trabajadores al servicio del Estado un "salario integrado" en el cual las percepciones salariales que se recibían bajo los conceptos de sueldo y sobresueldo quedaron compactadas, repercutiendo negativamente en los ingresos, ya que ahora el aumento era sobre la base global y se dejaba de percibir la repercusión que en términos relativos representaba el sobresueldo.

Tanto la compactación salarial como los acelerados niveles inflacionarios, fueron las causas de que el salario de los trabajadores de la educación del DF quedara tan deprimido y fuese uno de los determinantes para lanzarse masivamente a las calles exigiendo aumento salarial.

1.5. Restricciones en el gasto educativo, peores condiciones de trabajo

Las condiciones de vida y trabajo de los maestros se vieron aún más deterioradas por las restricciones en la parte del gasto social del gasto público. Al observar la evolución del gasto programable del sector público entre 1977 y 1994, tenemos que el gasto en educación crece moderadamente, registrando un incremento mayor en 1981 y 1982, para después caer durante seis años consecutivos al grado que en 1988 representaba sólo 60.2% del monto de 1981.

Es después de la presión ejercida por el movimiento magisterial de 1989, cuando vuelven a crecer los presupuestos educativos, pero es hasta 1993 que logran alcanzar los niveles registrados en 1981 (véase cuadro 3 y gráfica 3).

Cuadro 3

México: Gasto Programable Ejercido en el Subsector Educación, 1977-2000
(Miles de millones de pesos a precios constantes de 1994)

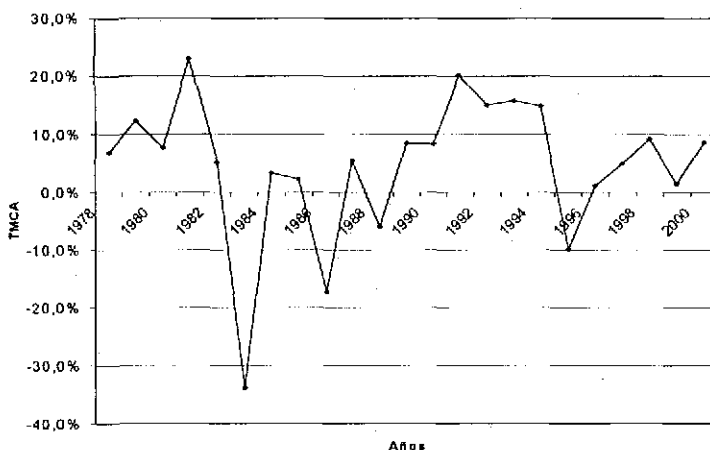
Año	Total	TCA
1977	27,155.8	
1978	29,017.9	6.9%
1979	32,585.4	12.3%
1980	35,064.9	7.6%
1981	43,147.1	23.0%
1982	45,400.2	5.2%
1983	30,017.8	-33.9%
1984	31,018.6	3.3%
1985	31,725.6	2.3%
1986	26,229.4	-17.3%
1987	27,677.5	5.5%
1988	26,007.2	-6.0%
1989	28,206.9	8.5%
1990	30,554.6	8.3%
1991	36,704.7	20.1%
1992	42,207.7	15.0%
1993	48,840.6	15.7%
1994	56,085.9	14.8%
1995	50,517.4	-9.9%
1996	51,094.6	1.1%
1997	53,627.3	5.0%
1998	58,540.6	9.2%
1999	59,396.3	1.5%
2000	64,534.3	8.7%

Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno, Carlos Salinas, 1994 y del Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000.

Gráfica 3

México: Gasto Programable Ejercido En El Subsector Educación, 1977-2000

(Miles de millones de pesos a precios constantes de 1994)



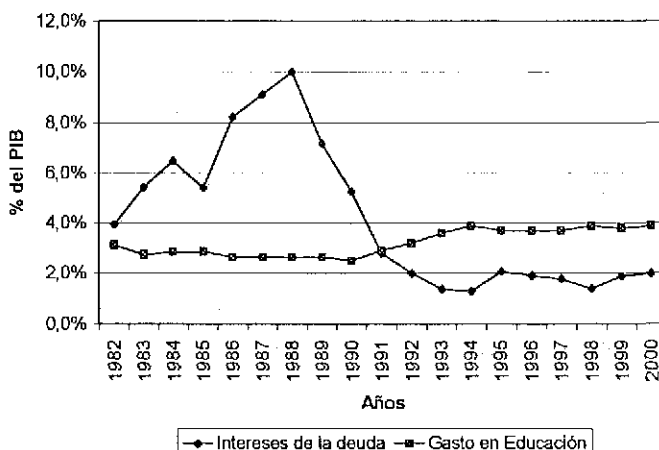
Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno, Carlos Salinas, 1994 y del Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000.

Podríamos afirmar que entre 1977 y 1994, la austeridad en el gasto social (educación y salud), presiona al surgimiento del movimiento magisterial en sus dos etapas. Por ejemplo en la primera fase, en Morelos aflora el descontento a raíz de la muerte de una maestra en el ISSSTE por deficiente atención médica; mientras en Chiapas el acelerado crecimiento de los precios propiciado por los descubrimientos de yacimientos petroleros, con el consiguiente deterioro salarial, es causa de las protestas magisteriales; en ambos casos existe una relación con las restricciones presupuestales en gasto social.

Para 1989, por la magnitud de las restricciones impuestas a partir de 1982, con la instauración de políticas neoliberales en la economía para garantizar el pago de una enorme deuda, se deprimieron notablemente las condiciones de trabajo de los maestros, gestándose así el descontento en zonas que antes eran consideradas privilegiadas, como es el caso de la Ciudad de México.

Cuando machacamos que es el peso de la deuda pública tanto externa como interna, la razón de las restricciones presupuestales, lo hacemos porque no sólo es alarmante la proporción que alcanza el pago de intereses y del principal, en relación con el total del gasto público, sino que hay una coincidencia en los años en que aumenta el presupuesto y se reducen los pagos de la deuda (véase gráfica 4).

Gráfica 4
 México: Pago de intereses por Concepto de Deuda (Interna y Externa) y Gasto Público en Educación, 1982-1994
 (Como porcentaje del PIB)



Fuente: Elaborado con datos de INEGI y Banco de México

Y mientras cae el gasto educativo, la matrícula se incrementa. En un estudio realizado por la SEP en junio de 1988, se muestra que para hacer frente a la restricción presupuestal, se castigó a los salarios y a la inversión educativa. No se afectó la matrícula pero sí se deterioraron las condiciones de trabajo de los maestros y las condiciones físicas de las escuelas.¹⁵

¹⁵ *Evolución de las Acciones y el gasto en el Sector Educativo 1983-1987*; SEP, Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección General de Programación, junio 1988, mimeo, pp. 21, 72 y 76

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Para los trabajadores de la educación, la austeridad se traduce en grupos numerosos, sobrecargas de trabajo, ausencia de materiales educativos y didácticos. Esto se dice muy fácilmente en una frase, pero significa que un maestro de primaria en una zona urbana, atiende a grupos promedio de 40 alumnos, mientras en las rurales puede atender a tres o seis grados distintos. En ambas situaciones el maestro usa una gran parte de su tiempo en preparación de clases y calificación de tareas, que no le es pagado.

Para dar una idea de lo que esto significa, diremos que en abril del 2001, un maestro de secundaria en el DF con pago de 20 horas semana mes, por un salario mensual de 3,600 pesos, atiende a más de 300 alumnos, prepara tres tipos de materia y califica, revisa tareas, evalúa, prepara clases, etc. A veces labora en dos o más escuelas.

Para los alumnos y padres de familia las restricciones presupuestales significan el aumento acelerado de sus aportaciones "voluntarias" en todos los niveles educativos, al tiempo que se registra un acelerado deterioro de la calidad del servicio recibido.

1.6. Un breve recuento de la situación del sector educativo

Si quisiéramos resumir cuál es la situación actual del sector educativo, diríamos que hay un retroceso en relación con los inicios de la década de los ochenta. Tanto en financiamiento, como en cobertura y calidad. Con una tendencia a una mayor heterogeneidad.

1.6.1. Financiamiento (1980-2000)

Si observamos la evolución del gasto público en educación como porcentaje del PIB a precios constantes, en el periodo 1980-2000, encontramos que su

participación se incrementa entre 1980-1982 etapa de fuertes movilizaciones de los trabajadores de la educación. Disminuye en 1983, empieza a crecer en 1984, para después caer nuevamente en 1986 y recuperarse hasta 1991. Se mantiene ascendente, y el año 1992 rebasa 3.21% de 1981 (véase cuadro 4).

Cuadro 4

México: Presupuesto Destinado a la Educación y Porcentaje del PIB, 1970-2000 ^{1/}

(Millones de pesos corrientes)

AÑO	Gasto Público En Educación* (A)	Gasto Programable Del Sector Público Presupuestal (B)	A/B	Producto Interno Bruto	Gasto En Educación Como % Del PIB
1970	7.8	72.2	10.8%	444.3	1.8%
1971	9.4	82.4	11.5%	490.0	1.9%
1972	11.8	105.0	11.2%	564.7	2.1%
1973	15.1	145.0	10.4%	690.6	2.2%
1974	20.8	195.6	10.6%	899.7	2.3%
1975	31.1	290.1	10.7%	1,100.1	2.8%
1976	37.6	335.7	11.2%	1,371.0	2.7%
1977	59.9	430.2	13.9%	1,849.3	3.2%
1978	74.4	565.4	13.2%	2,337.4	3.2%
1979	97.6	767.5	12.7%	3,067.5	3.2%
1980	125.4	1,159.8	10.8%	4,470.1	2.8%
1981	196.5	1,803.4	10.9%	6,127.6	3.2%
1982	306.5	2,643.5	11.6%	9,797.8	3.1%
1983	492.0	4,246.1	11.6%	17,878.7	2.8%
1984	841.2	7,141.3	11.8%	29,471.6	2.9%
1985	1,357.2	10,572.5	12.8%	47,391.7	2.9%
1986	2,089.7	17,196.8	12.2%	79,191.3	2.6%
1987	5,112.1	39,222.7	13.0%	193,311.5	2.6%
1988	10,287.1	74,221.8	13.9%	390,451.3	2.6%
1989	13,389.5	88,273.2	15.2%	507,618.0	2.6%
1990	18,369.8	117,122.1	15.7%	738,897.5	2.5%
1991	27,056.2	148,879.1	18.2%	949,147.6	2.9%
1992	36,158.0	178,266.2	20.3%	1,125,334.3	3.2%
1993	46,241.9	206,987.2	22.3%	1,256,196.0	3.7%
1994	56,587.0	249,480.5	22.7%	1,420,159.5	4.0%
1995	68,836.9	290,423.6	23.7%	1,837,019.1	3.7%
1996	93,227.5	403,449.5	23.1%	2,525,575.0	3.7%
1997	116,444.3	528,123.9	22.4%	3,174,275.2	3.7%
1998	155,161.6	600,583.0	25.8%	3,844,917.4	4.0%
1999	184,956.4	711,228.2	26.0%	4,622,788.8	4.0%
2000	218,030.9	816,734.9	26.7%	5,237,700.0	4.2%

Nota: 1/ Corresponde al Gasto Programable Ejercido en el Subsector Educación.

Fuente: Elaborado con datos de Quinto Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, 1993 y Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000.

Respecto de su tasa de crecimiento anual, en términos reales, encontramos que en el sexenio de Miguel de la Madrid hay una caída en todos los niveles educativos, coincidiendo con el fin del auge de las luchas magisteriales del primer

periodo y la profundización de la crisis económica (véase cuadro5).

Cuadro 5

México: Gasto Federal Sexenal Ejercido por Nivel Educativo, 1977-2000
(Tasa de crecimiento anual)

ANOS	1978-1982	1983-1988	1989-1994	1995-2000
Gasto Federal Ejercido	10,8%	-2,8%	15,2%	6,1%
Sistema Escolarizado	10,7%	-2,4%	14,3%	6,1%
Básica	9,7%	-2,2%	15,5%	8,4%
Media Superior	15,2%	-2,0%	10,0%	-2,4%
Superior	11,3%	-3,2%	13,5%	4,4%
Sistema Extraescolar	22,2%	-7,8%	25,7%	-12,8%
Adultos	27,8%	-6,5%	4,1%	12,8%
Cultura y deporte	22,9%	-3,8%	7,7%	14,9%
Administración y apoyo	20,6%	-10,0%	32,4%	-25,7%

Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, 1994 , Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000 y Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, 1992,1993,1994.

El deterioro acumulado alcanza cerca de 50% entre 1981 y 1988 y los mayores incrementos entre 1989-1993, se presentan en 1991, 1992 y 1993 (véase cuadro 6), que son años de efervescencia de la lucha magisterial y un periodo donde el peso de la deuda pública se reduce por las renegociaciones de los vencimientos que efectúa el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Al calcular el gasto por alumno en educación básica (primaria y secundaria) vemos que la caída es todavía más pronunciada, esto porque a pesar de la caída presupuestal, el número de niños atendidos por el sistema educativo en esos niveles sí creció, mientras los presupuestos disminuían.

Cuadro 6

México: Gasto Federal Ejercido por Nivel Educativo, 1977-2000

Tasa media de crecimiento anual

Años	Gasto Federal Ejercido	Sistema Escolarizado	Básica	Media Superior	Superior	Sistema Extraescolar	Adultos	Cultura Y Deporte	Administración Y Apoyo
1978	6.7%	4.9%	2.1%	21.8%	5.6%	57.8%	70.2%	27.7%	67.4%
1979	12.3%	10.3%	13.6%	5.5%	2.6%	22.6%	90.4%	45.7%	1.8%
1980	7.6%	8.5%	1.6%	5.1%	34.3%	4.9%	5.6%	40.5%	-10.8%
1981	23.1%	22.9%	29.5%	24.8%	4.7%	28.4%	-4.5%	12.2%	54.3%
1982	5.2%	7.6%	4.0%	20.3%	12.3%	4.4%	4.4%	-4.4%	8.8%
1983	-33.9%	-35.2%	-38.8%	-30.2%	-27.3%	-22.7%	-19.3%	-27.8%	-21.4%
1984	3.3%	-11.2%	-8.4%	-18.8%	-13.6%	59.8%	18.8%	19.1%	87.5%
1985	2.3%	10.7%	10.7%	23.1%	3.9%	-18.6%	-11.1%	-15.7%	-20.6%
1986	-17.3%	-6.1%	-9.7%	9.8%	-6.2%	-39.0%	-28.6%	-21.3%	-45.9%
1987	5.5%	1.2%	3.7%	-18.8%	9.4%	-14.1%	-2.8%	7.9%	-25.7%
1988	-6.0%	-5.4%	-6.0%	1.5%	-7.9%	-2.2%	-2.4%	-3.4%	-1.3%
1989	8.5%	4.0%	4.9%	10.7%	-2.4%	51.9%	36.2%	-6.7%	90.1%
1990	8.3%	-4.2%	-7.1%	-6.9%	5.8%	162.2%	-14.4%	-14.4%	253.1%
1991	20.1%	13.3%	14.5%	5.7%	15.0%	27.3%	0.3%	27.3%	28.9%
1992	15.7%	20.2%	24.7%	7.7%	16.0%	3.4%	33.3%	24.5%	0.7%
1993	17.9%	23.4%	26.4%	21.6%	16.2%	5.8%	38.0%	20.6%	2.7%
1994	14.4%	21.2%	22.7%	25.2%	14.9%	-14.0%	-22.5%	-11.6%	-13.5%
1995	-9.9%	-6.7%	-11.2%	14.5%	-5.4%	-29.6%	-9.5%	-28.2%	-31.1%
1996	0.8%	-1.8%	-0.1%	-4.1%	-5.0%	-11.0%	-6.5%	-7.4%	-11.8%
1997	5.3%	4.8%	9.6%	-5.8%	-2.6%	2.3%	-2.2%	29.3%	-0.1%
1998	13.0%	18.0%	21.6%	-3.7%	20.9%	-52.8%	7.0%	18.4%	-68.5%
1999	2.2%	0.6%	1.2%	-1.3%	-0.5%	19.5%	69.1%	39.5%	-7.4%
2000	9.5%	10.2%	11.0%	3.2%	11.3%	-1.8%	10.5%	1.4%	-11.9%

1/ A partir de 1989 incluye medio rural.

Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, 1994 .
Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000 y Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, 1992,1993,1994

Sobresale la pérdida de más de 50% que sufre el gasto por alumno a precios constantes, en el nivel medio superior, entre 1982 y 1989, y que aún en el año 2000 no se logra recuperar (véase cuadro 7).

Cuadro 7

México: Gasto por Alumno en el Sistema Escolarizado, 1977-2000
(Miles de pesos a precios de 1978)

Años	Sistema Escolarizado	Básica	Media Superior	Superior
1977	417.2	313.6	919.5	1,978.7
1978	403.7	298.1	972.8	1,715.6
1979	416.8	318.5	943.5	1,561.6
1980	427.5	307.7	874.0	1,926.6
1981	496.1	378.4	944.0	1,909.9
1982	511.0	378.3	1,008.2	2,085.6
1983	320.8	224.6	663.7	1,471.8
1984	281.4	203.5	502.4	1,304.1
1985	305.0	221.7	568.7	1,338.5
1986	284.6	198.8	611.7	1,301.5
1987	288.0	207.0	477.7	1,395.0
1988	272.2	195.2	471.4	1,272.7
1989	285.8	207.1	516.5	1,241.0
1990	274.8	193.3	478.9	1,320.5
1991	311.1	221.1	497.8	1,568.9
1992	371.5	274.0	526.0	1,843.2
1993	450.6	341.4	620.4	2,052.6
1994	535.7	411.9	743.9	2,293.7
1995	490.3	360.7	818.6	2,028.9
1996	473.7	356.9	734.4	1,858.9
1997	489.0	388.0	664.3	1,695.7
1998	567.9	466.9	619.1	1,916.1
1999	562.3	467.7	592.5	1,776.1
2000	609.4	513.8	589.3	1,856.8

Fuente: Elaborado con datos del Quinto Informe de Carlos Salinas, 1993 y Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo, 2000.

Analizando más detenidamente el gasto en educación, el gasto federal ejercido, de donde proviene la mayor parte del presupuesto para el sector, la caída más pronunciada en la tasa media de crecimiento anual, se registra en 1983, en prácticamente todos los niveles, alcanzando en educación básica una pérdida de 38.8%, en media 30%. Con una pérdida así, ¿cómo no iban a estar los maestros tan inconformes con la situación?

En el sexenio 1988-1994 el ritmo de la caída se reduce, pero todavía se registran tasas negativas -9% en básica, -3.3 en media (véase cuadro 6).

Otra tendencia presente en el periodo es la agudización de las desigualdades en la distribución del gasto federal en educación por entidad federativa. Teniendo disponibles sólo los datos para el lapso 1990-2000, podemos ver que algunos de las entidades federativas, presentan una tasa de crecimiento positiva, pero al contrastarla con el gasto federal educativo por alumno esta relación decrece. Tal es el caso del Distrito Federal, que se destaca como la entidad a la que se le asigna mayor presupuesto, pero también es la entidad que presenta la peor caída en la tasa de crecimiento de esta variable en año alguno, tal es el caso de 1996 en donde cae 31.4% en términos reales (véase cuadro 7). Y analizando el gasto federal en educación por alumno, aunque crece el presupuesto asignado en los años 1997, 1998 y 2000, en este último año, el gasto por alumno es mucho menor que en 1994. (Gráfica 5)

Cuadro 8

México: Gasto Federal en Educación, 1990-2000 1/
(Millones de pesos a precios constantes de 1994)

ENTIDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aguascalientes	276	314	366	418	483	436	494	508	588	579	629
Baja California	469	529	615	694	871	815	1.207	1.239	1.363	1.352	1.582
Baja California Sur	202	231	261	298	345	307	394	390	441	443	537
Campeche	226	270	325	366	457	447	499	525	612	600	650
Coahuila	647	719	862	963	1.121	992	1.216	1.153	1.365	1.398	1.473
Colima	161	190	228	257	320	287	400	392	459	454	498
Chiapas	813	1.017	1.231	1.524	1.934	1.730	1.780	1.779	2.219	2.284	2.496
Chihuahua	651	746	867	995	1.179	1.094	1.282	1.290	1.443	1.420	1.574
Distrito Federal	8.405	10.951	12.390	14.358	15.140	14.375	9.857	11.421	12.676	11.623	12.500
Durango	484	526	654	796	918	830	906	903	1.017	1.009	1.110

Nota: ^{1/} Hasta 1992 se refiere al gasto ejercido por la SEP. De 1993 a 1998 incluye lo ejercido por los ramos 11 y 25. Para 1999 y 2000, aparte de lo anterior incluye los fondos de educación del Ramo 33. No incluye los recursos no regionalizables. Para 2000 cifras estimadas. Cifras revisadas y actualizadas por la SEP.

Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000.

(Continuación)

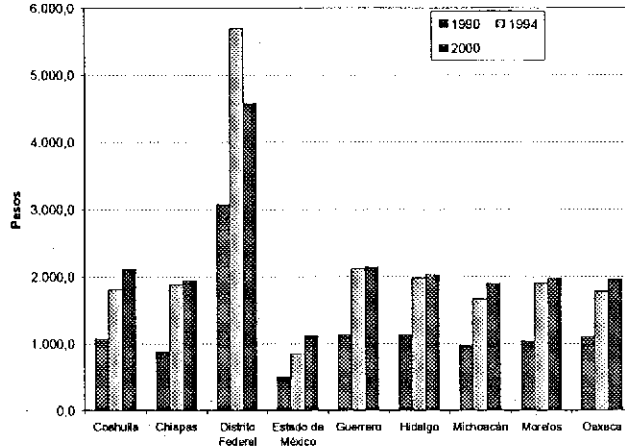
Entidad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Estado de México	1.456	1.665	1.834	2.147	2.643	2.628	3.106	3.378	3.503	3.692	3.993
Guanajuato	709	832	976	1.202	1.420	1.321	1.363	1.468	1.727	1.758	1.811
Guerrero	1.024	1.207	1.442	1.718	1.968	1.756	1.667	1.780	2.056	2.091	2.218
Hidalgo	665	798	935	1.042	1.252	1.136	1.129	1.170	1.392	1.385	1.480
Jalisco	932	1.114	1.268	1.476	1.742	1.617	1.929	2.027	2.283	2.355	2.592
Michoacán	991	1.197	1.327	1.579	1.857	1.748	1.712	1.841	2.085	2.119	2.296
Morelos	394	444	531	636	763	699	747	729	840	835	901
Nayarit	321	365	423	505	634	577	624	627	705	709	754
Nuevo León	570	664	791	929	1.131	1.054	1.452	1.551	1.722	1.662	1.813
Oaxaca	1.013	1.212	1.413	1.566	1.801	1.647	1.627	1.746	2.033	2.093	2.254
Puebla	792	955	1.139	1.410	1.659	1.508	1.624	1.752	2.092	2.072	2.156
Querétaro	279	336	412	462	574	538	626	759	801	805	854
Quintana Roo	222	279	327	370	439	408	448	478	568	553	585
San Luis Potosí	612	727	866	1.080	1.320	1.160	1.166	1.220	1.429	1.421	1.495
Sinaloa	562	645	785	891	1.081	963	1.216	1.301	1.478	1.453	1.573
Sonora	549	610	690	830	995	914	1.092	1.125	1.252	1.252	1.364
Tabasco	434	530	608	734	861	776	833	899	1.035	1.051	1.118
Tamaulipas	812	886	1.088	1.247	1.436	1.296	1.507	1.544	1.709	1.710	1.882
Tlaxcala	264	303	360	408	469	440	489	514	585	578	616
Veracruz	1.485	1.735	2.083	2.557	2.948	2.673	2.702	2.977	3.446	3.478	3.636
Yucatán	357	392	471	557	657	694	848	884	987	1.015	1.063
Zacatecas	355	436	530	669	813	599	762	797	937	932	962
Total nacional	27.132	32.827	38.100	44.686	51.228	47.465	46.703	50.167	56.839	56.181	60.466

Nota: ¹⁷ Hasta 1992 se refiere al gasto ejercido por la SEP. De 1993 a 1998 incluye lo ejercido por los ramos 11 y 25. Para 1999 y 2000, aparte de lo anterior incluye los fondos de educación del Ramo 33. No incluye los recursos no regionalizables. Para 2000 cifras estimadas. Cifras revisadas y actualizadas por la SEP.

Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000.

Gráfica 5

México: Gasto Federal en Educación Por Alumno en Entidades Seleccionadas, 1990-2000 1/
(A pesos constantes de 1994)



Nota: ^{1/} Los años de 1982 y 1987 corresponden al promedio en el Estado de México.

Fuente: Elaborado con datos de la SEP, "Evolución de las Acciones y el Gasto en el Sector Educativo, 1983-1987", en Subsecretaría de Planeación Educativa, México, junio de 1988, p.26 y con datos Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000.

Observando los datos para los años 1990 y 2000, llama la atención que el estado con menor gasto por alumno es el Estado de México y que Nuevo León aparezca en el lugar 29 en el primer año y 28 en el segundo. Ambas son entidades federativas altamente industrializadas y se supondría que con una gran necesidad de población altamente escolarizada (véase cuadro 9).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

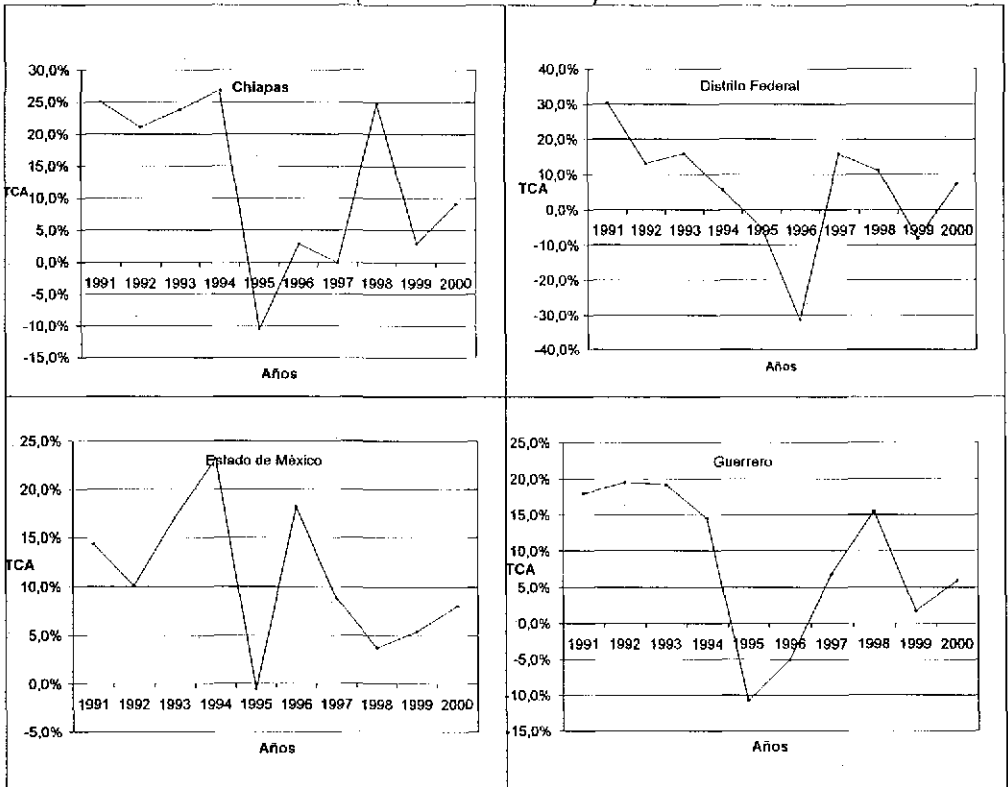
Cuadro 9
México: Gasto Federal Por Alumno en Educación, 1990-2000 ^{1/}
 Pesos constantes de 1994

Año	1990	Posición	1994	Posición	2000	Posición
Distrito Federal**	3,069.8	1	5,697.2	1	4,578.2	1
Baja California Sur	1,965.9	2	3,022.2	2	4,134.4	2
Colima	1,173.8	8	2,125.7	7	2,977.2	3
Campeche	1,340.8	4	2,319.8	4	2,760.4	4
Nayarit	1,206.5	7	2,265.4	5	2,581.3	5
Tamaulipas	1,237.6	5	2,100.6	9	2,379.3	6
Durango	1,147.6	9	2,170.2	6	2,373.7	7
Baja California	993.8	16	1,623.5	22	2,335.8	8
Zacatecas	934.7	21	1,944.0	13	2,300.7	9
Quintana Roo	1,528.5	3	2,322.6	3	2,224.8	10
Guerrero	1,138.7	10	2,111.9	8	2,141.0	11
Coahuila	1,068.3	13	1,807.6	17	2,113.1	12
Tlaxcala	1,011.1	15	1,728.0	19	2,057.9	13
Aguascalientes	1,228.8	6	1,898.6	15	2,054.8	14
Yucatán	885.1	22	2,055.7	10	2,045.5	15
Hidalgo	1,129.2	11	1,976.5	12	2,033.6	16
Sonora	941.5	19	1,660.4	21	2,018.6	17
San Luis Potosí	972.3	17	2,010.6	11	1,978.1	18
Morelos	1,043.1	14	1,899.5	14	1,970.8	19
Oaxaca	1,105.2	12	1,776.8	18	1,964.1	20
Chiapas	883.6	23	1,880.6	16	1,942.7	21
Sinaloa	756.0	27	1,433.2	27	1,895.3	22
Michoacán	966.5	18	1,664.9	20	1,892.4	23
Querétaro	835.4	24	1,512.4	24	1,881.4	24
Chihuahua	937.3	20	1,604.2	23	1,834.1	25
Veracruz	819.0	26	1,459.2	26	1,772.9	26
Tabasco	833.1	25	1,491.2	25	1,741.3	27
Nuevo León	584.0	29	1,173.4	29	1,714.1	28
Jalisco	537.4	31	996.8	31	1,373.5	29
Puebla	583.8	30	1,184.8	28	1,349.3	30
Guanajuato	619.6	28	1,144.7	30	1,215.1	31
Estado de México	510.6	32	849.0	32	1,125.3	32
Total nacional	1,081.3		1,602.9		2,035.2	

Nota: ^{1/} Los años de 1982 y 1987 corresponden al promedio en el Estado de México.
 Fuente: Elaborado con datos de la SEP, "Evolución de las Acciones y el Gasto en el Sector Educativo, 1983-1987", en Subsecretaría de Planeación Educativa, México, junio de 1988, p.26 y con datos Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000.

En la gráfica 6 mostramos las tendencias de las tasas medias de crecimiento anual del gasto federal en educación, para las entidades en donde en los años 90s se presentaron las mayores protestas magisteriales.

Gráfica 6
México: Gasto Educativo en Entidades con Intensas Movilizaciones
Magisteriales, 1990-2000
(Tasas de crecimiento anual)



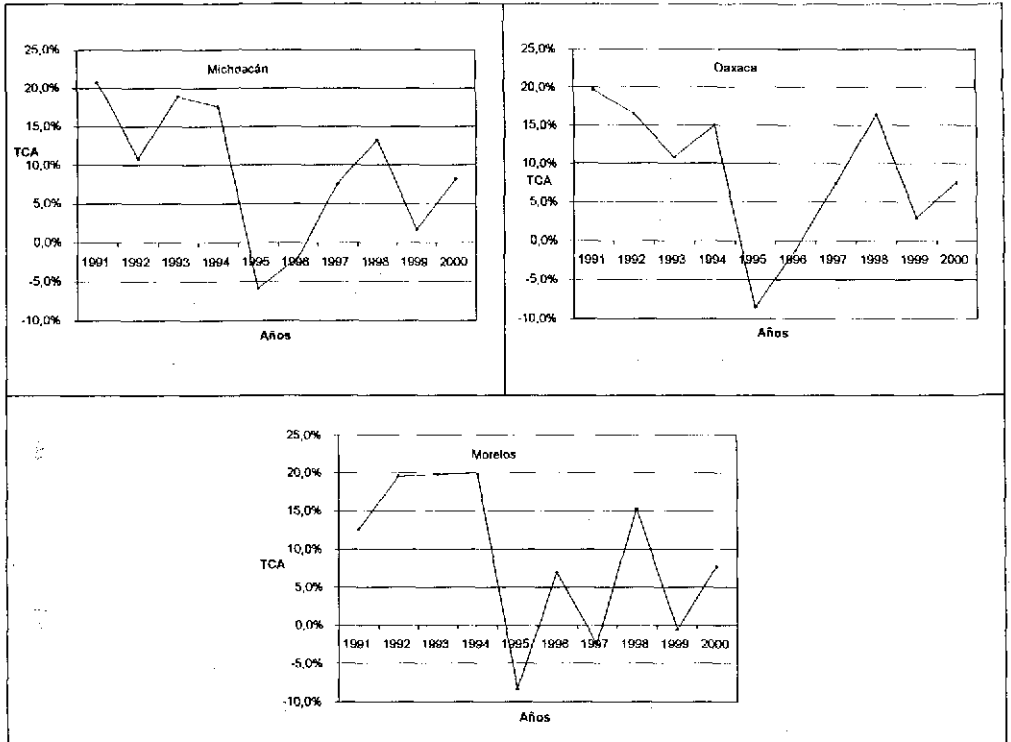
Nota: Hasta 1992 se refiere al gasto ejercido por la SEP. De 1993 a 1998 incluye lo ejercido por los ramos 11 y 25. Para 1999 y 2000, aparte de lo anterior incluye los fondos de educación del ramo 33. No incluye los recursos no regionalizables. Para 2000 cifras estimadas. Cifras revisadas y actualizadas por la SEP.

Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000.

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

Gráfica 7

México: Gasto Educativo en Entidades con Intensas Movilizaciones
Magisteriales, 1990-2000
(Tasas de crecimiento anual)



Nota: Hasta 1992 se refiere al gasto ejercido por la SEP. De 1993 a 1998 incluye lo ejercido por los ramos 11 y 25. Para 1999 y 2000, aparte de lo anterior incluye los fondos de educación del Ramo 33. No incluye los recursos no regionalizables. Para 2000 cifras estimadas. Cifras revisadas y actualizadas por la SEP.

Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 2000.

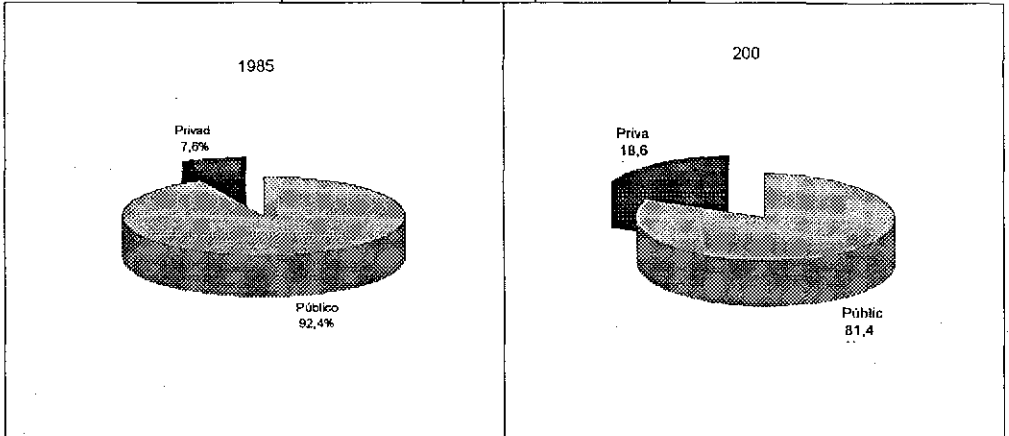
También identificamos un proceso de privatización de la educación, que se manifiesta en el crecimiento de número de escuelas particulares, y en el aumento de casi 5 veces, del gasto privado en educación entre los años 1985- 2000.

(Gráfica 8).



Gráfica 8

México: Gasto Público y Privado en Educación: 1985-2000
(Miles de millones de pesos a precios de 1978)



Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, 1994, Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, y de los Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, 1992, 1993, 1994.

Con los datos que hemos mencionado en este capítulo, se muestra que a lo largo de veinte años, entre 1980 y el 2000, la problemática del sector educativo ha estado marcada por la crisis económica y condicionada por la aplicación de políticas de ajuste que agudizaron el deterioro de los presupuestos educativos, y si bien no es lineal la relación deterioro salarial, de condiciones de vida y de trabajo con movimiento magisterial, sí existe una fuerte correspondencia como causa de las luchas magisteriales.

A esto se suma la falta de democracia en el sindicato, un fuerte autoritarismo en todo el sistema educativo, y la tradición de lucha social en las regiones donde se inicia el movimiento magisterial.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La crisis estructural mexicana, ha generado rupturas y transiciones. Se ha impuesto un modelo económico en donde lo público no sólo debe ser reducido al mínimo, sino adquiere una connotación de ser regido por las leyes del mercado. En este modelo los derechos sociales de salud, educación son cuestionados, y los derechos laborales de los trabajadores de la educación se convierten en un estorbo para imponer esos criterios comercializadores de la educación

Este nuevo modelo por un lado exige nuevas relaciones entre Estado y sindicatos, una refuncionalización del corporativismo, por otra impone condiciones nuevas a las luchas de los trabajadores. ¿Cuál es la esencia del corporativismo y cómo influyó en el surgimiento y permanencia del movimiento a lo largo de veinte años? Son preguntas que trataremos de resolver en el capítulo dos.

Capítulo 2 Charrismo sindical y antidemocracia

El sistema político mexicano surge de la Revolución Mexicana y se caracteriza por ser un régimen presidencialista, donde el Congreso de la Unión se encuentra subordinado y cuya base de sustento es un partido de Estado que mantiene su fuerza a través de los sectores sociales aglutinados en su derredor.

El sistema de dominación en México tiene como rasgo específico su carácter corporativo, pues las organizaciones de defensa de las clases dominadas están articuladas con el Estado a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido oficial.

El análisis desarrollado en este trabajo, se ubica en el periodo 1979-2000, como vimos, las transformaciones sufridas en la economía mexicana en esos años, dan cuenta de una transición de un modelo de acumulación capitalista basado en la producción para el mercado interno, con una fuerte presencia estatal a un modelo de economía abierta, cuyo eje es la producción para el mercado exterior. Se pasa de años de "boom petrolero", a una de las peores crisis financieras de la historia moderna de nuestro país en 1982. Año en el cual, ya bajo las presiones de los planes de estabilización pactados con el Fondo Monetario Internacional se inicia la instrumentación de las políticas neoliberales y de nueva cuenta en 1994 deviene en otra crisis financiera.

Son casi 20 años de neoliberalismo económico, que para los trabajadores significó el deterioro acelerado de sus condiciones de vida y trabajo, 20 años en los cuáles también se generaron una serie de transformaciones en el sistema de dominación y, por supuesto, en la relación Estado-Sindicatos.

A nivel del funcionamiento del sistema político, dos grandes transformaciones se registran:

1) se legitima el sistema de partidos y la lucha electoral, pasando de una Reforma Política que daba a la oposición al partido de Estado un trato de disidencia minoritaria, a una verdadera disputa por la presidencia en 1988, con un fraude electoral a nivel nacional como medio para mantener al PRI en el poder, hasta el triunfo del Partido Acción Nacional, con Vicente Fox, en julio del 2000.

2) Se mina el poder del charrismo sindical por dos procesos, uno es el desarrollo de numerosos episodios de lucha por democracia sindical en prácticamente todos los grandes sindicatos nacionales y otro, con la irrupción de la crisis y la nueva hegemonía de la burguesía trasnacional en el bloque dominante, el pacto social surgido de la Revolución Mexicana es un estorbo para avanzar en la flexibilización de las relaciones laborales que impone la globalización neoliberal, lo cual genera tensiones entre los grupos de poder ligados al charrismo sindical y los grupos de poder surgidos a partir de esa nueva hegemonía.

El dos de julio del 2000 ganó la presidencia Vicente Fox, candidato del Partido Acción Nacional. Este hecho histórico en sí mismo, abrió la posibilidad de una reestructuración del corporativismo en las organizaciones de masas controladas por el PRI, y de una nueva relación de la presidencia de la República con los sindicatos; sin embargo, seis meses después lo que hemos presenciado es la ratificación del apoyo presidencial a las dirigencias charras, tal es el caso de las elecciones de secretarios generales en el SNTE y en el SUTERM.

Aunque es muy pronto para realizar juicios contundentes sobre el futuro del corporativismo en nuestro país y de las relaciones de las organizaciones de masas con el PRI, y con la presidencia de la República, tal parece que desde el bloque en el poder, lo que enfrentaremos es una refuncionalización del corporativismo sindical. Desde el bloque de los dominados está la posibilidad de un impulso a la democratización sindical; sin embargo, las organizaciones de los trabajadores viven una fuerte crisis y esto limita sus alcances. No obstante podemos hacer un juicio general en el sentido de que en las dos últimas décadas, hemos vivido un

clima político de crítica general, desde diversos sectores y actores sociales, al programa de gobierno.

La transformación del modelo económico, impone nuevas necesidades de control, político e ideológico sobre el conjunto de la población, pero también asigna un nuevo rol a la educación; así, desde el bloque dominante adquirió mayor relevancia el control renovado de los maestros y su sindicato, primero por el papel de liderazgo que el maestro mexicano ha tenido en las comunidades a lo largo de su historia; en segundo lugar porque para cambiar el sentido de la educación de derecho social a objeto de mercado, necesita que no sean un obstáculo y en tercer término, porque se reconoce la fuerza de los grupos de poder del SNTE y requiere su colaboración.

2.1. El sistema político mexicano. Corporativismo base de su estabilidad¹

Surgido de la Revolución Mexicana, el sistema político mexicano se conforma en un proceso en el cual la acción de las masas campesinas, obreras y de trabajadores al servicio del Estado van a ser determinantes desde el propio movimiento armado, hasta la culminación de su organización en Sindicatos y Centrales Nacionales que serán el sostén del Estado mexicano, y la forma específica de asociación de los intereses de los trabajadores con los del Estado.

La Revolución había sido ante todo una gigantesca movilización de las masas trabajadoras, un movimiento que, sin renunciar a los principios de la sociedad individualista, se había propuesto del modo más claro la conquista del poder con el apoyo de los trabajadores. El programa de reformas

¹ Muchas de las ideas de este apartado fueron desarrolladas en una discusión sistemática que sobre el carácter del charrismo sindical dimos en la revista *Punto Crítico*, a lo largo de 1979 y que se publicaron en el texto *Problemas y perspectivas del movimiento obrero, 1970-1980*, editado por la misma revista en 1980. La bibliografía sobre el carácter del charrismo sindical es muy amplia, textos básicos en este análisis son: Arnaldo Córdova, *La Política de Masas del Cardenismo*, México, Editorial ERA, 1974; Arturo Anguiano, *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*, México, Editorial ERA, 1975; Kevin J. Middlebrook, *The Paradox of Revolution, Labor, the State and Authoritarianism in Mexico*, USA, Edit. The Johns Hopkins University Press, 1995.

sociales había sido la palanca que había impulsado esa movilización y que había procurado, a través de ella, la toma del poder.²

Un poder centralizado y la activa intervención estatal en asuntos socioeconómicos, son los rasgos del Estado surgido de la Revolución de 1910-1920 en México. La distribución de la autoridad política establecida en la Constitución de 1917, entre lo que correspondía al ejecutivo y al poder legislativo y judicial, conformó un Estado Presidencialista, que fue justificado por la élite política como necesario para garantizar la aplicación de las reformas sociales ganadas en la Revolución y lograr la estabilidad que requería el desarrollo económico del país. Esta distribución de poder permitió al Estado mexicano una autonomía relativa muy importante para dirigir el desarrollo capitalista de México.

Pero el régimen político surgido de la Revolución Mexicana, además de establecer una intervención directa del Estado en asuntos económicos y sociales, incorporó en la Constitución de 1917, la redefinición de las relaciones entre trabajo y capital reconociendo un amplio rango de derechos sociales y políticos para los trabajadores, incluyendo el derecho de sindicalización y de huelga.³

La gradual centralización del control político durante y después de los años veinte, permitieron a la élite gobernante extender su autoridad regulatoria en el sector obrero, además de que desarrolló su capacidad administrativa y su autoridad de los asuntos laborales.

La creación de estructuras como las Juntas de Conciliación y Arbitraje, o la Comisión de Salarios Mínimos donde se daba cabida a la participación de las representaciones de los trabajadores permitieron un mayor control de los asuntos laborales.

² Arnaldo Córdova, op. cit., p. 13

³ Cfr. Kevin J. Middlebrook, op. cit. en este excelente texto, el autor muestra que el control corporativo tiene una base estructural, interna del propio sistema de dominación surgido a partir de la Revolución mexicana, no es un problema de compra de dirigentes o de uso de la represión.

A esto se suma que el Estado mexicano fue promotor de la organización de los trabajadores, papel destacado jugó el presidente Lázaro Cárdenas. Desde su campaña presidencial realizó giras por todo el país desplegando relaciones directas con los campesinos y los trabajadores. Fue el principal propagandista del impulso a la organización de los obreros y campesinos.

A estos últimos los organizó directamente, asumiendo en sus propias manos y a través del Partido Nacional Revolucionario⁴ tal tarea; a los segundos les concedió facilidades y ayuda para comprometerlos con él. Sin la colaboración de las masas de obreros y campesinos, "organizadas, disciplinadas y unificadas", Cárdenas pensaba que difícilmente podría imponerse el Estado por encima de todos los sectores sociales, principalmente los privilegiados, y crear las bases necesarias al progreso de la economía del país⁵

La necesidad del Estado de organizar a los trabajadores del país en una central a la cual se pudiera tutelar, coincidió con la necesidad de éstos de superar la descomposición en la que había caído la CROM,⁶ y generar una verdadera organización obrera, capaz de hacer valer las conquistas de la Revolución. Proceso que se había iniciado, primero con la ruptura de la CROM, en donde un sector encabezado por Lombardo Toledano se salió y en marzo de 1933 organizó la CROM depurada, para después, en octubre del mismo año, crear la

⁴ El partido Nacional Revolucionario fue creado en 1929, bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles, es antecesor del PRI. Con Cárdenas cambió no sólo su nombre a Partido de la Revolución Mexicana, sino que adquirió su estructura y perfil definitivo como partido de Estado, pasando de partido de grupos o caudillos regionales a partido de organizaciones de masas, incorporando a los trabajadores del campo y la ciudad a través de sus centrales nacionales, como sectores del partido, pero aisladas una de la otra. En 1946, finalmente adquirió la denominación de Revolucionario Institucional.

⁵ Arturo Anguiano, op. cit., p.50

⁶ El poder de la CROM en los años 1920-1924, presidencia de Obregón y 1924-1928, presidencia de Calles, era enorme. Luis N. Morones, su secretario general, llegó a ser ministro de industria, comercio y trabajo, en el cuatrienio 1924-1928, sin embargo, su vínculo directo con un grupo de la élite política, la hizo ineficaz para seguir controlando a los trabajadores, sumado a su nivel de corrupción y desprestigio. Véase Rocio Guadarrama, Los Sindicatos y la Política en México, La CROM, 1919-1928, México, Edit. ERA, 1981.

Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM), que fue puntal en la fundación de la nueva central obrera: la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

La CTM políticamente adquiere su fuerza en las movilizaciones en torno a la expropiación petrolera de 1938, en la que mostró una capacidad organizativa y de convocatoria, en todo el país, superior a la del PNR.⁷

Como sabemos, en su fundación confluyeron casi todas las centrales y corrientes político-sindicales que actuaban en el país, y aunque en algunos sectores de campesinos y de maestros tenía influencia, estos sectores fueron organizados, también desde el poder en centrales paralelas: los campesinos en la Confederación Nacional Campesina y los maestros en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

En los años treinta, emergió una alianza encabezada por sectores nacionalistas de la burguesía, instrumentada por el gobierno de Lázaro Cárdenas, que incorporaba los intereses económicos inmediatos de segmentos importantes de las masas trabajadoras del campo y la ciudad.

Esa alianza se procesó derrotando políticamente a la izquierda comunista y se cristalizó al derribar la hegemonía social ganada por el callismo dentro del movimiento; su despliegue obedeció a un complejo proceso político que articulaba cuatro postulados básicos: el impulso a la organización y unidad sindical de los trabajadores; el respeto gubernamental al espacio de la lucha reivindicativa y el derecho al mejoramiento económico; el rechazo abierto a la injerencia empresarial en las organizaciones obreras; y lo más importante, el respeto a la propiedad privada capitalista complementado con un impulso oficial al cooperativismo.

⁷ Para una revisión del papel de la CTM en la coyuntura política que siguió a la expropiación petrolera, véase Arturo Anguiano, *op. cit.*, particularmente las pp. 58 a 65.

Con esta base "se institucionalizó a través de la CTM una colaboración entre el Estado y las representaciones sindicales".⁸

El otro proceso político decisivo en la conformación del sistema de dominación en México fue la transformación del Partido Nacional Revolucionario, de un partido de grupos o caudillos regionales, a un partido, el de la Revolución Mexicana, que contenía en su seno a las masas trabajadoras, a través de las centrales de obreros, campesinos, sector popular y el militar, que en 1940 fue suprimido.⁹

El sector obrero del partido de Estado, estuvo hegemonizado por la CTM, pero como había otros sindicatos nacionales importantes que no pertenecían a esa central sindical y existía la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado, se gestó la formación del Congreso del Trabajo que es una agrupación de Centrales, Federaciones y Sindicatos Nacionales de Industria.

Por la forma del régimen político que se fue conformando en nuestro país, a través de un largo proceso histórico, las organizaciones de masas no son simples agrupaciones burocratizadas que concentran el poder en la cima y erigen obstáculos a la democracia de base; aquí aunque los sindicatos no son parte del Estado, están caracterizados por su función de control corporativo de las masas para imponer el proyecto de la clase en el poder. A esto es a lo que comúnmente se le conceptualiza como "charrismo sindical".

¿Cuáles son las fuentes de poder del Charrismo sindical? Por supuesto éstas provienen de la propia base del sistema de dominación, ya que el Estado es quien se adjudica la sanción de la legitimidad de las representaciones sindicales a través de su registro obligatorio, controla la selección de dirigentes, sólo trata con

⁸ Alejandro Alvarez, *La Crisis Global del Capitalismo en México*, op. cit., p. 48.

⁹ *Ibid.*, p. 48.

la jerarquía, y mantiene aisladas a las diversas fracciones de las clases dominadas.

Para la permanencia del control charro, éstos operan distintos mecanismos como bloquear y desgastar la organización auténtica y democrática de los trabajadores, ya que ellos tienen el reconocimiento "legal", además en los conflictos sólo una organización puede representar y negociar a nombre de los trabajadores.

Aunque son organizaciones de defensa y a través de ellas se arrancan las reivindicaciones, lo cierto es que los sindicatos comandados por los "charros" consiguen sólo las banderas que el gobierno les permite en la situación económica del momento. En el monopolio sobre el empleo radica la clave del poder del charrismo sindical.

Estatutariamente, se promueve la implantación de estructuras que concentran el poder en manos de la instancia de más arriba y dispersan a las bases.

Una parte importante del consenso que consiguen los "charros" entre los trabajadores y también buena parte de su autonomía relativa respecto del Estado, radica en el manejo del poder y los recursos económicos propios del sindicato, como los préstamos, las cajas de ahorros, las tiendas, las cooperativas, etc., pues así estructuran un sistema muy articulado, de presencia y necesidad cotidiana para resolver problemas que casi siempre son apremiantes.

La primera red que envuelve a la clase obrera en movimiento, se despliega en las juntas de Conciliación y Arbitraje, organismos tripartitos que controlan y ventilan en primera instancia los conflictos individuales o colectivos entre el trabajo asalariado y el capital y tienen importancia, porque es ahí donde los "charros" se coluden con la patronal y el Estado.

La construcción de la relación de los sindicatos oficiales con el Estado, pasó por el establecimiento de un pacto social, donde el desarrollo capitalista incorporaba también sus demandas inmediatas.

Esto se rompe con la crisis de 1982, hay un cambio en la relación, agudizada por las políticas neoliberales de los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. No se presenta una ruptura de las burocracias políticas, pero sí se mina la base de sustento del charrismo, ya no hay apoyo de los trabajadores hacia el régimen, y esto se va a reflejar en las elecciones de 1988, que es cuando se rebelan y votan por Cuauhtémoc Cárdenas.

No existe una relación directa trabajadores-Estado, es una relación Sindicatos Estado, y en ella los vínculos son entre las Centrales y el Estado.

Un movimiento democratizador en un sindicato nacional atenta contra las bases de sustento del régimen político, porque debilitaría al Estado, ya no podría mantener salarios bajos y pésimas condiciones de trabajo, o seguir imponiendo sus políticas contrarias a los trabajadores.

Un rasgo inherente al charrismo es la corrupción, fomentada abiertamente por quienes lo ejercen, para desarmar a la disidencia y crear un clima en el que la promoción de los intereses individualistas aparece al alcance de la mano mientras se agigantan las penalidades que tienen que sufrir todos aquellos que no se doblegan o que se niegan a ser cómplices de la situación.

La represión es el último recurso aplicado en contra de quienes se oponen al charrismo sindical y presenta distintos niveles de profundidad, pero siempre buscan intimidar y aislar a los trabajadores más honestos, enérgicos y combativos. La represión va desde la aplicación de represalias estatutarias y suspensión de

derechos sindicales, hasta la violencia física de grupos de golpeadores profesionales o de la policía y el ejército.

Como dijimos, la política corporativista está compuesta por la incorporación de las masas al Estado a través de la inclusión de sus organizaciones en el PRI, y por la relación y negociación del Estado con las masas sólo a través de los dirigentes "charros", que son los únicos interlocutores de los trabajadores reconocidos.

La política corporativista del Estado mexicano significa que en nuestro país, el poder burgués se ha estructurado con base en mecanismos e instancias informales o formales de toma de decisiones y de ejecución, que están al margen de las instancias de representación política que caracterizan a las sociedades capitalistas desarrolladas, o sea que están al margen de instancias como el parlamento. En nuestro país las correas del poder real bajan desde el presidente hasta los dirigentes obreros espurios y faltos de representatividad.

Por el carácter del corporativismo, la lucha reivindicativa está mediada por los dirigentes charros, cuya función principal consiste en mantener las demandas obreras al más bajo nivel, de ahí que cualquier lucha por exigencia de reivindicaciones mínimas enfrente al charrismo en primer instancia.

Pero tal vez la consecuencia más grave para los trabajadores mexicanos es que como el Estado canaliza todas las relaciones políticas con las masas a través de las direcciones de los organismos integrados al PRI, todos los intentos de actuación política independiente y democrática de los trabajadores que surgen, o rápidamente los vuelven "ilegítimos" y resultan un peligro creciente porque tienden a cuestionar todo el sistema de dominación. Así un movimiento reivindicativo por aumento salarial o mejores condiciones de trabajo, rápidamente se convierte en un movimiento con demandas políticas que exige democracia sindical, esto se puede corroborar al revisar la historia de las luchas de los trabajadores mexicanos

desde los años cuarenta y la represión ejercida por el Estado para combatirlas.¹⁰ Esto explicaría también por qué no se puede democratizar a un sindicato nacional ganando sección por sección.

Sin tener presentes las características del sistema de dominación mexicano y el carácter del charrismo sindical, no se puede entender la importancia de un movimiento como el magisterial.

2.2. El SNTE, los antecedentes.

Al igual que todos los grandes sindicatos nacionales en nuestro país, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, nace impulsado por dos tendencias: la primera es la necesidad de organización de los trabajadores que desde el periodo posrevolucionario habían dado luchas importantes por mejorar sus condiciones salariales y de trabajo.¹¹ La segunda, es el tutelaje gubernamental y el impulso desde el poder de la organización nacional, para controlarla.

Un factor adicional es que ese tutelaje se concretó durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en la creación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y la aprobación de un Estatuto de los Trabajadores al Servicio

¹⁰ Los episodios de luchas democráticas emprendidas por los trabajadores mexicanos, que iniciaron con demandas reivindicativas y devinieron en luchas por democracia sindical, son numerosos, muchas de ellas fueron derrotadas militarmente, y encarcelados sus dirigentes, resaltan por sus implicaciones políticas las de los trabajadores mineros de Nueva Rosita, en los años cuarenta, la de los ferrocarrileros en 1959, la de los maestros de la sección IX en 1958, la de los trabajadores del Hospital General en 1978, la de los trabajadores universitarios en 1977, la de los mineros de Nacozari en 1977.

¹¹ Un breve recuento de los orígenes de la participación política magisterial y los esfuerzos por construir una organización sindical nacional, se encuentra en el primer capítulo de Enrique Ávila Carrillo y Humberto Martínez Brizuela, *Historia del movimiento magisterial (1910-1989)*, México, Ediciones Quinto Sol, 1990. También en el primer tomo de Samuel Salinas y Carlos Imaz, *Maestros y Estado*, México, Editorial Línea, 1984, dos tomos, se puede encontrar un resumen de este proceso.

del Estado que establecía claramente la obligatoriedad de la afiliación a un sindicato por dependencia y otorgaba un derecho de huelga limitado.¹²

El SNTE surge en diciembre de 1943, en un Congreso con la participación de las distintas organizaciones sindicales de maestros que existían en el país. Lleva un fuerte impulso de organización de lucha, pero en pocos años, hacia febrero de 1949, se convierte en una organización corporativizada al régimen político que surgió de la Revolución Mexicana.

El proceso de corporativización se da con una mezcla de mecanismos legales y extralegales: Dentro de los primeros está el marco legal impuesto por el estatuto jurídico para los trabajadores al servicio del Estado que se emitió en septiembre de 1938 y que como dijimos, establecía la obligatoriedad de la afiliación a un sindicato por dependencia; el otro es el registro obligatorio del sindicato, y su reconocimiento gubernamental para que se descuente a los trabajadores las cuotas sindicales y se entreguen al sindicato directamente. También éste es el mecanismo para reconocer o no la posibilidad de la dirección sindical de negociar las condiciones salariales y de trabajo de sus representados.

De los segundos, los extralegales, destacan los elementos de compadrazgo, corrupción, sumisión de las direcciones sindicales al presidente en turno como vía para ascender en la escala jerárquica del sindicalismo corporativo y hacia puestos políticos de mayor envergadura.

De diciembre de 1943 a febrero de 1949, el SNTE pasó de ser un sindicato que promovió la movilización de los maestros como medio para lograr que frenaran los ceses, los cambios de adscripción injustificados, de luchar porque mejoraran las condiciones de trabajo y los salarios, a un Sindicato supeditado a los designios del gobierno de la República. Su primer Secretario General fue el

¹² Para profundizar sobre el papel que Lázaro Cárdenas asignaba a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado véase Arnaldo Córdova, op cit., *Burócratas y Militares*, pp. 123-145.

historiados Luis Chávez Orozco, en 1949 ocupó esa Secretaría Jesús Robles Martínez.

Así en pocos años, el SNTE pasó de ser un sindicato plural que incorporaba en su dirección representantes de todas las tendencias políticas que confluían en su interior, a un sindicato en el cual se castigaba la disidencia o la crítica con la expulsión. Jesús Robles Martínez, quién ocupó la Secretaría General en 1949, con el apoyo del gobierno del presidente Miguel Alemán Velasco, impuso un severo control sobre el SNTE fincado en la centralización de toda la vida política del sindicato, en la corrupción y el anticomunismo, de esta forma consolidó la subordinación del sindicato al régimen político.

Una caracterización que suscribimos sobre la situación del SNTE, en el período previo a las luchas magisteriales de 1958, nos dice que,

En el lapso comprendido entre su fundación en 1943 y las huelgas de 1958, se constituyen poderosos grupos de poder en el seno del sindicato. Por otra parte el carácter de 'frente amplio' que tiene en sus primeros años, se desvanece, aunque persiste formalmente. La participación de la base en la vida sindical disminuye y se empobrece notablemente. El sindicato es para la mayor parte de los maestros una entidad gestora ante las autoridades gubernamentales, a través de la cual se tramitan sus cuestiones laborales: aumentos de sueldo, ascensos, plazas, préstamos, jubilaciones. A cambio de ello, los maestros aceptan que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les descuenta mensualmente un porcentaje de su sueldo por concepto de cuotas sindicales y se obligan a delegar sus funciones políticas y quedar integrados a la maquinaria SNTE-FSTSE-CNOP-PRI.¹³

¹³ Aurora Loyo, El Movimiento Magisterial de 1958 en México, México, Editorial ERA, 1979, p. 17.

2.2.1. La Derrota de 1958-1959

A pesar de los controles corporativos, en la base de algunas secciones sindicales se mantuvieron movimientos reivindicativos importantes "Durante 1955 los profesores de Jalisco y Tamaulipas decretaron paros por exigencias salariales, y en 1956, los trabajadores de la educación decidieron suspender sus labores en los estados de Sinaloa, Chihuahua, Yucatán, Oaxaca y México, con demandas fundamentalmente económicas."¹⁴

Pero el movimiento de Trabajadores de la educación más importante entre el año de creación del Sindicato y 1979, año de la insurgencia magisterial, sin lugar a dudas es la lucha de los maestros de primaria, preescolar y educación especial del DF, agrupados en la sección 9, que se inició como un movimiento por aumento salarial y devino en un movimiento por democracia sindical.

Esta lucha se desarrolla durante los años 1956-1958 y es ejemplo de un amplio movimiento surgido de la base de una de las secciones más importantes del SNTE, que desarrolla formas de autorepresentación, que genera numerosas formas de lucha, y concita el apoyo de los padres de familia. De él surge el Movimiento Revolucionario del Magisterio, como una corriente democrática que actuará por casi 25 años en el SNTE.

La lucha de los maestros de primaria del DF, por el carácter del charrismo, se confronta con el Estado al exigir respeto a su derecho a elegir a sus representantes.

Los despidos masivos de profesores, la represión policiaca del movimiento, en septiembre de 1958, incluyendo el encarcelamiento de los principales dirigentes, acusados de "disolución social", logra desarticular el movimiento.

¹⁴ Enrique Ávila y Humberto Martínez, op. cit., p. 28.

Las movilizaciones magisteriales se mantienen por un año más, logrando la liberación de sus dirigentes y el reconocimiento de una dirección democrática, no obstante, es sometida a un acoso del CEN del SNTE y finalmente son expulsados del sindicato.¹⁵

Después de la derrota del movimiento magisterial de los años cincuenta, el dominio sobre el sindicato, que tienen los grupos de poder vinculados al Estado, se mantiene incontestado por casi 20 años. Es hasta 1979 cuando emergerá un fuerte movimiento magisterial.

2.3. El SNTE estratégico para el sistema político

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), es el más numeroso del país y de América Latina. En el año 2000 cuenta con poco más de un millón trescientos mil afiliados, distribuidos en sus 59 secciones en todo el país¹⁶ (véase cuadro 10).

Su composición es muy heterogénea, pues agrupa a trabajadores técnicos, administrativos y manuales; a maestros de jardines de niños, primarias, secundarias, educación media superior y superior.

Es un sindicato poderoso financieramente, recibiendo mensualmente cuotas por 43 millones pesos.¹⁷ Además de contar con hoteles, centros vacacionales, una central de abasto, una Imprenta.

¹⁵ Un texto obligado para una revisión rigurosa y muy documentada, del movimiento magisterial de 1958 es el de Aurora Loyo, op. cit.

¹⁶ En los datos disponibles de fuentes oficiales del SNTE, se habla de un millón quinientos mil trabajadores en el año de 1990, pero este dato se refiere a las plazas disponibles, no al número de afiliados, pues en ocasiones un trabajador ocupa dos plazas. En el cuadro 10 mostramos la distribución de los afiliados por sección.

¹⁷ No se disponen de muchos datos sobre el monto que aporta cada sección mensualmente, pero contamos con una publicación que consigna las aportaciones sección por sección para el año 1990, con base en este dato y haciendo un cálculo del pago de 1% mensual de cuota sindical, cuando el salario mensual de un maestro de primaria es de 3,292.00 pesos en marzo del año 2000 (concepto 07), nos da un aproximado de 43 millones de pesos de cuotas sindicales al mes.

Cuadro 10

México: Secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, enero de enero 1990- enero 2001
(Pesos a precios constantes de 1990)

Sección	Estado	Afiliados	Participación Afiliados	Cuotas Sindicales Mensuales (3)	Participación Cuotas	Afiliados 2000 /E	Cuotas 2000 /E
1	Aguascalientes	11.131	1,1%	106.366	1,3%	14.990,3	494.681,3
2	Baja California Norte	14.582	1,4%	104.855	1,2%	21.001,3	693.043,2
37	Baja California Norte	10.848	1,0%	78.005	0,9%	15.623,5	515.576,3
3	Baja California Sur	6.066	0,6%	75.612	0,9%	7.818,6	258.014,9
4	Campeche	7.702	0,7%	89.202	1,1%	10.848,2	357.991,4
5	Coahuila	14.924	1,4%	96.953	1,1%	17.006,2	561.206,2
38	Coahuila	9.689	0,9%	63.009	0,7%	11.052,2	364.723,9
35	Coahuila, 'Región Laguna	15.057	1,4%	97.817	1,2%	17.157,8	566.207,6
6	Colima	6.031	0,6%	51.736	0,6%	7.182,7	237.028,4
39	Colima	897	0,1%	6.698	0,1%	1.068,3	35.253,6
7	Chiapas	22.083	2,1%	233.856	2,8%	34.428,5	1.136.139,0
40	Chiapas	7.977	0,8%	62.058	0,7%	12.436,5	410.405,3
8	Chihuahua	23.468	2,2%	185.693	2,2%	29.119,1	960.931,2
42	Chihuahua	8.742	0,8%	69.172	0,8%	10.847,1	357.953,8
10	Distrito Federal	67.100	6,3%	546.592	6,5%	70.242,4	2.317.998,6
11	Distrito Federal	61.997	5,9%	505.023	6,0%	64.900,4	2.141.713,2
43 (2)	Distrito Federal	3.802	0,4%	30.971	0,4%	3.980,1	131.341,7
9	Distrito Federal (1)	56.072	5,3%	456.758	5,4%	58.697,9	1.937.031,5
12	Durango	13.307	1,3%	156.979	1,9%	15.058,2	496.919,1
44	Durango	4.408	0,4%	52.000	0,6%	4.988,1	164.606,5
13	Guanajuato	31.525	3,0%	181.913	2,1%	41.499,4	1.369.481,4

Nota: 1) Las aportaciones para el Distrito Federal fueron estimadas multiplicando el número de afiliados por las cuotas promedio en el Valle de México. Para este cálculo no se tomó en cuenta la sección 43.

2) La sección 43 es la única que agrupa escuelas particulares.

3) Corresponde al total del Estado.

e/ Datos estimados tomando en cuenta una cuota de 33 pesos por afiliado. Aquí suponemos que el número de afiliados al SNTE y las cuotas crece proporcionalmente a la plantilla de maestros.

Fuente: Elaboración propia con datos de Trejo Reséndiz, "Retos y perspectivas del SNTE ante los cambios actuales", en el libro de Benavides, María Eulalia y Velasco, Guillermo, (Coord), Sindicato Magisterial en México", Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1ra edición, México, septiembre de 1992, pp. 279-283.

Continuación

Sección	Estado	Afiliados	Participación Afiliados	Cuotas Sindicales Mensuales (3)	Participación Cuotas	Afiliados 2000 /E	Cuotas 2000 /E
45	Guanajuato	12.344	1,2%	71.230	0,8%	16.249,6	536.237,2
14	Guerrero	17.059	1,6%	383.139	4,5%	21.050,6	694.671,1
15	Hidalgo	36.497	3,4%	238.611	2,8%	50.097,0	1.653.200,1
16	Jalisco	37.757	3,6%	197.751	2,3%	46.345,0	1.529.386,1
47	Jalisco	23.253	2,2%	121.787	1,4%	28.542,0	941.886,7
36	México, Valle de México	45.165	4,3%	375.465	4,4%	57.739,8	1.905.411,9
17	México, Valle de México	15.203	1,4%	126.385	1,5%	19.435,8	641.381,1
18	Michoacán	45.871	4,3%	363.498	4,3%	59.700,2	1.970.106,2
19	Morelos	16.437	1,6%	149.498	1,8%	18.984,5	626.487,1
20	Nayarit	11.149	1,1%	113.148	1,3%	13.209,8	435.922,9
49	Nayarit	1.544	0,1%	13.764	0,2%	1.829,4	60.370,0
21	Nuevo León	21.973	2,1%	109.373	1,3%	24.591,9	811.533,8
50	Nuevo León	22.340	2,1%	55.139	0,7%	25.002,7	825.088,3
22	Oaxaca	35.168	3,3%	376.768	4,4%	47.422,0	1.564.926,2
23	Puebla	35.356	3,3%	215.230	2,5%	46.025,5	1.518.842,7
51	Puebla	12.251	1,2%	55.386	0,7%	15.948,0	526.285,3
24	Queretaro	12.206	1,2%	100.467	1,2%	16.474,0	543.641,3
25	Quintana Roo	6.834	0,6%	85.339	1,0%	11.096,8	366.194,1
26	San Luis Potosí	29.324	2,8%	211.340	2,5%	34.225,1	1.129.426,9
52	San Luis Potosí	2.861	0,3%	18.786	0,2%	3.339,2	110.192,7
27	Sinaloa	19.848	1,9%	133.075	1,6%	23.660,0	780.781,1
53	Sinaloa	12.995	1,2%	87.128	1,0%	15.490,8	511.197,7
28	Sonora	16.862	1,6%	148.365	1,8%	19.428,2	641.129,1
54	Sonora	6.162	0,6%	54.218	0,6%	7.099,8	234.292,3

Nota: 1) Las aportaciones para el Distrito Federal fueron estimadas multiplicando el número de afiliados por las cuotas promedio en el Valle de México. Para este cálculo no se tomó en cuenta la sección 43.

2) La sección 43 es la única que agrupa escuelas particulares.

3) Corresponde al total del Estado.

e/ Datos estimados tomando en cuenta una cuota de 33 pesos por afiliado. Aquí suponemos que el número de afiliados al SNTE y las cuotas crece proporcionalmente a la plantilla de maestros.

Fuente: Elaboración propia con datos de Trejo Reséndiz, "Retos y perspectivas del SNTE ante los cambios actuales", en el libro de Benavides, María Eulalia y Velasco, Guillermo, (Coord), Sindicato Magisterial en México", Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1ra edición, México, septiembre de 1992, pp. 279-283.

Continuación

Sección	Estado	Afiliados	Participación Afiliados	Cuotas Sindicales Mensuales (3)	Participación Cuotas	Afiliados 2000 /E	Cuotas 2000 /E
29	Tabasco	18.326	1,7%	170.689	2,0%	23.262,9	767.675,9
30	Tamaulipas	33.525	3,2%	361.772	4,3%	40.116,2	1.323.833,2
31	Tlaxcala	9.467	0,9%	76.891	0,9%	12.072,7	398.400,3
55	Tlaxcala	2.238	0,2%	14.702	0,2%	2.854,0	94.181,9
32	Veracruz	55.876	5,3%	463.391	5,5%	67.950,6	2.242.369,6
56	Veracruz	12.644	1,2%	104.859	1,2%	15.376,3	507.418,6
33	Yucatán	15.618	1,5%	102.286	1,2%	21.208,9	699.894,6
57	Yucatán	5.441	0,5%	35.634	0,4%	7.388,8	243.829,3
34	Zacatecas	14.184	1,3%	110.953	1,3%	16.491,2	544.209,8
58	Zacatecas	2.083	0,2%	16.294	0,2%	2.421,8	79.920,3
	Total	1.059.477	100,0%	8.470.007	100,0%	1.318.655,5	43.515.632,3

Nota: 1) Las aportaciones para el Distrito Federal fueron estimadas multiplicando el número de afiliados por las cuotas promedio en el Valle de México. Para este cálculo no se tomó en cuenta la sección 43.

2) La sección 43 es la única que agrupa escuelas particulares.

3) Corresponde al total del Estado.

e/ Datos estimados tomando en cuenta una cuota de 33 pesos por afiliado. Aquí suponemos que el número de afiliados al SNTE y las cuotas crece proporcionalmente a la plantilla de maestros.

Fuente: Elaboración propia con datos de Trejo Reséndiz, "Retos y perspectivas del SNTE ante los cambios actuales", en el libro de Benavides, María Eulalia y Velasco, Guillermo, (Coord), Sindicato Magisterial en México", Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1ra edición, México, septiembre de 1992, pp. 279-283.

Políticamente, desde su fundación hasta años muy recientes, fue la base de sustento de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y del sector popular del PRI, aliado fundamental del gobierno para asegurar los valores necesarios para la reproducción del sistema económico y político imperante.

Geográficamente, los trabajadores de la educación se encuentran distribuidos desde la costa hasta la sierra, pasando por las ciudades.

Políticamente el SNTE es un sindicato de gran importancia para el sistema corporativo, por su peso numérico y por la influencia ideológica que puede ejercer

con los alumnos y padres de familia; además, el maestro mexicano se ha caracterizado por ser un organizador, líder en las comunidades.

Para el régimen priista ha sido estratégico su control, pues hasta 1988 había sido un mecanismo muy eficaz en los procesos electorales. De ahí deviene su poder y es la razón de las disputas por la dirección sindical de grupos políticos estatales.

El SNTE es uno de los sindicatos más antidemocráticos del país. A pesar de que el movimiento magisterial obligó a una revisión del Estatuto en el año de 1992, logrando que se eliminara la obligatoriedad del sindicato de pertenecer al PRI, que se admitiera la integración de los Comités Ejecutivo Nacional Seccional y Delegacional por el "principio mixto de asignación por mayoría y por representación proporcional", aumentándose el número de delegados al Congreso,¹⁸ el estatuto mantiene la verticalidad de la estructura sindical: garantiza para el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el control, facultándolo para ser el único con autoridad para convocar los congresos seccionales o nacionales; también es él quien define los términos de la convocatoria, y el lugar de realización; así mismo, es el CEN quien distribuye las cuotas sindicales. Además no existe autonomía seccional, no obstante que en el sindicato hay secciones muy numerosas (de más de 50 mil trabajadores).

2.4. Estructura antidemocrática y Vanguardia Revolucionaria en el surgimiento y desarrollo del movimiento.

La antidemocracia y la corrupción del SNTE, así como el desgaste de "Vanguardia Revolucionaria", la corriente charra del sindicato, contribuyeron evidentemente a alimentar el movimiento sindical

¹⁸ Véase Estatutos, Ed. SNTE, título noveno, p. 86.

El SNTE en el año escolar 1977-1978 contaba con 548,356 afiliados, para 1990 la cifra ya era de 1,059,477 trabajadores de la educación, distribuidos en 59 secciones (véase cuadro 1). Como dijimos, poderoso financiera y políticamente, en su estructura y funcionamiento es un sindicato compartimentado, vertical, sin autonomía seccional.

Hasta 1979, el Estatuto definía la estructura del sindicato como vertical; después desaparece la palabra vertical, pero la estructura es la misma. En el SNTE, la soberanía de la organización se establece en orden jerárquico a través de los órganos de gobierno: Congreso Nacional, Consejo Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Nacional de Vigilancia, Congresos Seccionales, Comité Ejecutivo de Sección, Comité Ejecutivo de Delegación. De hecho todas las decisiones importantes quedan en manos del CEN y más exactamente en las del Secretario General.

Como muestra de la verticalidad existente en el SNTE, diremos que todos los acontecimientos seccionales requieren de la autorización del CEN y que los delegacionales necesitan de la sanción del Comité Ejecutivo Seccional tanto para la fecha y el lugar como para el temario de la asamblea, congreso o pleno de que se trate; para evidenciar lo antidemocrático de los reglamentos del sindicato, mencionaremos que cuando una asamblea delegacional es presidida por un miembro del seccional, éste tiene poder absoluto para definir cuando interrumpir a un orador, suspender la asamblea o el Congreso, instalar o no el evento sindical. Hasta 1992 además de esas atribuciones, el presidente del Congreso o Asamblea tenía voto de calidad en una votación empatada.¹⁹

En el SNTE no existe la autonomía seccional, ni para los eventos ni para las decisiones. Así se trate de un Congreso seccional de 60 mil trabajadores de la educación, las decisiones tienen que ser aprobadas por el CEN. Por lo demás las

¹⁹ Véase "Reglamento de Asambleas", México, Ed. Magisterio, 1979 p. 205.

secciones no tienen derecho de huelga, pues esta determinación necesita someterse a estudio y aprobación del CEN. Las cuotas son distribuidas a través de la Secretaría de Finanzas del CEN, de acuerdo a sus intereses (Artículos 315 y 335 de los estatutos)²⁰

El CEN del SNTE tiene la facultad para suspender o invalidar los acuerdos de las asambleas. Así el Comité Ejecutivo Seccional que resulte en una asamblea puede ser desconocido en cualquier momento por el CEN quien nombra una "Comisión Ejecutiva" para reemplazarlo. Esa Comisión Ejecutiva puede estar conformada por gente que no pertenezca a la sección.

Hasta la realización de un pleno de Comités ejecutivos delegacionales, que por estatuto se debía realizar cada 18 meses en cada una de las secciones, debe pasar por el aval del CEN, pero el colmo es que hasta el lugar para realizarlo tiene que estar aprobado por el CEN," el pleno se reunirá en el lugar que el CEN señale, tomando en cuenta la opinión del CES respectivo, pero cuando se halla en peligro la unidad o la integridad de la sección, será solamente el CEN quien determine el lugar más adecuado" (Artículos 196,197,201 y 212 de los estatutos vigentes hasta 1992; artículos 140,141, 152 de los estatutos actuales).

Por supuesto que artículos como los mencionados, son de gran utilidad para el grupo en el poder del sindicato, ya que por ejemplo con el último, el CEN en momentos de efervescencia magisterial no convoca a congresos o elige el lugar más escondido para su realización.

Hasta 1992, en la declaración de principios se definía al Sindicato como un frente amplio en el que tienen cabida todas las tendencias ideológicas, pero un párrafo más adelante, se exige de sus componentes "disciplina a los acuerdos de la mayoría y acatamiento a las decisiones de los órganos legítimos de gobierno sindical, rechazando la intervención de factores extraños que pretendan suscitar

²⁰ Vigentes hasta 1992.

controversias de índole política, ideológica o religiosa, ajenos al verdadero interés magisterial e inconducentes a las elevadas finalidades que éste persigue"

Ante la exigencia de disciplina queda claro que en el SNTE sólo tiene cabida la ideología oficial y una práctica política de apoyo al gobierno en turno. Cualquier impugnación a la antidemocracia y la corrupción del sindicato es calificada de subversión y se la achaca a agentes extraños al magisterio; este argumento se convierte en fundamental dentro de la campaña que emprende el CEN para enfrentar a los participantes del movimiento magisterial en esta etapa.

2.4.1. La creación de Vanguardia revolucionaria, su importancia.

Además de un marco estatutario antidemocrático, hasta el año de 1989, el magisterio soportaba en la dirección de su organización sindical, a la camarilla de Carlos Jonguitud Barrios quien en el año de 1972 por la fuerza y con apoyo del gobierno de Luis Echeverría Alvarez, desplazó al grupo robles-martinista que desde 1949 detentaba la dirección.

Carlos Jonguitud Barrios fue hijo político de Sánchez Vite, cacique del sindicato; en 1956 formó parte de su equipo de golpeadores, hay testimonio gráfico de que el 6 de julio de 1956, Jonguitud arrojó piedras en contra de los maestros en lucha. Cumplió bien su papel de esquirolo al formar parte del Comité Ejecutivo de la sección IX, en la cartera de Fomento y Coordinación, en oposición al comité de mayoría que encabezaba la dirección del Movimiento Revolucionario del Magisterio en aquella época. Fue secretario de organización del comité ejecutivo del PRI en 1972; desde ese año se cobijó a la sombra del presidente Luis Echeverría, logrando independizarse de su tutor político en 1975, cuando puso al servicio de LEA el SNTE, al promover una campaña en contra de Otoniel Miranda, gobernador de Hidalgo y brazo derecho de Sánchez Vite.

De 1974 a 1977 fue secretario general del SNTE, después director del ISSSTE y se desempeñaba como gobernador de San Luis Potosí al estallido del movimiento en 1979 y como senador por San Luis Potosí, al momento de la nueva etapa de movilización de los maestros del D.F. en 1989.

Como en el SNTE estatutariamente no existe la reelección del Secretario General, la camarilla que lo dominaba, erigió a Jonguitud en "líder vitalicio" y designó a uno de sus incondicionales, José Luis Andrade como Secretario General para el periodo 1977-1980, y al yerno de Jonguitud, Ramón Martínez Martín, como Secretario General para el periodo 1980-1983.

Es en el X Congreso Nacional en la Paz, B. C., celebrado en 1972, donde el grupo de Jonguitud se consolida como hegemónico, y logra el acuerdo de crear la corriente política "Vanguardia Revolucionaria". Con ello se inicia una nueva etapa del charrismo en el SNTE, porque a partir de esa fecha cuenta con un instrumento ideológico político de control sindical que en un principio es capaz de coptar a los cuadros que destacan por su interés y militancia sindical.

La creación de "Vanguardia Revolucionaria" tuvo como objetivo frenar el descontento que existía en el magisterio ante la acelerada corrupción sindical y el deterioro de su salario. Este objetivo se cubrió hasta 1979, año en que el movimiento magisterial puso en evidencia el desgaste de la corriente charra, los altos niveles de corrupción en el sindicato (expresados en la venta de plazas o de interinatos cuyos precios oscilaban en ese entonces entre diez y quince mil pesos, equivalente a 15 veces el salario mensual de un maestro de primaria en ese año)

Esta corrupción, también se mostraba en la utilización de los puestos sindicales como escalón a puestos gubernamentales, el pleito de las direcciones seccionales con los delegados regionales de la SEP para apropiarse de toda

parcela de poder, la lucha por el control de la Universidad Pedagógica Nacional, por mencionar los principales.

La presencia de la burocracia política del SNTE en puestos de elección popular como diputaciones, gubernaturas, senadurías, alcaldías, era muy fuerte. En cada proceso electoral el PRI asignaba participación al SNTE.

Por ejemplo, en la Cámara de Diputados se ha expresado de la siguiente forma: en 1979, 12 diputados; en 1982, 15; en 1985, 14 y en 1988, 16. Para 1985 se calculaba en 100 el número de representantes en todos los niveles (federal, estatal y municipal), de los cuales 14 eran diputados federales y 40 estatales, el resto gobernadores y presidentes municipales. Para 1988, dos lugares en el senado, 16 diputados federales, 42 diputados locales, y aproximadamente 500 presidentes municipales.²¹

Además, los distintos secretarios generales del sindicato, han usado su paso por ese puesto para ascender a otros puestos políticos, María Lorena Cook, hace un recuento interesante de los puestos que han ocupado los distintos secretarios generales, desde Robles Martínez en 1949-1952, hasta Elba Esther Gordillo en 1989-1995, y muestra cómo han ocupado desde diputaciones, senadurías, gubernaturas, direcciones generales del ISSSTE, de la Aseguradora Hidalgo, embajadas y, por supuesto, posiciones de dirección en el PRI.²²

²¹ Raciél Trejo, "Presencia del SNTE en el aparato burocrático y sus consecuencias en el ámbito educativo, en Sindicato Magisterial en México, Coords. María Eulalia Benavides y Guillermo Velasco, México, IPE, 1992.

²² María Lorena Cook, op. cit., cuadro 3.1, pp 65-66.

Cuadro 11

Puestos políticos ocupados por secretarios
generales del SNTE, 1949-1995

SNTE Secretario-General	Puesto 1
Jesús Robles Martínez 1949-1952	Diputado Federal, Colima, 1952-1955 Senador Federal, Colima, 1964-1965 Secretario General, FSTSE, 1964-1965 Director General, BANOBRAS, 1965-1976
Manuel Sánchez Vite 1952-1955	Diputado Federal, Hidalgo, 1955-1958 Senador Federal, Hidalgo, 1964-1969 Gobernador de Hidalgo, 1969-1970; 1972-1975 Presidente, CEN del PRI, 1970-1972
Enrique W. Sánchez 1955-58	Diputado Federal, Durango, 1958-1961 Diputado Federal, Durango, 1964-1967
Alfonso Lozano Bernal 1958-1961	n.d. 2
Enrique Olivares Santana 3	Diputado Estatal, Aguascalientes, 1950-1953 Diputado Federal, Aguascalientes, 1958-1961 Gobernador de Aguascalientes, 1962-1968 Secretario General, CEN del PRI, 1968-1970 Senador Federal, Aguascalientes, 1970-1976 Secretario de Acción Política, CEN del PRI, 1972-1974 Director General, BANOBRAS, 1976-1979 Secretario de Gobernación, 1979-1982 Embajador de Cuba, 1985
Alberto Larios Gaytán 1961-1964	Secretario de Acción Política, CNOP, 1961-65 Miembro del Consejo Nacional, PRI, 1964-65
Edgar Robledo Santiago 1964-1967	Diputado Federal, Chiapas, 1967-1970 Secretario General, FSTSE, 1968-1970 Presidente, Congreso del Trabajo, 1970 Senador Federal, Chiapas, 1970, 1975-1976 Director, ISSSTE, 1970-1975
Félix Vallejo Martínez 1967-71	n.d.
Carlos Olmos Sánchez 1971-1972	Presidente, Congreso del Trabajo 1971-72
Eloy Benavides Salinas 1972-1974	n.d.
Carlos Jonguitud B. 1974-1977	Secretario de Organización, CEN del PRI 1970-72 Presidente, Congreso del Trabajo, 1976 Senador Federal, San Luis Potosí, 1976-1977 Director, ISSSTE, 1976-78 Secretario de Acción Social, CEN del PRI, 1976 Gobernador, San Luis Potosí, 1979-1985 Senador Federal, San Luis Potosí, 1988-1991
José L. Andrade Ibarra 1977-1980	Diputado Federal, Baja California Sur 1979-1982 Secretario de Acción Social, CEN del PRI 1979-1980 Presidente, Congreso del Trabajo, 1979-1980 Secretario de Asuntos internacionales, CEN del PRI, 1981

Fuente: Tomado de María Lorena Cook, op.cit, pp. 65,66; traducción LCVA

1 Incluye la máxima posición ocupada en la FSTSE ó el Congreso del Trabajo

2 n.d. no disponible

3 Enrique Olivares Santana fue Secretario de Organización del SNTE en el Comité Ejecutivo Nacional

Continuación

Ramón Martínez Martín 1980-1983	Secretario de Acción Social, CEN del PRI, 1981-1982 Senador Federal, Jalisco, 1982-1988
Alberto Miranda Castro 1983-1986	Diputado Federal, Baja California Sur, 1982-1985
Antonio Jaimes Aguilar 1986-1989	Secretario de Acción Social, CEN del PRI, 1986-1988
José Refugio Araujo del Angel 1989	Diputado Federal, San Luis Potosí, 1979-1982
Elba Esther Gordillo Morales 1989-1995	Diputada Federal, Estado de México, 1979-1982, Subsecretaria de Organización, CEN del PRI, 1984 Diputada Federal, Distrito Federal, 1985-1988

Fuente: Tomado de María Lorena Cook, op.cit, pp. 65,66; traducción LCVA

1 Incluye la máxima posición ocupada en la FSTSE o el Congreso del Trabajo

2 n.d. no disponible

3 Enrique Olivares Santana fue Secretario de Organización del SNTE en el Comité Ejecutivo Nacional

2.5 Con Elba Esther Gordillo, nuevo cacicazgo

Habiendo sido parte del equipo de Jonguitud Barrios y dirigente importante de Vanguardia Revolucionaria Elba Esther Gordillo fue impuesta como secretaria general del SNTE directamente por decisión presidencial, durante la huelga de la primavera de 1989, que protagonizaron los trabajadores de la educación de las secciones 9,10,11, 14 y 18 y con movilizaciones en casi todas las del país.

Elba Esther Gordillo fue Secretaria General de la sección 36, del Valle de México, en los años 1977-1980, época de gran movilización magisterial en esa sección y fue durante su gestión cuando matones al servicio del SNTE asesinaron a uno de los principales dirigentes del movimiento democrático del Valle de México, el profesor Misael Núñez y a un padre de familia.²³

Miembra destacada y activa de Vanguardia Revolucionaria, ocupó varios cargos en el Comité Ejecutivo Nacional entre 1980 y 1994:

²³ El 30 de enero de 1981, durante la huelga de los maestros de la sección 36, al salir de una reunión en su escuela primaria en Tepetlapa, Estado de México, fue asesinado Misael Núñez, casi al mismo tiempo la policía del estado de Guerrero, cuyo gobernador era Rubén Figueroa, desalojaba con violencia a los maestros paristas de la sección 14.

Cuadro 12

Trayectoria de Elba Esther Gordillo en el SNTE

Fecha	cargos que desempeñó	Secretario General en funciones
1980	Srta. De Trabajo y Conflictos de Preprimaria.	Ramón Martínez Martín
1983	Srta. de Finanzas	Alberto Miranda Castro
1986	Presidente del Comité Nacional de Vigilancia	Antonio Jaimes Aguilar
1989	Presidenta del Comité Nacional de Vigilancia Y Srta. Gral. Interina en sustitución del Profr. J. Refugio Araujo del Ángel.	J. Refugio Araujo del Ángel
1992	Srta. Gral. del SNTE (ampliación de su periodo por dos años más).	

Fuente: María Eulalia Benavides, "Trayectoria Histórica del Sindicalismo Magisterial", en Sindicato Magisterial en México, op. cit., p. 97

Por la forma en que llegó a la Secretaría General, se vio obligada a tratar de legitimarse. Su carta fue la de la pluralidad y tuvo que abrir algunos espacios para que participara un sector de la disidencia magisterial, continuando con el tratamiento de disidencia minoritaria, promovió la modificación de los estatutos para establecer la figura del "principio mixto de asignación por mayoría y por representación proporcional".²⁴

²⁴ Hasta tal modificación estatutaria, para incorporar de manera controlada a la disidencia, ha sido permanentemente violada, ya que en la práctica no se acepta el ejercicio democrático de los maestros para nombrar a sus representantes, por lo cual es imposible aplicarla y es sólo a través de una negociación con el grupo de Elba Esther Gordillo como se han incorporado maestros democráticos al Comité Ejecutivo Nacional.

También estaba obligada a atender, aunque de manera parcial y sólo en el papel, algunos de los reclamos históricos del movimiento democrático, así el estatuto se estableció la salida del SNTE del PRI.

Se empeñó en mejorar la imagen del SNTE; a nivel nacional creó la Fundación SNTE, invitando a participar a estudiosos de los problemas educativos. Participó en la Asamblea Nacional de Trabajadores con el sindicato del Seguro Social, Telefonistas, y de STUNAM, aunque en la formación de la UNT ya no continuó participando el SNTE.

También buscó crear para el SNTE, una imagen más moderna. A nivel internacional promovió la reactivación de la Confederación de Educadores de América y del Instituto de Estudios Sindicales de América, lo cual para los sindicatos de trabajadores de la educación de América Latina fue muy importante, al permitirles un espacio de encuentro, aunque no de acción para enfrentar las políticas neoliberales que ya para entonces privaban en nuestros países.

Desde estas instancias, amplió los intercambios con sindicatos de Chile, Argentina y Quebec. Por supuesto los beneficiarios de estos cambios en el SNTE, fueron los dirigentes sindicales de su corriente político sindical, no el magisterio en su conjunto.

El "mérito" de Elba Esther Gordillo es haber refuncionalizado la estructura sindical y la forma del charrismo. Continuaron las prácticas antidemocráticas y corruptas, los chantajes políticos, el trato represivo al magisterio democrático. Un nuevo cacicazgo más moderno fue instrumentado.

Esta modernización del SNTE, fue el camino para permitirle a Elba Esther Gordillo imponer como acuerdos del Sindicato todas las políticas educativas neoliberales del gobierno salinista: desde la aceptación de la descentralización educativa que abre el camino a la comercialización de la educación básica,

pasando por la imposición de la "carrera magisterial" hasta las modificaciones al artículo 3º Constitucional que pretendían circunscribir la responsabilidad Estatal de otorgar Educación pública y gratuita al nivel básico

En un largo proceso histórico, con numerosas resistencias de lucha clasista, se conformó en México un sistema de control político corporativo sobre los trabajadores mexicanos, basado en la incorporación de las masas a través de sus organizaciones al partido de Estado, en una estructura de instituciones tripartitas que rigen las relaciones Estado-sindicatos y en la negociación de las demandas, únicamente con las direcciones reconocidas por el Estado.

Los sindicatos se convirtieron en soporte del sistema de dominación, por eso la lucha reivindicativa deviene en lucha por la democracia sindical, en lucha política y la confrontación no es con un grupo de poder de un sindicato, sino con el Estado.

Sin embargo es necesario reconocer que el charrismo sindical tiene cierta autonomía relativa frente al Estado y que en las relaciones Estado-sindicatos, en no pocas ocasiones se presentan tensiones e incluso contradicciones. Esto es importante, porque como veremos en tres de los siguientes capítulos, a lo largo del movimiento magisterial que se inició en 1979, en muchos episodios se mostrará esto en relación a cómo despliegan su estrategia para enfrentarlo el CEN del SNTE y las diversas instancias gubernamentales, pero invariablemente cierran filas cuando ven en peligro el control corporativo que sustentan. La importancia política e ideológica del SNTE convierte su control en estratégico.

Como vimos, el control y la subordinación del SNTE al Estado ha sido un largo proceso en el que se combinan una legislación restrictiva, un estatuto sindical vertical, autoritario, altamente excluyente, que concentra el poder en el Secretario General en turno, y la represión al movimiento magisterial de 1958-1959.

La articulación de la dirección del SNTE al PRI y de ahí con el aparato de dominación, se da a través de la participación en numerosos puestos de dirección a nivel local, regional, y nacional, además del destacado papel que juega el sindicato en la promoción de las campañas electorales de los candidatos Priístas a los distintos puestos de elección popular. A medida que los grupos de poder en el SNTE van adquiriendo fuerza exigen una mayor presencia en puestos de administración del sistema educativo nacional, incluso disputan quién encabeza la Secretaría de Educación Pública.

La formación de "Vanguardia Revolucionaria", la fuerza que adquiere no sólo en el sindicato, sino dentro del PRI y de ahí en el aparato estatal, es uno de los mejores ejemplos del peso de un grupo de poder del sindicalismo corporativizado y cómo cuando emerge la crisis económica, cambia la hegemonía en el bloque dominante y se impone una "modernización neoliberal", ese grupo de poder se convierte en un obstáculo y debe ser removido.

Como vimos la designación desde la presidencia de la República de Elba Esther Gordillo en la Secretaría General, tuvo como fin remover el obstáculo que representaba Carlos Jonguitud y su grupo, pero buscando mantener el control corporativo del SNTE, lo cual en los primeros años pareció una modernización del SNTE, con pluralidad, en realidad ha sido la reproducción de la antidemocracia, el verticalismo y la exclusión pero en condiciones cambiantes.

La antidemocracia en el SNTE y el renovado cacicazgo para controlar a los trabajadores de la educación han sido causa fundamental para la permanencia de un movimiento magisterial que dura ya más de 20 años y que es lo que nos ocupará en los siguientes tres capítulos.

Capítulo 3. La lucha magisterial y la política gubernamental en la primera fase del movimiento (1979-1983)

El entorno nacional de crisis económica y política en la década de los setentas, con la irrupción de numerosas luchas obreras por reivindicaciones económicas y un amplio movimiento que buscaba ejercer su autonomía de clase, así como la emergencia de sectores medios que pretendían organizarse sindicalmente, fue el marco en el que al final de la década surge el movimiento magisterial.

Si bien los brotes de descontento y las luchas de los trabajadores mexicanos no fueron generalizados, ni simultáneos, sí abarcaron a todo el país y se dieron en los sindicatos nacionales más importantes. Estos movimientos fueron combatidos enérgicamente por el charrismo sindical y el Estado, pero aun la represión de que fueron objeto, en la mayoría de los casos no pudo impedir que se agravara la crisis de legitimidad que ya sufría el charrismo sindical.¹

Las luchas de los trabajadores de la educación, en el periodo objeto de estudio han sido continuas, pero por "oleadas". Se pueden identificar claramente dos fases de auge, y dentro de ellas varias etapas. En cada una de ellas se han manifestado demandas generales y específicas por contingente, ciertas formas de organización y de lucha, así como políticas gubernamentales que van de lo regional a lo nacional. De todo ello daremos cuenta en éste y en los próximos dos capítulos.²

1 Una caracterización concisa de este periodo de lucha obrera se encuentra en Alejandro Álvarez, op. cit., pp. 59-64; para un tratamiento amplio de los conflictos y sus implicaciones políticas en los años setenta, véanse los números de la revista *Punto Crítico* en el periodo, particularmente los números 69, 84, 94, 104, 115 y 123.

2 Considerando, la amplitud de la lucha, así como su impacto político, hemos periodizado de la siguiente forma: Primera fase, del surgimiento del movimiento, a fines de 1979, hasta 1983, (capítulos 3 y 4), con cuatro etapas:

- 1) Chiapas.
- 2) Oaxaca.
- 3) Morelos, Hidalgo, Guerrero y Valle de México.
- 4) Nacional.

Segunda fase, de nuevo auge, abril 1989, hasta 2000 (capítulo 4).

3.1. Demandas

Con la huelga de las secciones 7 y 40 de Chiapas³ en septiembre de 1979 da inicio el movimiento magisterial en la primera fase.

Recordemos que a nivel nacional la petrolización de la economía era un hecho, que la presencia de la inflación había deteriorado fuertemente los salarios y que a partir de 1977 el gobierno de López Portillo había suscrito un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para disminuir el déficit fiscal y tener acceso a recursos financieros frescos.

A nivel de las relaciones Estado Sindicatos, la ruptura del pacto social surgido de la Revolución Mexicana, daba paso a una reestructuración de la relación, presentándose tensiones y en ocasiones contradicciones. La irrupción de la insurgencia sindical es un elemento adicional, en la crisis de legitimidad del charrismo sindical, y se completa el cuadro de crisis política con la falta de credibilidad en las elecciones presidenciales, que obligaron a la promoción desde el poder de una reforma política limitada, que daba a la oposición la posibilidad de opinar pero que tenía poco o nula injerencia en las definiciones de política nacional.

Para entender la rápida difusión de la huelga del magisterio chiapaneco, es importante sumar a la situación nacional, lo que sucedía en esa entidad. Con los descubrimientos de los grandes yacimientos petroleros en esa región, se vivía una situación de crisis general, marcada por luchas campesinas, rechazo a los candidatos oficiales, inflación desmedida, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, luchas internas de la burguesía local.

³La estructura sindical permite la existencia de dos secciones en una entidad federativa; en Chiapas funcionan la 7 de maestros federales y la 40, de maestros estatales. Con la descentralización educativa decretada en 1992 esta diferencia tiende a eliminarse pues queda en manos de los gobiernos estatales la responsabilidad de impartir educación básica y normal. En 1978 existían 12 567 trabajadores de la educación en Chiapas según datos oficiales del SNTE.

Como antecedente hemos de señalar que el magisterio federal chiapaneco, del norte del estado, desarrolló un paro de 18 días en el mes de junio, con la participación de aproximadamente dos mil maestros de 60 delegaciones, pedía el descongelamiento del sobresueldo como demanda central y exigía a su Comité Ejecutivo seccional encabezar el movimiento.

Del paro se obtiene el compromiso de la dirección seccional y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE, de emplazar a huelga a la SEP para la resolución de las demandas.⁴

Ante la negativa de las autoridades a atender las demandas, se inicia la huelga el 16 de septiembre de 1979. En el momento de la huelga, los maestros chiapanecos ya han recorrido el camino de la movilización y la organización: el 8 de septiembre se realiza una manifestación de ocho mil participantes en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y para esta fecha ya tiene vigencia el Consejo Central de Lucha (CCL) como instancia de dirección del movimiento.

A la huelga se incorpora la totalidad de los trabajadores de la educación del estado (quince mil trabajadores de las dos secciones sindicales que funcionan, la 7, federal y la 40 estatal). La demanda central es el descongelamiento de la tasa de sobresueldo y su incremento en 100 por ciento.

Este movimiento logra el apoyo de los padres de familia, que el 2 de octubre de 1979 marchan con los maestros formando un contingente de cuarenta mil personas en Tuxtla Gutiérrez. La solidaridad de otros sectores es muy

⁴ Por lo que respecta al desarrollo del conflicto chiapaneco en esta primera etapa, se consultaron cuatro fuentes: "La insurgencia magisterial", *Punto Crítico*, núm. 113, noviembre de 1980; *El movimiento magisterial chiapaneco*, Materiales de discusión y análisis, I, editado por el Consejo Central de Lucha de Chiapas, octubre de 1980; *Las luchas magisteriales de 1980*, recopilación de documentos editado por el Frente Magisterial Independiente Nacional, julio de 1980; Gerardo Peláez, *Insurgencia magisterial*, México, EDISA, julio de 1980.

restringida; con excepción de los maestros de otras regiones del país, no hay pronunciamientos o acciones solidarias de grupos de trabajadores o de organizaciones políticas.

Después de 29 días de huelga, el magisterio chiapaneco logra de la SEP una compensación salarial de mil quinientos pesos mensuales y del SNTE la promesa de llamar a congresos seccionales para regularizar la vida sindical.

La huelga de Chiapas da pie a un proceso de democratización en el SNTE, aparecen brotes de descontento en otros estados, levantando como demandas centrales el descongelamiento del sobresueldo y su incremento a 100%, así como un aumento salarial de 50 a 60 por ciento.

En Tlapa Guerrero, tres mil maestros de la región de La Montaña decretaron un paro de 72 horas y ocuparon la subdelegación de la SEP del 5 al 7 de noviembre del año 1979, día en el que son desalojados violentamente por mil elementos policiacos del estado de Guerrero. Las demandas de incremento de la tasa de sobresueldo de 25 a 100%, y de aumento salarial de 50%, son similares a las de los maestros chiapanecos, aunque hay dos más específicas: basificación de dos mil trabajadores sujetos a contratos leoninos, la reinstalación de seis despedidos por motivos políticos.

En La Laguna, Coahuila, en el mes de noviembre del mismo año, los maestros de Escuelas Secundarias Técnicas agropecuarias realizaron un paro levantando un pliego petitorio de 33 puntos, en el que destaca la petición de aumento de 60% al sueldo base, el descongelamiento del sobresueldo a 100% y basificación para todos los trabajadores.

Ante el conflicto de Chiapas, los maestros de telesecundarias y los trabajadores del Politécnico se solidarizan realizando paros parciales.

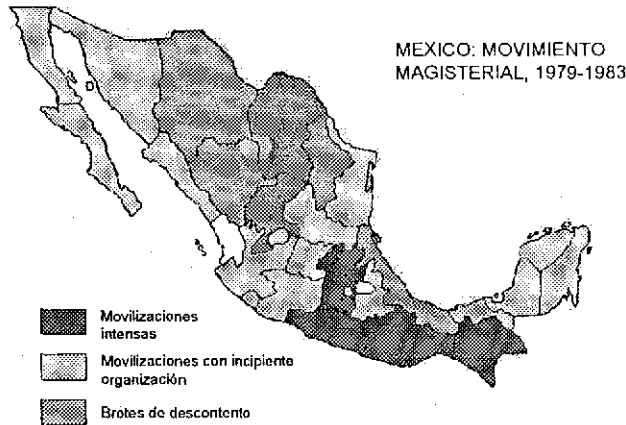
En esta primera etapa, es donde se generan las demandas centrales del movimiento, a saber: descongelamiento de la tasa de sobresueldo y su aumento en 100%, regularización de pagos, aumento salarial general para los trabajadores de la educación, y reconocimiento de los procesos de democratización en las secciones mediante el respeto a las elecciones de comités ejecutivos.

También se gestan las formas de organización participativa de amplia representación de base, que serán ejemplo a seguir por todo el movimiento democrático en todo el país.

3.2. *Nuevas Formas de lucha y expansión del movimiento*

De mayo a agosto de 1980, el movimiento toma un nuevo impulso: manifestaciones, mítines, paros parciales en Chiapas, Oaxaca y Morelos; tomas de locales sindicales en Morelos y Chiapas; paro indefinido y plantón de Oaxaca, una manifestación nacional de cien mil personas, son las acciones que se desarrollan. Se forman Consejos Centrales de Lucha o comités promotores de CCL en casi todo el país, excepto en algunos del norte; Oaxaca aporta una nueva forma de lucha: el plantón, Morelos la Huelga Pública y Constitucional así como la caravana desde su estado hasta el DF, Hidalgo también seguirá este camino de protesta (véase mapa 1).

Mapa 1



Fuente: Elaborado con datos de la prensa y reportes de la CNTE.

En la segunda etapa de esta primera fase, el contingente movilizado más importante será el de los trabajadores de la educación de la sección 22, del estado de Oaxaca, es en esta etapa en la cual se va a expandir el movimiento, aunque todavía no tiene una expresión nacional

La presencia de veinte mil maestros oaxaqueños en la Ciudad de México, centro neurálgico del país y en donde se localizan las secciones más numerosas del SNTE, permite la rápida expansión del movimiento magisterial. Especialmente en el Valle de México y en el Distrito Federal, las tareas de solidaridad con los maestros oaxaqueños impulsan la organización propia. Surge el CCL en la Sección XXXVI (Valle de México), y en las secciones de los maestros de primaria y secundaria del Distrito Federal (secciones IX y X) los Comités promotores de CCL.

En la sección 22, el detonador del conflicto es la manipulación que de la base magisterial pretende hacer el Comité Ejecutivo seccional, que encabeza Fernando Maldonado Robles (a la vez secretario general del Comité Ejecutivo

Estatal del PRI). "aprovechando la contradicción SEP-SNTE y la coyuntura política -producto del momento preelectoral-, pretende utilizar a sus agremiados para colocar algunas piezas claves en el nuevo gabinete que se avecina. Para ello utilizaría corporativamente sus fuerzas, con el fin de asegurar al máximo que el movimiento fuera lo más controlado posible."⁵

Sin embargo, los charros no pueden controlar el descontento magisterial porque 2500 maestros tenían problemas de retraso de pagos, la tasa de inflación era muy acelerada y los salarios bajos (hasta abril de 1980 el salario base de un maestro de primaria era de \$6,931.00 según informe de la Comisión Ejecutiva de los Trabajadores de la Educación en el Estado de Oaxaca).⁶

La cercanía con Chiapas, la generalización de las demandas de aumento salarial y descongelamiento del sobresueldo, que incluso en febrero en el XII Congreso Nacional del SNTE, fueron los otros elementos que ayudaron al estallido del movimiento oaxaqueño. Otras influencias locales que fueron determinantes son las luchas universitarias las estudiantiles y populares que se habían presentado en el estado en los años setenta.

El despunte del movimiento se da a partir del 1o. de mayo de 1980 precisamente en el desfile oficial al que el Comité Ejecutivo Seccional había llamado a las delegaciones del Valle de Oaxaca, cercanas a la ciudad.

Varias de las delegaciones que llegan a la marcha traen mantas enarbolando demandas de aumento salarial y contra la dirigencia seccional oficialista. Ante esto, los charros tratan de disuadir a los maestros planteando que el seccional ha elaborado mantas para el desfile, "pero los maestros nos negamos a cambiar de mantas, e iniciamos el desfile junto con los otros contingentes. Las

⁵ "Balance y perspectivas del movimiento magisterial en el Estado de Oaxaca", en *Cuadernos de Praxis*, núm. 1 (órgano informativo de los maestros de base democráticos), agosto de 1980, p.1.

⁶ *Caminemos*, núm. 2, Órgano de información y análisis del Movimiento Magisterial Oaxaqueño, Oaxaca, Oaxaca, 26 de julio de 1980.

cosas se ponen difíciles, sobre todo para los charros, que 'sugieren' a la policía que intervenga, con el pretexto de que hay agitadores; varias comisiones intentan detener la columna que era como de diez mil maestros. Finalmente rompemos el cerco policiaco y marchamos hasta el Zócalo; el desfile había concluido.⁷

El 2 de mayo los veinte mil maestros de Oaxaca inician un paro indefinido, llamado por el Comité Ejecutivo Seccional para negociar en una situación de fuerza ante la SEP y para fortalecer su posición dentro del PRI. Las dos demandas eran: destitución del delegado general de la SEP y pago de los sueldos atrasados.

Por el descontento que existía, rápidamente el magisterio rebasa a la dirección oficial. Surgen comités de lucha, generalizándose entre el 3 y 4 de mayo; el día 5 se forma la Coordinadora de comités de lucha y surge la demanda de aumento salarial como la principal. A diferencia de Chiapas y como excepción, en el contexto nacional, en Oaxaca no se formaba CCL, la máxima instancia de decisión será una Asamblea Permanente de Secretarios Delegacionales, la cual compromete a la Dirección Seccional a encabezar el pliego petitorio, cuestión de la que más tarde se retractan. Ante esta actitud, 206 secretarios delegacionales desconocen al Comité Ejecutivo de la Sección 22 del SNTE, nombrándose como órgano de dirección sindical una Comisión Ejecutiva, instancia prevista en el Estatuto, con miembros de cada una de las siete regiones de Oaxaca.

Los comités de lucha delegacionales son la instancia fundamental de la organización de base; son el motor del movimiento y presionan a los comités delegacionales oficialistas, a llevar las posiciones de la base ante la Asamblea Permanente.

7 Testimonios de maestros oaxaqueños recogidos en el plantón de junio de 1980, citado en Ma. de la Luz Arriaga L., "El magisterio en Lucha", *Cuadernos Políticos* núm. 27, Editorial ERA, enero-marzo de 1981.

Esto hace que tengan gran importancia en la definición de la táctica de lucha, y así lo entiende el CEN del SNTE cuando condiciona el reconocimiento de la Comisión Ejecutiva a la desaparición de los comités de lucha, cuestión aceptada por la dirección del Movimiento y que causa descontento entre la base magisterial.

A partir del desconocimiento del Comité Seccional, la SEP y el CEN del SNTE se niegan a toda negociación con el magisterio en lucha, esta posición del gobierno no es casual, constituye la esencia de la política corporativa: no reconoce más interlocutor que el controlado. El magisterio democrático decide llamar a movilizaciones de masas que se inician con una marcha silenciosa el 10 de mayo de 1980, con diez mil participantes. Para el día del maestro (15 de mayo), veinte mil maestros se manifiestan nuevamente en silencio, siguiendo el mandato de su Comisión Ejecutiva, por las calles de la ciudad de Oaxaca.

Por otro lado, de la misma forma espontánea como se genera el movimiento magisterial, surge la solidaridad con él. El 17 de mayo se realiza una marcha de apoyo al magisterio, convocada por la Federación de Padres de Familia del Estado de Oaxaca, los estudiantes del Centro Regional de Estudios Normales de Oaxaca y de la secundaria federal para trabajadores; esta marcha es un ejemplo para la movilización magisterial: no es silenciosa sino muy combativa.

Ante la intransigencia de la SEP de Oaxaca y del CEN del SNTE para resolver el conflicto, se decide marchar el 29 de mayo en la ciudad de México, con la participación de todo el magisterio oaxaqueño. Marchan también contingentes magisteriales solidarios, y se decide permanecer en plantón ante los edificios de la SEP y el SNTE.

Esta manifestación es punto de inflexión del movimiento, primero porque es muy combativa, segundo porque después de 27 días en paro, abre la negociación

con las autoridades, desde las oficinas centrales de la SEP y del CEN del SNTE y porque el conflicto transita del plano local al plano nacional. En este momento las demandas son aumento salarial y realización de congresos seccionales.

Con el compromiso de resolución del conflicto, el magisterio oaxaqueño regresa a su estado natal, quedando una comisión para la negociación. El 7 de junio, la Comisión Ejecutiva decide regresar a Oaxaca para organizar a los maestros y venir nuevamente " con los veinte mil miembros de la sección a presionar al CEN", ya que éste desconoció el acuerdo verbal mediante el cual se reconocía a la Comisión como dirección de la sección 22, junto con un miembro del CEN que fungiría como su presidente. Hay que señalar que ya antes del desconocimiento del acuerdo por el CEN del SNTE, la Comisión Ejecutiva estaba planteando el repliegue; en el primer balance que hace se lee: "los ofrecimientos de las autoridades sindicales como educativas difícilmente se podrán modificar prolongando nuestro paro".⁸

Los maestros oaxaqueños, rebasando a su dirección, deciden ir a la Ciudad de México, no sólo a apoyar a la Comisión Ejecutiva, sino a participar masivamente en la marcha nacional del 9 de junio, convocada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), no obstante que en conferencia de prensa el 7 de junio, la Comisión anuncia que sólo participaría una representación, que no pertenecía a la Coordinadora y que todavía no discutía su integración a ella; con esto trataban en todo momento de deslindar al movimiento oaxaqueño del movimiento magisterial nacional para según su visión, tratar de asegurar resolución positiva del conflicto.

Los hechos mostraron que era errónea esta tesis, y que la movilización y el apoyo del magisterio presionaban para una mas rápida y positiva resolución del conflicto.

⁸ Volante de la Comisión Ejecutiva, sin fecha, repartido el 8 de junio de 1980.

Finalmente, luego de cuatro días de permanecer estacionados frente a las oficinas del SNTE en la Ciudad de México, los veinte mil maestros, son obligados a regresar a Oaxaca.

El desalojo se da en medio de una confusión más o menos generalizada. Por una parte la Comisión Ejecutiva firma un acuerdo con el CEN, donde se aceptaba el regreso del contingente a Oaxaca, sobre la base del nombramiento de una Comisión Ejecutiva de 12 miembros, presidida por uno del CEN, la disolución de los comités de lucha y la promesa de un Congreso Seccional; respecto de las demandas económicas, no había sino la oferta de que dos días después (el 14 de junio) se haría el anuncio del aumento.⁹

Sin embargo el magisterio Oaxaqueño se rearticula y más tarde será uno de los contingentes democráticos que al calor del movimiento magisterial nacional y bajo su cobijo, logra consolidarse y mantener su dirección democrática por más de 18 años.

3.3. Formas de organización representativas y de base.

3.3.1. Los CCL los Comités de lucha y la Asamblea Estatal Oaxaqueña

Las movilizaciones de Chiapas, Tabasco y La Laguna, aportan la forma organizativa que será ejemplo a seguir por el magisterio nacional: el Consejo Central de Lucha.

Los Consejos Centrales de Lucha son instancias democráticas con amplia participación de base, la constituyen representantes por delegaciones o centros

⁹ "SNTE: los maestros avanzan", en *Punto Crítico*, núm. 109, julio de 1980.

de trabajo,¹⁰ y cuenta con una comisión coordinadora y comisiones que se encargan de las tareas de información, relaciones, educación político sindical. A decir de los dirigentes de Chiapas, su estructura y funcionamiento era similar a lo que fue el Consejo Nacional de Huelga del movimiento estudiantil de 1968. Ya en 1958 los ferrocarrileros crearon la Gran Comisión Pro Aumento General de Salarios, que también tenía alta representatividad y amplia participación. La memoria histórica de los trabajadores mexicanos se construye cotidianamente y es en momentos de auge cuando afloran los referentes más importantes.

En la primera fase del movimiento, se organizan CCL en Chiapas, Tabasco, La Laguna, Morelos, Valle de México, Guerrero, Hidalgo; en las secciones del DF se constituyen comisiones promotoras de los CCL; sólo en Oaxaca, los trabajadores de la educación adoptan una forma diferente pues ahí se constituyen comités de lucha que mandan representantes a una Asamblea Permanente equivalente a los CCL en cuanto a representatividad.

Para tener una idea de la diferencia sustancial que representan las formas organizativas en que se da el movimiento democrático, respecto de las estructuras sindicales altamente autoritarias y verticales, recordaremos que por Estatuto la estructura de representación inicial es la delegación sindical, que agrupa a un cierto número de trabajadores de distintas escuelas o centros de trabajo de una localidad, pero quien los representa es un comité ejecutivo de cuanto más ocho personas, que poco o ningún contacto tiene con el resto de los trabajadores de la educación de la región.

Los únicos espacios de intercambio y decisión colectiva son los congresos seccionales y nacionales, que por Estatuto debían realizarse cada tres años pero que en ocasiones no se realizaban. Por su parte los CCL o la Asamblea estatal de Oaxaca logran reunir mensualmente a más de 300 representantes. Esto ya de

¹⁰ En Chiapas, Guerrero y el Valle de México, nombraron dos representantes por delegación o centro de trabajo, constituyendo entre 160 y 200 delegados; en Morelos e Hidalgo eran tres

por sí es una diferencia sustancial, pero lo fundamental es que las decisiones sobre política sindical, formas organizativas, demandas, etc., son tomadas por el conjunto de representantes, y producto de un amplio proceso de consulta.

La rápida generalización de las demandas y la eficiencia de los CCL como forma organizativa, se debe a que recogían las necesidades de los maestros y correspondían a la forma de organización del proceso de trabajo magisterial.

Ante la falta de democracia en el sindicato, con una estructura sindical vertical y sumamente centralizada, las formas de representación de base se convierten, en los hechos, en una estructura paralela, con mayor flexibilidad y garantía de ejercicio democrático.

3.3.2 La coordinación nacional.

Nace la CNTE

Como parte de un gran movimiento los trabajadores del campo y la ciudad de resistencia ante la crisis, que impulsó la creación de coordinadoras de los campesinos (Coordinadora Nacional Plan de Ayala), del movimiento Urbano Popular (Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular), del movimiento sindical (Coordinadora Sindical Nacional), del movimiento contra la represión (Frente Nacional contra la Represión), tenemos que ver la iniciativa del movimiento magisterial de crear la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE (CNTE).

Por supuesto que su necesidad inmediata es la de coordinar y fortalecer las luchas magisteriales. Esto motivó a los Consejos Centrales y Regionales de Lucha de Chiapas, Tabasco, Guerrero, La Laguna y la Comisión Coordinadora de Trabajadores del IPN a convocar al Primer Foro Nacional de Trabajadores de la

representantes por delegación, oscilando entre 200 y 250.

Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE, los días 17 y 18 de diciembre de 1979 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El Foro es un éxito, reúne a 25 organizaciones del SNTE entre movimientos, corrientes y grupos democráticos y acuerda formar la CNTE con representantes de todas las organizaciones asistentes. Como demandas centrales se enarbolan: aumento de 30% "emergente al salario base a partir del 1o. de enero de 1980 para todos los trabajadores de la educación en servicio y para los jubilados; descongelamiento del sobresueldo y un incremento definido de acuerdo con las condiciones propias de cada región".

El Foro también se pronuncia por la democratización del SNTE; por la realización de Congresos en todas las secciones del país exigiendo procedimientos democráticos y respetando la voluntad de la base; por impedir que la Comisión Ejecutiva existente en Chiapas suplante en ese estado la elección democrática de los Comités seccionales.¹¹ El Foro condena la represión al magisterio y acuerda llamar a un segundo foro.

De las resoluciones del primer foro, respecto de la táctica de lucha y los lineamientos generales a seguir, destaca la voluntad de democratizar el sindicato desde su interior: no se pretende crear un sindicato independiente y se buscará que la dirección sindical retome las reivindicaciones y luche por ellas. Esto es lo que permite avanzar muy rápidamente en las secciones, pero se convierte en una limitación cuando se aplica al Comité Ejecutivo Nacional, ya que entonces, el magisterio en lucha se asume como minoría, mostrándose como su límite máximo de desarrollo el convertirse sólo en un grupo de presión dentro del sindicato, expuesto a la política de desgaste que acostumbra aplicar el CEN.

¹¹ Comunicado de la CNTE "A los Trabajadores de la Educación, a todos los trabajadores del país, a la opinión pública", 18 de enero de 1980, en Gerardo Peláez, op. cit., p. 33.

Un síntoma de esto es que hasta muy avanzado el movimiento se propone modificar el Estatuto, pero no va a constituir una demanda central.

Hay un tránsito de un primer momento en que se trata de forzar a las direcciones sindicales oficiales a encabezar la lucha, hacia un momento en el que prácticamente se establece un paralelismo sindical, y no se disputan los eventos y representaciones sindicales nacionales, como los Congresos y los Comités Ejecutivos.

El II Foro de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE se realiza en febrero de 1980; al parecer los resultados no son tan alentadores como el primero. En una evaluación de la delegación de los trabajadores técnicos y manuales de Antropología se lee: "En el Foro, desapareció el espíritu unitario y a pesar de los esfuerzos de algunas organizaciones, las discrepancias se volvieron antagónicas. Una gran cantidad de agrupaciones centraron sus ataques en el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) y en su política de negociar carteras en el CEN".¹²

No obstante, el impulso de masas logra que la Coordinadora Nacional se mantenga y profundice su acción.

3.4 Hacia un movimiento de carácter nacional

Tercera etapa

En 1980, mientras se da el conflicto de Oaxaca, a nivel nacional la efervescencia magisterial es creciente. El 1o. de mayo Chiapas y Morelos participan con un enorme contingente en los desfiles oficiales, rebasando a las direcciones sindicales y mostrando descontento existente. El mismo día el CCL de

la sección VII de Chiapas toma el local sindical; Morelos hará lo mismo el 18 de junio. Hay paros escalonados en Sinaloa y el sur de Sonora; paros indefinidos en Yucatán, en doce secundarias federales de Querétaro, manifestaciones en Puebla y Morelos.

El paro-marcha del 9 de junio, convocado por la Coordinadora Nacional bajo las demandas de 30% de aumento salarial, descongelamiento del sobresueldo, pago de salarios atrasados y la celebración de congresos seccionales democráticos en Chiapas y Oaxaca, impulsan la lucha a un plano nacional. La presencia de cien mil maestros en las calles de la ciudad de México muestra la amplitud que ha alcanzado el movimiento.

En este periodo la Coordinadora Nacional se fortaleció y adquirió mayor peso dentro del movimiento; el 26 de junio realiza una Asamblea Nacional en la que se elabora un plan de acción que abarca actividades para los cursos intensivos en las normales superiores y la celebración de una conferencia nacional para los días 19 y 20 de septiembre.

Con el periodo de vacaciones se abre una aparente tregua durante la cual la SEP y el SNTE atacan los cursos intensivos de las normales superiores, que son centros de reunión del magisterio nacional, y que se convertían en el mejor lugar de propagandización. En la Normal Superior de México, los maestros-alumnos intensifican la movilización, toman la escuela en sus manos y marchan a la SEP, impidiendo la descentralización de los cursos, obteniendo así un triunfo más frente a la SEP y el SNTE.¹³

La huelga del magisterio morelense es el conflicto más importante del periodo que abarca de septiembre a noviembre de 1980. Su combatividad, la

¹² El Movimiento revolucionario del Magisterio (MRM) desde 1977 ocupaba dos carteras en el CEN del SNTE

diversidad y riqueza de las formas de lucha empleadas, el abrir del movimiento a la solidaridad de otros sectores de trabajadores y de estudiantes, su cercanía con las secciones más importantes del sindicato -las del Distrito Federal- lo convertían en un peligro no sólo para el control charro del SNTE, sino para la "estabilidad" que con trampas legales, represión y desgaste tan cuidadosamente había labrado el gobierno en los años 1977-1980.¹⁴

Por primera vez confluyen temporal y espacialmente tres conflictos: la huelga de Morelos, el paro indefinido del Valle de México y el plantón de Chiapas (al que se suma Morelos). Esto confiere carácter nacional al conflicto.

Esta etapa es un punto de inflexión y se tensan al máximo las fuerzas; por una parte la combatividad del movimiento, su rápida extensión y la posibilidad de convertirse en aglutinador del descontento de amplios sectores de la población; por la otra, una política gubernamental intransigente, que busca canalizar el conflicto hacia la vía institucional y no está dispuesto a abrirle un espacio a la disidencia. Allí donde tiene que hacerlo, se asegurará de llevar todas las de ganar y poder seguir ejerciendo el control.

El movimiento magisterial morelense surge ante la indignación por la muerte de la profesora Rutila Estrada a causa de un parto mal atendido en una clínica del ISSSTE. El 7 de marzo de 1980, tres mil maestros marchan por las calles de Cuernavaca exigiendo la destitución del director de la clínica y del delegado del ISSSTE en el estado.

Con el impulso de la efervescencia magisterial a nivel nacional, rápidamente se gestan las formas organizativas y de lucha que dan ímpetu al

¹³ Para una revisión del movimiento democratizador de los maestros alumnos de la Escuela Normal Superior, véase Enrique Ávila, Humberto Brizuela, op. cit., pp. 58-60 y 84-86; también Jesús Martín del Campo, op. cit., p. 75-78.

¹⁴ Para un recuento de los resultados de la política gubernamental hacia los trabajadores, véase *Punto Crítico*, núm. 115.

movimiento. El 11 de abril se forma el Consejo Central de Lucha Magisterial Morelense (CCLMM); el 1o. de mayo se participa en la marcha oficial en la capital del estado, dándole un contenido distinto. El 22 de mayo cinco mil maestros marchan en Cuernavaca demandando aumento salarial de 30%, descongelamiento del sobresueldo y construcción de clínicas-hospital en las tres regiones del estado.

A las demandas económicas del magisterio morelense, se sumarán las de democracia e independencia sindical. El 18 de junio una semana después del desconocimiento del Comité Ejecutivo Seccional por no encabezar las demandas de la base trabajadora, se toma el local sindical. El 25 de junio se nombra en forma democrática una Comisión Ejecutiva; el 16 de julio se le presenta a Ramón Martínez Martín, secretario general del SNTE, la demanda de reconocimiento de la Comisión Ejecutiva y la petición de fijar fecha para efectuar el Congreso Extraordinario Seccional y nombrar el nuevo Comité. Martínez Martín se compromete a resolverlo antes del 15 de agosto: no cumple.

El 10 de septiembre, durante una asamblea de trabajo a la que se presenta el secretario general del SNTE, se le obliga, con la presencia masiva de los trabajadores de la educación del estado, "a comprometerse por escrito a resolver los problemas que se le plantean respecto a las condiciones de trabajo, aumento de salarios, descongelamiento de sobresueldos, etcétera, incluyendo la solución a los problemas de carácter interno, entre otros el reconocimiento de la Comisión Ejecutiva".¹⁵ El 25 del mismo mes el CEN del SNTE se niega a reconocer el acuerdo firmado, comprobándose después que Ramón Martínez Martín había falsificado su propia firma.

El 13 de octubre estalla la huelga pública y constitucional del magisterio morelense en demanda de 30% de aumento al salario base, descongelamiento del sobresueldo y su aumento de 100%, construcción de cuatro clínicas del

ISSSTE en Jojutla, Tepoztlán, Cuautla y Puente de Ixtla, que el CEN del SNTE pague el embargo del edificio sindical, el reconocimiento de la Comisión Ejecutiva electa democráticamente y, por lo tanto, la ratificación del desconocimiento del Comité Ejecutivo de la Sección XIX.

Caracterizar su huelga, como pública y constitucional, no era gratuito, los maestros de Morelos querían con ello poner en evidencia las restricciones que pesan sobre los trabajadores al servicio del estado, pues son sujetos de un apartado B del artículo 123 constitucional, que impide la contratación colectiva y limita el derecho de huelga y a la vez dejaban constancia de su derecho constitucional al ejercicio de la huelga garantizado por el espíritu del artículo 123 constitucional emanado de la Revolución Mexicana.

De ocho mil trabajadores de la educación en el estado de Morelos, 7200 estallan la huelga. Los tres primeros días de la huelga se vive un ambiente de mucha tensión. La SEP y el SNTE desatan una desmedida campaña en contra del movimiento dentro del estado. Cada quince minutos hay un spot de radio amenazando a los maestros con el cese, acusando a los principales dirigentes de ser "agitadores profesionales pagados por el oro de Moscú", reiterando la ilegalidad de la huelga y enfatizando el daño que hacen a la niñez mexicana. El otro argumento que se esgrime es que "el gobierno federal otorga tres aumentos salariales en el año", o sea que no tienen razón de ser las demandas.¹⁶

Los maestros contrarrestan la campaña de desprestigio intensificando el "brigadeo" por las tres regiones, llamando a reuniones con padres de familia, usando carros de sonido que recorren las calles informando, colocando spots en la radio (que finalmente les bloquean). De la labor de acercamiento que el

¹⁵ Emplazamiento a huelga del CCLMM, 1º de octubre de 1980, p. 5.

¹⁶ Grabación de spots de radio y revisión de los periódicos *El Sol de Cuernavaca* y el *Diario de Morelos* de los días 14, 15 y 16 de octubre de 1980. Después de aproximadamente una semana de huelga, el magisterio morelense declaró un boicot al Diario de Morelos por tergiversación de la información.

magisterio morelense había iniciado con los padres de familia y el pueblo de Morelos da testimonio la manifestación que cuatro días antes del estallamiento de la huelga realizan diez mil padres de familia en apoyo a los maestros y en demanda de solución; esto permitía que durante la huelga se contara siempre con la solidaridad de amplios sectores de la población.

Con la manifestación nacional del 16 de octubre en la Ciudad de México se rompe el aislamiento de la huelga, al volcarse la solidaridad del magisterio nacional hacia Morelos. El 18 de octubre se organiza por primera vez una reunión de la Coordinadora Nacional en un lugar en conflicto; el 23 del mismo mes tiene lugar la segunda reunión en Cuernavaca.

Como se sabe que sólo con la movilización se logrará la solución positiva del conflicto y se pararán las agresiones de que son objeto las escuelas en huelga por parte de los caciques de los pueblos, se realizan asambleas de padres de familia por escuelas y regiones, se hacen manifestaciones regionales en Yecapixtla, en Jojutla, etc. hay una estatal en Cuautla, el 27 de octubre y la más importante en el estado es la del 28 de octubre en Cuernavaca, en la que participan veinticinco mil persona, entre maestros, padres de familia, campesinos y sindicatos solidarios.¹⁷

Para obligar a la SEP y al SNTE a negociar, los maestros de Morelos organizan la caravana "por el derecho de huelga y la democracia sindical", que va de Cuernavaca a la Ciudad de México. El 3 de noviembre de 1980, en medio del júbilo popular y al lado de los universitarios guerrerenses que también se dirigen a la Ciudad de México para exigir aumento de subsidio, parte una columna de seis mil maestros morelenses; el resto se quedaría de guardia en las escuelas.

¹⁷ A diferencia de Oaxaca y Chiapas, el magisterio de Morelos promovió desde un principio la solidaridad de los trabajadores del estado de Morelos y a nivel nacional. Hubo pronunciamientos de solidaridad de los Sindicatos del Valle de Cuernavaca, de la Unión de Ejidos de Morelos, del SITUAM, del STUNAM, de los Sindicatos Universitarios de Morelos, del SUTIN, etcétera.

En medio de aguaceros y granizadas y acogida con solidaridad en los pueblos a que arribaban, después de tres días de caminata llega la caravana a los edificios de la SEP y el SNTE. La última jornada, la del día 5 de noviembre, la inician en Ciudad Universitaria, lugar al que la solidaridad estudiantil les permitió arribar. Los seis mil maestros, acompañados de seis mil estudiantes de la UNAM y de dos mil quinientos universitarios guerrerenses (éstos no obstante el cansancio de cinco días de marcha y el haber logrado un aumento satisfactorio del subsidio), parten de Ciudad Universitaria hacia la Plaza de la Constitución.

La marcha fue desviada por la policía repetidamente. Finalmente, cerca de las seis de la tarde, el magisterio morelense se reunía con sus compañeros de Chiapas, Oaxaca, Valle de México, Secciones IX y X, que habían marchado de la Normal Superior a los edificios de la SEP y el SNTE, formando un contingente de ochenta mil personas.¹⁸

Después de la marcha, los trabajadores de la educación de Morelos deciden quedarse, junto con sus compañeros de Chiapas, en plantón. En la madrugada del 6 de noviembre, la policía intenta desalojar por la fuerza a los maestros, oponiéndose éstos terminantemente, no obstante la violencia que aplica la policía, destruyendo el campamento y golpeando a varios de los maestros.

Finalmente, bajo la presión de la amenaza de desalojo, con la intervención de la Secretaría de Gobernación se llega a un acuerdo con los maestros de Morelos consistente en una Comisión Ejecutiva formada con seis representantes de los maestros y siete del CEN del SNTE, la celebración del Congreso Seccional en un plazo de 120 días y la apertura de pláticas sobre las peticiones económicas con representantes de la SEP, los maestros y los charros. Inmediatamente después de llegar a este acuerdo se forzó el desalojo de los

maestros de Morelos del plantón.

Después de la negociación, la huelga continuaba hasta la resolución de las demandas económico-sociales.

El 22 de noviembre, tras el compromiso de la SEP de descongelar el sobresueldo a más tardar el 15 de febrero de 1981, de pagar los salarios retenidos y de no sancionar a los maestros huelguistas, y de que el ISSSTE se comprometiera a la construcción de clínicas periféricas, guarderías y una tienda, se levanta simbólicamente la huelga en el Zócalo de Cuernavaca. El magisterio morelense termina así una de las grandes jornadas de lucha que se han dado en los últimos tiempos en el estado.

La huelga de Morelos aporta como forma de lucha la Caravana, ubica en el mismo nivel las demandas económicas y las político-sociales, rompió con el gremialismo que caracterizaba al movimiento magisterial. Mostró que la movilización es el arma más efectiva para lograr las demandas y contrarresta las acusaciones de que los partidos políticos tenían injerencia en el movimiento, respetando la militancia política de cada uno de los participantes, y reivindicando el derecho de las corrientes a inscribirse en la lucha, sin anteponer intereses de grupo a los generales del movimiento.

Este es un rasgo muy importante, porque entre los maestros era muy fácil que tuviera eco la satanización de los grupos y partidos políticos, en primer término porque la relación sindicatos-Estado en México está mediada por el PRI; en segundo lugar el rechazo a la participación en corrientes políticas, además de la responsabilidad que corresponda a la actuación que han tenido las propias corrientes, ha sido fomentada por el CEN del SNTE como un medio de combatir la participación organizada del magisterio.

¹⁸ "Viva la lucha magisterial", *Punto Crítico* núm. 113, noviembre de 1980 p. 32.

Valle de México

El otro movimiento de suma importancia en el periodo es el de catorce mil maestros de la Sección XXXVI del SNTE (Valle de México).

Los maestros del Valle de México se empiezan a organizar a partir de las tareas de solidaridad con el plantón de los maestros de Oaxaca en junio de 1980. Con base en las tareas de información de las brigadas de los maestros oaxaqueños, surge una gran manifestación de descontento, que en un principio se expresa en forma bastante espontánea y da lugar a la formación de una incipiente organización. Se constituye el Consejo Central de Lucha Magisterial del Valle de México (13 de junio en la ENS de México).

Los maestros del Valle de México se han destacado por su combatividad y acelerado proceso organizativo. Previo al periodo de vacaciones de julio y agosto, presentaron ante la Dirección Regional de la SEP un pliego petitorio de 24 puntos, que contenía demandas económico-sociales: 50% de aumento al sueldo base para los trabajadores de la educación en servicio y jubilados; descongelamiento del sobresueldo y su incremento de 20 a 100%; construcción de viviendas y tiendas del ISSSTE, etcétera.¹⁹

Al no haber respuesta favorable, realizan paros escalonados el 28 y 30 de octubre, y finalmente deciden irse a un paro indefinido a partir del 4 de noviembre. Desde el inicio del paro hasta cuando levantan su plantón los trabajadores de la educación de la Sección XXXVI desarrollan un rápido proceso democratizador de su Sección y retoman una forma de lucha -el Congreso de Masas- que harán suya después los maestros de Hidalgo y Puebla.

De las demandas económicas transitan a las político-sindicales; el 13 de

noviembre, en un Congreso de Masas realizado en la explanada del estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, desconocen al Comité Ejecutivo Seccional y nombran uno democrático, pasando así a exigir su reconocimiento por el CEN del SNTE.

Los maestros del Valle de México realizan manifestaciones regionales y estatales y como integrantes de la CNTE participan en las marchas nacionales. Buscan la solidaridad de obreros y colonos de la región en que se ubican y la de todo el magisterio.

Ante la intransigencia de las autoridades, hacen un plantón frente a los edificios de la SEP y el SNTE del 25 al 27 de noviembre. Después de dos días de pláticas con la SEP, los maestros del Valle de México obtuvieron, al igual que Morelos, el compromiso de la retabulación del sobresueldo a más tardar el 15 de febrero de 1981; además, la promesa de no represión y el acuerdo de disminución de los impuestos a los salarios de doce a quince mil pesos mensuales (medida anunciada por el gobierno un día antes).²⁰

El 27 de noviembre, después de 23 días de huelga, el magisterio de la Sección XXXVI decidía levantar el paro, aun cuando no se reconocía todavía al Comité Ejecutivo Democrático. El repliegue pretendía consolidar lo ganado y concentrar más fuerza para seguir en la pelea.

Hidalgo

Al iniciar 1981, los trabajadores de la educación del estado de Hidalgo se suman al proceso de democratización del SNTE. El 15 de enero, diez mil de los catorce mil trabajadores de la educación del Estado de Hidalgo, que componen la sección 15, en ese entonces, se instalaron en plantón frente al palacio de gobierno en

¹⁹ "Balance de la respuesta a nuestro pliego peltorio", CCL del Valle de México, s/f.

²⁰ "Maestros Consolidación y avance", *Punto Crítico*, núm. 114, diciembre de 1980.

Pachuca, Hidalgo, para exigir solución a sus demandas:

Destitución del Director Federal de Educación en el estado, reinstalación de maestros despedidos por participar en el movimiento, sanciones a directores e inspectores que han tomado represalias contra maestros democráticos, garantías de no represión al movimiento por parte del gobierno del estado, restitución de tres funcionarios locales de la SEP, removidos de sus cargos a instancias de los líderes del comité seccional (oficial).²¹

Después de 72 horas de plantón, el gobernador, ante la representación del CEN del SNTE y de los maestros democráticos, resuelve favorablemente el pliego petitorio.

Los maestros hidalguenses llegan al plantón después de recorrer un camino de movilizaciones. Imbuidos del espíritu de lucha del magisterio nacional y de los mineros de la Compañía Real del Monte y Pachuca, que tenían veintiséis días de huelga, los maestros reconocen la necesidad de demandar incrementos salariales y *democracia sindical*.

En el mes de noviembre de 1980 se forma el Consejo Central de Lucha del magisterio hidalguense y se realizan dos paros parciales y marchas regionales. El 3 de diciembre, ante la evidencia de que el Comité Ejecutivo Seccional no defiende a los maestros, se organiza un Congreso de Masas en el que se desconoce a ese comité y se nombra uno democrático.²²

Después del plantón del 15 de enero de 1981, aparentemente ya estaba solucionado el conflicto de Hidalgo; sin embargo, el 20 de enero "doscientos incondicionales al comité charro del SNTE en Hidalgo, se apoderan de las

²¹ *Molcajete II*, Suplemento, Pachuca, Hgo. enero de 1981.

instalaciones de la Delegación de la SEP con lo cual intentan desconocer los acuerdos suscritos por el gobernador del estado.²³

De hecho, con la firma del convenio con el gobernador se legitimaba a la representación democrática del magisterio y esto el charrismo no estaba dispuesto a permitirlo. De ahí la decisión de los trabajadores de la educación en lucha de sumarse al "paro-marcha nacional -plantón" del 2 de febrero de 1981 en demanda del cumplimiento del convenio y por la resolución del pliego petitorio nacional que presentó la CNTE y que en el punto diez señala "solución a los pliegos petitorios estatales y seccionales".²⁴

Guerrero

El mismo 15 de enero de 1981, los quince mil maestros del estado de Guerrero decidieron un paro indefinido, después que la SEP y el SNTE se negaron reiteradamente a dar respuesta a su pliego petitorio.

Por su parte la Coordinadora Nacional, en su sección del 10 de enero de 1981, acordó levantar un pliego petitorio nacional que incluía las demandas político sindicales y económicas del movimiento.

Este pliego petitorio se presenta al CEN del SNTE y a la SEP el 16 de enero. La CNTE acordó llamar al paro- marcha nacional-plantón, como el punto de arranque en la lucha por el pliego petitorio nacional.

Así, con la confluencia de tres movimientos (Hidalgo, Guerrero y Valle de México) que tenían una lógica propia, grados de desarrollo distintos y demandas que coincidían pero que conservaban su especificidad regional, y con un pliego petitorio nacional (cuya solución no se exigía de inmediato, sino después de un

²² *Boletín Informativo*, núm. 1, Consejo Central de Lucha del Magisterio Hidalguense, diciembre de 1980.

²³ Volante del CCLMH, sin fecha.

²⁴ Pliego Petitorio Nacional de los Trabajadores de la Educación, mimeografiado.

proceso), se realiza la jornada del 2 de febrero. Sin embargo, dos acontecimientos que sucedieron el 30 de enero cambiaron el carácter de la jornada y pusieron a la defensiva al movimiento: el artero asesinato del profesor Misael Núñez Acosta (dirigente del CCL del Valle de México) y del obrero padre de familia Isidoro Duarte, y el violento desalojo de los maestros paristas de Guerrero que la policía judicial realizara, encabezada por el gobernador Rubén Figueroa.

La marcha nacional del 2 de febrero de 1981, que congregó a más de cien mil maestros y contingentes solidarios, fue muy combativa. Empero el plantón de los maestros fue violentamente desalojado por la policía en la madrugada del día 3 de febrero sin que mediara aviso o negociación. Una barrera de granaderos por medio de macanazos y gases lacrimógenos metió a cerca de treinta y cinco mil maestros en camiones y los sacó de la ciudad, no sin antes robarles parte de sus pertenencias.

Después del violento desalojo, los maestros del Valle de México e Hidalgo deciden un paro indefinido, sumándose así al de los maestros de Guerrero que ante el clima de represión y violencia que había desatado el gobernador Figueroa, deciden concentrarse en Cuernavaca, en donde el magisterio morelense les brinda su amplia solidaridad.

El lunes 9 de febrero, como recurso extremo para lograr la resolución de sus demandas, los maestros de Guerrero salieron en caravana de Cuernavaca hacia la Ciudad de México; los maestros de Hidalgo salieron desde Tizayuca el martes 10 de febrero. Ambos contingentes efectúan una gran marcha el jueves 12 de febrero a la Secretaría de Gobernación. Fue la primera manifestación de solidaridad que organiza la CNTE; participaron numerosos contingentes solidarios. El miércoles 18 se impulsó otra manifestación, esta vez con destino a los Pinos, para entrevistarse con el presidente José López Portillo, pero los maestros fueron detenidos por un fuerte contingente policiaco en la avenida

Constituyentes.

La intransigencia del gobierno se mantuvo pese a las manifestaciones, las caminatas, los paros indefinidos de Hidalgo, Guerrero y Valle de México. Las negociaciones al final de cuentas se redujeron a un ultimátum consistente en agregar cinco puestos a los comités seccionales, y la nebulosa promesa de una auscultación dentro de las delegaciones, o de lo contrario atenerse a una represión masiva.²⁵

Con esta "solución" gubernamental se abre una nueva etapa en las luchas magisteriales, ya que el gobierno logra circunscribir el movimiento a un esquema de lucha intergremial, lo cual lo hace más manejable y le permite avanzar en su táctica de desgaste y desarticulación del movimiento.

Cada contingente en lucha enfrentó condiciones distintas, mucho más desfavorables para obtener sus demandas económicas y avanzar en la democratización de sus secciones y del sindicato en su conjunto.

El magisterio morelense tuvo que recurrir de nueva cuenta al paro indefinido y a las movilizaciones ante la violación de los acuerdos por parte del CEN del SNTE y del gobierno Federal.

El Congreso que estaba pactado para realizarse los días 26 y 27 de marzo de 1981, no se realizó en los términos negociados. Sabiéndose en minoría, el CEN del SNTE instrumentó un Congreso amañado con sus acostumbradas prácticas gangsteriles, acuartelando a los delegados afines a Vanguardia Revolucionaria, y a escondidas como delincuentes, realizaron el Congreso sin la representación de la mayoría de los maestros morelenses. Después de un paro indefinido, un plantón en Cuernavaca, una huelga de hambre de 12 días, de los 75 delegados electos a dicho Congreso, lo realizaron de manera pública en el

Zócalo de Cuernavaca y nombraron a su Comité Ejecutivo, exigiendo su reconocimiento.

La ofensiva gubernamental arreció sobre los maestros de Morelos, aunque abrieron negociaciones con el CEN del SNTE, el ofrecimiento que les hacían era aceptar un comité ejecutivo de composición, lo cual fue rechazado por el CCL de Morelos. En ese momento no logran el reconocimiento de su comité, pero mantienen la movilización y la organización de los trabajadores de la educación en el estado.²⁶

Regionalismo acorde a la estrategia gubernamental

Durante los meses siguientes de 1981, el magisterio democrático de Morelos, Guerrero, Valle de México, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas, a pesar de mostrar una gran combatividad no pudieron enfrentar con una política nacional y unitaria la ofensiva estatal, ahora sí orquestada y aceptada entre la SEP, Gobernación y el CEN del SNTE.

En este periodo el movimiento aunque mantiene su combatividad, se sumergió en el regionalismo, debido a que sus direcciones, sobre todo en Chiapas, Oaxaca y Valle de México, sin entender que había un cambio en la correlación de fuerzas a favor del gobierno y los charros del CNTE y que a corto plazo era difícil pensar en un crecimiento mucho mayor del movimiento a nivel nacional, privilegiaron la regionalización de la lucha, incluso sancionaron la dispersión y regionalización del movimiento al establecer, formalmente, en el III Foro Nacional de la CNTE, la autonomía de los Consejos Centrales de Lucha y no señalar una pauta que permitiera avanzar en la conformación de una dirección

²⁵ "Salida Falsa para los Maestros", *Punto Crítico*, núm. 116, marzo de 1981.

²⁶ Para una revisión minuciosa de este episodio de lucha de los maestros de la sección 19, véase revista *Punto Crítico* Número 118, mayo de 1981.

nacional²⁷

Rompiendo el gremialismo

Es hasta el primer trimestre de 1982 cuando se reactiva el movimiento magisterial, dando pie a una nueva oleada de lucha, aunque de corta duración. En esta ocasión el contingente que aglutinó el descontento y que fue el pivote para la lucha magisterial nacional fue el de la sección 15 (Hidalgo).

En noviembre de 1981 el magisterio de Hidalgo desconoció nuevamente al Comité Ejecutivo de su sección, tomó su local sindical y en un Congreso de Masas nombró una comisión ejecutiva.

El 29 de enero se realiza un paro-marcha nacional al que se incorporan numerosos contingentes. Esta movilización logra arrancar a los charros del CEN del SNTE, la convocatoria para la realización del Congreso de la sección 22 de Oaxaca, en el mes de marzo.

Durante esta oleada de movilizaciones, los contingentes de Valle de México y Morelos participaron activamente aunque no de manera continua; el magisterio de Chiapas se incorporó un poco antes del paro indefinido que se inicia el 17 de marzo en todo el país. Oaxaca que había ganado su Congreso Seccional, envió representaciones a las movilizaciones del DF, contingentes como los trabajadores técnicos, administrativos y manuales del Politécnico, INAH e INBA también fueron activos participantes.

Con paros nacionales de 24 y 48 horas, los días 3, 10 y 11 de marzo, respectivamente, convocados por la CNTE; paro indefinido en Hidalgo, Morelos, Chiapas y Valle de México, se desarrolló una intensa movilización magisterial que

²⁷ Véase, "Movimiento Magisterial un Balance Necesario", en revista Punto Crítico núm. 119, junio-julio de 1981.

tuvo en el centro la demanda de democracia sindical, con la exigencia de la realización de los Congresos de las secciones 15, 19 y 36. También se demandaba aumento salarial de 50%, y cese a la represión al magisterio en lucha, en particular presentación del profesor Ezequiel Reyes, balaceado y secuestrado en diciembre de 1981.

En esta etapa se realizó una de las acciones de lucha más importantes para el impulso del movimiento democrático de nuestro país. El 19 de marzo la Coordinadora Sindical Nacional y la CNTE, convocaron a la marcha obrero magisterial con las demandas de aumento salarial de emergencia, solución a las demandas del magisterio y de los contingentes obreros en lucha. Esta acción fue el antecedente para que en el mes de septiembre se llamara a la conformación del Frente en Defensa del Salario y Contra la Austeridad (FNDESCAC).²⁸

Con la fuerza Nacional se asegura el respeto al Congreso seccional de Oaxaca, también se obliga a Gobernación a negociar con las secciones 15, 19 y 36, obligando al CEN del SNTE a pactar la ampliación de los comités ejecutivos hasta en 19 carteras y convocar a un congreso extraordinario en cada sección, antes de septiembre, como la vía para regularizar la vida de las secciones

El tiempo que transcurrirá entre abril y diciembre de 1982 será aprovechado por el charrismo sindical para mermar la fuerza del magisterio en lucha. Por su parte el movimiento no pudo enfrentar de manera articulada la ofensiva,²⁹ a pesar de su combatividad, se manifestó cierto desgaste en las formas de lucha, y después de la elección presidencial de julio de ese año, el gobierno ya no tenía una presión de coyuntura política que le hiciera respetar los

²⁸ En el capítulo 5 se aborda con detalle la formación del FNDESCAC y su importancia.

²⁹ Al interior de la CNTE se impusieron las posiciones de coexistencia con el charrismo, lo que hizo que se llegara al XIII Congreso Nacional, en febrero de 1983 divididos, pues mientras a la dirección de la sección 7 de Chiapas -con Línea Proletaria hegemónica- le preocupaba llegar a negociar carteras en el CEN del SNTE, aprovechando la fuerza nacional del magisterio democrático, Hidalgo, Morelos y Valle de México tenían necesidad de desplegar toda su fuerza para obtener los Congresos Seccionales.

acuerdos.

*De 1983- a 1988 reflujo y resistencia*³⁰

Cuatro elementos influyeron para que el movimiento entrara en una etapa de reflujo: 1) Una ofensiva gubernamental particularmente agresiva hacia los contingentes de los trabajadores de la educación de Hidalgo y Morelos, que se habían destacado por impulsar una política de no alianzas con los charros y de impulso al movimiento social nacional, esta política incluyó las provocaciones, la infiltración y la abierta represión; 2) un cambio en la correlación de fuerzas a nivel nacional con la agudización de la crisis económica y las derrotas de las huelgas de nucleares y universitarios en 1983; 3) el fortalecimiento del grupo de Jonguitud a partir de que en el XIII Congreso Nacional Ordinario del SNTE la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la educación llega con la posición de "hacer valer la fuerza del movimiento " ocupando carteras en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional con base en una negociación, con Vanguardia Revolucionaria, con ello se incorpora al magisterio democrático en un esquema de disidencia minoritaria, aplicando la reforma política al SNTE; 4) el desgaste natural de los trabajadores de la educación después de cuatro años de intensa lucha.

En este periodo, si bien se mantuvieron algunas protestas aisladas, prácticamente es el magisterio oaxaqueño quien puede desplegar las acciones más amplias en esos cinco años, al tiempo que se presentan luchas también muy importantes en la UPN, el INAH, INBA y el IPN, todas delegaciones de las

³⁰ Sólo queremos dejar asentadas algunas ideas sobre estos cinco años, si se quiere hacer una revisión exhaustiva de los distintos episodios de lucha de los trabajadores de la educación en estos años, véase: Gerardo Peláez, *Diez años de Luchas Magisteriales (1979-1989)*, México Ediciones STUNAM, 1999; Enrique Ávila y Humberto Martínez Brizuela, *Historia del movimiento magisterial (1910-1989)*, México, Ediciones Quinto Sol, 1990; Ramón Couón, *CNTE, 20 Años de Lucha del Magisterio Mexicano*, diciembre de 1999, mimeografiado.

³¹ Para una revisión de este importante episodio de lucha de los trabajadores mexicanos, véase *Punto Crítico*, núms. de julio a diciembre de 1983 y enero de 1984.

secciones X y XI del Sindicato.³² Las demandas que están en el centro son las de democracia sindical y respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

Las enseñanzas.

La magnitud de la respuesta magisterial, la riqueza de sus formas de lucha y la creatividad de sus formas organizativas, recoge la mejor tradición de las luchas de distintos sectores de trabajadores del campo y de la ciudad de nuestro país. Ha sacudido a un sindicato estratégico por el papel que juega dentro de la estructura de poder político; por ser nacional y por la influencia ideológica y política que los maestros pueden ejercer con las comunidades.

La fuerza del movimiento cuestionó la política de austeridad del gobierno de JLP y puso un dique a la agresiva política neoliberal del gobierno de Miguel de la Madrid.

32 Para referencias sobre esas luchas véase, Gerardo Peláez, op. cit., pp. 61-128. Existe una excelente crónica del magisterio oaxaqueño en el plantón de la Ciudad de México en 1986, en un folleto que circuló en el plantón, llamado *La Tuerca*, editado por profesores de la Escuela Superior de Economía del IPN

Muchos fueron los avances logrados por el movimiento como tal, sin embargo muchos también los obstáculos y las limitaciones presentes.

De hecho, en esta fase tuvo un carácter nacional, pero en su contenido se convierte en la coordinación de movimientos regionales, porque no hay una estrategia común ni para democratizar al sindicato, ni para enfrentar la política gubernamental que se aplica en su contra. Se carece de una dirección política legitimada y con autoridad suficiente para hacer propuestas que rebasen los marcos gremiales del movimiento y lo proyecten social y políticamente.

Finalmente, la mayor parte de las corrientes que actúan en su interior han sido incapaces de brindar alternativas que politicen el conflicto y le quiten su rasgo gremialista, que permitan rebasar el estricto marco sindical, proyecten el movimiento hacia el papel que un magisterio democrático puede jugar como parte del sujeto histórico de un proceso social más amplio.

Uno de los grandes logros de esta fase de la lucha magisterial es avanzar en lo que parecía la posibilidad de alianzas sociales más consistentes con campesinos, obreros y movimientos populares, en esta perspectiva se inscriben las marchas campesino—magisterial, obrera magisterial y la formación del FNDSCAC.³³

³³ En el capítulo 5 se desarrollará lo referente al impulso del movimiento a este importante proceso de esfuerzo frentista.

Capítulo 4. La política gubernamental en la primera fase (1979-1983)

La estrategia gubernamental siempre fue de desgaste, desarticulación y desmovilización. Cuando esto no resultó, incluyó la represión al movimiento, tanto administrativa como policiaca. La respuesta gubernamental fue en 2 planos: uno regional y otro nacional, y en dos vertientes: negociación y represión.

En la primera etapa se ensayan las líneas gubernamentales en contra del movimiento. La SEP y el CEN del SNTE van a ser los actores principales para llevarlas a efecto, sin embargo podemos identificar algunas constantes en cada uno de los conflictos estatales, y es que hay una intervención decidida de la SEP y los gobiernos locales, así como de los charros seccionales para tratar de mantener en el marco estatal el movimiento, buscando que no se vincule con otros contingentes magisteriales. Gobernación y la Presidencia de la República actúan cuando el conflicto ya adquirió tintes nacionales.

Aunque la SEP muestra en la primera etapa cierta independencia frente al SNTE, y otorga una compensación de mil quinientos pesos mensuales al magisterio de Chiapas y Tabasco después de 29 días de huelga, intenta desprestigiar al movimiento con llamados a "la conciencia magisterial para que cumpla con sus altas responsabilidades, en bien de la niñez, y para que por los cauces institucionales plantee las demandas"; intenta también mostrar que es una minoría de maestros la que protesta, y reconoce que hay rezago en los pagos, pero afirma que ya lo está solucionando.

Por otra parte, reprime administrativamente al magisterio en lucha e intenta enfrentar a los padres de familia contra los maestros.

Mientras tanto el CEN del SNTE se va a mover en dos vertientes: buscando legitimarse, retoma algunas de las demandas; al tiempo que, desarrolla una gran campaña de desprestigio y de ilegitimación para el movimiento magisterial,

mientras desconoce o no cumple acuerdos e intenta dividir a los participantes.

En la primera vertiente, el 4 de diciembre de 1979, el SNTE solicita a la SEP el descongelamiento de los sobresueldos y el 13 de diciembre publica un manifiesto en el que retoma algunas de las demandas del magisterio: descongelamiento del sobresueldo y reclasificación de zonas de vida cara, elevación del aguinaldo a tres meses de sueldo, extensión de algunas prestaciones que sólo correspondían a los maestros, a todos los trabajadores de la educación, actualización del reglamento de condiciones de trabajo, etc. También durante el XII Congreso Nacional, realizado del 1o. al 3 de febrero de 1980, retoma estas demandas.

En la segunda vertiente, lanza toda una campaña contra el magisterio en lucha, cuyos ejes son: dentro del SNTE hay quienes atentan contra la unidad, quienes quieren desquiciar su estructura institucional y apoderarse en última instancia de su control; usan demandas demagógicas y aprovechan el espacio abierto por la Reforma Política para pretender desestabilizar. Acusa claramente al Partido Comunista de México, de ser causante de los conflictos y también a los "grupos de resentidos" que, antes del 22 de septiembre de 1972, mangonearon al SNTE.¹

El XII Congreso Nacional del SNTE tuvo lugar del 1o. al 3 de febrero de 1980, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo (era necesario mandarlo lo más lejos posible del centro del país). Ante la movilización magisterial, este evento fue precedido de un bombardeo de desplegados públicos que pedían a gritos castigo a los disidentes y refrendaban su adhesión a "Vanguardia Revolucionaria", la corriente charra del SNTE, y a su máximo líder, el gobernador de San Luis Potosí, Carlos Jonguitud Barrios.

¹ Las acusaciones contra los disidentes van a subir de tono a medida que avance el conflicto, pero las líneas generales se mantienen. Para esta etapa usamos los desplegados del SNTE de diciembre de 1979 a abril de 1980; principalmente el del 13 de diciembre y los que aparecen en el periodo previo al Congreso en Quintana Roo.

En el Congreso abundan las maniobras y las manipulaciones en los "acuerdos". Se refrenda la camarilla de Jonguitud en el poder: Ramón Martínez Martín, yerno y ex-secretario particular de Jonguitud, que fungía como secretario de Finanzas en el CEN es aclamado como secretario general del SNTE.

Martínez Martín "ratifica su filiación priista y su incondicionalidad con Vanguardia Revolucionaria y su máximo líder, así como su disposición a respaldar la política educativa y económica del gobierno de José López Portillo".

Así, en medio de las protestas de los maestros de Chiapas, Tabasco, La Laguna, Guerrero y Michoacán por el deterioro de sus condiciones de vida y la antidemocracia del SNTE, "culmina un Congreso cuidadosamente trabajado de antemano, delegación por delegación, en donde se refuerza el poder personal del gobernador de San Luis Potosí y un aparato de control sobre más de medio millón de maestros.²

La política gubernamental trata de apagar la insurgencia magisterial. La SEP otorga un aumento de 22% al salario base, al mismo tiempo que ejerce represiones administrativas y pretende dispersar los cursos intensivos de las normales superiores, para que no se contamine el magisterio. El SNTE acepta reconocer a la Comisión Ejecutiva de Oaxaca, y monta un Consejo Nacional para anunciar el aumento de 22%, tratando de legitimarse. Sin embargo el efecto es contrario, pues para el magisterio nacional era clara la maniobra, por lo que mantiene el impulso de lucha, se dirige a consolidar la organización y a extenderla nacionalmente.

En esta segunda etapa, como a lo largo del movimiento, se mantienen las dos vertientes de enfrentamiento de la política gubernamental: concesiones limitadas y represión. Sin embargo éste es el único periodo en el que se reconoce

² "Apuntes sobre la coyuntura actual del SNTE y la Democracia Sindical", *Folleto de Educación Sindical* núm. 4, Editado por la Delegación III-24 de la sección X del SNTE.

la legitimidad de las demandas económicas del magisterio. La SEP incorpora la compensación "material didáctico" al salario base y la incrementa; adelanta una quincena el tradicional aumento de septiembre, otorga 22% más al salario base a partir del 15 de agosto, y el 27 de mayo instala la Comisión Nacional Ejecutiva de Pagos del Personal (SPP, SEP, SNTE) para regularizarlos. El 31 de mayo se integra la Comisión SEP-SNTE-SPP, para estudiar cada una de las zonas económicas y dictaminar sobre las tasas de sobresueldo.

En la otra vertiente, la SEP se niega a negociar con la representación democrática, minimiza siempre la amplitud de los paros magisteriales tratando de dar una imagen de tranquilidad en las escuelas y llama a regresar a clases al magisterio oaxaqueño. A partir del fin del año escolar, la SEP realiza cambios arbitrarios, despide a maestros, suspende cheques e intenta descentralizar los cursos a las Normales Superiores.

Por su parte el SNTE en un principio trata de hacer un "vacío político" al movimiento de Oaxaca: se niega a entablar pláticas con los maestros. Es hasta después de la manifestación del 29 de mayo de los veinte mil maestros oaxaqueños en la Ciudad de México que accede a respaldar el pliego petitorio. Sin embargo, tilda a los dirigentes de "agitadores profesionales", de que son "grupos ajenos al magisterio", "minorías buscadoras de disidencia".

También hace buen uso del aparato sindical; llama a la realización del VII Consejo Nacional Extraordinario los días 12 y 13 de junio, del mismo año 1980, para reiterar la defensa de sus agremiados y el respeto a las aspiraciones de todas las corrientes políticas dentro del sindicato, para rechazar la intromisión de factores extraños, para culpar a las deficiencias que existen en todas las escuelas del descontento magisterial en algunas entidades. También se condena "todo intento divisionista" y se amenaza con aplicar las sanciones previstas en el Estatuto. Finalmente, en un claro intento de adjudicarse los logros del movimiento, informa del incremento salarial. El Consejo concluye ratificando todo el apoyo al

CEN.³

Con el conflicto de Oaxaca se hacen públicas, aunque de manera velada, las discrepancias que existen entre la SEP y el SNTE: la lucha por las delegaciones regionales de la SEP, la disputa por la Universidad Pedagógica Nacional, la responsabilidad del retraso de pagos en el descontento existente.⁴ Sin embargo, con el empuje que adquiere el movimiento al inicio del siguiente año escolar, las discrepancias se hacen a un lado, se activa una respuesta unificada y queda delineada la táctica de enfrentamiento de dos planos: uno regional y otro nacional.

Durante la tercera etapa, ante el crecimiento de la lucha magisterial, la generalización del conflicto, la combatividad de los contingentes y el peligro de que aglutinen el descontento de otros sectores de trabajadores del país, en esta etapa el gobierno pone en acción todo su aparato.

Los encargados de ejecutar la política gubernamental ya no serán sólo los charros del SNTE y la SEP. Aunque siguen siendo los principales, hace su aparición la diputación obrera del PRI, la Secretaría de Gobernación pasa a ocupar uno de los principales papeles y hasta el mismo presidente hace acto de presencia en el conflicto.

Con motivo de la celebración de un año más del movimiento del 22 de septiembre (efeméride de "Vanguardia Revolucionaria"), el presidente López Portillo pidió, "con la mayor de las humildades", una disculpa a los maestros por el rezago en los pagos.⁵ Esto busca legitimar al CEN, ya que es el único interlocutor reconocido oficialmente y, por otro lado, presentar a un gobierno comprensivo,

³ Declaración del VII Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, *Uno más Uno*, 14 de junio de 1980.

⁴ Alrededor de la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, la Desconcentración del sistema educativo y la reforma educativa del gobierno de José López Portillo giraron las discrepancias entre la dirección del SNTE y la SEP. Éstas se manifestaron a nivel local, estatal y nacional. Para una revisión detallada de estos hechos y sus implicaciones para el surgimiento del movimiento magisterial, véase, María Lorena Cook, op. cit., pp. 82-96.

⁵ *El Universal*, 23 de septiembre de 1980, p. 10.

preocupado por sus trabajadores, elemento sustancial del Estado árbitro del capitalismo.

La acción gubernamental se dirige primero a mantener el conflicto en los marcos regionales; cuando arriba al plano nacional, actúa en consecuencia. Así en Morelos y posteriormente en el Valle de México, la campaña de desprestigio, los ataques a las escuelas con grupos de caciques y "charritos" locales que intentan romper la huelga, la suspensión de pagos, las amenazas, las sanciones administrativas se intensifican en los primeros días de huelga. En Morelos toda la campaña en contra de la huelga se basaba en la declaración de ilegalidad que emitió el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje⁶, y tenía como ejes la acusación de que los huelguistas eran minoría y el hecho de que los maestros hubieran recibido tres aumentos salariales en menos de un año.⁷

La legalidad de la huelga se mostraba en su propio ejercicio y con el artículo 123 constitucional por delante; la acusación de ser minoría la descalificaba la magnitud de las movilizaciones; el argumento de que los maestros estaban bien pagados, el CCLMM lo desmiente con un estudio sobre salarios que se realiza en el estado y que muestra, entre otras cosas, que aun cuando se otorgara 30% de aumento al salario base, que era la petición, con una inflación prevista de 35% en 1981, el salario magisterial en septiembre de ese año ya estaría 5% por debajo del nivel de 1978. Además se comprueba que la SEP no computaba como tiempo trabajado aquel que se usa para la preparación de clases, o en tareas extraescolares relacionadas con la docencia.⁸

⁶ La Delegación de la SEP en Morelos hizo circular masivamente un boletín informativo que contenía el comunicado del Tribunal, aclarando que era para que "los trabajadores de la educación normen su criterio y estén conscientes de la responsabilidad en que incurren cuando suspenden ilegalmente sus labores", p. 2.

⁷ El 22 de octubre de 1980, la Delegación de la SEP publica en todos los diarios de Morelos un desplegado con las percepciones de los maestros del estado, exagerando las peticiones económicas. A nivel nacional la SEP guarda silencio. Es hasta el 5 de noviembre que sale un desplegado en los diarios de circulación nacional, con los mismos argumentos de la Delegación de Morelos, pero referida a Chiapas y suscrita oficialmente por esa secretaría, al día siguiente apareció uno sobre Morelos.

⁸ "Los salarios de los maestros de Morelos", Comisión de Orientación Política y Sindical, CCLMM, octubre de 1980.

En el Valle de México el eje central de la campaña de desprestigio es que los maestros paristas son minoría y que su paro es un "paro loco". Estas acusaciones se echan por tierra con las movilizaciones tanto regionales, estatales como nacionales. Finalmente, la SEP en la negociación con los maestros pacta el descongelamiento del sobresueldo a más tardar el 15 de febrero de 1981.

Por su parte los "charritos" seccionales no tienen mucho que hacer en Morelos, mientras se mantiene el conflicto en el plano regional, ya que son una insignificante minoría, totalmente desacreditada. Lo único que está a su alcance es agredir a los huelguistas, romper la huelga en las escuelas. Sólo lo logran en algunas regiones de Cuautla.

En el Valle de México las agresiones de los charros locales son más intensas, por dos razones: 1) porque si bien los maestros en lucha eran mayoría, cierto número no estaba en paro (de veintiséis mil, dos mil); 2) porque el Comité Ejecutivo Seccional del Valle de México, encabezado por Elba Esther Gordillo, era un grupo gangsteril que contaba con el apoyo irrestricto del Comité Nacional para controlar a una de las cinco secciones políticamente más importantes del sindicato.

Cuando el conflicto ocupa la escena nacional, la SEP se apresura a abrir negociaciones. Ante el anuncio de la marcha de Morelos, de Cuernavaca a la ciudad de México, el ingeniero Darío Guerra, encargado Regional de la Zona Sur, llega a Cuernavaca para hablar con el CCL; no ofrece sino pagar los salarios retenidos a cambio de que se suspenda la marcha.⁹

Posteriormente, ante el anuncio del plantón de Chiapas y Morelos, la Secretaría de Gobernación llama a pláticas y sienta a negociar por separado a los maestros de los estados con el CEN del SNTE. En la negociación se usan

⁹ Testimonios recogidos durante la Huelga de Morelos, noviembre 1980.

prácticas dilatorias, que pretenden desgastar a los dirigentes retardando los ofrecimientos o presionando para que se resuelva "inmediatamente" (Ésta va a ser la táctica de todas las sesiones de negociación, para todos los conflictos). A la vez, se mantiene semisecuestrada a la comisión negociadora como medida de intimidación y se intenta el desalojo del plantón; con ello se logran imponer "acuerdos" favorables a la dirección del SNTE.

Por la forma y el resultado del convenio, queda claro que a la Secretaría de Gobernación, no le preocupaba resolver las demandas; lo que pretendía era eliminar la presencia de dieciocho mil maestros en las calles del centro de la ciudad; así posponía la solución de las demandas económico-sociales de Morelos y con el Valle de México no abría pláticas.

Había sido tal el impacto de la caravana de Morelos, y de las dos manifestaciones del día 5 de noviembre, entre los habitantes de la ciudad de México, que la Secretaría de Gobernación al día siguiente del desalojo del plantón y la firma del Convenio con el magisterio democrático, se apresuró a declarar que no había vacío de poder; esta acción se coordinaba con la publicación de la Convocatoria al VIII Consejo Nacional extraordinario del SNTE, emitida por el CEN, la tarde del desalojo y profusamente publicada en los diarios nacionales el mismo día que se declaraba que no había vacío de poder.

A partir del 6 de noviembre, el charrismo del SNTE usa un arma más: la movilización de miles de maestros que todavía puede controlar. Así, en el Consejo Nacional Extraordinario, el 8 de noviembre de 1980, además de amagar a los disidentes, anuncia la celebración de actos de masas, tanto nacional como regionalmente, y amenaza con una huelga nacional para defender a la organización sindical de los ataques de que está siendo objeto por parte de "agentes extraños", "malos maestros", "los partidos vendidos".¹⁰

¹⁰ Uno más Uno, 9 de noviembre de 1980.

El sábado 15 de noviembre el CEN del SNTE efectúa un mitin en el Monumento a la Revolución, acarreando maestros de todo el país con engaños, amenazas y la promesa de darles libre el día del puente del 20 de noviembre. Buscaba apoyo y pretendía reiterar el control de "Vanguardia Revolucionaria".

La concentración no alcanza los cien mil participantes pese a los esfuerzos de los charros. El mitin, desangelado y apático, transcurrió apaciblemente ante la indiferencia de los concurrentes, que desinteresados en los oradores de la tribuna y en los porros y porristas de "Vanguardia Revolucionaria", platicaban entre ellos y recibían con interés los volantes que algunas brigadas de los maestros de Morelos y Valle de México les repartieron.¹¹

Días más tarde se realizaron marchas regionales en todo el país, organizadas por el CEN del SNTE, en donde queda patente la beligerancia de los militantes de "Vanguardia Revolucionaria"; en Guadalajara, Jalisco, agredieron a maestros y grupos solidarios; en Morelos 520 "vanguardistas" se manifestaron y al final quemaron algunas mantas del magisterio en lucha que se encontraba en el local sindical.¹²

Así, con todo el aparato de control gubernamental aceitado para enfrentar al magisterio en lucha se cierra una más de las etapas del movimiento.

¹¹ "El magisterio a fortalecer la organización", *Punto Crítico*, núm. 114, diciembre de 1980, pp 8-9. Es importante mencionar que tanto los discursos del mitin, como la propaganda repartida en él, se mueven en torno a cinco ideas centrales:

- 1) La defensa del SNTE frente "al sedicismo" o los "traidores mezquinos";
- 2) Ante todo la unidad,
- 3) Preservar la "Democracia y la autonomía Sindical";
- 4) Reivindicar el Nacionalismo;
- 5) Exhaltar a "Vanguardia Revolucionaria", y erigirla como el "arma contra los ataques al SNTE".

¹² Informes verbales en la reunión de la CNTE, 22 de noviembre de 1980.

4.1. Nueva ofensiva estatal

En la siguiente etapa, retoma la iniciativa el Estado. No obstante la amplitud y profundidad de las movilizaciones magisteriales, la mayor conjunción de las acciones, la formación de un pliego petitorio y una comisión negociadora nacionales, el gobierno logra imponer al movimiento convenios que abren la posibilidad de institucionalizar el conflicto.

El pacto reduce al magisterio en lucha a una simple minoría, lo obliga a regirse dentro de un marco estatutario sumamente antidemocrático y pretende encerrarlo en una lógica de disidencia minoritaria, a la cual, en los marcos de la Reforma Política, se le otorgan unos cuantos puestos marginales.

La política gubernamental en esta fase estuvo muy bien orquestada. El SNTE y la SEP anunciaron los días 20 y 25 de enero de 1981, en sendos desplegados, el descongelamiento de las tasas de sobresueldo y su incremento en porcentajes que varían entre 5 y 15%, señalando que con este aumento, sumado a la desgravación de impuestos y a los aumentos recibidos el año anterior, el gobierno federal realizaba su máximo esfuerzo y con ello quedaban suficientemente satisfechas las necesidades de los maestros.¹³

El CEN del SNTE, para tratar de adjudicarse el logro del descongelamiento del sobresueldo, como se hizo costumbre cada vez que intenta escamotear una reivindicación, llamó al IX Consejo Nacional Extraordinario el 18 y 19 de enero, aprovechando para amenazar una vez más a los maestros huelguistas.

Por su parte el CEN del SNTE y la Secretaría de Gobernación se dedicaron

¹³ Como ya mencionamos, los maestros morelenses, con un estudio socioeconómico, mostraron la insuficiencia de los aumentos de sobresueldos para cubrir sus necesidades, Véase "Los aumentos de sobresueldo, patraña de la SEP y el SNTE", op. cit.

a reprimir y acosar a los maestros.¹⁴

En esta etapa, la beligerancia y la intransigencia del CEN del SNTE muestra palmariamente que tiene todo el apoyo gubernamental; pero además, la coordinación de las acciones entre SEP y la Secretaría de Gobernación, hizo a un lado las especulaciones que había sobre las pugnas entre ellos, dejando en claro que actúan como una unidad política cuando se trata de enfrentar al magisterio en lucha. La SEP adopta una posición intolerante, no acepta negociar las demandas económicas y se negó a tratar con la representación democrática.

Después del desalojo del plantón, en la madrugada del 3 de febrero de 1981, el CEN del SNTE acepta a la Comisión Negociadora de la Coordinadora Nacional, pero "sólo para escuchar sus peticiones"; no propuso alguna solución y poco después suspendió las pláticas. Toda la primera semana después del desalojo del plantón, el CEN del SNTE trata de negar legitimidad a la Comisión Negociadora Nacional, y declara que no va a tratar nada con ella, aunque después la recibe.

Es hasta el anuncio de las caravanas de Hidalgo y Guerrero que la Secretaría de Gobernación interviene oficialmente nombrando como mediador al Secretario de Educación Pública. Saca de la jugada a la SEP reduciendo el conflicto a un problema intersindical. El CEN del SNTE por su parte ya había explicitado que esta vez no habría desconocimientos de comités seccionales, ni nombramientos de comisiones ejecutivas.

Las negociaciones fueron totalmente desgastantes y buscaban dividir a los maestros. Mientras la comisión de la CNTE negociaba la solución de los tres

¹⁴ El día 30 de enero, en Guerrero se agrede a los paristas, se les desaloja de las escuelas, se les golpea y amenaza, y en algunos casos se les detiene; esta acción la desarrolla la policía judicial encabezada por el gobernador Figueroa. Es ese mismo día cuando son cobardemente asesinados el profesor Misael Núñez y un padre de familia, en Tulpetlac, estado de México, Conferencia de Prensa de la CNTE, 31 de enero de 1981.

conflictos, el CEN del SNTE llama aparte a Chiapas y a Morelos, para establecer los términos de la Convocatoria al Congreso que cada uno tenía pendiente. Con Chiapas lo pactó para el 8 y 9 de marzo, condicionándolo a que no se movilizaran en ayuda de los maestros en lucha; condición que la dirección del CCL aceptó, según se aprecia por la marginación que hicieron respecto de la Coordinadora, por su ausencia en las últimas movilizaciones, y por el desplegado publicado el sábado 7 de febrero en algunos diarios de poca circulación, y al día siguiente profusamente difundido por el CEN del SNTE, en el cual aceptan continuar la lucha dentro del más estricto apego a los estatutos y la institucionalidad del SNTE.¹⁵ Poco después se intentó lo mismo con Morelos, pero ahí el magisterio no aceptó el condicionamiento.

Con la amenaza de mayor represión y la intransigencia de la SEP y el SNTE, los CCL del Valle de México, Hidalgo y Guerrero finalmente aceptan una "solución en paquete" que consiste en ampliar en cinco carteras los Comités Ejecutivos Seccionales existentes, para dar cabida a los disidentes.

La "solución" aceptada por los CCL en Guerrero, Hidalgo y Valle de México, significaba un triunfo para los charros del SNTE, por cuanto mantiene como representantes legales a los comités seccionales que la base magisterial había desconocido y repudiado. A los maestros democráticos sólo se les dan cinco puestos, como si fueran minoría. El convenio da la razón al CEN del SNTE, que siempre afirmó que los comités seccionales legítimamente establecidos eran los representantes de la mayoría. "La solución está pues en la lógica de la 'disidencia minoritaria' a la que, en los marcos de la Reforma Política, se le conceden unos cuantos puestos marginales."¹⁶

¹⁵ *Uno más Uno*, 8 de febrero de 1981.

¹⁶ "Salida Falsa para los maestros", *Punto Crítico*, núm. 116, marzo de 1981.

Lo cierto es que ante la unidad lograda por el magisterio en lucha, junto con la amplia y creciente solidaridad de los trabajadores y estudiantes del país, el gobierno de José López Portillo impuso una solución contraria a la voluntad mayoritaria de los maestros y sostuvo al charrismo sindical en los comités seccionales, bajo la amenaza represiva.

Pero además, aun con estos convenios contrarios al movimiento democratizador del magisterio, el gobierno no es capaz de cumplirlos. Así instrumenta un congreso espurio en Morelos, impide la gestión de los secretarios ampliados de Hidalgo, Valle y Guerrero, preparando acciones de provocación y represión en 1982.

En 1982, ante la nueva oleada de movilizaciones magisteriales, y ante el claro peligro de que la CNTE diera un salto cualitativo al participar en alianzas sociales fundamentales con obreros, campesinos y movimiento popular, en momentos de una aguda crisis económica, al crear el FNDSCAC y la ANOCP, se instrumentan provocaciones y represiones en los contingentes más aguerridos: en Morelos, Hidalgo y Valle de México. Así se ejecuta una artera y cobarde emboscada al magisterio de Hidalgo durante una marcha, se desaparece al profesor Ezequiel Reyes del Valle de México; se veja al profesor Víctor Ariel Barcenas de Morelos.

Como ni los asesinatos, desapariciones, o represión administrativa frenaban el movimiento, el gobierno de Miguel de la Madrid, el mismo día de su toma de posesión, con una huelga de hambre de maestros de Morelos e Hidalgo en la Catedral, anuncia la descentralización educativa (preescolar, primaria, secundaria y normal), como la vía para poner un hasta aquí al movimiento.¹⁷

¹⁷ Lo referente a la descentralización lo abordaremos en el capítulo 7.

4.2. Desarticulación y represión

Entre 1983 y 1988, el gobierno, la SEP y el CEN del SNTE aplican hacia el movimiento una política de división y represión, dependiendo la fuerza del contingente y el tipo de política que esté instrumentando su dirección.

Particular importancia tuvo que en Morelos e Hidalgo montara provocaciones, y en el caso de Morelos infiltrara a integrantes del Frente Nacional Democrático Popular, que jugaron el papel de desviar la lucha y de realizar acciones aventureras. Los ejemplos más claros fueron cuando integrantes de esa organización, que eran maestros de Morelos, ocuparon embajadas durante la marcha campesino magisterial en 1982 y cuando ocuparon la delegación de la SEP en el Estado, sin que fuese una decisión de la base magisterial de la sección.

El CEN del SNTE obstaculiza permanentemente la gestión de los integrantes del movimiento que quedaron en las carteras de los comités ejecutivos ampliados de Valle de México, Hidalgo y Morelos.

La SEP, instrumenta cambios de adscripción y castigos administrativos para los participantes del movimiento, llegando incluso a despidos políticos en el Valle de México.

Destaca el cierre de la Normal Superior y su ocupación por la policía por más de 3 años.¹⁸

¹⁸ La Escuela Normal Superior es un símbolo en el movimiento, ahí se realizaron las reuniones más importantes para el movimiento magisterial, ahí se constituyó el FNDESCAC, de ahí partieron las manifestaciones, fue cuartel y refugio de los contingentes de provincia, fue el centro de operación de las brigadas nacionales para las vacaciones de verano. Por todo esto, el gobierno de Miguel de la Madrid cerró la escuela, desconcentró en varias sedes los cursos regulares y los de verano, y mandó a la policía a ocuparla por más de tres años. Actualmente es usada para oficinas.

El gobierno introduce al movimiento en el esquema de conflicto intergremial, y el CEN del SNTE, aprovechando que en el interior de la CNTE, la corriente Línea Proletaria de Chiapas logra que su política de ocupar espacios en el Comité Ejecutivo Nacional sea la que impere en el Congreso Nacional realizado en febrero de 1983, incorpora un elemento más de división interna y de deslegitimación de las direcciones.

Esta política es más eficiente, porque a nivel nacional hay un cambio en la correlación de fuerzas por la derrota que sufrieron las huelgas universitarias y de los trabajadores nucleares en 1983.

Resumiendo, podemos afirmar que en la estrategia gubernamental para enfrentar al movimiento magisterial, la respuesta fue en 2 planos: uno regional y otro nacional, y en dos vertientes: negociación y represión.

La respuesta regional estuvo casi siempre a cargo de los gobiernos estatales, de la delegación de la SEP en el estado y de los charros seccionales.

En el plano nacional es la SEP, el CEN del SNTE y gobernación, aunque en algún momento apareció el presidente de la República.

Los rasgos centrales de esta política de desgaste han sido el desconocimiento sistemático de los acuerdos firmados por el CEN del SNTE y la SEP con el magisterio democrático, obligando a firmar otros cada vez más desventajosos para éste.

Los rasgos sobresalientes de la política gubernamental son: el intento de desprestigiar al movimiento, con anuncios que van desde traidores a la patria, hasta agitadores profesionales y agentes pagados que buscan desestabilizar el sistema, también se pretende mostrar que es una minoría de maestros la que hace huelga, se incita a los padres de familia al enfrentamiento con los maestros, a medida que

avanza el movimiento y que logra apoyo de amplios sectores, la campaña de desprestigio se vuelve más sutil por parte de las autoridades de la SEP. Se trata de ilegitimar las demandas de aumento de salario señalando en desplegados públicos que ya se incrementaron éstos en cantidades enormes.

En esta fase, después de que se aumentan los salarios y se descongela el sobresueldo se intenta reducir el conflicto sólo al plano político-sindical dándole una connotación intergremial, en la que le es más fácil moverse al gobierno, pues aparece como árbitro; cuando es protagonista activo, ya que, y este es otro de los rasgos que están a lo largo de todo el conflicto, cuando se realizan las negociaciones, invariablemente se tienen semisecuestradas a las comisiones y bajo coerción, sí no sobre ellas mismos, sí con amenaza del desalojo o la represión a sus compañeros. El colmo ha sido la utilización de la represión al mismo tiempo que se "negocia", y después Gobernación se disculpaba porque había sido una equivocación. Esto sucedió en noviembre de 1980 con Morelos y Chiapas; en abril de 1982 con Hidalgo, Valle de México y Morelos.

Se emplean tácticas dilatorias tratando de jalar la resolución del conflicto a un periodo cercano a las vacaciones en donde es obvio que el magisterio democrático se ve debilitado por la imposibilidad de contar con sus aliados inmediatos; el magisterio de todo el país, sus alumnos y los padres de familia.

Desarticular el movimiento es otro de los objetivos. Así, primero se intenta desempatar la lucha, y aunque exista una comisión negociadora nacional, se les separa para tratar con cada uno de los contingentes.

Se ha buscado desmovilizar al movimiento a partir de la represión selectiva administrativa y violenta. Como ejemplo de la represión violenta basta citar el asesinato de Misael Nuñez, la desaparición durante 14 meses del profesor Ezequiel Reyes, el ultraje sufrido por Víctor Ariel Barcenas, la balacera a una manifestación del magisterio hidalguense.

Pero también en esta etapa se hacen intentos continuos por institucionalizar el conflicto y circunscribirlo a los marcos de la Reforma Política, dándole un tratamiento de minoría, cuando en cada una de las secciones en lucha la minoría son los charros.¹⁹

El gobierno gana terreno cuando logra dividir al movimiento desde dentro y le aplica políticas administrativas como la descentralización. Además hay contingentes magisteriales sobre los cuales, en esta fase, fue particularmente agresiva la respuesta gubernamental, Morelos, Valle de México e Hidalgo fueron acosados permanentemente, para evitar que en la región centro del país se consolidaran estas secciones sindicales.

La descentralización se anuncia en diciembre de 1982, pero es instrumentada hasta 1992, después de que se conjugan tres elementos que se lo permiten: la caída de Jonguitud Barrios, el ascenso de Elba Esther Gordillo y un golpe al movimiento democrático nacional en noviembre de 1989, después de que había logrado importantes triunfos en una de las etapas de mayor efervescencia de luchas magisteriales en el país, la huelga de la primavera de 1989.

¹⁹ En el Acuerdo firmado el 2 de abril por el CEN del SNTE y las direcciones del CCL de Hidalgo, Morelos y Valle de México, acepta que permanezcan los Comités Ejecutivos seccionales impuestos en Congresos fraudulentos, se amplían en seis las carteras y hay la promesa de un Congreso Extraordinario, así leemos: "se respeta la vigencia de los Comités Seccionales...; se amplían los Comités en seis secretarías más hasta completar el número total y definitivo de 19...; El CEN del SNTE nombrará en forma permanente a un representante ante el Comité Ejecutivo Seccional para coordinar y dar operatividad a los trabajos del propio Comité...; Con el avance del trabajo sindical habrán de celebrarse en el mes de septiembre de 1982, los Congresos de cambios seccionales Extraordinarios en las secciones 15, 19 y 36, de cuya preparación se encargará una comisión paritaria bipartita, presidida por un representante del CEN del SNTE". Documento de Acuerdos, publicado en *Insurgencia Magisterial*, órgano Informativo del Magisterio del Valle de México, CCL, julio de 1982, p. 7.

CAPÍTULO 5. La lucha magisterial y la política gubernamental. Segunda Fase (1989-2000)

La crisis política derivada del enorme fraude electoral que desde el gobierno se instrumentó para arrebatar el triunfo a Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones presidenciales de 1988, fue el elemento central que marcó el inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. La crisis de ilegitimidad de la presidencia, junto con la ruptura de los controles corporativos sobre las organizaciones sociales para asegurarle votos al PRI, obligaron al nuevo gobierno a desarrollar una estrategia para recuperar credibilidad.

Por otra parte, la situación económica no era muy alentadora, el peso de la enorme deuda externa seguía deteriorando las finanzas públicas y el país entregaba cada año cerca de 10 mil dólares por pago de intereses, la inflación seguía en niveles muy altos y no lograba recuperarse el crecimiento económico. El gobierno de Miguel de la Madrid había contraído compromisos con el FMI, que el gobierno de Carlos Salinas refrendaba, para obtener recursos financieros, a costa de un programa de ajuste que implicaba la reestructuración del papel del Estado en la economía, la privatización de las empresas y bancos en manos del Estado, avanzar sobre la privatización de las pensiones y la seguridad social, comercializar la educación, y abrir más la economía al capital trasnacional.

Es en este contexto que el nuevo gobierno anuncia la instrumentación de: 1) un programa neoliberal, "modernizador" de la economía; 2) el programa de solidaridad que formalmente buscará el combate a la extrema pobreza, pero que en realidad es la forma de hacerse de una base social de apoyo, a través del fomento y desarrollo del clientelismo con los sectores sociales más pobres; 3) dos golpes políticos espectaculares, que son el encarcelamiento del empresario Legorreta y del poderoso líder petrolero, Joaquín Hernández Galicia, alias "la Quina.

En esta coyuntura política, son más evidentes las tensiones y contradicciones

entre el charrismo sindical y el Estado, así como la cada vez mayor marginación de ese sector de las decisiones fundamentales tomadas desde el grupo hegemónico del bloque dominante. Va a ser un período de readecuaciones y cambios, pero el Estado requiere de reforzar el control sobre los trabajadores, un control más "moderno" pero sin rupturas con el charrismo sindical.

Es en esta coyuntura que surge y se desarrolla otra "oleada" del movimiento magisterial. Este ha sido uno de los periodos decisivos en la lucha por la democratización del SNTE, y tal vez el único que se ha presentado, desde la creación del Sindicato, en el que confluyeron algunos hechos políticos que abrieron una clara disyuntiva entre la renovación del charrismo o la democratización del sindicato en su conjunto disputando la dirección nacional. Particular importancia tiene el periodo en el que se gesta y desarrolla el movimiento de huelga de las secciones 9, 10, y 11 del DF, conocido como la primavera magisterial, que va de enero a mayo de 1989.

Diversos autores con posiciones políticas totalmente distintas coinciden en que ésta es la huelga más importante del movimiento democratizador del SNTE en los últimos 30 años, por su amplitud, por las conquistas logradas y por su impacto en las transformaciones del Sindicato.¹ Nosotros daremos cuenta de la fuerza del movimiento, de sus formas organizativas, de sus demandas, de sus logros, así como de la política gubernamental usada, pero también como dijimos en la introducción, nos interesa reflexionar sobre varias cuestiones.

¿Por qué un movimiento tan masivo y combativo, que dura ya 20 años, un movimiento tan poderoso, no ha podido democratizar el SNTE en su conjunto? ¿Son errores de su dirección, es un problema del carácter del Estado mexicano y del corporativismo sindical? ¿Son ambos? ¿Es imposible la democratización del

¹ Véase Gerardo Peláez, *Diez Años*, op. cit.; Luis Hernández Navarro, "Maestros: del gambito de dama al jaque mate", en revista *El Cotidiano* núm. 30, julio-agosto, 1989; Ramón Cuoh, *CNTE, 20 años de Luchas del magisterio mexicano, (1979-1999)*, diciembre, 1999, mimeo; Enrique Ávila Carrillo y Humberto Martínez Brizuela, op. cit.

SNTE en su conjunto?

La otra línea tiene que ver con la estrategia del movimiento, no entender esa relación Estado-sindicatos ha llevado a creer que democratizando sección por sección es como se logrará democratizar todo el SNTE.

¿Por qué, si hay un triunfo magisterial en la primavera de 1989, como afirman todos los analistas del movimiento, el resultado no fue la democratización del sindicato en su conjunto, sino la renovación del charrismo y a la postre el avance de la política neoliberal en educación? ¿Qué papel jugó la CNTE y dentro de ella las corrientes que tuvieron la responsabilidad de la dirección del movimiento?. Además ¿cuáles fueron los determinantes para que se presentara en 1989 un nuevo estallido de descontento magisterial y el movimiento se mantenga por más de 20 años?

El análisis de esta fase de lucha magisterial, nos permitirá contestar estas preguntas y profundizar en la reflexión sobre la esencia del corporativismo mexicano, y la estrategia posible para democratizar un sindicato nacional como el SNTE.

5.1 La lucha magisterial

Cuatro Etapas: 1) primavera magisterial, huelga del 17 de abril al 16 de mayo de 1989; 2) Huelga de noviembre de 1989; confusión y derrota; 3) El gobierno retoma la iniciativa; de enero de 1990 a mayo de 1992; 4) Lucha y resistencia; de 1993 a 2000.

1) Primavera magisterial: huelga del 17 de abril al 16 de mayo de 1989

Cinco elementos se conjugaron para el estallido de esta nueva oleada de lucha: en primer término, la agudización de la crisis económica, que estalló en 1982 y que durante el sexenio de Miguel de la Madrid se combatió con una política de

estabilización que significó el deterioro acelerado de las condiciones de vida y trabajo de todos los trabajadores mexicanos, pero particularmente grave fue para aquellos que estaban vinculados con el gasto público, como es el caso de los maestros; dejándolos con salarios que en términos reales estaban por debajo de los salarios mínimos generales de sus entidades; en segundo lugar, la persistencia de la antidemocracia en el SNTE.

Un tercer elemento fue la lucha de los trabajadores al servicio del Estado por el bono sexenal encabezado por la Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado (Cotrased) y en la cual participaron los maestros; un cuarto elemento, era la existencia de un ambiente político de descontento más o menos generalizado en el país, ante el fraude electoral cometido por el gobierno, al imponer en la presidencia a Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI, cuando había ganado Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional y, finalmente, a partir de este fraude, una profunda crisis de legitimidad del presidente y del régimen para gobernar el país.

Como dijimos en el capítulo dos, la política de austeridad y los "pactos económicos" generaron un profundo deterioro salarial, pero además 1989 fue un año de "transición económica", para consolidar la estabilidad de precios y para renegociar la deuda externa. Para los trabajadores un saldo directo fue, de nueva cuenta la imposición de rígidos topes salariales y las restricciones presupuestales para atender necesidades básicas en educación, salud, vivienda, en general en desarrollo social; lo novedoso fue, que estas medidas eran el punto de partida para iniciar una acelerada privatización de todo lo público.²

Por su parte los trabajadores de 14 Secretarías de Estado, agrupados en la

² Para un análisis minucioso de la crisis económica y política de los primeros tres años del salinismo, y de las medidas de política económica instrumentada, véase, Alejandro Alvarez, Gabriel Mendoza, *México 1988-1991, ¿Un ajuste económico exitoso?*, México, Taller de Coyuntura de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, 1991.

Cotrasedurante diciembre de 1988 habían desarrollado una importante lucha, porque fue el primer movimiento sindical después del fraude electoral de julio de 1988, por su carácter masivo y de base, porque impugnó la política económica del gobierno salinista y la antidemocracia en el país.

Los trabajadores al servicio del Estado exigían el pago de un bono sexenal que había sido prometido por el presidente Miguel de la Madrid. Este movimiento rápidamente se generalizó en todo el país y adquirió legitimidad por el hecho de que mensual, semestral, anualmente y cada fin de sexenio, los funcionarios en turno se asignan jugosos bonos, mientras a los trabajadores al servicio del Estado, que son quienes aseguran el funcionamiento de los servicios y la administración pública, se les pagan ínfimos salarios.

En escasas tres semanas, decenas de miles de trabajadores al servicio del Estado de todo el país, realizaron mítines, paros, marchas, plantones demandando el bono sexenal de dos meses de salario. A decir de la Cotrased, este movimiento era "un amplio movimiento por la dignidad del trabajador que surge desde las bases...", Era un movimiento que se autodefinía por la dignidad, porque buscaba la restitución de los derechos de los trabajadores, restituir sus ingresos, revalorar su trabajo y dignificar los servicios públicos.³

De las demandas y el discurso que sustentaba las peticiones y las movilizaciones de la Cotrased llama la atención la vinculación que permanentemente hacen a la falta de democracia en el país, a la discrecionalidad en la asignación de los recursos públicos, a la sangría que representa el pago de la deuda pública y el consiguiente deterioro de los salarios y las condiciones de trabajo, particularmente

³ Discurso de Pedro Martínez, dirigente de la sección 34 del Sindicato Nacional de Sedue, que no pudo leer en el Pleno de la Cámara de Diputados y que fue pronunciado por un diputado del FDN el 15 de diciembre de 1988, Tomado del Folleto editado por la Cotrased, México 27 de diciembre de 1988.

grave en el sector público.⁴

Producto del movimiento, los trabajadores lograron el pago de un bono equivalente a 15 días de salario para los dos millones de burócratas y compensaciones adicionales por Secretaría, sin embargo el hecho de que se empezara a pagar de manera diferenciada en algunas de ellas, aumentó el descontento de los trabajadores. A esto se sumó el anuncio de que con el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) el aumento salarial a los mínimos sería de 8% para el año 1989, incremento que podría convertirse en la norma para los aumentos salariales de todos los trabajadores del país no importando si prestaban sus servicios en empresas públicas o privadas, por ello adicionaron dos demandas más: aumento salarial de 100% y democracia sindical, ya que los dirigentes de sus sindicatos y de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado no encabezó sus exigencias.

En efecto la FSTSE fue totalmente rebasada por las bases de los sindicatos federados y la Cotrase con sus movilizaciones logró negociaciones directas con el Secretario de Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo Ponce de León, aunque para mantener las apariencias y la "institucionalidad" éste declaró que había recibido a los trabajadores en calidad de ciudadanos, porque no podía negociar sino con la FSTSE.⁵

El magisterio democrático del Distrito Federal, acuerpado en la CNTE, aunque se incorporó hacia el final de la lucha de la Cotrase, participó activamente y pudo dar continuidad a este movimiento, convocando al magisterio nacional a un paro de 24 horas para el 30 de enero de 1989, con las demandas de aumento salarial de 100% y democracia sindical.

⁴ Véanse desplegados de la Cotrase y discursos de los mítines de las manifestaciones centrales del periodo 15 a 23 de diciembre de 1988, Folleto de la Cotrase, op. cit.

⁵ Declaraciones recogidas por la prensa nacional después de la entrevista que sostuvieron los representantes de Cotrase y el Secretario de Programación y Presupuesto. Citados en el Folleto de Cotrase, op. cit.

Sin lugar a dudas, la lucha de la Cotrase y la del magisterio nacional, estuvieron influenciadas por el hecho político que marcó la coyuntura que vivía el país en diciembre de 1988 y principios de 1989, y fue el rechazo masivo al PRI en las urnas durante las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988, y el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional. Sin duda el dato más relevante es la derrota electoral de los dirigentes sindicales del partido oficial, "De 101 candidatos presentados por el Congreso del Trabajo, 30 no llegaron a la Cámara de Diputados, perteneciendo a la CTM 17 de esas derrotas".⁶ Por primera vez desde la creación del partido de Estado, millones de mexicanos vieron la posibilidad real de que organizados podían disputar el poder. Ante esto, el gobierno de Miguel de la Madrid instrumentó un fraude de grandes proporciones.⁷

Particularmente en la Ciudad de México, la población se volcó a las urnas a votar por la opción del Frente Democrático Nacional, esto va a ser muy importante, para la lucha magisterial, porque contará con un gran apoyo popular.

La vocación democrática de los trabajadores de la educación encontró en las elecciones de 1988 la posibilidad de rebelarse al control corporativo y la antidemocracia en sus centros de trabajo y su sindicato. En el caso del SNTE esto es muy importante, porque en ese sindicato el grupo de Jonguitud Barrios, que lo controlaba, era uno de los que manifestaron un mayor compromiso corporativo para darle el triunfo al PRI y fracasó, sobre todo en la Ciudad de México y su zona metropolitana.

⁶ Max Ortega, 1994, citado por Edur Velasco Arregui, "La inviabilidad de la ruta coercitiva hacia la productividad: las relaciones laborales durante el periodo salinista", en revista *Memoria*, 159, mayo 2002.

⁷ Según un estudio realizado con los datos oficiales conocidos, los resultados de la votación presidencial serían: 41.2% para el FDN, 36.5% para el PRI y 22.4% para el PAN. Véase José Barberán et al., *Radiografía del Fraude, Análisis de los datos del 6 de julio*, México, Editorial Nuestro Tiempo, noviembre de 1988.

El fraude electoral si bien permitió la continuidad del PRI en el poder, generó una crisis de legitimidad del presidente y el régimen, que trató de ser remontada por Carlos Salinas de Gortari dando golpes espectaculares para tratar de recuperar credibilidad, así encarceló a Joaquín Hernández Galicia, alias "La Quina", cacique del sindicato petrolero y al empresario Legorreta. Con el encarcelamiento de "La Quina" y la imposición de otro líder charro, Sebastián Guzmán al frente del Sindicato de Pemex, también golpeó al grupo de poder del sindicato que frenaba la instrumentación de su proyecto neoliberal para el sector.

Recordemos que desde el estallido de la crisis económica en 1982 y el arribo al poder de la oligarquía financiera transnacional, estaba roto el pacto social que durante 40 años permitió una relación estable entre los trabajadores y sus sindicatos, con la élite gobernante asegurando la estabilidad política en el país para un desarrollo capitalista acelerado.

En el régimen de Miguel de la Madrid, incluso, la CTM y el CT amenazaron con realizar una huelga general en oposición a los programas de estabilización diseñados por el FMI e instrumentados por el gobierno. Al final los dirigentes se echaron para atrás en un emplazamiento nacional, pero promovieron que los sindicatos afiliados presentaran emplazamientos particulares⁸

La elite gobernante estaba ante una paradoja en su relación con el sindicalismo oficial: por una parte el charrismo sindical se convirtió en un obstáculo para desarrollar sus planes modernizadores de corte neoliberal, sobre todo en los sindicatos nacionales donde tenían un gran poder tanto regional como nacionalmente, pero por otro lado los necesitaba para controlar al movimiento sindical. Esto hace que con el gobierno de Salinas de Gortari, buscara acelerar un

⁸ Para una revisión del conflicto entre la CTM y el gobierno de MMH, y las estrategias desarrolladas por esa Central en los años ochenta, véase Kevin J. Middlebrook, *The Paradox Of Revolution (Labor, the State and Authoritarianism in Mexico)*, Editado por The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London 1995; en especial la primera parte del capítulo siete "Labor Politics under Economic Stree in the 1980s..." pp. 255-269.

recambio para controlarlos y expulsarlos de algunas posiciones de poder que eran un estorbo para esos cambios neoliberales.

5.1.1 Demandas

Es en esa coyuntura, que el 17 de abril de 1989, 250 mil trabajadores de la educación estallaron un paro indefinido, demandando aumento salarial de 100% y democracia sindical. Pertenecían principalmente a las tres secciones del DF (IX, maestros de primaria, preescolar y educación especial; X, docentes de secundaria y educación superior del sistema SEP; XI, trabajadores técnicos, administrativos y manuales), a la XXXVI del Valle de México, VII de Chiapas y XXII de Oaxaca, todas ellas del SNTE.

Pero la fuerza del movimiento fue creciendo, y a los pocos días se encontraban involucrados en movilizaciones, paros parciales o en el indefinido otros 500 mil trabajadores de la educación, de todo el país, según manifestaban los huelguistas (véase mapa 2).

A diferencia de diez años atrás, el movimiento en esta fase, partió del centro neurálgico del país; el DF, además la fuerza mayor fue la de las secciones que el charrismo sindical había controlado más rigurosamente por el número de afiliados y por encontrarse en la capital del país.

También a diferencia de 1979, el movimiento magisterial nace enarbolando demandas económicas y demandas políticas como es la democracia sindical, ambas en el mismo nivel y al mismo tiempo.

La demanda de aumento salarial de 100% estaba plenamente justificada por la caída de las remuneraciones a lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid, que dejaba los salarios magisteriales incluso por debajo del mínimo general, en el caso

del DF.⁹

La demanda de democracia sindical se concretaba en la exigencia de desconocimiento de los comités ejecutivos espurios de las secciones IX y X; y nuevos Congresos seccionales para nombrar nuevos Comité ejecutivos; la realización de los Congresos de las secciones 7 de Chiapas y 22 de Oaxaca y para la sección XI.

Mapa 2

MEXICO: MOVIMIENTO
MAGISTERIAL, 1989-92



Fuente: Elaboración propia.

Al calor del movimiento en varias secciones que se incorporaban por primera vez a una lucha nacional levantaron sus propias demandas. Así las secciones de Aguascalientes, de Guanajuato de Yucatán, de Durango, exigían el desconocimiento de sus comités ejecutivos y el nombramiento de unos nuevos mediante un procedimiento democrático. Una o dos semanas después de estallado el paro en Michoacán y en Guerrero se decreta el paro indefinido y se exige también el desconocimiento de los comités ejecutivos fraudulentos y el un Congreso

⁹ Véase cuadro 2 y gráfica 2, en el capítulo 1 de este trabajo.

para nombrar una nueva dirección sindical.

Las demandas por democracia sindical tuvieron un incentivo adicional en el repudio que en muchas secciones se presentó ante el proceso amañado con el que en el mes de enero se nombraron los delegados al Congreso Nacional Ordinario del Sindicato, y las maniobras para decidir los Comités Ejecutivos Seccionales.

El Congreso Nacional Ordinario del SNTE realizado en Chetumal, Quintana Roo, los días 10, 11 y 12 de febrero de 1989 se hizo en medio de una cantidad importante de impugnaciones en las secciones del DF (9, 10, 11), de Oaxaca, Chiapas, de Aguascalientes, de Hidalgo, en Guanajuato. Fue un Congreso Nacional sin representación de la CNTE.

Haciendo caso omiso de las impugnaciones presentadas y del cambio en el ánimo de miles de maestros que en varias regiones del país habían manifestado su descontento con el dominio de Vanguardia Revolucionaria, la corriente charra del sindicato, el grupo del senador Carlos Jonguitud Barrios, "líder moral" y cacique del SNTE impuso de nueva cuenta al Secretario general en turno, a José Refugio Araujo del Ángel. Un rasgo de este Congreso fue que se presentaron discrepancias al seno de los vanguardistas, Elba Esther Gordillo, en alianza con Alberto Miranda Castro, exsecretario general y otros líderes pretendían acceder a la Secretaría general.

La ilegitimidad de la representación nacional del Sindicato y el poder minado de la corriente de Jonguitud Barrios quedarían al descubierto semanas más tarde cuando estalla el paro nacional indefinido convocado por la CNTE.¹⁰

¹⁰ Para una revisión del proceso electoral hacia el Congreso Nacional del SNTE y los fraudes en las secciones 9, 10 y 11, véase Gerardo Peláez, *Diez Años de Luchas Magisteriales...*, op. cit.; también Luis Hernández Navarro, "Maestros: jaque al rey", en revista *El Cotidiano*, 28 marzo-abril de 1989.

5.1.2 Formas de Organización

Si bien el movimiento de este periodo tiene un rasgo de espontáneo, lo cierto es que la existencia de la CNTE, el antecedente de los movimientos masivos de 1979-1983, en las secciones de Morelos, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Valle de México y la existencia de dos secciones sindicales con comité ejecutivos democráticos (la 7 de Chiapas y la 22 de Oaxaca) fue un punto de apoyo fundamental.

A diferencia de lo ocurrido 10 años antes, cuando surgieron los Consejos Centrales de Lucha en todos los contingentes movilizados, en esta fase del movimiento magisterial las formas organizativas fueron diversas pero todas conservaron la característica de ser ampliamente representativas y de base. En la sección IX la instancia máxima de decisión fue el pleno de representantes de escuela, que en el momento de integrar su pliego petitorio y nombrar su dirección Colectiva de 50 miembros, agrupó a 3000 representantes; en la sección X también fue la Asamblea General de representantes de Escuelas la instancia de decisión, en la XI fue el pleno de representantes de delegaciones; en Michoacán surge el Movimiento Democrático del Magisterio Michoacano con una organización regional; en Guerrero la Coordinadora de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CTEG); el Valle de México mantiene el CCL.

En Oaxaca subsiste la Asamblea Estatal como máximo órgano de toma de decisiones, en ella participa un miembro del Comité Delegacional de cada una de las delegaciones sindicales (instancia estatutaria) y un miembro de la coordinadora delegacional (instancia no estatutaria), con una asistencia promedio de 600 representantes.¹¹

Por supuesto la CNTE es reconocida como la instancia de coordinación

¹¹ Miguel Ángel Elorza M, "Educación y Poder popular en Oaxaca", revista *El Cotidiano*, 87, enero-febrero de 1998. pp.16-22.

nacional.¹²

Es importante señalar que en los paros parciales, en el nacional indefinido y en las múltiples movilizaciones, se incorporaron muchos contingentes de trabajadores de la educación que por primera vez participaban en una lucha democrática, de ahí su carácter masivo.¹³

5.1.3 Formas de lucha

El 30 de enero de 1989 la CNTE había llamado a un paro nacional de 24 horas, con las demandas de 100% de aumento salarial y democracia sindical, a él se incorporan contingentes de algunas secciones. Es a raíz de los congresos seccionales amañados que se realizan en muchos lugares del país en el proceso hacia el Congreso Nacional y por la dinámica del propio Congreso Nacional de los días 10,11,12 y 13 de febrero que la CNTE decide llamar a otro paro de 24 horas el 15 de febrero

La respuesta es muy amplia y combativa, particularmente entre los trabajadores de la educación de las secciones del DF y el Valle de México. Ante la falta de atención a sus demandas, la Coordinadora convoca a otro paro, ahora de 48 horas, los días 22 y 23 de febrero.¹⁴

¹² Luis Hernández Navarro, participante del movimiento y dirigente de la CNTE durante muchos años, señala que hubo un agrio debate sobre si el movimiento que recién irrumpía era o no parte de la CNTE, pero que la movilización magisterial borró la posibilidad de que una opción tercerista –ni vanguardia ni la coordinadora- ganara protagonismo, Luis Hernández N. "Maestros: del gambito de dama al jaque mate", en revista *El Cotidiano*, núm 30, julio-agosto de 1989 pp. 55-58.

¹³ Según un balance de la Coordinadora Estatal de lucha de la sección 22 de Oaxaca, el paro nacional y las movilizaciones de este periodo involucraron a 20 secciones del país. "Elementos para un análisis y balance de la última jornada de lucha del Movimiento Magisterial Oaxaqueño" (enero-mayo de 1989), mimeo., junio de 1989.

¹⁴ "La jornada de lucha convocada por el movimiento de maestros democráticos de la sección 9 del SNTE resultó un éxito. El paro de labores alcanzó a más de 95% de los trabajadores de la educación de las secciones 9,10 y 11. A este paro se sumaron los maestros de Oaxaca, Chiapas, Estado de México y varios más. A la marcha y al plantón en el Zócalo asistieron más de 150 mil trabajadores de la educación", decía una evaluación del Pleno Democrático de representantes de

El 7 de marzo la CNTE convoca a un nuevo paro nacional de 24 horas y a una marcha al Zócalo de la Ciudad de México, en esta fecha inauguran una nueva forma de manifestarse en el DF; parten de cuatro puntos para confluir en el centro de la Ciudad. Ese día más de 150 mil trabajadores de la educación, alumnos y padres de familia llenan de nuevo el Zócalo.

En el mes de marzo, las secciones IX y X realizan sus Congresos Democráticos, refrendando su decisión de iniciar un paro indefinido el 17 de abril de no resolverse sus demandas.

Para el mes de abril en muchas secciones del país ya se discute la posibilidad de incorporarse al paro indefinido. La CNTE en su Asamblea Nacional del 15 de abril valora el anuncio del gobierno de Salinas de Gortari hecho un día antes, de aumentar el salario 10% y 18% en prestaciones sólo para los trabajadores docentes y a partir del 15 de mayo. Sobre las demandas sindicales, aunque se habían iniciado pláticas con el CEN del SNTE, no había propuestas.

El anuncio del aumento salarial tuvo un efecto contrario al buscado por el gobierno federal. Convenció a los indecisos, por lo raquíto del aumento y porque era sólo para los docentes.¹⁵

El paro indefinido estalla el 17 de abril, como ya dijimos involucra a 250 mil trabajadores de la educación de manera directa y hay otros 500 mil movilizados alrededor.

Escuelas de la sección IX del SNTE, *La Jornada*, 24 de febrero de 1989, p. 8; citado por Gerardo Peláez, op. cit., p.138.

¹⁵ Como vimos en el capítulo 1, en el sexenio 1982-1988, la tasa promedio de anual de los aumentos de precios fue de 88%. Por lo cual era sumamente limitado el ofrecimiento de aumento. Además de que era diferenciado, se otorgaba a los trabajadores docentes y no al personal de apoyo.

Por casi un mes la capital del país se vio llena de activismo de maestros, asambleas en las escuelas, en los barrios y colonias, marchas, mítines plantones frente a la SEP y el SNTE, y en las plazas principales en Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Guerrero, Guanajuato.

Un rasgo distintivo de este paro de la CNTE fue el rápido y amplio apoyo de alumnos y padres de familia, nos atrevemos a decir que la indignación ante el fraude en las elecciones de julio de 1988, encontró en el movimiento magisterial un catalizador. Así se apoyaba a los maestros por la legitimidad de sus demandas, pero se aprovechaba para protestar contra un gobierno usurpador, como era el de Salinas de Gortari. De ahí el gran apoyo al movimiento magisterial, que se manifestó no sólo acompañando a los maestros en las manifestaciones, sino en las guardias en las escuelas, y en la solidaridad con provisiones.

El magisterio también recibió la decidida solidaridad de los estudiantes y trabajadores de la UNAM, quienes no sólo cobijaron el movimiento, facilitando auditorios para sus asambleas, sino que también participaron en sus manifestaciones, entendiendo que la lucha que ellos desarrollaban en la UNAM, estaba vinculada con la de los maestros, ambos reclamaban más recursos para educación y confluían en la defensa de la educación pública y gratuita, aunque en 1989, esta demanda no haya estado en el centro de los reclamos, ni del movimiento estudiantil universitario, ni en el de los maestros democráticos. Los sindicatos democráticos e independientes cubrieron también de solidaridad al movimiento.

Tan grande fue la combatividad y la cantidad de trabajadores de la educación que se incorporaron al paro que rebasó a la dirección del movimiento. Pues nunca se había presentado una coyuntura tan favorable para disputar la dirección nacional del sindicato y avanzar en la democratización de la mayoría de las secciones del país.

Al estallido del paro, el CEN del SNTE se tambaleaba por dos razones: 1) tenía una gran ilegitimidad por la forma como se realizó el Congreso Nacional de

febrero y los fraudes en un número importante de secciones, 2) había un interés manifiesto del presidente Carlos Salinas de recuperar él mismo algo de legitimidad para avanzar en su proyecto modernizador en educación, para lo cual era un obstáculo Vanguardia Revolucionaria y Jonguitud Barrios.

En la CNTE, ya se habían levantado voces de representantes seccionales de Hidalgo, Morelos, secciones IX y X del DF, Oaxaca y Michoacán, que señalaban la necesidad de convocar a un Congreso Nacional extraordinario para nombrar un nuevo Comité Ejecutivo Nacional y reformar el Estatuto.¹⁶

Sin embargo, la política de avanzar sección por sección se impuso, se subestimó la fuerza del movimiento y aunque una semana (del lunes 17 al domingo 23 de abril) hubo un vacío de poder en el SNTE, la dirección del movimiento magisterial no fue capaz de dar el paso necesario para disputar el sindicato en su conjunto.

Esto fue aprovechado por el Ejecutivo federal, quien viendo que el movimiento representaba la posibilidad real de democratizar el SNTE desde las bases, sin guardar las formas, ni respetar las instancias estatutarias del SNTE, pidió a Jonguitud Barrios su renuncia como asesor permanente del SNTE y destituyó al Secretario General el domingo 23 de abril, en la misma residencia presidencial de los Pinos. El mismo día nombra a Elba Esther Gordillo Secretaria General, aunque ella, después formaliza este nombramiento en un Consejo Nacional del SNTE.

5.2 La política gubernamental

Pero antes de profundizar en el significado de la imposición de Elba Esther Gordillo en el SNTE, veamos cómo la política gubernamental aplicada hace evidente el

carácter corporativo del Estado mexicano, como lo hizo evidente en el movimiento de diez años antes, y como se muestra en cada lucha de los trabajadores mexicanos por democratizar sus sindicatos.¹⁷

La estrategia fue tratar de desacreditar el paro, dividir a los trabajadores de la educación imponiendo aumentos salariales diferenciados, introducir un recambio en el sindicato que pudiera ser interlocutor válido ante los reclamos de democracia sindical y mantener la protesta bajo control dando trato de minoría al movimiento, obligando a negociar sección por sección.

Ante la inminencia del estallido del paro, la SEP anuncia el aumento salarial del 10% a partir del 15 de mayo, anuncia que instrumentará la Carrera magisterial en el siguiente ciclo escolar y avanzará hacia la creación de un salario profesional.¹⁸

Este anuncio pretende desactivar el paro, pero sobre todo introducir la protesta en un esquema de conflicto intergremial, con lo que permite al Estado aparecer como árbitro y al movimiento le quita legitimidad.

La SEP, cuyo secretario era Manuel Bartlet, es la instancia gubernamental que enfrenta a los maestros al inicio del paro. Es quien trata de convencer a la opinión pública que ya está resuelta la demanda de aumento salarial y que el gobierno hizo un esfuerzo extraordinario.¹⁹

¹⁶ Asamblea Nacional Representativa de la CNTE.

¹⁷ En el movimiento ferrocarrilero de 1956, con el movimiento minero, con los maestros del D.F., en 1958-1959, con los trabajadores de la Salud, con los maestros de Morelos, múltiples son los testimonios que revelan que en México, luchar por democracia sindical en un sindicato nacional es luchar por democratizar al país porque se enfrenta a la fuerza del Estado, Véase Daniel Molina *La caravana del hambre*, México, Ed. El Caballito, 1978. *La Caravana del Hambre*; Aurora Loyo, *El movimiento magisterial de 1958 en México*. Editorial ERA, México 1979; Carlos Rodríguez y J. Antonio Vital "Las políticas de salud y las luchas de los trabajadores", en *Revista Cuadernos Políticos* núm. 19, enero-marzo de 1979, Editorial ERA; Antonio Alonso, *El Movimiento Ferrocarrilero en México (1958/1959)*, Editorial ERA, México 1982.

¹⁸ Lo relativo a la carrera magisterial, que es un programa productivista para el sector de educación básica, lo abordaremos en el capítulo 7.

¹⁹ Véase desplegado de la SEP publicado en la prensa nacional *La Jornada*, 18 de abril de 1989,

A una semana del paro ante la perspectiva de que crezca más la protesta magisterial, interviene todo el aparato estatal. A un día de la realización de la que será una de las más grandes manifestaciones realizadas en el país, la del lunes 24 de abril, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, de manera apresurada y al margen de los procedimientos legales, con una clara intervención en los asuntos sindicales, publica un "exhorto" a los maestros para que regresen a trabajar en un plazo de 24 horas y comunica al CEN del SNTE que "deberá convocar a un Congreso extraordinario de la sección IX, el cual deberá tener verificativo a la terminación del ciclo lectivo".²⁰

Con esta intromisión se preparaba el terreno para la intervención directa de la Secretaría de Gobernación y de la Presidencia. El mismo domingo 23 de abril Carlos Jonguitud Barrios, después de una entrevista con el presidente Carlos Salinas de Gortari, renuncia a la presidencia de su corriente "Vanguardia Revolucionaria" y al cargo de asesor del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Así, sin que fuera una de las demandas de su pliego petitorio, la fuerza del movimiento obtenía un primer triunfo: el fin del cacicazgo de 17 años que Jonguitud impuso en el SNTE.

Por la tarde el mismo día, en la Secretaría de Gobernación es llamado el Secretario General del SNTE, Refugio Araujo del Ángel y presenta su renuncia. En la presidencia se reunían mientras tanto Elba Esther Gordillo y el presidente, tras lo cual se anuncia que ella es el relevo en el CEN del SNTE, esa misma noche se realiza un Consejo Nacional del Sindicato y no sin cierta oposición, se ratifica el nombramiento presidencial.

Todas estas maniobras para reacomodar a los grupos de poder del sindicato, desde la presidencia de la República, son clara evidencia de la forma corporativa de Estado que existe en México. El presidencialismo, la centralización de poder en el

ejecutivo sigue siendo muy grande; los sindicatos nacionales son parte del régimen político, tienen cierta autonomía relativa y juegan papeles distintos, hasta pueden confrontarse en ocasiones, pero cuando está en peligro el régimen político, actúan unidos. El poder de los grupos sindicales oficialistas, se subsume en el poder del Estado.

Para el gobierno de Salinas de Gortari el movimiento magisterial representaba un peligro muy grande, porque era una democratización desde abajo, lo cual podría ser un muy mal ejemplo para el conjunto de los trabajadores, particularmente los que están al Servicio del Estado y que desde los años setenta han dado muestras de gran combatividad.

Además la exigencia de 100% de aumento salarial, cuestionaba la política económica, salinista. Los maestros en sus desplegados hablaban de que si existía dinero en el país, de la necesidad de suspender el pago de la deuda para aumentar salarios y presupuestos de salud y educación, y de desarrollo social, y cuestionaban la falta de democracia en todos los ámbitos.²¹ Todo esto al principio de su sexenio, habiendo llegado por un fraude electoral de grandes proporciones a la presidencia, la posibilidad de que el movimiento magisterial catalizará el descontento de la población, era una real amenaza a su gobierno, por ello le urgía que las movilizaciones cesaran.

A raíz del nombramiento de Elba Esther Gordillo en la Secretaría General del SNTE, el gobierno se esfuerza por convertirla en interlocutora válida para el movimiento. Dos días después de haber sido impuesta, el 25 de abril, en una reunión del Comité Ejecutivo Nacional declara "no aceptaremos 10% de aumento salarial a los maestros. Pedimos al Presidente de la República un esfuerzo mayor y

²⁰ *Punto Crítico* 162, mayo 1989.

²¹ Un ejemplo de estas posiciones se expresa en el desplegado de la CNTE publicado en La Jornada el domingo 7 de mayo de 1989, p. 15.

rechazamos lo que hasta ahora ofrece".²²

El viernes 28 de abril la prensa anuncia una nueva propuesta de aumento salarial para los maestros, según declaraciones del secretario de Educación, Manuel Bartlet, este nuevo ofrecimiento fue ordenado por el presidente de la República, y consiste en un incremento de 25% neto y directo al salario. Se mantiene la política de diferenciación y no hay aumento para los no docentes.

Respecto de las demandas de democracia sindical, la secretaria general acepta que se negocian tres paquetes: el primero incluye la realización de los Congresos en Chiapas y Oaxaca; en un segundo se encuentra lo relativo al desconocimiento de los Comités Ejecutivos seccionales en la IX y X del DF, así como en la 36 del Valle de México y la ampliación del Comité Ejecutivo de la sección XI, así como los congresos seccionales para regularizar la vida de cada una de ellas. Un tercer paquete incorporado el miércoles 26 de abril en las negociaciones,²³ es el que incorpora las demandas de Congresos extraordinarios para elegir nuevos comité Ejecutivos en las secciones de los estados de Tamaulipas, Guerrero, Hidalgo, Yucatán, Zacatecas, Guanajuato, Nuevo León, Morelos, Jalisco y Sinaloa.

Después de dos semanas más de paro, el magisterio democrático decide levantarlo, aceptando el aumento de 25%, rechazando la imposición de la carrera magisterial. Y formando una comisión SEP-CNTE-SNTE, para determinar un aumento salarial a los cerca de 300 mil trabajadores de la educación, técnicos, administrativos y manuales.

En cuanto a las demandas de congresos y desconocimiento de comités ejecutivos, el movimiento logra el compromiso de la realización de su Congreso a la

²² *La Jornada*, 26 de abril de 1989, p.10.

²³ Después del lunes 24 de abril, en el que se realizó una gran manifestación nacional acompañada de acciones en las secciones de provincia, la fuerza del movimiento iba creciendo, pues se incorporaron más secciones, por ello en el pliego de demandas se incluyó un tercer paquete.

sección 7 de Chiapas, en Oaxaca una Comisión Ejecutiva que era el Comité Ejecutivo Democrático que habían nombrado en su Precongreso; para la sección IX una Comisión Ejecutiva, con mayoría democráticos y una copresidencia, además la convocatoria a su Congreso para realizarse antes de que finalizara el ciclo escolar. La sección X obtiene una comisión ejecutiva paritaria y el compromiso de un Congreso; la sección XI la ampliación de su comité ejecutivo en 10 carteras y una comisión negociadora para equipararse con el modelo salarial de Educación Superior del país.

Para el resto de las secciones que se incorporaron posteriormente al movimiento, instalación de comisiones negociadoras para analizar la problemática en cada lugar.²⁴

El paro nacional se levantó el 16 de mayo. Poniendo así fin a una etapa de lucha muy importante en la vida del SNTE y de los combates por democracia sindical.

El movimiento magisterial de la primavera de 1989, aun sin proponérselo como una demanda específica del movimiento, transformó al SNTE en su conjunto. Con su fuerza acabó con Vanguardia Revolucionaria y el cacicazgo que había impuesto Carlos Jonguitud Barrios; por temor a ese poder democrático alcanzado, como veremos, más tarde, Elba Esther Gordillo promovió cambios limitados en el Estatuto. El movimiento de abril de 1989, amplió el número de secciones democráticas en el sindicato y minó la política salarial del gobierno salinista.

En la política gubernamental intervinieron, SEP, Gobernadores estatales, Jefe de Gobierno del DF, Gobernación, Presidencia. Por supuesto el CEN del SNTE, que

²⁴ Hacia finales de mayo y en los meses de junio, julio, las secciones de Guerrero, Michoacán, Zacatecas siguieron movilizadas, y las dos primeras lograron una comisión ejecutiva y el compromiso de un Congreso extraordinario para inicios del ciclo escolar siguiente, en Zacatecas trabajadores de la educación de la sección 34 obligaron al CEN del SNTE a ampliar el Comité ejecutivo seccional con 13 integrantes democráticos.

en el tiempo del paro, prácticamente era manejado desde la presidencia porque había un vacío de poder, que después se encargaría de llenar Elba Esther Gordillo.

Sin embargo, este triunfo fue momentáneo y pocos meses después, el gobierno, con un CEN del SNTE renovado, y un movimiento sumido en la confusión, retoma la iniciativa.

2) Huelga de noviembre de 1989. Confusión y desgaste

Al inicio del ciclo escolar en septiembre de 1989, como ya era una práctica común en la política de los charros sindicales y el gobierno, se violaron los acuerdos suscritos por ellos y el movimiento democrático.²⁵ Así en las secciones 14 de Guerrero y 18 de Michoacán, se instrumentan Congresos espurios para impedir el derecho de más de 90 mil maestros de ambas entidades a nombrar a sus representantes, buscando imponerles el trato de disidencia minoritaria, aunque los minoritarios son los charros, ahora ya no "vanguardistas" sino "institucionales", como se llaman a sí mismos. En la sección IX el CEN del SNTE se niegan a darles las 333 comisiones sindicales que solicitan para poder realizar la gestión de 59 mil maestros.²⁶

La reacción del movimiento democrático tanto en Guerrero como en Michoacán y la sección IX fue la movilización para forzar al CEN del SNTE a cumplir los acuerdos.²⁷

²⁵ Durante el movimiento magisterial de 1979-1983, fue sistemática la violación de los acuerdos firmados, tanto por el CEN del SNTE como por todas las instancias gubernamentales que intervinieron, desde los gobiernos estatales, pasando por la SEP, hasta la Secretaría de Gobernación.

²⁶ La sección IX realizó su Congreso Seccional en el mes de julio de 1989, obteniendo un rotundo triunfo sobre el charrismo sindical, nombrando al primer Comité Ejecutivo democrático después de 30 años.

²⁷ Para una revisión de lo acontecido en estas secciones en este período de lucha véase, Gerardo Peláez, *Diez Años ...* op. cit., pp. 159-179; Rogelio Sosa, "Maestros, el conflicto por la democracia sindical: testimonio de tres experiencias", en revista *El Cotidiano*, pp. 82-93; también semanario *Corre La voz*, Segunda época, núms. 1 al 7 (del 18 de octubre al 22 de noviembre de 1989).

A nivel nacional, se desarrollaron manifestaciones y protestas exigiendo solución a las demandas magisteriales, en la Ciudad de México, en Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero. Los días 17 al 19 de octubre se realiza un plantón de los maestros de primaria y secundaria del DF, y de los de Michoacán y Guerrero frente a las oficinas del CEN del SNTE; paro parcial en las secciones del DF, 7 de Chiapas y 22 de Oaxaca; paro indefinido en Michoacán y Guerrero.

Como CNTE, se acuerda realizar un paro indefinido a partir del 31 de octubre, haciéndolo coincidir con el primer Informe de Gobierno del presidente Salinas.

A diferencia del mes de abril, la protesta prácticamente se circunscribió a las secciones en conflicto. Para ello, influyó tanto el desgaste que habían tenido los contingentes a lo largo de prácticamente siete meses, a la falta de claridad sobre las demandas para el conjunto del magisterio, la presencia de fuertes divisiones internas en la CNTE y porque en el SNTE había un cambio de coyuntura con el recambio en la Secretaría General.

Las demandas del paro eran "reconocimiento de los 333 comisionados sindicales de la sección IX, nulidad de las actas de abandono de empleo contra sus dirigentes; reconocimiento del Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la sección XVIII de Michoacán; en la sección X por la fecha y convocatoria para su Congreso y reconocimiento del Comité Ejecutivo de la Delegación de Educación Física."²⁸

Aunque se presentaron como parte de una negociación nacional, eran demandas no articuladas. Nunca se presentó el paro como lo que era, la lucha por el

²⁸ En la sección 14 de Guerrero, la dirección aceptó una negociación en la cual se pactó un comité ejecutivo de composición, mitad charros y mitad democráticos, y la secretaría general la ocuparía un charro "institucional". Con esto levantaron el paro indefinido y regresaron a trabajar el 23 de octubre, esto generó un fuerte conflicto en el interior de la CNTE, pues además de que no recuperaba la experiencia negativa que tuvieron los comités de composición (en Morelos, Valle de México e Hidalgo en 1982-1983), hacía caso omiso del acuerdo tomado de hacer una negociación nacional (o de las secciones con conflictos). Esta es la razón por la que ya no se incorporan las demandas de la sección 14 de Guerrero al momento del paro indefinido.

cumplimiento de los acuerdos firmados con el CEN del SNTE y el Gobierno Federal en la huelga nacional de los meses de abril-mayo de ese año. Así ante la opinión pública y el magisterio nacional parecía un conflicto intergremial (charros-disidentes) y además como una táctica de lucha desmedida, particularmente la demanda del reconocimiento de los 333 comisionados de la sección IX no se entendía de manera inmediata y claramente.

Como formas de lucha recurrió no sólo a las manifestaciones y mítines, sino a bloqueos de carreteras, plantones en las embajadas de Japón, Suiza, Estados Unidos y Francia, así como frente a Televisa. Finalmente, el magisterio de Michoacán recurrió a una huelga de hambre en la Catedral Metropolitana, en la Ciudad de México.

Por su parte Elba Esther Gordillo se empeñaba en hablar de su intención de convertir al SNTE en un Frente Amplio, plural, aunque en los hechos practicaba las mismas triquiñuelas de los vanguardistas para desconocer la voluntad mayoritaria de los maestros democráticos.

También los vanguardistas de Jonguitud hacían su juego para no perder posiciones y tratar de tener una mayor capacidad de negociación con la nueva Secretaria General, que de hecho se debía entender como tener una mayor capacidad de negociación con la Presidencia de la República, porque Elba Esther era Secretaria general por decisión presidencial no por fuerza propia.

Después de casi 26 días de paro, de múltiples movilizaciones, el magisterio del DF se vio obligado a regresar a laborar, habiendo obtenido sólo el reconocimiento de 192 comisionados. Los trabajadores de la educación de Michoacán, pocos días después, con casi dos meses de paro indefinido, habiendo recurrido a una huelga de hambre de 58 maestros en la Catedral de la Ciudad de México desde el 23 de noviembre, también tuvieron que levantar el paro, pero no aceptaron una negociación que los obligaba a aprobar el proceso fraudulento del Congreso realizado por los

charros, ya que sólo les ofrecían "una comisión paritaria revisora encabezada por el CEN para repetir el Congreso Extraordinario".²⁹

En este paro, el magisterio enfrentó una política gubernamental más agresiva que fue desde la suspensión de pagos, los reportes administrativos, hasta amenazas de despido para los participantes en el movimiento y el desalojo de la huelga de hambre.

En el interior de la CNTE las discrepancias afloraron nítidamente en este periodo de lucha, el problema de fondo tenía que ver con la estrategia para democratizar el sindicato, y la caracterización de la coyuntura que se vivía en el país y en el seno del SNTE (dentro de esto la valoración que se hacía de la propuesta de Frente amplio de Elba Esther Gordillo).

Lo cierto es que de este paro, la CNTE sale dividida, aunque no hay ruptura, no se obtienen las demandas por las que se luchó y hay desgaste en las secciones IX, X del DF y XVIII de Michoacán. Todo esto va a ser aprovechado por el gobierno para retomar la iniciativa.

3) La política de Frente Amplio y la Modernización educativa. 1990-1993

Elba Esther Gordillo, aprovecha el desgaste y la división interna de la CNTE, convoca los días 12 y 13 de diciembre de 1989, inmediatamente después de la terminación del paro del magisterio democrático, a un Consejo Nacional Extraordinario del SNTE y éste decide convocar al Primer Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato. El objetivo era legalizar su nombramiento al frente de la Secretaría General del SNTE; avanzar en el desmantelamiento de los vanguardistas, y avanzar en la instrumentación de su proyecto de frente amplio para "institucionalizar" la disidencia

²⁹ Manifiesto de la Comisión Negociadora del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Michoacán (versión resumida), semanario *Corre La Voz*, núm. 7, 29 noviembre de

y recuperar el control del Sindicato. En el Congreso se revisarían el Estatuto.

El Congreso es convocado en vacaciones navideñas, para realizarse los últimos días de enero de 1990, fuera del plazo estatutario. La CNTE había hecho un pronunciamiento tardío para la realización de un Congreso Nacional Extraordinario durante el paro nacional indefinido de los meses de abril-mayo Tardío, porque en el momento en que lo demandó en un desplegado público, ya estaba nombrada Elba Esther Gordillo en la Secretaría General, así que no pudo aprovechar el vacío político que existió en el SNTE del día 17 de abril, cuando estalla el paro hasta el 23 de abril en que el presidente Salinas nombra a Elba Esther Gordillo. Además en la dirección de la CNTE no hubo la decisión necesaria para que se realizara el Congreso Nacional en ese momento de auge de lucha magisterial.

Cuando se convoca el Congreso Nacional Extraordinario por el CEN del SNTE, en la Coordinadora hay posiciones encontradas sobre si participar o no, y cómo participar. Finalmente la posición mayoritaria es asistir, pero no avalar el nombramiento de Elba Esther como Secretaria General. Respecto de participar en el Comité Ejecutivo Nacional como parte de una negociación con el charrismo, hay un rotundo no como CNTE, pero se deja a las secciones en la libertad de participar en la dirección nacional si así lo deciden sus bases.³⁰

El proceso de elección de delegados al Congreso nada tiene que ver con la promesa de Frente Amplio o de transición democrática en el SNTE. Según denuncias del magisterio democrático, en el más claro estilo Jonguitudista los Congresos seccionales y el propio Congreso Nacional estuvieron plagados de irregularidades, así la CNTE denunciaba:

El I Congreso Nacional Extraordinario del SNTE se caracterizó, una vez más

1989, p. 3.

³⁰ Desplegado de la CNTE de fecha 15 de enero de 1990, publicado en la prensa Nacional, semanario *Corre La Voz*, núm. 11, 17 de enero de 1990.

por las prácticas tradicionales del charrismo, con la finalidad de evitar la amplia participación de los trabajadores en la discusión sobre el rumbo del sindicato. Es así que partiendo de una evaluación que consideraba a la CNTE debilitada y reprimida, el CEN del SNTE lanza una convocatoria apresurada que pasadas las vacaciones decembrinas, apenas y da tiempo para organizar las asambleas delegacionales y los congresos seccionales.

Esto dio como resultado un proceso amañado, donde en la gran mayoría de las secciones se desconocía el temario del evento, además de impedirse la discusión del mismo. Se impusieron delegados en muchas asambleas y se llegó al extremo de no realizar los congresos seccionales de Michoacán y Zacatecas. Este clima de antidemocracia e imposición se extiende y tuvo su clímax en la agresión física perpetrada en contra de los delegados efectivos miembros de la CNTE, para evitar su ingreso al congreso nacional."³¹

Pero realmente ¿nada había cambiado? La respuesta es que sí había cambios. El Congreso Nacional fue la instancia necesaria para que Elba Esther pasara de la ilegitimidad de ser Secretaria General a la legalidad. También se usó para quitar en el sindicato los elementos de identidad vanguardista y la legalidad estatutaria con la que Jonguitud había cubierto a su corriente.³²

En el Congreso también se modificó el Estatuto, quitándose las referencias a Vanguardia Revolucionaria, señalándose que el sindicato debe ser independiente de todos los partidos políticos; se legalizó el nombramiento de representantes de escuela y la realización de plenos de éstos, por supuesto se proclamó de nueva cuenta que el sindicato debía ser un Frente Amplio.³³

³¹ Semanario *Corre La Voz*, núm. 13, 31 de enero de 1990, p. 3.

³² Recordemos que en los numerales 15, 16 y 17 de la Declaración de Principios vigente de 1974 a 1992 en el Sindicato, se legitimaba el golpe con el que Jonguitud llegó a la Secretaría General, el "movimiento 22 de septiembre".

³³ Sobre los cambios en el Estatuto véase el capítulo 6.

Tratando de mostrar que realmente se quería un sindicato plural, en el Comité Ejecutivo se incorpora a dos representantes de secciones democráticas, uno de la sección 40 de Chiapas y otro de la 11, que eran integrantes de la CNTE pero que aceptaron estar en esos cargos a título personal o de sus secciones. Pero no estuvo representada la CNTE, pues como vimos, en ella el acuerdo mayoritario fue no aceptar carteras en el Comité Ejecutivo Nacional, ni legitimar la imposición de Elba Esther Gordillo como Secretaria General.

Buscando aislar a la CNTE, la Secretaria General también buscó cambiar la imagen internacional del SNTE. Para el mes de julio del mismo año, 1990, convocó al Primer Encuentro Internacional de Trabajadores de la Educación en la Ciudad de México;³⁴ de manera decidida impulsó a la Confederación de Educadores de América y creó el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. Creó además a Fundación SNTE, y se rodeó de asesores "intelectuales" para tratar de quitar la imagen de mafia del grupo dirigente del SNTE.

Esta estrategia en momentos en los que México se abría más aceleradamente a la economía internacional, fue decisiva para mejorar la imagen de la dirigencia del SNTE.

Por su parte el gobierno de Salinas de Gortari, aprovechando el golpe a la CNTE en noviembre de 1989 y el cambio de correlación interna en el SNTE, aceleró la instrumentación de su proyecto de modernización educativa en educación básica, cuyos ejes centrales eran la imposición de la carrera magisterial y la descentralización educativa.

El Acuerdo Nacional para la modernización de la Enseñanza Básica (ANMEB) se firmó el 18 de mayo de 1992, por el gobierno federal, los estatales y el CEN del SNTE. Según Elba Esther Gordillo, el proceso de negociación entre el SNTE y el

³⁴ Véase semanario *Corre La Voz*, 18 de julio de 1990.

gobierno federal fue de tres años, en él se analizaron y confrontaron distintas concepciones sobre el quehacer educativo, sobre los medios de intervención en la educación, y sobre la naturaleza de las relaciones entre el magisterio, la sociedad y el Estado.

Añade que,

Sobre la propuesta gubernamental de federalizar la educación básica y normal, el SNTE planteó cuatro aspectos torales que quedaron plasmados en el texto del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y, de manera complementaria, en los convenios firmados entre el SNTE y cada uno de los gobiernos de los estados y entre el gobierno federal y los estatales: 1) El reconocimiento a la rectoría estatal de la educación, 2) El establecimiento de los mecanismos financieros complementarios que evitarían profundizar las desigualdades regionales, 3) La garantía de la preservación de todos los derechos laborales de los trabajadores de la educación, 4) La preservación del carácter nacional del SNTE.”

También afirma que el Acuerdo “ incorporó también nuestra propuesta (del SNTE) de carrera magisterial que implica asociar la mayor calidad y productividad en la tarea magisterial a mejores ingresos y prestaciones: Es decir un sistema de estímulos al desempeño laboral”³⁵

Sobre las implicaciones de la carrera magisterial y la descentralización educativa nos extenderemos en el capítulo siete. Aquí nos interesa puntualizar que contrariamente a lo que señala la Secretaria General del SNTE en 1992, ese no fue un proyecto pactado, sino elaborado por el gobierno federal siguiendo lineamientos de carácter internacional establecidos por organismos como el Banco Mundial. La

³⁵ Elba Esther Gordillo, “El SNTE ante la modernización de la educación básica”, en revista *El Cotidiano*, núm. 51, nov.-dic., 1992, p. 14.

propia SEP había anunciado la imposición de la carrera magisterial antes del inicio del paro magisterial de abril-mayo de 1989. El CEN del SNTE, al arribo de Elba Esther lo que hizo fue avalarlo y sí negociar que en cada convenio estatal para la descentralización educativa fuese considerado el SNTE, por supuesto sin darle autonomía a las secciones sindicales de cada entidad sino totalmente centralizado por el CEN del Sindicato.

Una vez más, se diluyen las diferencias entre gobierno y Sindicato, para confluir unitariamente en una política de Estado que busca recuperar el control del Sindicato y de las políticas educativas. Lo cierto es que ambas medidas, la descentralización y la carrera magisterial no sólo tienen una motivación económica: abaratar el costo educativo, sino que buscan un mayor control del magisterio democrático y la desarticulación del movimiento magisterial, usando medidas de carácter interno del propio proceso de trabajo. También, en términos de la organización sindical, pretende fragmentarla.

El magisterio democrático se opuso desde el inicio a estos programas, y desde 1990 impulsó un proceso de construcción de una educación alternativa, algunos de sus ejes son: 1) la educación es un derecho social, por lo cual debe seguir como pública, gratuita y obligatoria; 2) El Estado es el responsable de cumplir con ese derecho constitucional, por lo cual se requieren recursos financieros suficientes; 3) La conducción de la educación debe ser pública, esto significa con la participación de los directamente involucrados y la sociedad; 4) los principios democráticos deben regir en las escuelas; 5) la educación no es entrenamiento sino proceso de formación. Este proceso de construcción de alternativas ha avanzado de manera desigual en las secciones sindicales, pero ha significado un esfuerzo importante para adueñarse de su materia de trabajo.

Mientras el CEN del SNTE inauguró la era de los Congresos Nacionales de Educación, por su parte la CNTE también organizó los Foros Nacionales de Educación alternativa. El terreno de lucha alcanzó el proceso educativo en los años

noventa.

4) Lucha y resistencia (1994-2000)

Del año 1994 al 2000 el magisterio democrático ha mantenido su lucha por mejores salarios y condiciones de trabajo, pero ha adquirido fuerza la demanda de mayores presupuestos para la educación y contra la descentralización educativa y la privatización de la educación.

Sobre todo después de la entrada en vigor del TLC, la defensa del derecho social a la educación es la demanda que unifica a los trabajadores de la educación desde nivel preescolar hasta universitario.

La exigencia de democracia sindical también mantiene su vigencia, pues a pesar del discurso del Frente Amplio, que enarbó Elba Esther Gordillo desde 1990, cada vez que se acerca un evento sindical, reaparecen las prácticas fraudulentas y caciquiles de los "institucionales". En el Estatuto se estableció la representación proporcional como la forma de garantizar la pluralidad, tanto en los Comités Ejecutivos Seccionales como en el Nacional, pero la verdad es que el charrismo sindical sólo trata de usar esto cuando la mayoría es el movimiento democrático, pero incluso el grupo de Elba Esther no ha aceptado ir a una elección democrática en ninguna de las secciones que han tenido cambios de dirección. Para hacer valer su derecho a elegir a sus representantes, los maestros democráticos, invariablemente han tenido que recurrir a movilizaciones, incluyendo paros.

En 1992 la Secretaria General, obtuvo el acuerdo del Segundo Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato para ampliar su periodo por dos años más, con lo que permaneció cinco años al frente del SNTE y después, aunque no tenga un nombramiento formal como en su momento Jonguitud fue llamado "asesor permanente", se ha convertido en una nueva cacique en el Sindicato. Ella es la fuerza real detrás de los comités Ejecutivos Nacionales, y son los personajes cercanos a ella



los que han estado en la Secretaría General y algunos también ocupan puestos importantes en el gobierno Federal.³⁶

Así se han repetido los plantones, las marchas, los paros, como la única forma de garantizar el respeto al derecho de los maestros a elegir a sus representantes: en la sección 18 de Michoacán que en 1995 y 1998 logró que se respetara la elección de su comité seccional.³⁷ En la 22 de Oaxaca que a cada cambio de comité tiene que desplegar la fuerza de su movilización, en la sección IX, que ha mantenido comités democráticos a lo largo de 10 años, pero que ha pagado incluso con encarcelamiento de cinco de sus dirigentes durante 34 días en enero de 1999. En las secciones X y XI del DF, que al igual que la 36 del Valle de México, la de Tlaxcala, la 34 de Zacatecas, la 14 de Guerrero, la 7 de Chiapas, han sufrido el acoso del charrismo sindical y la represión administrativa de las autoridades de la SEP, o el ataque de los gobernadores en turno.

Año con año, se repiten protestas magisteriales en los meses de noviembre y diciembre que es cuando se aprueban los presupuestos gubernamentales, aunque se dirigen fundamentalmente al Congreso de la Unión. Hacia el mes de mayo, que es cuando se anuncia el aumento salarial para los maestros la presión magisterial se concentra en el CEN del SNTE y la SEP.

La CNTE se mantiene aunque ha tenido dificultades para transitar a un

³⁶ Durante el Sexenio del presidente Ernesto Zedillo, Benjamín González Roaro, del equipo de Elba Esther, estuvo encargado de la Subsecretaría de Servicios Educativos del DF, y fue el encargado de mantener el acoso a la sección 9 democrática; hoy este mismo funcionario es el Director General del Instituto de Seguridad y servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ya con el gobierno de Vicente Fox.

³⁷ En el año 2000, el CEN del SNTE, al margen del Estatuto, decide adelantar la renovación de la representación de la sección 18, tratando de imponerles un comité de composición, al ser esto rechazado por la mayoría de los maestros no convoca al Congreso Seccional, pero desconoce al legítimo y legal CES. La movilización masiva del magisterio michoacano, frenó la ofensiva gubernamental sobre ellos y obligó al CEN a reconocer de nueva cuenta al Comité Democrático, pero bajo la figura de comisión ejecutiva", que es la instancia transitoria cuando hay un conflicto en una sección. Sin embargo se le niegan sus cuotas a la sección y se le bloquea la gestión sindical.

proyecto sindical que incorpore a más contingentes magisteriales. Ha realizado cinco Congresos Nacionales buscando asignarse una estructura más formal y un programa de largo plazo. Sin embargo, en diciembre de 1999 durante su Quinto Congreso Nacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, estuvo a punto de sufrir una ruptura, y la división se mantiene, aunque sigue siendo el instrumento de convocatoria a las movilizaciones magisteriales a nivel nacional.³⁸

Después de veinte años, de múltiples y variadas movilizaciones, no ha sido posible lograr la democratización del SNTE, no por falta de combatividad, sino por la forma corporativa del Estado mexicano. Para ejercer un derecho elemental como es el nombrar a sus representantes, el magisterio mexicano ha tenido que enfrentar toda la fuerza del Estado. En esta fase de lucha aparece más claramente la subsunción del charrismo sindical en el sistema político mexicano y la gran capacidad que ha tenido para refuncionalizarse en momentos de crisis; si bien mantiene cierta "autonomía relativa", para su legitimación y para cumplir su función de gestión sindical, ésta se pierde cuando se enfrenta el proceso democratizador del sindicato.

En esta fase se hace un recambio en la dirección del SNTE desde el poder, para evitar que sean los trabajadores de la educación movilizados quienes tomen en sus manos el sindicato. La estrategia del Frente amplio promovida por Elba Esther Gordillo con la representación proporcional como elemento clave para legitimarlo, encontrará puntos de contacto con las posiciones de algunas corrientes políticas que actúan en el movimiento y esto facilita la refuncionalización del control corporativo del SNTE.

También es en esta oleada de lucha cuando se evidencia que la estrategia del movimiento magisterial de democratizar sección por sección, de asumirse como minoría, o de caer en errores de movilizarse para hacer cumplir lo ganado limitan el

³⁸ Para conocer los resolutivos de la CNTE en los años noventa, véase *Resolutivos de los cuatro congresos de la CNTE*; mimeo. Editado por el Consejo Central de Lucha de los Trabajadores de la Educación del valle de México, Profr. Misael Núñez Acosta, México, diciembre 1999

despliegue del movimiento, y no permite tener como horizonte la democratización del sindicato en su conjunto y la disputa por la dirección nacional.

Tardíamente aparece la preocupación por influir sobre las políticas educativas, o disputar ese terreno. Sin embargo en esta etapa se inician los trabajos más sistemáticos para realizar diagnósticos y propuestas involucrando a una gran cantidad de maestros y maestras.

En el frente internacional, hasta 1995, prácticamente no existe construcción de redes de solidaridad con movimientos de trabajadores de la educación o estudiantes de otros países.

Como vimos, en el movimiento magisterial, se ha vivido un sustancial proceso de maduración política en muchos contingentes magisteriales, pero existe una gran heterogeneidad y si bien por los resultados de la lucha, se puede afirmar que la estrategia seguida para democratizar el SNTE en su conjunto ha fallado, la riqueza del movimiento se plasma en múltiples impactos en el SNTE, en el sindicalismo mexicano, en la sociedad, ello es nuestro objeto de estudio en el siguiente capítulo.

Capítulo 6. Impactos de la lucha magisterial

Hablar del impacto político de 20 años de lucha magisterial nos obliga, tanto a dar cuenta de los cambios o resultados globales de esta lucha en el ámbito nacional, cuanto a analizar las transformaciones que se fueron dando a lo largo del proceso, ya que los impactos son múltiples y diferenciados.¹

Identificamos impactos que significaron avances para la lucha reivindicativa y por la democratización del sindicato y la vida política del país (como la organización amplia y democrática desde las bases de los maestros, la organización de los padres de familia, el impulso a Frentes Nacionales de Lucha, etc.) y otros que son más bien resultado de la estrategia gubernamental para tratar de controlar a los maestros, en este caso ubicamos tanto medidas de estricto ámbito sindical (las transformaciones en el Estatuto del SNTE), como aquellas que corresponden al sistema educativo y específicamente tocan el proceso de trabajo de los maestros (la instrumentación de la carrera magisterial y la descentralización).

Como ya dijimos, los trabajadores de la educación constituyen un sector estratégico para el Estado. Sin entrar a discutir el papel de la educación en la reproducción de todo sistema capitalista, podemos afirmar que los trabajadores de este sector tienen una enorme influencia ideológica. También, el movimiento influyó en el ámbito ideológico de los participantes. Esto es muy importante, porque en México esta influencia se manifiesta en que hasta 1980, los maestros históricamente habían sido un aliado fundamental del gobierno para asegurar la reproducción de los valores de la Revolución Mexicana, del nacionalismo revolucionario: la economía mixta, la justicia y la democracia mexicana. Además

¹ Una primera aproximación a este tema, fue desarrollado en Ma. de la Luz Arriaga L., "El Impacto Político de las luchas magisteriales de 1979 a 1984", *Cuadernos de la DEP, FE, UNAM*, México, 1984.

los maestros se habían destacado como organizadores sociales y políticos e incluso como dirigentes de movimientos importantes, sobre todo en el medio rural.

Durante el cardenismo actuaron como los grandes organizadores del campesinado y promotores de la Reforma Agraria.²

En los años sesenta, en las luchas campesinas que hubo en diversas regiones del país, los maestros rurales no sólo apoyarán a los campesinos, sino que ellos mismos pasan a ser promotores o dirigentes de guerrillas campesinas, como sucedió en el estado de Guerrero con los profesores Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

En los ochenta y noventa, en los estados de Oaxaca y Chiapas, muchos de los más de 500 maestros desaparecidos o asesinados lo fueron por su participación en sus comunidades al lado de los pueblos.³

También se presenta una transformación política fundamental, los maestros ya no podrán ser usados masivamente como apoyados de los candidatos priistas a puestos de elección popular.

Dos elementos más convierten a los trabajadores de la educación en un sector estratégico: su presencia nacional y el peso político que tiene su sindicato, aun después de los golpes de los gobiernos neoliberales al SNTE como organización nacional.

²

Véase David L. Raby. Educación y Revolución Social en México (1921-1940), México, Ed. Sep Setentas, 1974, en especial el cap. IV. "El maestro rural y el campesinado: El problema agrario" pp. 100 a 146.

³ Expediente de los casos de represión a maestros oaxaqueños, entregado en la Secretaría de Gobernación en mayo de 1998 por la dirección de la sección 22 de Oaxaca.

Como ya dijimos, maestros hay en todos los rincones del país y aun después de la marginación que de los sindicatos han hecho los gobiernos neoliberales, desde Miguel de la Madrid, hasta el de Ernesto Zedillo, de las filas del SNTE siguen saliendo numerosos presidentes municipales, diputados, algunos senadores y gobernadores, así como funcionarios de educación de los gobiernos estatales.

El movimiento magisterial ha servido también para constatar que en México el carácter corporativo de los sindicatos, los convierte en parte del sistema de dominación, y aun cuando la crisis económica y política que vive el país desde 1982 ha generado rupturas en el sistema de dominación y cambios en las hegemonías de las fracciones de clase en el bloque en el poder, el control de los trabajadores sigue siendo pieza clave de este sistema.

Esta característica de la forma estatal privativa en México, genera que un movimiento sindical que se inicia por reivindicaciones económicas deviene a poco en un movimiento político, porque necesariamente va a cuestionar al charrismo sindical y por ende se enfrenta al Estado. Esta es la razón por la que se busca frenarlo a toda costa.

Pero también, la riqueza del movimiento estriba en que nos permite profundizar en las relaciones de los grupos de poder en el interior del sindicato y con el aparato gubernamental, las teorías políticas sobre la forma corporativa de los sindicatos en estados posrevolucionarios, o sobre la relación estado sindicatos, o sobre el papel de los sindicatos en el neoliberalismo, nuevas formas de participación de los trabajadores. Sus vinculaciones o alianzas sociales posibles, etcétera.

Aquí nos interesa abordar los impactos en cinco ámbitos: en el SNTE y el sistema de dominación, en los cambios ideológicos y políticos del magisterio; en

la democratización del país; en el sistema educativo; en lo familiar y social de los maestros.

6.1 Impacto en el SNTE y en el Sistema de Dominación

Como vimos en el capítulo tres, la lucha de los trabajadores de la educación empezó en 1979 demandando aumento salarial, el descongelamiento del sobresueldo (compensación por zona de vida cara) y la regularización de los pagos porque había retrasos de hasta 2 años. Al principio fueron los maestros del sureste quienes sufrían los estragos del *boom* petrolero en Chiapas y Tabasco, pero para mayo de 1980 se habían generalizado las demandas.

La persistencia de las causas del descontento magisterial sumado a una coyuntura nacional con un gran descontento y una crisis de legitimidad de la figura presidencial, hace que en 1989 tenga lugar la huelga magisterial más grande que se ha presentado a nivel nacional (capítulo 5).

En 1979, la sola petición de aumento salarial cuestionaba la política de austeridad que el gobierno del presidente José López Portillo (JLP) sostenía, además, ponía a la burocracia sindical del SNTE en aprietos, porque ellos, al igual que todos los sindicatos oficiales, apoyaban esa política.

En 1989, de nueva cuenta es la petición de aumento salarial el detonante de la movilización nacional, pero aquí se encuentra, desde el inicio, vinculada con la exigencia de democracia sindical en el SNTE.

En la primera fase, el cuestionamiento al charrismo, se inicia exigiendo a los dirigentes seccionales que se pongan al frente de las demandas, como no lo hacen, los desconocen y nombran a nuevas representaciones sindicales. Este

esquema se repite en todos los contingentes movilizados aunque varíen un poco las modalidades.

En Chiapas, después de una huelga de 29 días entre septiembre-octubre de 1979 se desconoce a la dirección seccional y se pide al CEN que nombre una comisión ejecutiva; en Oaxaca, después de la huelga y el plantón de 1980, desconocen al CES y nombran una comisión ejecutiva; en Morelos, después de 3 meses de movilizaciones y antes de la huelga de octubre de 1980 se desconoce al comité seccional y se nombra democráticamente una comisión ejecutiva, exigiendo al CEN del SNTE su reconocimiento; en Valle de México y en Hidalgo; en sendos Congresos de Masas realizados el 13 de noviembre y el 3 de diciembre de 1980, respectivamente, se anulan las direcciones seccionales, se nombran Comités Ejecutivos Seccionales Democráticos y se pide al CEN su reconocimiento; en Guerrero, en enero de 1981 quitan a su dirección y nombran una comisión ejecutiva democrática.

En la segunda fase, en 1989 en la sección IX les imponen un comité ejecutivo espurio, lo desconocen, después de la huelga por aumento salarial y democracia sindical, logran la realización de un Congreso y el nombramiento de un nuevo comité, ya democrático. En la Sección X, también les imponen un comité espurio, el magisterio lo impugna, después del paro logran una comisión ejecutiva democrática. En la sección XVIII de Michoacán, entre 1989 y 1994 viven un proceso similar.

Por la estructura vertical imperante en el sindicato, las secciones no tienen autonomía y todas las decisiones importantes quedan en manos del CEN y más exactamente en las del Secretario General.⁴ Por ello cuando los trabajadores de la educación se organizan en instancias representativas de base, se despliega la vida sindical; antes se restringía a la realización de asambleas para los cambios

⁴ "El SNTE ejemplo de corporativismo", *Punto Crítico*, núm. 116, marzo de 1981.

de comités ejecutivos delegacionales o seccionales, después era común encontrar a miles de activistas realizando las más diversas tareas, no sólo en su escuela; delegación, o sección.⁵

Esto llevó a una confrontación con el CEN del SNTE y por supuesto con el grupo de Carlos Jonguitud Barrios, "Vanguardia Revolucionaria", que dominó el sindicato de 1972 a 1989. A la caída de Jonguitud, por decisión presidencial, Elba Esther Gordillo le sucede en el control del SNTE, inaugura un nuevo estilo de gobernar el sindicato, pero mantiene el control vertical de éste, por lo que el movimiento magisterial sigue desplegando luchas por democratizarlo.

En su impugnación al charrismo sindical, el movimiento transitó de una idea inicial de combate a los líderes corruptos, o sólo a "Vanguardia Revolucionaria", al reconocimiento de la interrelación que hay entre el Estado y los líderes oficiales, no sólo del SNTE, sino de la mayoría de los sindicatos del país.

Si al principio el magisterio democrático creyó en la posibilidad de que el CEN reconociera a las legítimas representaciones seccionales o que exigiera las demandas salariales, después del asesinato del Prof. Misael Núñez el 30 de enero de 1981, y ante la negativa a instaurar comisiones ejecutivas en Valle de México, Hidalgo y Guerrero, otorgando sólo la ampliación de los comités ejecutivos seccionales espurios en 5 carteras, en febrero del mismo año, se esclarece que el CEN no es confiable.

Durante 1981 y 1982, se hace evidente que el CEN del SNTE y el gobierno obligan a los maestros a firmar acuerdos que después son desconocidos por ellos mismo, así violando los convenios firmados, cuando saben que no tendrán la

⁵ La Hormiga, núm. 2, órgano de la coordinadora delegacional D-III-4, Oaxaca, Oax., enero de 1983.

mayoría en los Congresos de Morelos, Hidalgo y Valle de México, recurren al "charrazo" mediante congresos espurios, para después recurrir al desgaste y represión con ayuda de la SEP.

Pero esta es una constante a lo largo de veinte años. En 1989, y los años subsecuentes en todas las secciones movilizadas en el país, la lucha magisterial obliga a firmar acuerdos, que ni el CEN del SNTE, ni el gobierno cumplen, de nuevo movilizaciones, otro convenio firmado y dependiendo de la correlación de fuerzas y la coyuntura se cumple o no.

En la primera fase, cuando arrecia la ofensiva gubernamental, desaparece la independencia que la SEP mostraba y se ve claramente que la Secretaría de Gobernación e incluso el Presidente José López Portillo, intervienen apoyando a los charros, el movimiento pasa a cuestionar ya no a los líderes sino a un sistema que lo oprime. Denuncia la violación sistemática que el gobierno y los dirigentes oficiales hacen de sus propias leyes; la intervención de la policía, la represión administrativa, el papel de gobernación y de los gobiernos estatales. Esta vinculación entre la SEP, el SNTE y las instancias gubernamentales también son evidentes en la fase de 1989-1994.

En la segunda fase, especialmente en la primavera de 1989, interviene la SEP, Gobernación y el Jefe del Departamento del DF, pero en esta ocasión, por la fuerza de una huelga nacional del magisterio, muy rápidamente tiene que actuar el presidente Carlos Salinas de Gortari, aquí no para apoyar al charrismo sindical de Jonguitud Barrios, pero sí para hacer cambios que le permitan recuperar el control del sindicato y quitar obstáculos a la instrumentación de su política privatizadora en educación, expulsando a los vanguardistas que habían copado muchas posiciones intermedias en la SEP, a lo largo de 17 años.

Con su lucha los trabajadores de la educación, minaron el poder del charrismo sindical en el SNTE. Aun cuando en la primera fase sólo se sancionara a las legítimas representaciones de Chiapas y Oaxaca y en los casos de Morelos, Hidalgo, Valle de México y Guerrero no se hiciera, por años se mantuvo una dirección democrática que de hecho era un poder paralelo, no sólo a nivel de comité ejecutivo seccional, sino en todas las instancias sindicales, logrando arrancar negociaciones importantes sobre salarios y manejo de plazas, las cuales sólo eran formalizadas por el CEN del SNTE.

En la segunda fase, la lucha de los maestros democráticos impone el reconocimiento de los comités ejecutivos de las secciones XVIII (Michoacán) y de la estratégica sección IX (maestros de educación especial, preescolar y primaria del D.F.), así como comités compartidos en las secciones X (maestros de secundaria del DF), XI (trabajadores técnicos y manuales del DF) y en la 14 de Guerrero. Obligan a respetar las elecciones de los maestros de Oaxaca y Chiapas y así se mantienen estas secciones democráticas.⁶

Con su lucha los maestros democráticos también mostraron la corrupción de "Vanguardia Revolucionaria", y sobre todo ilegitiman a esa corriente como opción para la militancia sindical. Diez años después de iniciada su lucha, con la huelga de la primavera de 1989, logran que el poderío de Carlos Jonguitud se empiece a desmoronar, al punto en que obligan al secretario general del SNTE a renunciar y es cuando Elba Esther Gordillo queda en la secretaría general, como carta del presidente Carlos Salinas de Gortari, para cortar el paso a la posibilidad de que el magisterio democrático buscara nombrar un comité ejecutivo nacional legítimo.

⁶ En la sección 7 de Chiapas, durante los años 1995-1998 recuperan la sección los charros, aunque en la siguiente elección un sector democrático gana la dirección sindical.

El movimiento magisterial ha sido eficaz para avanzar en la democratización de algunas secciones, hoy consolidadas Oaxaca, Michoacán, la IX del DF, la VII de Chiapas, pero no disputa el sindicato nacional en su conjunto.

En estos 20 años hubo un momento político propicio para disputar el Comité Ejecutivo Nacional en el cual la correlación de fuerzas no sólo era favorable al movimiento, sino que había un vacío de poder en el sindicato, éste se presentó al estallido del paro nacional del magisterio en la primavera de 1989 en el que se involucraron más de 500 mil trabajadores de la educación en todo el país. Por una semana, hasta el nombramiento presidencial de Elba Esther Gordillo, como secretaria General, no existía otra fuerza que la de la CNTE para dirigir el SNTE. El Comité Ejecutivo no tenía legitimidad y el secretario general estaba débil, Jonguitud Barrios se hallaba impugnado y su corriente Vanguardia Revolucionaria desprestigiada; por otro lado el presidente Salinas de Gortari necesitaba legitimarse después del fraude electoral del que surgió.

Sin embargo ninguna de las corrientes con influencia política y base social importante en el movimiento se lo plantearon. En este punto todas las corrientes se asumen como disidencia minoritaria, sin capacidad para disputar el poder en el SNTE (no sólo el Comité Ejecutivo Nacional)

En el plano nacional, el movimiento magisterial logra aislar a la camarilla del SNTE. Hasta 1980 el grupo de Jonguitud logró que todo el aparato político priista la apoyara abiertamente, después del asesinato de Misael Núñez, y con la permanencia de las movilizaciones y las acusaciones a Jonguitud, se le llega a aislar políticamente, por eso Salinas de Gortari puede deshacerse de Jonguitud sin mucho problema.

Esto es muy importante porque el proceso de resquebrajamiento del charrismo sindical ha sido propiciado por las luchas por democracia sindical en

todos los sindicatos oficiales desde los años setenta, y también por las pugnas internas de los grupos en el poder.

Las luchas magisteriales de estos 20 años, mostraron también que la relación política entre el charrismo sindical del SNTE y el gobierno es dinámica y muy interesada. El charrismo generalmente se subordina, pero defiende sus intereses de grupo y exige una cuota de poder. Esto fue muy claro por ejemplo al arribo de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República. En ese momento el gobierno intenta cambiar los términos de la relación política que tiene con la dirección del SNTE para facilitar la implantación del plan de austeridad en el sector.

El régimen aprovecha bien el desprestigio de Jonguitud y su grupo; inicia la aplicación de la descentralización educativa marginando al CEN de la mayor parte de las decisiones fundamentales. "Vanguardia Revolucionaria", responde con la exigencia de ser tomado en cuenta y en el XIII Congreso nacional del SNTE realizado del 21 de enero al 3 de febrero de 1983, ante el presidente De la Madrid y el Secretario de Educación, Jesús Reyes Heróles, "condicionaron su apoyo al mantenimiento de la autonomía e integridad del sindicato y advirtieron que saldrían al paso ante cualquier "peligro" que al respecto pudiera presentarse. "Demandaron" el control sindical de 100% de las plazas que establezca la SEP, la obtención de por lo menos un representante en los congresos locales, el aumento de la participación en las presidencias municipales y una apertura mayor del aparato de dirección de la SEP a elementos de origen sindical"⁷

En ese momento el gobierno da garantías a "Vanguardia Revolucionaria", comprometiéndose a "conducir la política educativa en diálogo permanente con los maestros de México".⁸

⁷Olac Fuentes Molinar, *Uno más uno*, 6 de febrero de 1983.

⁸"Mini Reforma Política en el SNTE", *Punto Crítico*, núm. 131, marzo de 1983.

En el aparato de poder aparecen discrepancias: Alberto Miranda Castro, secretario general del sindicato, critica la demanda salarial de la CTM y el emplazamiento a huelga de esa central oficial; Carlos Jonguitud, como gobernador de San Luis Potosí, es amenazado con un juicio político en la Cámara de diputados por retención de las participaciones federales para el municipio, la denuncia la hace el alcalde priista de la Ciudad de San Luis Potosí; finalmente aparecen fricciones entre el secretario de Educación y "Vanguardia Revolucionaria", llegando a declarar Reyes Heróles que la política educativa no es objeto de negociación.⁹

Todo indica que Jonguitud y su grupo sí fueron un obstáculo para la instrumentación de la descentralización educativa en el sexenio de Miguel de la Madrid y que fueron adquiriendo mayor peso en la estructura estatal corporativa. Hacia 1988 el grupo de Jonguitud Barrios, ocupaba ya dos escaños en el Senado, 16 diputados federales, 42 diputados locales y aproximadamente 500 presidentes municipales,¹⁰ además de que en los mandos medios de la SEP había colocado a personal vinculado con su grupo.

Es hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, con el recambio en el charrismo sindical de Jonguitud por Elba Esther Gordillo y después de la confusión y desgaste de noviembre de 1989 al movimiento magisterial, que se acelera la instrumentación del proyecto privatizador de la educación. Aquí de nueva cuenta los intereses del Estado y del SNTE confluyen, pero en una nueva relación. A nivel sindical se abren espacios limitados para que se exprese la disidencia, siempre circunscritos a una sección o en algunos puestos marginales

⁹ "El magisterio democrático a la ofensiva", *Punto Crítico*, núm. 134, julio de 1983.

¹⁰ Raciél Trejo Reséndiz, "Presencia del SNTE en el aparato burocrático y sus consecuencias", en María Eulalia Benavides, et. al., op. cit., p. 228.

en el Comité Ejecutivo Nacional, a nivel de la definición de políticas educativas, el SNTE se convierte en coejecutor de las mismas.¹¹

Al término de la década de los ochenta, el grupo de Jonguitud no está acabado; la fuerza del movimiento por sí misma contribuyó al debilitamiento de "Vanguardia Revolucionaria" y al deterioro de la estructura de control del SNTE, sin embargo, no logra derrotar al charrismo.

Es hasta la huelga de la primavera de 1989, que el magisterio democrático, termina con el cacicazgo de Jonguitud en el SNTE, si bien las condiciones que se dieron para la salida de Jonguitud, contaron con la necesidad del presidente Salinas de Gortari de legitimarse, después de haber llegado a la presidencia mediante un fraude electoral de grandes dimensiones y a la necesidad de cerrarle el paso a la posibilidad de una democratización desde abajo.

Hasta ahora todas las luchas por democracia sindical en los grandes sindicatos nacionales muestran que por formar parte del sistema de dominación, el charrismo sindical sólo será derrotado con una lucha más general del proletariado mexicano, esto obliga a una revisión de la estrategia de democratización sindical seguida hasta ahora.

6.1.1 Cambios en el Estatuto

El movimiento magisterial desde sus inicios se planteó la democratización del SNTE, pero como movimiento no hubo preocupación por hacer una propuesta de cambio estatutario, no obstante que circularon algunas propuestas desde 1982, hechas por corrientes participantes en el movimiento, que planteaban esa necesidad, apuntando sobre toda a la autonomía de las secciones, limitar el poder

¹¹ Para profundizar en esta nueva relación, véase Susan Street, "SNTE ¿proyecto de quién?", en *El Cotidiano*, núm.56, julio de 1993.

del CEN del SNTE y del Secretario General y una distribución equitativa de las cuotas sindicales. Sin embargo, es por la lucha magisterial que el CEN del SNTE modifica en 1992 el Estatuto.

Lo que Elba Esther Gordillo hace en 1992, no es una transformación democrática del Estatuto, es una adecuación a tres necesidades: ajustarse a los cambios que el presidente Salinas estaba impulsando en educación, particularmente a la descentralización; eliminar el sustento estatutario de "Vanguardia Revolucionaria" e institucionalizar la disidencia magisterial abriendo espacios limitados para que se incorpore a la estructura sindical.

Por los tiempos y el contenido de la modificación estatutaria, tal parece que las transformaciones se dirigían desde la presidencia, pues cronológicamente, primero se adecua el Estatuto, después se publica el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y finalmente cambian el artículo tercero constitucional. El Estatuto se adecua en febrero de 1992; el ANMEB se firma el 18 de mayo de 1992, las modificaciones al artículo tercero constitucional son aprobadas en diciembre de 1992.

"Para algunos analistas los cambios estatutarios son un avance significativo, así consignan que:

Se crearon nuevas instancias en varios niveles direccionales, como los siguientes. 1) Se agrega un representante de escuela o centro de trabajo, en una elección universal y directa, 2) Se amplía el Comité Ejecutivo Delegacional vinculado al presupuesto seccional; 3) Se crea el pleno de representantes de escuela y centros de trabajo a reunirse cada 90 días; 4) Se amplían las facultades de los órganos colegiados: pleno, consejos y congresos; 5) se modificó el CEN para que el proceso de descentralización que virtualmente ocurriese no vulnerara la práctica

sindical; 6) Se creó la Contraloría General para vigilar el presupuesto del CEN; 7) Se incluyó una fórmula de proporcionalidad en los órganos ejecutivos seccionales y nacional; 8) Se creó un poder electoral contencioso autónomo, con participación en todos los procesos de elección de dirigentes; 9) Se instituyó el presupuesto anual de ingresos y egresos, elaborado por el Comité Nacional de Presupuesto y sometido al Consejo Nacional; 10) Se fortaleció la figura del CEN como depositario único del recaudo de cuotas sindicales; 11) Se estableció el respeto a la participación política e ideológica de los miembros; 12) Se definió la incompatibilidad entre cargos de dirigencia sindical con los de elección popular y dirigencia de partidos políticos; 13) Se creó el Comité Nacional de Acción Política para canalizar la participación de los agremiados en este campo".¹²

En realidad el nuevo Estatuto, adecuó la estructura del SNTE a los cambios que imponía la descentralización educativa:

1) Se otorgó capacidad a las secciones de negociar con los gobiernos estatales, pero bajo la supervisión del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE; 2) Se institucionalizaron los Congresos Nacionales Educativos para poder opinar sobre los cambios en educación, que en los noventa se convirtieron en un terreno en disputa.

También hubo modificaciones para eliminar el lastre de Vanguardia Revolucionaria de la legalidad del Sindicato y afinar los rasgos más caciquiles y autoritarios de la norma sindical:

1) eliminaron de la declaración de principios las referencias al "movimiento 22 de septiembre", 2) eliminaron la afiliación obligatoria al PRI, dejando la libertad de militancia partidaria de los miembros del sindicato, y

¹² Hugo Esteve Díaz, "Retos y perspectivas del SNTE ante los cambios actuales", en Eulalia

3)eliminaron la posibilidad de que un representante con cargo sindical fuese al mismo tiempo diputado, senador, o presidente municipal.

Institucionalizaron la incorporación de la disidencia como minoría, incorporando la representación proporcional en los comités ejecutivos seccionales y nacional y abriendo un espacio político en la estructura sindical para que todas las corrientes políticas del SNTE se pongan de acuerdo, esa instancia es la Comisión Política.

La reforma estatutaria, no toca en absoluto las fuentes fundamentales de la antidemocracia en el SNTE:

- mantiene la concentración de poder en la Secretaría General.
- El manejo discrecional de las cuotas y sólo por el CEN
- No hay autonomía seccional, se mantienen los rígidos mecanismos de control de las elecciones, la presidencia de las asambleas, la publicación de las convocatorias, la definición del lugar de realización de los congresos, instalarlos o no, etcétera.

Así se mantiene la dominación vertical en el SNTE, el CEN se puede imponer contra la mayoría, pues tiene la facultad para suspender o invalidar los acuerdos de las asambleas. Así como ha sucedido en no pocas ocasiones, el Comité Ejecutivo Seccional que resulte electo en una asamblea puede ser desconocido en cualquier momento por el CEN, quien nombra una Comisión Ejecutiva para remplazarlo. Esa comisión ejecutiva puede estar conformada por gente que no pertenezca a la sección.

Las demandas propias de la sección, la decisión de irse a la huelga y el manejo de las cuotas sindicales no quedan en manos de los trabajadores de la educación, sino en las del CEN.

Benavides *et al.* *op. cit.*, p. 235.



Incluso hay retrocesos en algunas definiciones estratégicas que el Estatuto vigente hasta 1992 contenía en la declaración de principios. Las más significativas son las siguientes: Se elimina la posición sindical de apoyar el acceso libre de los mexicanos a educación desde el nivel básico hasta el superior.

En la declaración de principios vigente hasta 1992, el numeral décimo cuarto señalaba:

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, afirma: es derecho fundamental del pueblo mexicano, entre otros de igual naturaleza, su acceso libre y gratuito a todos los ciclos y grados de la educación nacional: preprimaria, primaria, media y superior, ya sea ésta del tipo universitario, normal o politécnico; apoya: el impulso constante y creciente a la educación en las áreas rurales del país; la resolución definitiva del problema del analfabetismo; la ampliación del sistema de internados y becas; y la promoción intensiva de la enseñanza bilingüe entre los grupos autóctonos de la República para acelerar su incorporación al progreso de México (p.10).

Esto era muy importante eliminarlo, pues cuestionaría la modificación al artículo tercero constitucional que se hizo más tarde, restringiendo la responsabilidad estatal de dar educación pública, sólo hasta el nivel de secundaria.

También se eliminó el numeral décimo segundo en el que se pronunciaba el sindicato por la plena vigencia del artículo 27 constitucional y apoyaba decididamente la política de nacionalizaciones "de todos los recursos y servicios que ameriten quedar sometidos a dicho régimen" (p. 9) ¿para qué mantener este principio, si lo moderno era la privatización de todo lo público?

6.1.2 Partido de Estado

El PRI como partido gobernante también es combatido por los maestros. Aunque de manera desigual, todos los continentes avanzaron en su caracterización, aun cuando en Oaxaca y Chiapas, las direcciones reivindicaran que en el movimiento participaban militantes del PRI.

En las movilizaciones era común escuchar consignas como "únete pueblo no somos del PRI".

Un indicador del descontento existente hacia el control oficial y el papel del PRI, es que en las regiones como Morelos, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Valle de México, Michoacán, y el DF, donde el magisterio democrático era mayoría, se acabaron los acarreo de estos trabajadores en las campañas electorales; y en los lugares donde lo hicieron se enfrentaron a protestas abiertas de contingentes importantes.

Tradicionalmente, el magisterio ha sido una base importante para el partido oficial; por su arraigo en las comunidades de sus filas surgen numerosos candidatos a presidentes municipales, según testimonios de maestros de Hidalgo y Morelos, "muchas propuestas del PRI para ocupar alcaldías fueron rechazadas por los participantes del movimiento".¹³

Después de 1988 y con la creación del PRD, también muchos cuadros se incorporan a este partido, algunos de los antiguos dirigentes de la CNTE, particularmente de la sección X pasan a ocupar diputaciones o puestos en la Asamblea del D.F., o en la estructura de gobierno del DF. En varias entidades de

¹³ Testimonios de maestros de Hidalgo y Morelos, marzo de 1982.

la República también participa dirigentes de la CNTE en la estructura del PRD, Morón en Michoacán, Lilia Vázquez en el CE del Distrito Federal.

Con el triunfo de Fox, no está definido cuál será la relación entre el charrismo sindical y el gobierno federal. Lo primero que aparece es que avalará la dirección charra. Mantendrá una política de marginación de las decisiones fundamentales en materia educativa. Sin embargo el gobierno foxista aún no construye un interlocutor válido para avanzar en su proyecto educativo.

La fuerza del charrismo sindical se encuentra fracturada internamente, pero la relación charrismo-partido de Estado ya no puede ser la misma. El magisterio democrático se plantea disputar opciones de política educativa, este es un terreno nuevo en los noventa y que también puede ir en contra del sistema de dominación. Esto es producto del movimiento.

6.2 Ideológico, político y organizativo

A nivel nacional, el magisterio democrático creó en diciembre de 1979 la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones democráticas del SNTE (CNTE). Esto permitió conjuntar los movimientos regionales y a los grupos de activistas que se iban generando o que tenían trabajo previo en el sector.

La variedad de las formas de lucha fue muy grande se instrumentaron nuevas y se recrearon y recuperaron algunas de las usadas por los trabajadores

de nuestro país.¹⁴ Los paros y las huelgas, los Congresos de Masas, los mítines, las marchas plantones y caminatas, el bloqueo de carreteras, la toma de estaciones de radio, todo esto ayudó a generar una conciencia colectiva, a asumirse como trabajador y como parte del pueblo.

Si en un principio hubo reticencias de contingentes como el de Oaxaca, ya no digamos a sumarse con otros trabajadores, sino a recibir solidaridad, después de la primera jornada intensiva de movilizaciones, realizada en mayo-junio de 1980 y con la huelga de Morelos en noviembre del mismo año se impulsó una amplia solidaridad con el movimiento.

En numerosos documentos de la CNTE y de los distintos contingentes, en los discursos de los mítines se consigna la ubicación del maestro, como parte de los explotados o como aliado de ellos. En un balance del CCL del magisterio de Morelos, se resume de la siguiente manera el proceso:

Primero aprendimos que los charros no sólo se negaban a llevar adelante nuestras demandas, sino que nos combatían con saña, después aprendimos que la SEP no resolvía nada si no nos movilizábamos para exigirlo, más tarde vimos que los charros y el gobierno se apoyaban mutuamente para combatirnos, que las intervenciones de la Secretaría de Gobernación sólo servían para respaldar a los charros y que marchar a Los Pinos no cambiaba esta situación. Ahora tenemos la certeza de que nuestra fuerza está en nosotros mismos, en la unidad que podemos alcanzar y en el apoyo que logremos encontrar en el pueblo trabajador, del que definitivamente formamos parte indisoluble..¹⁵

¹⁴ Los maestros usaron la "caravana" como forma de lucha. En 1952 los mineros de Nueva Rosita, emprendieron una caminata de más de 1500 km., para exigir la solución a su huelga. Daniel Molina, *La caravana*.... op. cit.

¹⁵ "El movimiento magisterial morelense (una experiencia de lucha)", CCLMM, diciembre de 1981.

A través de la lucha, el magisterio rompió una serie de trabas ideológicas que lo tenían sometido. Desde considerarse trabajador y no "apóstol" de la educación, estar dispuesto a luchar por sus derechos, contra la injusticia y por "dignidad", hasta, en no pocos casos, estar dispuesto a luchar por el socialismo. Este punto es importante porque va contra uno de los ejes del sistema de dominación; la ideología de la defensa de las instituciones, del respeto a las leyes, de la reproducción de los valores de la Revolución Mexicana y la economía mixta.

Los cambios se van mostrando a lo largo del movimiento y en las distintas facetas de la vida de los maestros. Era común ver maestros que al inicio, se negaban a pedir cooperación para la lucha en un bote, "porque somos maestros no limosneros", y que no querían pintar paredes, "porque eso era dar mal ejemplo"; y después de unos meses, verlos transformados en activos brigadistas participando en la caravana de Cuernavaca a México y pidiendo solidaridad económica a los transeúntes de la avenida Insurgentes.

El magisterio empieza a cuestionar lo que les enseña a los niños sobre el respeto a la policía, a las leyes y al gobierno; policía que los había golpeado, leyes hechas a favor de los charros y el gobierno y que además eran violadas sistemáticamente.

"Cuando has pasado por agresiones de los charros, y como hoy, ves a los granaderos venirse encima y golpearte, y piensas en todas las veces que a los niños les enseñaste que la policía estaba para protegerlos, no sabes si reírte o guardarte la rabia para mejor momento".¹⁶

¹⁶ Testimonio de una maestra hidalguense, recogido en la Normal Superior, la mañana del 3 de febrero, después del desalojo del plantón que se instaló frente a la SEP y el SNTE.

La "dignidad" y su defensa es un elemento ideológico muy fuerte en el movimiento, ésta se entiende como sinónimo de honor, de no dejarse aplastar o sufrir injusticias. "... hemos aprendido bastante de la situación política de nuestro país y también hemos enseñado al pueblo lo que significa ser consecuente en la defensa de los derechos que corresponden a todo trabajador".¹⁷

El nacionalismo es un elemento que está presente, pero que adquiere otro significado. El Himno Nacional es esgrimido como arma contra la agresión policiaca, ante el desalojo violento. A la nación se le hace equivalente con el pueblo, la batalla es contra las injusticias y éstas las comete el gobierno, los charros y los caciques. Sería como la versión nacionalista de izquierda.

El desarrollo de los elementos que hemos señalado no es homogéneo, depende del contingente, sobre todo influyen las experiencias de lucha vividas en su región.

En Morelos e Hidalgo, en Michoacán, en el DF, se impulsaron definiciones políticas más estratégicas, lo mismo en un sector de Valle de México; en Chiapas esto ha estado prácticamente ausente y en Oaxaca el proceso fue más lento.

Los sectores movilizados del DF, por tener una fuerte influencia de organizaciones de izquierda, han vivido otra problemática. Aquí no se presenta la negativa a definiciones políticas, sino el problema es definir cuál es por la que habría que caminar.

Como CNTE y en los distintos contingentes, se hacen formulaciones que apuntan o conllevan a la lucha por el socialismo: "Nuestra lucha no es sindicalera o democratoide, nos interesa desarrollar una política proletaria", escriben los

¹⁷ "El movimiento magisterial morelense", op. cit., p.18.

maestros de Morelos ¹⁸ "El magisterio hidalguense ha comprendido la necesidad de ... fortalecer y clarificar su conciencia de clase, de brindar la más amplia solidaridad a todos los trabajadores del país y del mundo; sin fronteras nacionales", leemos en un número del órgano de información del CCL de Hidalgo.¹⁹

En uno de los últimos Foros Sindicales de la CNTE, del periodo 1979-1984, celebrado los días 8, 9 y 10 de agosto de 1984 en la Ciudad de México, una discusión que se presentó fue sobre la relación partido-sindicatos; sin llegarse a un acuerdo de consenso, se presentan dos propuestas de resolutivo para discusión en las bases; en ambos se reconoce que "El sindicato debe ser escuela para la revolución... El sindicalismo clasista explica a los trabajadores de la educación el vínculo estrecho que se establece en la lucha económica y en la lucha por el socialismo, entre los sindicatos y el partido político proletario..."²⁰

En los primeros cuatro años del movimiento surgieron numerosos grupos sindicales y -sin tener un dato exacto- nos atrevemos a afirmar que los partidos y las organizaciones políticas de izquierda vieron incrementar el número de sus militantes magisteriales.

En un país como el nuestro, donde la participación política organizada está satanizada por charros y gobierno o desprestigiada, es un avance significativo que importantes sectores de maestros hayan transitado de no querer saber nada con los partidos políticos a poner a discusión la relación sindicato-partido.

¹⁸ *Ibid*, p. 37.

¹⁹ "En Marcha", órgano de información y análisis del CCL del magisterio hidalguense, 6 de noviembre de 1982.

²⁰ "V Foro de la CNTE, Resolutivos", *Claridad*, boletín de información y análisis del CCL del Valle de México, agosto 27 de 1984, pp. 5 y 6.

El impacto político organizativo del movimiento, ha sido fundamental no sólo para los trabajadores de la educación afiliados al SNTE, sino para el conjunto del sindicalismo nacional, en ese sentido el desarrollo de formas de autorrepresentación y democracia de base han hecho de la CNTE un referente, a pesar de sus limitaciones.

6.2.1 La CNTE, alcances y limitaciones

¿Qué es la CNTE? Hay quienes han definido a la CNTE formalmente como "la primera organización magisterial de base a nivel nacional, autónoma de cualquier partido político o grupo de poder".²¹ Para algunos analistas la CNTE "ha sido una asamblea de delegados de Consejos y corrientes".²² Para las distintas corrientes magisteriales que participaron en su fundación, la CNTE, es una corriente al interior del sindicato.

En realidad, la CNTE ha sido a lo largo de sus más de 20 años de historia, una instancia amplia, representativa, en la que confluyen los contingentes de trabajadores en lucha, las direcciones democráticas legalmente constituidas y las corrientes político-sindicales que tienen trabajo en el sector. No es una asamblea de delegados, en tanto que sus acuerdos obligan al conjunto, pero existe tal autonomía de los Consejos Centrales de Lucha y de los contingentes participantes, que prácticamente no se cumplen, excepto en los casos que se refieren a acciones específicas (mítines, paros, marchas, etc.)

En los hechos, la CNTE es un frente de acción en donde sus integrantes guardan su autonomía y desarrollan sus propios proyectos. La CNTE funciona como la dirección del movimiento, pero sólo en tanto coordina las luchas; pero no

²¹ Avance, órgano informativo del magisterio oaxaqueño, Sección 22 del SNTE, 1º de mayo de 1982.

²² Olac Fuentes, presentación del número 27 de *Cuadernos Políticos*, ERA, enero-marzo de 1981.

es una dirección política, porque no ha sido capaz de desarrollar una estrategia que brinde una alternativa de largo alcance al movimiento de insurgencia magisterial y que asegure que, en auge o reflujo, se mantienen los avances logrados por el movimiento en su conjunto.

La definición de la línea política que en cada etapa ha impulsado la CNTE, depende de cuál contingente esté a la cabeza en ese momento, o incluso de si en la votación gana una u otra posición, lo que impide una definición estratégica.

Propios y extraños reconocen la importancia de la CNTE en el camino recorrido por el magisterio democrático, pero sus limitaciones han hecho que en gran parte las directrices generales se definan a partir de las necesidades regionales o seccionales, limitando la incidencia política del movimiento de insurgencia magisterial en el proceso político social del país.

No obstante las limitaciones, la CNTE ha tenido la virtud de mantener su carácter de coordinación política, aun en contra de algunas tendencias internas que pretendieron darle la conformación de una corriente más en el interior del SNTE, que podía coexistir con Vanguardia Revolucionaria de Jonguitud o con las fuerzas de Elba Esther Gordillo.

Una forma que intentaba disminuir los riesgos de que proliferaran o dominaran al interior de la Coordinadora los grupos sin representatividad, era el acuerdo de diferenciar el peso del voto de cada contingente o grupo, así se decidía que en las definiciones que se tomaran por votación, los CCL tuvieran cinco votos, las comisiones promotoras tres y los grupos magisteriales o corrientes uno. Aunque como ya dijimos, en la vida de la CNTE, en los hechos el contingente movilizadado es quien dirige esa fase de la lucha.

Una versión modificada del peso de los contingentes es la que se ha

adoptado con las llamadas Asambleas Nacionales Representativas, en donde de acuerdo con el número de participantes corresponde cierto número de delegados con voz y voto.

Dos puntos han sido de gran discusión a lo largo de la vida de la CNTE: el primero es la autonomía de los CCL o Movimientos o secciones consolidadas, el otro es la relación con los partidos políticos.

El primero se reivindica de manera muy acentuada, y si bien existe como necesidad, en la mayoría de las ocasiones se esgrime por las corrientes con presencia política en los CCL, o en las secciones, que quieren preservar su parcela de poder a toda costa, anteponiendo incluso sus intereses a los generales del movimiento.

La independencia del movimiento magisterial y de la CNTE en particular respecto de los partidos políticos, es el otro punto de enorme discusión. En un país como México en el que se encuentra corporativizado el movimiento obrero y popular al Estado a través del partido oficial, el PRI, es explicable; pero hay corrientes políticas que se escudan en las bases para combatir a los partidos políticos, cayendo en el antipartidismo o paralizando el trabajo al generar discusiones estériles.

6.3 En el ámbito familiar y social de los maestros

Otro tipo de cambios son los que se registran en la familia y el ámbito social de los maestros. Al asumirse como luchadores sociales se genera toda una cultura de los "disidentes", creando sus propios símbolos: cantos alusivos al movimiento, logotipos de los distintos CCL que se reproducen no sólo en la propaganda que

se distribuye en calles y centros de trabajo, sino en playeras, banderines y lapiceros.

Al entrar a una casa de un maestro se descubría inmediatamente su participación en el movimiento. Fotografías o carteles alusivos, colgados en las paredes lo mostraban.

Ser "disidente" era sinónimo de digno, honesto, valiente. Los hijos de maestros incorporan esto, hablan de las marchas y mítines, repiten las consignas, juegan a "charros y disidentes".

Como en el magisterio, al igual que en otros sectores de trabajadores, encontramos familias completas de maestros, frecuentemente presenciamos divisiones familiares por la acción sindical.

Entrevistando a una maestra de Tepoztlán, Morelos el 7 de abril de 1981, nos relataba: "Ayer tuve un pleitazo con mi tío, es que francamente ahora sí se excedieron. Mi marido en la huelga de hambre en Cuernavaca y ellos con los charros, eso no se puede permitir. Les pedí que desocuparan mi terreno".

En la organización familiar se presentaron cambios, algunos de ellos sólo coyunturales. El esposo, cuando no era maestro se hacía cargo de la atención de la familia mientras la maestra iba a sus guardias o a desplegar su acción sindical. Por supuesto muchas veces hubo dificultades por ello. Si los dos participaban, trataban de conjuntar su acción, si uno era charro y el otro "disidente" el ambiente se tensaba y en no pocos casos hubo divorcios.

Los hijos fueron incorporados, los que estaban en grados superiores de primaria, secundaria o educación media superior y superior eran promotores

activos, recibiendo incluso represalias de sus maestros cuando éstos eran afines a la dirigencia oficial del sindicato.

Un aspecto poco analizado es el impacto del movimiento en la generación de cambios de actitud en el trato a las mujeres dentro del gremio.

Al igual que en la mayoría de los sindicatos y de las organizaciones sociales, en el interior del movimiento se repetían y nos atrevemos a decir que subsisten, los esquemas autoritarios del machismo. Es más, llama la atención que siendo un gremio en el cual las mujeres son mayoría, sean los hombres quienes ocupan casi en su totalidad puestos de dirección. Sólo en el caso de la sección IX, en el periodo 1992-1995, y en el 1998-2001 ha sido ocupada la Secretaría General por una profesora, en las otras secciones esto no se ha dado, aunque hay un buen número de compañeras que a partir de 1989, se han incorporado en las tareas de dirección y en los comités ejecutivos democráticos de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y secciones IX, X, y XI del DF. Esto nos indica que el proceso en ese sentido es mucho más lento, pues tiene que ver con condicionantes históricos.

Sin embargo, podemos afirmar que un movimiento magisterial tan amplio y de larga duración, que tiene como uno de sus valores fundamentales la solidaridad, ha abierto un proceso de mayor sensibilización social sobre la importancia de las mujeres en los procesos sociales y de lucha. También es notorio que el número de mujeres en puestos de dirección se ha incrementado sustancialmente entre 1979 y el 2000. Pero además entre las maestras hay una percepción de que sin el movimiento magisterial las condiciones de marginación como género serían mayores.²³

²³ Entrevistas con maestras de la sección X del DF, abril del 2000.

La lucha magisterial y los cambios en el sindicato, también nos han enseñado que el hecho de ser mujer no es garantía de liderazgo democrático o compromiso social, ahí está el liderazgo caciquil de Elba Esther Gordillo al frente de la Secretaría General para mostrarlo.

6.4. En la democratización del país

Por su inscripción en la comunidad, y por el trato cotidiano que tienen los maestros con los padres de sus alumnos, muy rápidamente ganan su apoyo. Éste se muestra en múltiples formas. Asisten a las asambleas informativas; suscriben desplegados de apoyo; participan en los mítines y marchas de los profesores, pero también organizan otras solos, para solidarizarse; proveen de víveres o comidas en las caravanas; hacen guardias nocturnas en las escuelas.

También se manifiestan grupos de padres de familia contrarios a las luchas de los trabajadores de la educación, generalmente encabezados por los caciques de los pueblos y promovidos por la SEP y los charros, pero son grupos minoritarios que se desprestigian rápidamente porque tienen como constante tomar las escuelas a la fuerza agrediendo a los maestros y padres de familia que las defienden.

Aunque de manera transitoria, el movimiento concita el apoyo de los padres de familia, pero además promueve su organización en donde no la hay, o la consolida donde ya existe. En el Valle de México, los padres de familia actuaban organizadamente como colonos y por ello fácilmente rebasan el marco de la solidaridad e incorporan sus propias demandas; en Morelos al calor del movimiento se crea la organización de los padres de familia y a nivel estatal, editan una publicación y levantan sus propias demandas; en Hidalgo, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Michoacán, en el DF se vivieron procesos similares.

Regionalmente, la lucha magisterial se convierte en punto de referencia para la protesta social y el cuestionamiento a la política gubernamental neoliberal. La presencia masiva del magisterio sirve para que sectores de la población que resienten incluso en mayor medida la política gubernamental, pero que no tienen mecanismos para manifestar su descontento, se expresen.

Prácticamente todos los movimientos campesinos, de colonos de trabajadores, de servicios e industrias, y los estudiantiles, recurrieron a los CCL y a la CNTE a dar a conocer su conflicto, a pedir solidaridad o a darla.²⁴

El magisterio movilizado garantizaba cierta cobertura a las pequeñas luchas regionales, primero porque era el sector movilizado mayoritario, segundo porque formaba parte de un movimiento nacional.

A medida que el movimiento se desarrolla, avanza en la confluencia con otros sectores. El 12 de mayo de 1981, por primera vez se realiza con la participación de 50000 gentes una marcha campesino-magisterial, concertada de común acuerdo por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la CNTE.

Casi un año después, el 19 de marzo de 1982, la CNTE y la emergente Coordinadora Sindical Nacional (Cosina), realizan una manifestación, a la que asisten 120 mil gentes entre maestros, obreros, colonos y trabajadores universitarios y estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero que culminaban así su caminata desde la ciudad de Iguala.

En la marcha campesino-magisterial cada sector enarboló sus demandas, en la obrero-magisterial, una petición central era un aumento salarial de emergencia, y se sumaban las de cada contingente.

²⁴ Entrevistas con dirigentes de Morelos, Hidalgo, Oaxaca, Valle de México, Michoacán y DF (sección 9), nov. de 1980, marzo-abril de 1981, nov. de 1982, junio de 1983, marzo de 1995 y marzo de 1998, respectivamente.

Estos dos actores fueron una muestra de la generación de alianzas sociales que el movimiento impulsaba y que meses después se va a concretar en la creación del Frente Nacional en Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la carestía (FNDSCAC).

El FNDSCAC nace en septiembre de 1982, en él participan todas las coordinadoras del movimiento popular. La CNTE, la CNPA, la COSINA, la del movimiento urbano-popular (Conamup) y el Frente Nacional Contra la Represión. Es el intento unitario más importante que ha existido en el país, en los últimos veinticinco años, después del Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) creado al calor de la lucha de los electricistas democráticos en 1975.

El magisterio democrático se convierte en columna vertebral del Frente porque es la principal fuerza de masas movilizada. Si la CNTE es punto de apoyo del FNDSCAC, éste da cobertura al movimiento, sobre todo en una etapa donde las grandes manifestaciones nacionales de los trabajadores de la educación ya no estaban a la orden del día.

La presencia del FNDSCAC abre la posibilidad de que las fuerzas de izquierda discutan sus distintas interpretaciones sobre la coyuntura, el programa y la táctica del movimiento popular. Propicia que rápidamente se aclaren los alcances de la nacionalización de la banca que el gobierno de JLP había decretado el 1o. de septiembre de 1982 y que no prosperen las ilusiones sobre un cambio en la "política económica".²⁵

En su corta vida el FNDSCAC tuvo la virtud de poner en el centro del debate la política de austeridad del régimen y delinear algunos rasgos de lo que

²⁵ Véase, "Frente Nacional en Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía", en Cosina, órgano informativo de la promotora de la Coordinadora Sindical Nacional, núm. 5, sin fecha.

sería la política que Miguel de la Madrid aplicaría: los topes salariales, el rigor en la restricción del gasto público para pagar los intereses de la deuda. También ayudó a definir una política de alianzas que excluía al charrismo.

Para junio de 1983, surge la Asamblea Nacional Obrero-Campesino Popular (ANOCOP), en medio de las huelgas de los universitarios por aumento de emergencia y como una vía para incorporar a más fuerzas de izquierda en un proyecto de acción unitaria.²⁶

En este proyecto de nueva cuenta destaca la participación del magisterio en las acciones centrales a las que convocó: los paros cívicos del 18 de octubre de 1983 y del 5 de junio de 1984.

La ANOCOP tuvo corta vida y en los años noventa, aunque el movimiento cobijó a otros y fue caja de resonancia de la mayoría de las huelgas y movimientos sociales no existió una iniciativa frentista similar, su acción se redujo a su dinámica interna.

Como CNTE, como secciones democráticas, como luchadores sociales, miles de maestros han acompañado las iniciativas de confluencia desplegadas por otros contingentes, tal fue la participación en la COTRASE en 1988. También ese fue el caso en el apoyo y la participación activa en las tareas de solidaridad con la lucha de los indígenas mexicanos desplegada por el EZLN, desde enero de 1994.

A lo largo de 20 años, las luchas magisteriales, su fuerza, ha dejado huella en el SNTE, en las distintas entidades federativas en las que fue mayoritario y en

²⁶ "Primera Asamblea Nacional Obrera Campesino-Popular". *Punto Crítico*, núm. 134, julio de 1983.

el conjunto de la sociedad. Su importancia es innegable, sin embargo hay algunos elementos que limitaron su trascendencia.

El movimiento no logra conformar una dirección política nacional, en parte esto se explica por el desarrollo desigual, que ha seguido ritmos y tiempos diferentes en las diversas entidades. A lo más que se ha llegado es a tener comisiones negociadoras nacionales y una comisión permanente de la CNTE.

La heterogeneidad de su composición y la inexistencia en cada contingente de líneas programáticas a más largo plazo, ha limitado las definiciones estratégicas; pero también porque a su interior algunas direcciones regionales, con peso importante en la CNTE, se negaron a ello. Los dirigentes de Chiapas permanentemente se opusieron a que se definieran líneas programáticas estratégicas que obligaran al conjunto, y fueron los que mejor emplearon la "preservación de fuerzas" como táctica. En los momentos de auge tratan de ponerse a la cabeza y aprovechan la fuerza del movimiento para su negociación; en los momentos de mayor conflictividad a nivel general, se hacen a un lado o incluso aceptando los condicionamientos del CEN, sólo se manifiestan regionalmente pero no se involucran, a nivel nacional.²⁷

La dirección de Oaxaca, estuvo retardando la incorporación a la CNTE y es hasta marzo de 1982 cuando se incorpora formalmente. Ya con su dirección seccional reconocida, sin embargo, es uno de los contingentes que logra consolidar el ejercicio democrático en su interior manteniéndose en la dirección seccional por más tiempo.

En el Valle de México fueron defensores a ultranza de la "autonomía de los CCL", lo que limitaba las definiciones generales y de más plazo.

²⁷ *Uno mas Uno*, 8 de febrero de 1981.

Cuando se inicia el reflujó de la primera fase del movimiento en diciembre de 1982, propicia que la dirección de la CNTE, empiece a poner acento en la definición de una estrategia política. En los documentos oficiales de la Coordinadora aparece explícitamente esta necesidad. También se presenta después del paro de noviembre de 1989 y de la realización del primer Congreso Nacional Extraordinario del SNTE.

Como vimos en párrafos anteriores, el cuestionamiento a "Vanguardia Revolucionaria" fue permanente y se disputó el poder sindical en las instancias de base y a nivel seccional, pero no se hizo lo mismo con la dirección nacional del sindicato.

En este sentido se desaprovechó el vacío de poder en el SNTE durante la huelga de 1989, en la que el Secretario General se vio obligado a renunciar

La fuerza del movimiento ha sido desaprovechada en tres vertientes: No se ha presentado una alternativa de democratización para el sindicato en su conjunto. Esto es evidente al observar que no se ha propuesto el movimiento transformar la estructura sindical o modificar el Estatuto.

Como mencionamos, en los cambios promovidos por Elba Esther Gordillo al el Estatuto, lo único que se incorporó fue la posibilidad de que en una elección de Comité Ejecutivo seccional o nacional, si una planilla obtiene al menos el 15% de los votos puede incorporar a siete representantes en carteras que poco tienen que ver con la gestión sindical, marginales, pero todo el proceso previo para llegar al Congreso en el que se hace esa votación, es el CEN del SNTE el que lo controla, incluso presidiendo las asambleas delegacionales de las secciones democráticas, o sea que prácticamente toda la estructura vertical se mantiene y el control del Comité Ejecutivo Nacional sobre las millonarias cuotas sindicales también subsiste.

El cuestionamiento a la política educativa se inició tardíamente, fue hasta que el gobierno de Miguel de la Madrid anunció su intención de descentralizar el sistema educativo cuando se impulsan Foros educativos y se promueve la participación del magisterio en la elaboración de alternativas educativas. No obstante debemos destacar los intentos regionales por establecer centros de estudios educativos, o comisiones de educación ligados a los comités ejecutivos seccionales, pero con cierta autonomía y presupuesto, primero en la sección 22 de Oaxaca, después en la sección 18 de Michoacán y recientemente en la sección IX de maestros de primaria del DF. Aquí hay un terreno real de disputa en el período de Elba Esther y actualmente.

A los padres de familia se les pidió su solidaridad, pero no se desarrolló una política que permitiera incorporarlos en la problemática educativa o que ayudara a la transformación de las antidemocráticas sociedades de padres de familia.

Finalmente, aunque se impulsó la organización del descontento de otros trabajadores y se les dio cierta cobertura, a diferencia de la tendencia Democrática de Electricistas en los años setenta que con la "Declaración de Guadalajara" acuercó a una serie de contingentes, el movimiento magisterial no ha sido capaz de elaborar una propuesta programática para el conjunto de los trabajadores.

Muchos y variados son los impactos del movimiento, en distintos ámbitos y planos, analizarlos nos permiten intentar abordar los retos que enfrenta después de 20 años de permanencia en su lucha democratizadora.

Capítulo 7. Los retos

El movimiento magisterial mexicano del nuevo siglo y nuevo milenio, actuará en una coyuntura totalmente distinta a la del magisterio que luchó en 1979 y 1989 por aumento salarial y democracia sindical. La integración económica con Estados Unidos, formalizada con el TLC y la perspectiva de la firma de un Acuerdo de Libre Comercio para toda América, marca los procesos económicos, políticos y sociales que se han vivido en los años noventa y hacia el futuro. Nuevos actores sociales, nuevas relaciones entre el Estado y los sindicatos, entre el Estado y los empresarios, nuevas hegemonías en el bloque dominante y en el de los dominados, nuevas necesidades para el movimiento sindical y social, todo ello emerge con sus propios rasgos.

Nuestro país ha sufrido tantas y tan aceleradas mutaciones que es otro México al de hace 20 años.

Aquí no pretendemos dar cuenta de todos los cambios, pues rebasa en mucho nuestros propósitos y posibilidades, sólo pretendemos apuntar las tendencias fundamentales que se presentan en el sector educativo y en el sindicalismo mexicano, inscritas en un contexto internacional muy cambiante.

También, después de haber analizado en los seis capítulos precedentes, la riqueza del movimiento magisterial mexicano, sus impactos, sus aportaciones y limitaciones, queremos brindar nuestra reflexión sobre los retos que enfrenta.

7.1 Integración subordinada y vulnerabilidad económica

En los últimos 20 años múltiples y aceleradas son las transformaciones que ha sufrido el país, tanto en lo económico como en lo político y social.

Pasó de ser un país con una economía cuyo eje de acumulación era la producción para el mercado interno, a una economía totalmente abierta en la que la producción para la exportación es lo fundamental. La globalización y el "libre comercio" impusieron una integración subordinada a la economía estadounidense y la restricción de la presencia estatal en la economía. Así, se transformó de manera radical, de ser una de las economías del mundo con mayor presencia estatal como productor, a un Estado sólo garante de la inversión.¹

La hegemonía en el bloque dominante transitó entre 1980 al 2000, de la burguesía financiera nacional a la financiera transnacional. Esto ha significado que la definición de políticas públicas ya no sea soberana, sino que obedezca a lineamientos de organismos supranacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, así como a Acuerdos de Libre Comercio (como el TLC), que se erigen como legislaciones por encima de la propia Constitución.

En el bloque de los dominados, de una hegemonía claramente en manos del proletariado industrial, se transitó a una hegemonía compartida con sectores medios y grupos nuevos de la llamada sociedad civil.

Hay cambios importantes en el sistema político mexicano. En lo electoral, lo que inició como una reforma política para dar registro a algunos partidos, transitó hacia un sistema de partidos más competitivos. Si bien se mantiene el presidencialismo y el corporativismo como sustentación del Estado autoritario; el poder legislativo empieza a jugar un papel más decisivo en la vida política nacional.

En el 2000, el PRI, partido de Estado se mantiene con sus redes en todo el país, pero la pérdida de las elecciones presidenciales, introduce un cambio que

¹ Para un análisis del proceso de privatización de empresas estatales y de la banca mexicana, así como del impacto político que tuvo en la coalición de grupos gobernantes y en el bloque de los dominados, véase Alejandro Álvarez "Las privatizaciones en México, 1988-1994: economía política de la fabricación de millonarios, en Henry Favre-Marie Lapointe (coord.). *Le Mexique de la Réforme Néolibérale a la Contreévolution (1988-1994)*, París, Editorial L'Harmattan, París, 1997.

puede ser radical. Hay un juego mayor de los partidos políticos y lo que parecía en los inicios de los ochenta como una posibilidad en la construcción de un sistema político con una transición pactada entre el PRI partido de centro derecha, en alternancia con el PAN, partido de derecha, hoy es una realidad.

Un rasgo más, es que al arribo del Partido Acción Nacional a la presidencia de la República, en julio del 2000, los empresarios pasan a tomar el control directo de la administración gubernamental. El "gabinetazo", como le llamó el propio presidente Fox, está formado por empresarios, ya no por políticos o administradores públicos.

A nivel sindical, si bien en los años setenta inició la crisis del charrismo y la emergencia de los sectores medios en las luchas reivindicativas y políticas de los trabajadores mexicanos, después de 20 años en los cuáles no han existido prácticamente una rama industrial o un sector de los servicios en los que no haya habido una lucha importante, podemos decir que el poder del sindicalismo corporativo está minado.

A nivel electoral los cambios son muchos, en la estructura de los partidos, en la apertura de espacios de expresión de la sociedad civil, pero a nivel sindical el control y la represión han sido mayores impidiendo cambios sustanciales en el control corporativo. Esto nos llama a una reflexión sobre el papel central de la clase obrera y el temor a la democratización de los sindicatos.

Aunque no hay ruptura en el control corporativo, existe una crisis de representación del charrismo, producto tanto de las luchas democráticas de los trabajadores mexicanos, como por la ruptura del pacto social que tenía con el Estado para garantizar la gobernabilidad y la acumulación capitalista continuada en el país.

El charismo sindical no está acabado, su poder ha sido minado por las luchas democratizadoras de los trabajadores mexicanos, pero aún tiene el control sindical. Sin embargo, con el cambio de partido gobernante, el PAN ganó la presidencia de la República, es un hecho que puede cambiar las condiciones en las que ha operado el charismo como parte del sistema político mexicano. Hoy no hay nada definido, por una parte el gobierno de Fox requiere de una base de sustento sindical, requiere que se mantenga el control de los trabajadores, pero tampoco admite que las fuentes de poder del PRI se mantengan intactas.

En la ideología dominante, hay una mutación radical en estos 20 años. Pasamos de la ideología de la Revolución Mexicana, que reivindicaba la economía mixta, la soberanía y el desarrollo independiente del país, con un claro contenido de defensa de los derechos sociales, a una ideología neoliberal en donde la privatización de todo lo público es la divisa, la competencia, los criterios de mercado son los elementos reguladores de los procesos económicos, sociales y culturales.

Los cambios que muy brevemente resumimos, configuran el marco en el que se han desarrollado nuevas tendencias en el ámbito educativo y en el sindicalismo magisterial y que imponen retos al movimiento democrático en el SNTE para los próximos años. Sostenemos que hoy el terreno de lucha es más complejo

7.2 La educación, de derecho social a mercancía

7.2.1 Tratados de Libre Comercio y Educación.²

El acelerado proceso de integración económica de México con Estados Unidos, sellado con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), firmado en 1992, ha propiciado la aparición de fuertes tendencias privatizadoras en educación.

² Las ideas de este apartado, fueron desarrolladas por quien esto escribe en "Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte", en Norma Klahn, Pedro *et. al*, Las nuevas fronteras del siglo XXI, México, UNAM, UAM, *La Jornada*, University of California, Santa Cruz, noviembre del 2000.

El TLC, por primera vez, incluyó en un acuerdo comercial a los servicios, y la educación es considerada uno de ellos. Pero la amenaza que se cierne sobre el derecho social a la educación va más allá del TLC.

En diciembre de 1996, en la reunión Mundial de Comercio, la Comisión Europea presentó el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (MAI por sus siglas en inglés). En noviembre de 1999, en Seattle, EU, la Organización Mundial de Comercio (OMC), pretendía avanzar en la negociación del Acuerdo General de Comercio de los Servicios (GAT por sus siglas en inglés). Actualmente los gobiernos de los países de América se encuentran en fase de negociación para establecer un acuerdo de Libre Comercio para toda América en el 2005.

Un primer objetivo del MAI, es asegurar facilidades para los movimientos de capital monetario y productivo, a través de las fronteras internacionales, comprometiendo a los gobiernos nacionales a eliminar aquellas leyes, políticas y programas que limiten esos movimientos.

El MAI, también establece medidas complementarias que prohíben que un gobierno legisle en contra de la fusión de empresas y las prácticas monopolistas, además propone que cada gobierno "asegurará la existencia de legislación favorable en términos impositivos, laborales y de medio ambiente". Por su contenido, el MAI, podría constituirse en un gran poder de las grandes empresas transnacionales y ser usado para cambiar gobiernos y restringir su capacidad de regulación de la economía.³

³ Tony Clarke and Maude Barlow, MAI, The Multilateral Agreement on Investment and the Threat to Canadian Sovereignty, Edit. Stoddart, Canadá 1997, p37. En este libro los autores analizan minuciosamente el contenido del MAI y sus posibles efectos en el ámbito de lo que ellos llaman "los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos de los ciudadanos" en general y para los canadienses. Al final contiene un anexo con los textos más significativos del MAI. Citado en Ma. de la Luz Arriaga Lemus, " Integración económica...", op. cit. p. 474.

Con una gran campaña internacional, de organizaciones sociales, particularmente de Canadá y países europeos, se logró frenar la puesta en marcha del MAI. Sin embargo, el GATS y el ALCA son dos tratados comerciales igual de agresivos y se encuentran en curso.

El GATS y el ALCA "están diseñados para crear reglas que permitan abrir las fronteras para la inversión y el comercio en servicios. Con estos acuerdos también se pretende asegurar que una vez abiertas las fronteras, ningún gobierno pueda cerrarlas, no importando lo que los ciudadanos expresen en las elecciones".⁴

Lo cierto es que México ya está bajo el TLC, que esto ha abierto el proceso de privatización del sector educativo con posibilidades de inversión transnacional.

Coincidimos con Hugo Aboites, uno de los especialistas en la materia, al señalar que el TLC significa una radical ampliación del espacio privado a costa del terreno de la educación pública. Por medio de la comercialización de los servicios y bienes relacionados con la educación a través de su definición como un campo de inversión abierto a capitales transnacionales y de las limitaciones que se imponen al gobierno y al Estado para mantener y ampliar los espacios educativos públicos.⁵

7.2.2 Cambios constitucionales para legalizar el despojo

La modificación de ordenamientos legales ha acompañado al proceso

⁴ Larry Kuehn, "Salvemos a la educación pública de los Acuerdos de Libre Comercio", ponencia a la Quinta Conferencia Trinacional en Defensa de la Educación Pública, Zacatecas, México noviembre 2000.

⁵ Seis son los capítulos del TLC que están impactando directamente a los sistemas educativos de los países signantes del Tratado: compras del sector público (10), inversiones (11), Comercio transfronterizo de servicios (12), Telecomunicaciones (13), política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado (15), Propiedad Intelectual (17). Para un análisis minucioso del capitulado del TLC en relación con la educación y el impacto que está teniendo sobre el sector educativo en Canadá y en México, véase John Calvert y Larry Kuehn, PANDORAS'S BOX, Corporate power, Free Trade and Canadian Education, Edit Our Schools/Our Selves, July/August 1993, Canadá; y Hugo Aboites, *Viento del Norte, (TLC y privatización de la educación superior en México)*, México, Coedición UAM, Plaza y Valdés, 1997.

comercializador de la educación en México. Una de las fundamentales fue la modificación del artículo tercero constitucional en diciembre de 1992.

Comparando el texto del artículo vigente hasta esa fecha y el aprobado por la Cámara de Diputados, destaca lo siguiente:

- El texto constitucional aprobado, buscó restringir la responsabilidad estatal de impartir educación a la educación básica, hasta secundaria, tratando de eludir su responsabilidad en la educación media superior y superior.
- Da garantías a la inversión privada en el sector educativo, al suprimir la facultad estatal para autorizar o no la impartición de educación primaria, secundaria y normal, así como la destinada a obreros y campesinos "sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno"; también se matiza la fracción V que autorizaba al Estado para "**retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo,** el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares" ⁶
- En ese sentido y legalizando la injerencia de iglesias en la educación, también, elimina la fracción IV del artículo mencionado, que prohibía a "las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones (...) y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso (intervenir) en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros y campesinos". ⁷
- Llama la atención que modifique también la definición de grados, por la de modalidades, cuando se refiere en la fracción que permite a los particulares la impartición de educación. En el artículo vigente hasta 1992, se hablaba de "grados", en la reforma, se sustituye "grados" por "modalidades". La razón de ser

⁶ Artículo 3º Constitucional, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Edit. Porrúa, 1989, p. 8.

⁷ *Ibid.*, p. 8.

de esto tiene que ver con la educación abierta o a distancia, así como toda la educación "extraescolar".⁸

La modificación al artículo tercero constitucional fue el principio, a éste acompañó la emisión de su Ley reglamentaria, la Ley General de Educación, en la cual se sanciona el proceso de Descentralización de la educación y la posibilidad de que los particulares participen en su financiamiento, a la vez que se crean los Consejos de Participación Social en Educación, que es una instancia más para aumentar la participación de la iniciativa privada en la conducción de la educación.

Pero también se modificó la Ley de Inversión Extranjera, y "por primera vez en la historia de México ahora se incluye a los 'servicios privados de educación, preescolar, primaria, secundaria, media superior y combinados' como una más de las áreas de inversión abiertas a individuos, instituciones y compañías privadas extranjeras".⁹

Así, desde principios de los noventa, estamos viviendo en el sector educativo una radical transformación. Se sentaron las bases legales y administrativas para privatizar la educación, como se ha visto, esto tiene un significado más profundo que sólo aumentar las aportaciones "voluntarias" de las familias en la educación básica o de los estudiantes en educación media superior y superior. Significa un nuevo pacto con los empresarios nacionales y extranjeros, para que por una parte participen directamente en la conducción de la educación y por la otra sean beneficiarios de los fondos públicos para promover la educación privada, diluyendo la frontera entre educación pública y privada.

⁸ Iniciativa de Ley del Ejecutivo Federal para reformar los artículos 3º y 31 constitucionales, de fecha 18 de noviembre de 1992. En Educación y Reforma Constitucional Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados LV Legislatura, México 1994. En este texto se puede encontrar una discusión documentada sobre las reformas tanto del artículo 3º como de la Ley General de Educación, con puntos de vista diversos, particularmente los apartados I y II.

⁹ Hugo Aboites "Privatización de la Educación Superior en México", ponencia al Coloquio CLACSO-ANPED: "Reforma do Estado e PrivatizaÇao do Ensino Superior na América Latina", Caxambú, Minas Gerais, Brasil, septiembre 2000, p. 16.

Escondido tras el discurso gubernamental de "devolver la educación a la sociedad" "convertir a la educación en un asunto de todos" y sustentados en el dogma de que "la competencia estimula la calidad y la creatividad" se establece con los grandes empresarios un pacto sobre la educación que en sus líneas más generales se expresa en dos grandes compromisos (...):

1. El compromiso de impulsar y propiciar una apertura comercial creciente de la educación como parte de la apertura de mercados a la inversión y venta de servicios. Es decir, permitir e impulsar que la educación se convierta crecientemente en un servicio e inversión de índole privada, nacional e internacional. Para ello, se hace necesario reducir o al menos acotar la presencia y crecimiento de la educación pública.
2. El compromiso de que, dentro del espacio donde siga actuando la educación pública, se irá diluyendo, borrando, la frontera que la separa de la privada. Esto significa dar cabida a la participación directa de los empresarios en la conducción de la educación pública y la participación en los beneficios y recursos públicos".¹⁰

7.2.3 Descentralización, "evaluación" y financiamiento por desempeño, los instrumentos

En consonancia con la nueva etapa que vive el país y los compromisos estatales para abrir el sector a la inversión privada, tres son los instrumentos de política educativa usados para avanzar en la privatización de la educación.

A partir de 1992 y con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, entre gobierno federal, estatales y el Comité Ejecutivo Nacional

¹⁰ Hugo Aboites, *ibid.* p 13.

del SNTE, se aplicó la descentralización de la educación, básica y normal y se inició la instrumentación del esquema de "carrera magisterial" (pago por desempeño) para los maestros de estos niveles educativos.

La descentralización educativa ha sido una de las principales políticas instrumentadas por los gobiernos neoliberales de América para impulsar el proceso de privatización de la educación, trasladando a las familias y sus comunidades, la responsabilidad estatal de otorgar educación universal, pública y de buena calidad a los niños y jóvenes de sus países, buscando acabar con el derecho a la educación como un derecho social.

Atendiendo a una lógica económica la descentralización educativa se viene a implantar en los países de América Latina en el marco de las políticas de ajuste estructural, y de la reducción de los presupuestos destinados al sector social incluida la educación.

Los gobiernos neoliberales defienden la descentralización argumentando que a través de ella es posible superar la burocracia centralizada que entorpece los procesos educacionales, esto es, que mejora la eficacia y calidad de la administración de los sistemas educativos; promueve el desarrollo regional y logra la integración de las zonas más apartadas de la nación, alentando la participación de los actores sociales directos en la toma de decisiones educativas. Así, también aumenta la efectividad del sistema a través del "*curriculum* diferenciado."¹¹

Sin embargo la realidad es otra. Según diversos estudios, "la descentralización contribuye a reforzar la inequidad en la oferta educativa y a reproducir y multiplicar, antes que eliminar viejos vicios, entre los que se puede contar la burocracia, la ineficiencia, la descoordinación, el desperdicio y la falta de

¹¹ Quintanilla, M. Descentralización educativa o privatización furtiva. En "*Horizonte Sindical*", núm. 1, enero-marzo, 1995, México, Fundación SNTE.

transparencia en el manejo de los recursos entre otros más".¹²

En términos del financiamiento educativo, la descentralización ha conducido al reforzamiento de los procesos privatizadores, lo que se traduce en procesos de exclusión de amplias capas de la población, con la consecuente elitización de los sistemas escolares y un efecto negativo sobre la construcción de sociedades democráticas.

En el ámbito de la gestión administrativa, al otorgarse la posibilidad a los municipios o los distritos escolares de participar directamente en los procesos de inscripción, acreditación, asignación de profesores, cambio de alumnos y maestros, asignación de materiales como libros de texto, etc. Se corre el riesgo de que dichas instancias, lejos de agilizar los requerimientos burocráticos y administrativos los entorpezcan, dada la competencia insuficiente y falta de preparación técnica, así como las carencias en la infraestructura que caracteriza a nuestros órganos municipales (principalmente en América Latina), en detrimento de los procesos educativos.¹³

En la forma en que se ha aplicado la descentralización en México y en otros países de América Latina, y por su contenido, hasta hoy se ha convertido en un mecanismo de deterioro financiero, privatizador y de control, cuyo propósito central es el quiebre de la fuerza de las organizaciones sindicales.

Así, la experiencia demuestra que la descentralización, junto con las demás políticas educativas de corte neoliberal, pone en riesgo la educación pública; atenta

¹² Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, Sección Mexicana, Dossier del 1er. Taller de Descentralización educativa. "Evaluación, descentralización y Financiamiento en el proyecto Pedagógico Neoliberal", Documento de Análisis elaborado por el Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la sección 22 del SNTE-CNTE, septiembre de 1999.

¹³ *Ibid.*

contra el derecho a la educación como un derecho social y contra los derechos de los trabajadores de la educación, al tiempo que busca debilitar a los sindicatos.

Estas son las razones por las que desde su anuncio en 1982 y su instrumentación en 1992, el magisterio democrático de nuestro país ha rechazado esta política. Destacan las luchas de los maestros de Oaxaca y Michoacán que han logrado frenar la descentralización en la fase de municipalización, sin embargo, el gobierno ha avanzado en prácticamente todas las otras entidades del país, a excepción del DF, donde no se ha instrumentado, por la mayor complejidad que representa y porque a la llegada del gobierno del PRD en 1997, se detuvo el proceso.

Actualmente con el nuevo gobierno del PRD en el DF, se ha reiniciado "la transferencia de los servicios educativos", ahora con el acuerdo de la sección IX del SNTE, integrante de la CNTE, que agrupa a los maestros de primaria del DF. También hay acuerdo de la dirección oficialista del SNTE, de las secciones X y XI –profesores de secundarias, educación media superior y superior y trabajadores administrativos, técnicos y manuales, para la descentralización educativa en el DF.

Como veremos en otro de los apartados de este capítulo, profundizar la descentralización es parte del proyecto educativo del presidente Fox.

En la educación básica, la descentralización se ha combinado con la imposición de un nuevo esquema salarial que es el pago por desempeño o "carrera magisterial", que introduce un esquema de evaluación del desempeño de los maestros desde la autoridad y con criterios unilaterales, a la que corresponde una compensación salarial.

Estos esquemas de pago se aplicaron primero en las universidades, en la segunda mitad de los años ochenta y a partir de los noventa en la educación básica.

Este esquema fue impuesto como una vía para paliar el descontento por los bajos salarios, a la vez que desarticula la protesta, pues divide a los trabajadores de la educación entre los que pertenecen a este programa y los que no, además de que asigna distintos niveles salariales. Están hechos para segmentar, y disminuir la fuerza de los sindicatos, al volver la relación salarial una relación individual, no sujeta a relación bilateral.¹⁴

Desde el anuncio gubernamental de la posibilidad de imponer la "carrera magisterial", durante la huelga de la primavera de 1989, el movimiento democrático la rechazó, basado en el conocimiento de cómo había afectado negativamente el trabajo docente en las universidades.

Otro efecto de estos esquemas es que no elevan la calidad de la educación, ya que se basan en una idea comercializadora, individualista, de competencia, que no tiene que ver con lo que es la esencia del trabajo académico, que es eminentemente colectivo.¹⁵

A un cambio tan radical en la concepción de la educación en México, ha correspondido una nueva "cultura de la evaluación", que a la vez se ha constituido en un mecanismo de control y de exclusión.

La introducción de evaluaciones externas a las instituciones educativas, realizadas además por una entidad privada llamada Centro Nacional de Evaluación

¹⁴ Para profundizar en el significado y los efectos de la "carrera magisterial" véase: Sección XVIII del SNTE, "La Carrera Magisterial", mimeo., nov. 1996; sección IX del SNTE, "Carrera Magisterial", mimeo., 1997.

¹⁵ Susan Street sintetiza los alcances del programa productivista de carrera magisterial, cuando afirma que es un modo de control tecnocrático de la escuela, que está agudizando las precarias condiciones de trabajo de los maestros y subvirtiéndolo su capacidad de resistencia colectiva, incluso individual, cuando los maestros están más directamente expuestos al control gubernamental descentralizado e individualizado; además identifica que la lucha que han emprendido por la "dignidad magisterial", tiene mucho que ver con una pérdida de control sobre su trabajo, pero también con diversas amenazas y ataques a su identidad gremial y profesional", Susan Street, "El movimiento magisterial como sujeto democrático ¿Autonomización de los educadores o ciudadanía de la educación?", en Revista *El Cotidiano*, núm. 87, enero-febrero, 1998.

(Ceneval), se justificó con un discurso sobre la necesidad de elevar la calidad educativa, ante la falta de cumplimiento de los distintos actores del proceso educativo de sus tareas y por la escasez de recursos financieros.

Aunque las evaluaciones del Ceneval han sido dirigidas hasta ahora principalmente a la educación media superior y superior, para el ingreso a las instituciones públicas, el ámbito de actuación de este organismo pretende abarcar prácticamente la vida escolar y de formación profesional de todos los mexicanos desde la edad de 15 años hasta su muerte.

Surgido al calor del "libre comercio" el Ceneval es el monopolio de la evaluación en México, Como decíamos es un organismo privado, que recibe recursos públicos a través de un subsidio estatal, además de que por persona y examen cobra entre 180 a 700 pesos. Es una entidad privada en la que participan como socios funcionarios y rectores de universidades públicas, junto con representantes del sector privado educativo (el Secretario de Educación, el rector de la UNAM, dirigentes de instituciones de educación superior privadas).¹⁶

Los exámenes que aplica son de opción múltiple, en el caso de la educación media superior, de 128 preguntas; en el caso del examen de egreso de las licenciaturas, consta de 300 preguntas, todos ellos elaborados por un Consejo Técnico, donde participan académicos y autoridades de instituciones privadas y públicas y empresarios, Microsoft de México e IBM están ahí representadas.

Los exámenes del Ceneval definen el destino de los jóvenes. En el ingreso a educación media superior "el número de aciertos que el estudiante obtiene en el examen puede significar una de tres cosas (...) a) Ser asignado a la vía escolar que conduce a la educación superior; b) ser asignados a una escuela técnica que para

¹⁶ Para un análisis exhaustivo del Ceneval, ver Hugo Aboites, "Por qué desvincular a la UNAM del Ceneval" mimeo.

todo propósito práctico escolar y social viene a ser terminal, y c) quedar excluido del derecho a continuar sus estudios en la educación superior".¹⁷

Al ser aplicados en el egreso de licenciatura, se convierten en el instrumento para decir, según esta entidad privada, quién es un profesional de excelencia, quién es catalogado como suficiente, quién como mediocre. Además, al usar contenidos mínimos básicos, exigibles por carrera, homogenizan el conocimiento de una manera artificial.

Finalmente, con el TLC, hay un incentivo para modificar la Ley de Profesiones, buscando hacer obligatorio un examen cada cinco años para todos los profesionistas. Examen que por supuesto realizaría el Ceneval o una institución similar.

Este monopolio de la evaluación en México puede convertirse en un poderoso mecanismo de conducción de la educación.

Programas de estudio, la actividad cotidiana de los maestros, el interés de los estudiantes no tienen otra alternativa que dar prioridad a los temas y al tipo de preguntas que contienen los exámenes externos del Ceneval. Por eso la creación de esta estructura de evaluación, representa el surgimiento de un verdadero centro de conducción de la educación media superior y superior de todo el país. Los planes y programas de estudio deben tomar como referencia estos exámenes. Los criterios de lo que es calidad académica se transforman en los criterios de muchas escuelas y universidades. La idea de que la opción múltiple es la mejor evaluación se institucionaliza. Y el esquema de una conducción pública-privada se afianza.¹⁸

¹⁷ Hugo Aboites, *Privatización de la ..*, op. cit., p. 25.

¹⁸ *Ibid*, p. 26.

Dos movimientos masivos han rechazado esta política de "evaluación" y particularmente al Ceneval, uno fue en 1996, donde miles de padres de familia, estudiantes demandantes de educación media superior, algunos académicos y representantes sindicales, realizaron amplias e intensas movilizaciones en contra del examen único de ingreso al bachillerato en la ciudad de México, logrando mejorar el lugar que se les había asignado, aunque no obtuvieron un sitio en la UNAM o el Politécnico como era su deseo. El movimiento obligó al Politécnico Nacional a ampliar ese año y para los tres subsecuentes, su matrícula en cuatro mil lugares más. También su acción hizo que en el Conalep, la escuela técnica terminal de mayor cupo, introdujera la posibilidad de que cursando algunas materias más pudieran seguir estudiando los jóvenes.

Dos resultados políticos muy importantes fueron que logró frenar en ese momento, la pretensión gubernamental de extender el examen a todo el país y hacerlo obligatorio, y el otro fue que evidenció la ilegalidad de este tipo de mecanismos, y dio a conocer el carácter de entidad privada del Ceneval y el proceso de privatización de una actividad académica central como lo es la evaluación.

El otro movimiento masivo que incorporó dentro de sus demandas la exigencia de frenar la acción del Ceneval, fue el desarrollado por los estudiantes de la UNAM, en la huelga de abril de 1999 a febrero del 2000, logrando que la UNAM suspendiera sus relaciones con el Ceneval, hasta la realización de un Congreso Universitario.

El magisterio democrático afiliado al SNTE e integrante de la CNTE, reconoce la importancia de rechazar estas políticas, pero poco ha realizado al respecto. Esto se explica porque hasta el momento han sido aplicadas principalmente en educación media superior y superior, aunque en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 ya se apuntaba:

En el ámbito de la evaluación, la SEP diseñará un sistema nacional que tenga como propósito medir los resultados educativos y abrir paso a la construcción de indicadores de eficiencia, equidad y aprovechamiento. Entre las actividades más importantes estarán la medición y evaluación externas a la escuela de los resultados del aprendizaje, pues el éxito de la acción educativa tendrá que verse reflejado en el desempeño de los estudiantes.¹⁹

7.3 El proyecto neoliberal de Fox en educación

Por las iniciativas tomadas en educación en los primeros 10 meses de su gobierno, y lo publicado en el documento Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006 podemos afirmar que el proyecto del nuevo gobierno profundizará las medidas privatizadoras en el sector, por vocación propia y por los compromisos que ha adquirido a nivel internacional con organismos como el Banco Mundial, y acuerdos internacionales como el TLC.²⁰

Así no sólo continuará el pacto empresarios-Estado para la conducción de la educación construido en los años noventa durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Zedillo, sino que se pretende avanzar sobre la base de que los empresarios tomen en sus manos la conducción de la educación, promuevan medidas que les permitan beneficiarse del uso de recursos públicos para incrementar sus ganancias y tengan el "control de calidad" de la educación. También se borran, por el momento en el discurso, las diferencias entre educación pública

¹⁹ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, p. 38; citado por Graciela Andrade García Peláez, "La Política Educativa del Nivel Básico, contenida en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000" en Alicia Solís, Enrique García y Max Ortega (coordinadores) México, Trabajadoras, Trabajadores y Sindicatos, México, UAM, 1999; la misma autora, en el artículo citado, da cuenta de que ya se han aplicado estas mediciones estandarizadas a nivel nacional a estudiantes y maestros en educación básica y que sus resultados se han usado como indicadores para la asignación de los estímulos especiales de "Carrera Magisterial"

²⁰ Para el desarrollo de las ideas de este inciso se usán los artículos siguientes: Hugo Aboites, "La Propuesta de Educación Básica del Gobierno de Vicente Fox" (Un análisis desde el Programa de Escuelas de Calidad, mimeo., s/f; Alejandro Álvarez Béjar "La Educación en el Nuevo Régimen", en revista *Coalición*, núm. 2, enero-febrero del 2001, México pp. 5 a 12; Alfredo Guerrero, "Retos y

y privada.

Se profundizará la descentralización educativa en el nivel básico, tratando de llegar hasta el nivel de la municipalización; y explorará la posibilidad de descentralizar la enseñanza media superior. Continuará con la aplicación de los programas "productivistas" como el de carrera magisterial.

Peligro particular para el derecho social a la educación tienen, medidas como las "escuelas de calidad" para educación básica, la creación de un sistema de becas y préstamos para la educación media superior y superior, la creación del Instituto Nacional para la Evaluación, el impulso redoblado de la educación a distancia como sustituto de la educación directa y de calidad.

Todos los programas anunciados y los instrumentados se inscriben en el proceso privatizador de la educación ya en curso y tienen como base la competencia, por los escasos recursos financieros, mayores controles sobre el trabajo académico de profesores y el desempeño de los estudiantes, el uso de recursos públicos para promover la educación privada.

Los programas prioritarios anunciados, algunos de ellos ya en funcionamiento son la instauración de un sistema de becas y préstamos dirigido principalmente a la educación media superior y superior, estas becas se usarían para cursar en instituciones privadas. Para la educación superior, el gobierno foxista ha adoptado íntegra la propuesta que rectores de las universidades públicas y privadas del país, agrupados en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, elaboraron en los últimos años del gobierno de Ernesto Zedillo y aprobaron en noviembre de 1999, que recoge la agenda empresarial para la educación superior y que se publicó en el documento *La educación Superior hacia el siglo XX*, es más, el gobierno de Fox, incorporó al presidente de la ANUIES como

Desafíos para la Educación", en revista *Coalición, ibid*, pp. 13-15.

Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.²¹

Ya está en funcionamiento el programa de "escuelas de calidad" para la educación básica, que a decir de Hugo Aboites es "la iniciativa prototipo (...) porque en ella más claramente se combinan los tres principios o valores centrales del proyecto educativo foxista (necesidad, competencia y supervisión)" y nos indica cómo el propio programa se define como "Una especie de concurso donde se recibirán las solicitudes de las diferentes escuelas para su análisis y "los recursos se encauzarán a las propuestas con mayor valor agregado".²²

La creación de un Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, seguirá los lineamientos del Ceneval, una entidad privada en donde, como ya dijimos, participan por igual representantes de la SEP, que de instituciones públicas y privadas. Con él se pretende contar con una entidad que evalúe constantemente a alumnos y maestros desde primaria hasta educación superior y en todas las entidades del país. El esquema es el mismo: mayor burocracia que controle a maestros, escuelas, alumnos justificándolo con un discurso de mayor calidad educativa y de "objetividad", pero con un instrumento de alcance nacional y para todos los niveles educativos, desde preescolar hasta educación superior. Un gran negocio potencial.

El otro programa que está por instrumentar el gobierno foxista es el de la extensión de la educación "virtual" como sustituto de educación directa y de calidad, ya no sólo a nivel secundaria, también en primaria y reforzarlo en educación media superior y superior.

Uno más que ya se ha puesto en práctica en Ecuador, y en Centro América, es la política que retira la responsabilidad estatal de dar educación a poblaciones

²¹ Véase Hugo Aboites, "La Universidad de la ANUIES", en revista *Coalición*, núm. cero, mayo-junio 2000, pp. 17-21.

²² Hugo Aboites, *La propuesta de educación básica...* op. cit., p. 6.

marginales o de alto riesgo, y deja en manos de organizaciones no gubernamentales (ONG), esa responsabilidad, para que ellas, con subsidios públicos, se hagan cargo de la educación en algunos sectores marginales, esto es otra forma de privatización, aunque con participación de organizaciones sociales.

Aunque no está en los planes gubernamentales explícitos para el sector, al triunfo de Vicente Fox, sintiéndose fortalecida, la derecha organizada (sectores de la Jerarquía católica, la Asociación Nacional de Padres de Familia, sectores empresariales) desataron una campaña cuestionando el carácter laico de la educación que garantiza el artículo 3º constitucional, no avanzaron mucho, pero han insistido en la necesidad de que la educación refuerce los "valores", ellos entienden por esto la obediencia, el individualismo, el no cuestionamiento del *statu quo*.

Así con el gobierno foxista, se impondrá la segunda generación de políticas neoliberales en el sector educativo. La privatización continuará, pero sus rasgos serán distintos y su discurso también: 1) En vez de intentar aumentar las cuotas en la UNAM o en las universidades autónomas públicas del país, ante el temor de una reacción social explosiva como sucedió en la UNAM en abril de 1999, instrumentarán la creación de becas-crédito "para que nadie se quede sin estudiar". Esta es una medida que usará fondos públicos para promover la educación privada, pues muchas de estas becas son para estudiar en instituciones privadas; 2) Se reforzará la evaluación estandarizada, ahora a nivel nacional y para todos los niveles educativos, aunque por las críticas al CENEVAL, crearán tal vez otro organismo pero similar en la concepción de entidad privada; 3) Para avanzar en la descentralización, imponer su programa de "calidad total" en educación, restringirán los presupuestos educativos y forzarán a maestros, padres de familia y comunidades a que acepten sus esquemas para que puedan acceder a un poco más de recursos financieros; 4) Como una forma de legitimación es previsible que reforzará el funcionamiento de los Consejos de Participación Social en Educación, a nivel nacional, estatal y municipal.

Lo que tenemos en puerta es la promoción abierta de la comercialización de la educación, imponiendo los criterios empresariales en su conducción, en los contenidos, en la distribución de los recursos, en su evaluación. El gobierno foxista cumplirá con los lineamientos del Banco Mundial para el sector, y con la lógica que imponen el TLC y las negociaciones de la participación de México en un futuro tratado de Libre Comercio para América.

7.4 ¿Cambios en la relación Estado- sindicatos?

La derrota electoral del PRI a la presidencia generó expectativas de cambio en amplios sectores de la población. A nivel de la relación Estado-sindicatos, estamos viviendo una situación muy compleja. Por una parte se registra una ruptura de la tradicional forma corporativa de funcionamiento, al tiempo que Vicente Fox requiere de interlocutores válidos en el sindicalismo que sean confiables para negociar los cambios fundamentales que requiere la legislación laboral para flexibilizar el mercado de trabajo, que aseguren el control de los trabajadores, pero que sean más modernos en su forma de funcionamiento, acorde con su ideario de una "nueva cultura laboral", que como ha dicho su Secretario de Trabajo, el empresario Carlos Abascal, permita llegar a un acuerdo para modificar la Ley Federal del Trabajo; promover el trabajo humano digno; adecuación del sindicalismo cada vez más libre, más autónomo y democrático y desarrollar los procesos de educación, los requerimientos empresariales y la capacitación, una autoridad laboral promotora al servicio de la empresa, de los empresarios y de los trabajadores y transformar la organización empresarial".²³

En sus 10 meses de gobierno, Vicente Fox, se apresuró a reconocer a los comités Ejecutivos Nacionales del SNTE y del SUTERM, ambos surgidos de

²³ Citado por Pedro Hernández Morales, "La lucha por la democracia y educación", en revista *Coalición* núm. 2, enero-febrero 2001.

procesos electorales altamente impugnados. El presidente se ha presentado en eventos sindicales como el primero de mayo, tratando de convencer de que no privatizará la energía eléctrica ni el petróleo, pero anuncia que los abrirá a la inversión privada. Ha tenido un acercamiento con el sindicalismo representado en la Unión Nacional de Trabajadores, que encabeza Francisco Hernández Juárez, Secretario General del Sindicato de Telmex por más de 20 años, incorporándolos a una mesa de negociación para las transformaciones laborales.

A nivel de la relación Estado-SNTE, no hay un cambio sustantivo todavía. Elba Esther Gordillo, que es el poder atrás del Comité Ejecutivo Nacional, buscó ser incorporada como secretaria de Educación Pública, pero esto no fructificó. Sin embargo le entregaron la Dirección general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, colocando a uno de sus incondicionales, Benjamín González Roaro, exintegrante del CEN del SNTE y exsubsecretario de Servicios Educativos del DF en la SEP durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

El compromiso del SNTE de impulsar las reformas comercializadoras de la educación se mantiene, pues ante los programas anunciados por el gobierno para el sector, han mantenido silencio, aunque con el fortalecimiento de la derecha en el país, y los ataques a la laicidad de la educación, han tenido que manifestar su exigencia de que se respete la educación pública.

El charrismo sindical en el SNTE puede tener una mayor debilidad al no contar ya con una relación orgánica con la presidencia de la República, y tener que enfrentar una política que restringe cada vez más los espacios de negociación bilateral sobre las condiciones salariales y de trabajo de los maestros. Este elemento es importante para el movimiento democrático, en la definición de su estrategia de lucha.

7.5 El movimiento magisterial, reconocer el nuevo escenario, asimilar la experiencia y transformarse

El terreno de lucha para el movimiento magisterial mexicano no sólo ha cambiado, sino que se ha internacionalizado. La mayoría de las decisiones de política económica y social no se toman en México, sino por organismos supranacionales, aunque el gobierno mexicano las ejecute. Reconocer esta situación y actuar en consecuencia es el primer reto del movimiento democrático.

Las batallas de los grupos y organizaciones sociales que se han manifestado en contra de las políticas neoliberales en Seattle, en Porto Alegre Brasil, en Davos, Suiza, en Quebec, Canadá, en México y en todos los lugares en los que se realiza una reunión de los organismos financieros internacionales o sus gobiernos, es un dato importante sobre la creciente conciencia social de los efectos depredadores que han tenido sobre los derechos sociales a nivel mundial en los últimos veinte años²⁴

El movimiento democratizador de los trabajadores de la educación afiliados al SNTE, por iniciativa propia, poco había incursionado en este terreno. En la primera fase del movimiento, entre 1980-1983 se establecieron relaciones de solidaridad con los maestros de El Salvador (ANDES 21 de junio). A pesar de que en el año 1989, en distintas partes del mundo hubo protestas magisteriales contra los efectos de las políticas neoliberales sobre sus condiciones de vida y trabajo, no se establecieron formas de solidaridad.²⁵

Sin embargo hoy los trabajadores de la educación agrupados en la CNTE-

²⁴ Múltiples son las noticias que al respecto nos ha brindado la prensa desde la multitudinaria y enérgica protesta en Seattle Estados Unidos, en noviembre de 1999. Un reconocimiento de la importancia de este movimiento mundial hacia estas políticas, se encuentra en Ma de la Luz Arriaga L., "Primer Foro Social Mundial, construyendo opciones", ponencia presentada en la Mesa Redonda organizada por el INAE de la Facultad de Economía, UNAM., 28 de marzo 2001

²⁵ Enrique Ávila y Humberto Brisuela, dan cuenta de procesos de lucha magisterial, durante 1989, en Perú, Bolivia, Uruguay, en Guatemala, en California, Estados Unidos, en Portugal, en Grecia, en Italia, en Hamburgo, pero sólo refieren una carta de agradecimiento del magisterio guatemalteco, al magisterio chiapaneco por "la solidaridad y aliento recibidos en los momentos más apremiantes".

SNTE, junto con los sindicatos universitarios más importantes del país, cuenta con una instancia de coordinación trinacional de sindicatos educativos y académicos, de México, Estados Unidos y Canadá. Este espacio es la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública.

Esta Coalición nace ante los peligros que entraña el TLC para el derecho a la educación en los tres países. Aunque no nació como iniciativa del movimiento democrático del SNTE, ha logrado sumar a sindicatos y secciones democráticas de nivel básico, medio superior y superior de México, Estados Unidos y Canadá en un esfuerzo unitario, exitoso, por la continuidad de su trabajo, la ampliación de sus integrantes, los avances en el reconocimiento de los problemas, y lo más importante, el establecimiento de acciones conjuntas de solidaridad y construcción de alternativas, aunque todavía es incipiente lo realizado. Sin embargo, en sus siete años de existencia ha mostrado su viabilidad y el potencial y la necesidad para el movimiento sindical de los trabajadores de la educación de avanzar en alianzas sociales transfronterizas para defender no sólo la educación pública, sino sus propias condiciones de vida, trabajo y sus derechos laborales y sindicales.

Los sindicatos de México que participan en la Coalición Trinacional en defensa de la Educación Pública son: Universitarios, STUNAM, SITUAM, STAUACH, SUPAUAQ, SPAUAZ; del SNTE, integrantes de la CNTE, secciones IX, XVIII, XXII, delegaciones democráticas del IPN, maestros democráticos de la sección X, delegaciones democráticas de la sección XI. De Canadá, la BCTF, la OOSSTF, la MATF, la CTF, CAU. De Estados Unidos, la APU, una sección de la NEA del Estado de Washington.²⁶

Historia ...op.cit, p.p.101-103.

²⁶ Un desarrollo de lo que es la Coalición Trinacional en defensa de la Educación Pública, sus alcances y limitaciones, se encuentra en Ma. de la Luz Arriaga, "Una Coalición Trinacional para Defender la Educación Pública", ponencia presentada en el Congreso Internacional de Latin America Studies Association, Chicago, Illinois, que en una versión corregida fue publicada como "NAFTA and Triantional Coalition to Defend Public Education" en la revista *Social Justice*, vol. 26, núm. 3 1999, Editorial Advisory Board; un desarrollo más amplio del contexto de creación de la Coalición y sus repercusiones se encuentra en Ma. de la Luz Arriaga L., Integración económica y educación: nuevas

Con el impulso de la Coalición Trinacional se creó también en octubre de 1999, la red Social Para la Educación Pública de las Américas, que es otro espacio internacional en defensa de la educación pública, pero con un carácter y composición diferente, aquí participan no sólo sindicatos o académicos, sino organizaciones no gubernamentales y la Organización del Caribe y Latinoamérica de Estudiantes, a partir de sus dirigencias nacionales o continentales, no tienen espacio las secciones de un sindicato nacional o los sindicatos de una Federación o Confederación, lo que limita el alcance de sus iniciativas en las bases o el trabajo de los sindicatos.²⁷

En los noventa han existido otros esfuerzos para realizar foros internacionales con sindicatos educativos de América y Europa, algunos muy importantes, pero no han tenido continuidad.²⁸

Debemos desatacar que una limitación que tiene el movimiento democrático de los trabajadores de la educación del SNTE es que por estatuto, quien puede relacionarse o participar con instancias internacionales de sindicatos de educadores es el CEN, así que el SNTE como tal participa en Educación Internacional y en la CEA, pero al no representar a los maestros mexicanos, sino a los grupos charriles en el sector, entonces hasta antes de la creación de la Coalición Trinacional, sólo la representación del CEN del SNTE era conocida por los sindicatos educativos a nivel internacional. Así que la existencia de la Coalición, se convierte en un instrumento muy útil para los maestros democráticos, ya que al participar en Foros

tendencias en América del Norte, en Norma Klahn et. al. Compiladores, *Las Nuevas Fronteras del Siglo XXI*, México, Coedición UAM, UNAM, Universidad de California, Santa Cruz, *La Jornada*, 2000. Un resumen de los resolutivos de las cuatro primeras Conferencias Trinacionales organizadas por la Coalición se encuentran en Alejandra Díaz "La Coalición : Solidaridad Internacional", en revista *Coalición* núm. cero, mayo 2000; los resolutivos de la Quinta Conferencia Trinacional se encuentran en revista *Coalición* núm. 2 enero-febrero 2001, pp. 33-34 y 37-39.

²⁷ Mayor información sobre la Red SEPA, se encuentra en Ana Ma. Grajeda Manzo, "Alianza Social: Esperanza de un Continente", en revista *Coalición* núm. cero, mayo 2000, pp. 23-24.

²⁸ Destaca el Encuentro Latinoamericano de Sindicatos Universitarios organizado por el STUNAM y la FISE en México, véase Memoria de las ponencias del Encuentro Latinoamericano de Sindicatos

internacionales se tiene la oportunidad de dar a conocer la realidad de la situación de la educación en México, de sus condiciones de trabajo y de antidemocracia sindical, cuestión que antes era más difícil.

Pero la nueva realidad internacional no sólo reclama de los trabajadores de la educación una actuación en solidaridad con otros sindicatos de otros países, sino que obliga a que la estrategia en lo sindical, en lo laboral, en lo social, en el ámbito educativo tenga una conciencia del contexto global aunque la actuación sea en el problema específico, dentro de un sector o sindicato, en una región y país.²⁹

Las políticas impuestas en el sector educativo en la década de los noventa en el país, y la ofensiva renovada con el gobierno foxista para privatizar la educación, ha obligado y obliga al magisterio democrático, a renovar sus esfuerzos por tener un diagnóstico preciso sobre los cambios en el sector y los resultados que ha tenido, pero además lo compromete a redoblar los esfuerzos realizados para elaborar alternativas educativas a los problemas que se presentan.

Como movimiento democrático del SNTE el avance en este terreno de lucha es desigual. En conjunto la CNTE realizó en los noventa, varios congresos de educación alternativa a nivel nacional. Por los materiales publicados y las acciones desarrolladas, podemos identificar un desarrollo mayor en la sección XVIII de Michoacán que en un proceso de amplia participación de base ha realizado Congresos Estatales de Educación, cuenta con una comisión educativa que ha recuperado las experiencias desarrolladas en las escuelas por el magisterio democrático, ha elaborado propuestas de un Plan Estatal de Educación, y una Ley de Educación Alternativa, logrando negociar con el gobierno del Estado la puesta en práctica de escuelas piloto con un programa alternativo.³⁰

Universitarios.

²⁹ Para algunas líneas estratégicas para defender la educación pública, véase Larry Kuehn, "Respondiendo a la Globalización de la Educación en las Américas", ponencia presentada en la Conferencia IDEA, Quito Ecuador, octubre de 1999, Red SEPA, mimeo.

³⁰ Véanse los materiales publicados en distintos números de *Educación y Cultura*, órgano de difusión

En la Sección XXII de Oaxaca, también existe un Centro de Estudios y Desarrollo Educativo, que ha impulsado foros, talleres y cursos de actualización de los maestros. Ha sido de particular importancia el trabajo de reconocimiento y recuperación de la experiencia pedagógica de los maestros de Educación Indígena.

En la Sección IX, desde hace tres años, han realizado esfuerzos renovados por consolidar una comisión de educación; si bien su alcance ha sido más limitado, que en las otras dos secciones, también ha desarrollado talleres y preparado materiales de diagnóstico de la realidad educativa de los maestros de primaria del DF.

Lo cierto es que en múltiples centros escolares, aunque todavía limitado, a nivel individual muchas veces, los maestros han buscado formas alternativas de acción educativa. No obstante resulta insuficiente para el tamaño de los problemas.

Reconocer que la lucha en mucho se ubica en el terrero educativo, pues aun para defender las condiciones de vida y trabajo se tiene que actuar ahí, ya que la imposición de los controles burocráticos a través de los salarios por productividad y la tendencia a individualizar la relación laboral, impone formas de actuación que rebasan el ámbito gremial tradicional, es fundamental para establecer una estrategia ofensiva de acción sindical.

El otro reto del movimiento es recuperar la experiencia de 20 años de lucha por la democratización del SNTE, reconociendo los alcances y limitaciones que ha tenido la estrategia desarrollada hasta la fecha, el balance de los aciertos y errores, de los problemas que hoy enfrenta la unidad del movimiento, la eficacia de la CNTE, del papel de las corrientes sindicales en su interior, de la práctica sindical en las secciones ganadas al charrismo sindical.

de la Comisión de Educación de la sección XVIII del SNTE.

Este balance es urgente, porque desde finales de 1999 y durante todo el año 2000, múltiples fueron los momentos en que parecía que habría una ruptura en la CNTE. Nosotros identificamos algunos ámbitos de problemas sobre los que tiene que actuar el movimiento:

- 1) Uno fundamental tiene que ver con el papel de las corrientes sindicales, el papel que juegan y las prácticas que han impuesto en el interior de las secciones democratizadas. Desafortunadamente en no pocos casos las corrientes democráticas, han reproducido las prácticas que criticaban o rechazaban, el clientelismo, el trato diferenciado para los cercanos a la corriente hegemónica, una acción sindical pensada para hacer trabajo para las corrientes no para el conjunto de la sección o del movimiento. La falta de respeto a las propias instancias construidas en el movimiento.
- 2) Una lucha por la hegemonía en el interior de la CNTE más basada en relaciones de poder, que en propuestas estratégicas y tácticas que permitan crecer al movimiento, en nuevos contingentes que se incorporen, y en planteamientos políticos de alcance nacional.
- 3) Una línea política de democratización del SNTE que ha privilegiado la preservación de fuerzas sobre el despliegue de una estrategia que haga valer la fuerza del movimiento, y dispute no sólo las direcciones delegacionales o seccionales sino la democratización del sindicato en su conjunto, incluyendo la disputa por el Comité Ejecutivo Nacional. Incluso tiene que ponerse en cuestión si con un sistema político como el mexicano, la estrategia de democratizar desde dentro los sindicatos nacionales es la que debe continuar, considerando los 20 años de lucha transcurridos, la diversidad de las formas de actuación ejercidas y los logros obtenidos.

4) La limitación del movimiento de los trabajadores de la educación a un ámbito gremial, sin desplegar la capacidad que ha demostrado en ciertos momentos coyunturales, en alianzas sociales con otros sindicatos y movimientos de trabajadores del campo y la ciudad así como con padres de familia y estudiantes. Hoy más que en la historia reciente es imprescindible la generación de instancias de coordinación de las distintas luchas sociales, y sectores que confluyen en objetivos como la defensa del derecho social a la educación, la democratización de los sindicatos y del país, el cambio de política económica y social.

Veinte años de luchas magisteriales, no sólo han transformado al SNTE, el impacto político que han tenido, como hemos mostrado, rebasa a su sector. El reconocimiento de sus aciertos y errores, de la necesidad de actuar en una coyuntura nacional e internacional más compleja es el punto de partida obligado para avanzar.

CONCLUSIONES

Un movimiento social que se presenta en una coyuntura específica siempre se propone cambios y produce cambios. En nuestro trabajo consideramos haber mostrado cómo el movimiento magisterial mexicano, que no se ha agotado en una coyuntura de corta duración, sino que se ha mantenido, por oleadas a lo largo de veinte años, ha producido transformaciones muy importantes en su sindicato, en el sistema de dominación, en la lucha por la democratización del país, en sus comunidades, en la conformación de alianzas sociales, en la defensa de la educación pública, en la conciencia de las maestras y los maestros participantes, en la construcción de redes de solidaridad y acción internacional entre sindicatos educativos. En cada uno de los capítulos hemos presentado resumidamente algunas conclusiones.

En esta parte final queremos reflexionar sobre algunas ideas que consideramos cruciales en el análisis realizado y sobre algunas aportaciones de nuestro trabajo.

El origen del movimiento y su permanencia, está en los efectos de la crisis económica sobre las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores de la educación, así como en la instrumentación en el periodo, de una reestructuración comercializadora del sector educativo, pero hay otros elementos de carácter político que lo propician y facilitan su aparición:

El liderazgo social de los maestros en sus comunidades, la tradición de lucha en sus regiones, la antidemocracia en el Sindicato, lo propician. Las contradicciones de los grupos de poder en el Estado, que se expresan en el sector educativo como contradicciones entre las direcciones del SNTE y la SEP, en relación con la puesta en práctica de las políticas educativas y en particular, con la creación de la Universidad Pedagógica Nacional y la desconcentración

administrativa en un principio, y con la descentralización educativa posteriormente, lo facilitan, aunque solas no bastan para explicar su aparición y permanencia.

La permanencia del movimiento por dos décadas, sólo se explica como un proceso de maduración de opciones políticas alternativas, en cada una de sus secciones y del magisterio agrupado en la CNTE, que ha construido representaciones de base como los CCL, las Asambleas estatales, pero, sobre todo ha contado con una Coordinadora Nacional, que le ha dotado de un espacio de articulación de procesos de lucha local, con cierta proyección nacional.

La diferencia entre otros movimientos de lucha sindical y social desarrollados por otros agrupamientos de trabajadores en el país, y el movimiento magisterial, se deriva de la existencia de la CNTE a lo largo de todos estos años. Esta coordinadora permanece porque es un espacio de interés común, que da fuerza a cada contingente en el conjunto y brinda mejores condiciones de negociación ante el gobierno o la dirigencia oficial del Sindicato. Esta es la gran valía de la CNTE.

Por el estudio realizado, encontramos que los propios maestros participantes y la dirigencia de cada sección o contingente en lucha, tienen conciencia de que el accionar colectivo les da fuerza, pero aún no se asumen como movimiento nacional, con una dirección unificada y una estrategia común para democratizar al SNTE en su conjunto.

Así, pareciera que el hecho de que a lo largo de 20 años se haya logrado conquistar las direcciones de las secciones VII de Chiapas, IX del DF, XVIII de Michoacán y XXII de Oaxaca, se debe a la fuerza de esas secciones y a la táctica correcta que instrumentaron, de "movilización negociación", y a que aprovecharon una coyuntura nacional favorable en su momento. Entonces, la no conquista del reconocimiento oficial de las secciones 14 de Guerrero, 15 de Hidalgo, 19 de Morelos, 36 del Valle de México, en el periodo 1979-1983 se interpreta como

producto de la táctica incorrecta aplicada por esas secciones, la táctica de confrontación, del "todo o nada".¹

Los triunfos y las derrotas del movimiento magisterial como tal, no están en función de si se puede ganar o no el reconocimiento de un comité ejecutivo seccional. Una lectura cuidadosa de las condiciones políticas de la coyuntura en la que se desarrolló cada episodio de lucha de las secciones, nos muestra que las luchas del Valle de México, Morelos e Hidalgo en esos años, fueron definitorias para lograr el reconocimiento en Oaxaca y en Chiapas a los comités ejecutivos. Pero además, sin la posición de esos tres contingentes de no concesiones al charrismo sindical, y el impulso a la construcción de un movimiento democrático nacional en el sector educativo y su compromiso con el desarrollo de alianzas sociales con otros sectores a nivel nacional, tal vez un resultado hubiera sido la conquista de los comités ejecutivos seccionales en Oaxaca y Chiapas, con una gestión sindical honesta, circunscrita al gremio y a nivel local, pero sin mayores repercusiones o proyección nacional en el conjunto del magisterio y del país.

En la táctica y la estrategia desplegada por el movimiento agrupado en la CNTE, *permanentemente aparecen posiciones muy diversas sobre la forma de avanzar, pero en la mayoría de ellas prevalece el interés por resolver su conflicto local o regional. Esto ha limitado los alcances del movimiento aunque han sido muy importantes.*

Hacia el futuro, desde nuestro punto de vista, la suerte del Movimiento va a depender de la capacidad que muestren las direcciones locales de hoy, de conformar una estrategia distinta, que adopte un programa político que dispute el Sindicato en su conjunto y no sólo sección por sección, que elabore y promueva una política educativa que preserve el derecho social a la educación y busque elevar su calidad, que logre formular iniciativas de acción que no se dirijan sólo a

¹ María Lorena Cook, da cuenta de esto al comparar las experiencias de Chiapas, Oaxaca, Morelos, Valle de México e Hidalgo, *Organizing...*, op. cit., cap. 4.

los participantes en la CNTE sino a todos los trabajadores de la educación y a sus aliados inmediatos, los padres de familia y los estudiantes.

Una urgencia para el movimiento magisterial ante las políticas del gobierno del presidente Fox, que pretende avanzar hacia la imposición de la segunda generación de reformas neoliberales, privatizando la energía, la educación y la salud, así como imponiendo una reforma laboral que elimine las conquistas de los trabajadores mexicanos plasmadas en la Constitución vigente, parece ser la conformación de una dirección nacional común, una estrategia común y un contingente social que se identifique plenamente como parte del mismo movimiento magisterial y ya no como parte de una sumatoria de movimientos regionales.

Por supuesto que el resultado de una lucha de un movimiento social, no sólo se define por su fuerza, su estrategia y táctica, y su política de alianzas, también por la correlación de fuerzas y la política gubernamental y en el caso que nos ocupa, por la del CEN del SNTE, aplicada en su momento hacia cada contingente y hacia el conjunto. Dicha correlación en el caso del movimiento magisterial, claramente mostró cómo a medida que se desarrolla la lucha, pasando de demandar aumento salarial a impugnar la política económica, buscando no sólo el reconocimiento de un comité ejecutivo seccional, sino pugnando por construir un movimiento nacional para democratizar al SNTE, que empieza a cuestionar la política educativa y a elaborar alternativas, y construye redes de solidaridad internacional, también se va transformando.

Sin embargo, la política gubernamental también se mueve en un marco establecido por el propio carácter corporativo del sistema político mexicano y presenta algunas regularidades:

- 1) Aunque la SEP o Gobernación acepten negociar con el movimiento democrático, buscan que sea la representación del CEN del SNTE quien

aparezca suscribiendo los acuerdos, ya que ése es un punto central del corporativismo, reconocer como interlocutores sólo a las dirigencias oficialistas.

- 2) Introducir al movimiento en el esquema de "conflicto intergremial" le permite al Estado aparecer como "árbitro", ocultar su carácter corporativo y, en un momento, justificar la represión.
- 3) Permanentemente dar trato de "disidencia minoritaria" buscando *institucionalizar la protesta*.
- 4) Negociar contingente por contingente y ,
- 5) El desconocimiento sistemático de los acuerdos pactados, para propiciar el desgaste.

Una pregunta nos hicimos desde el inicio de la investigación ¿Por qué un movimiento tan poderoso, por su extensión, su presencia nacional, que dura ya 20 años, no ha podido democratizar al SNTE?

Por lo señalado a lo largo de los siete capítulos de este trabajo, vemos que la respuesta no es simple ni mecánica. Un gran obstáculo para democratizar a un sindicato nacional en México es el carácter corporativo del sistema de dominación; en el caso del movimiento magisterial mexicano, a este gran obstáculo se suma la autolimitación del movimiento, porque a pesar de los importantes impactos políticos que ha tenido, su acción se ha dirigido a democratizar algunas secciones, pero no ha existido la disputa por el sindicato en su conjunto; analizando la táctica y estrategia seguidas, me atrevo a decir que no se lo ha propuesto.

Un objetivo de este trabajo, también es dar cuenta de qué sucede con la relación Estado-sindicatos en el caso particular del SNTE; si esto cambiaba o no con el movimiento y a lo largo de estos años. La relación del Estado con el SNTE se modificó radicalmente, por la acción del movimiento, pero mayor influencia tuvieron la crisis y las nuevas hegemonías en el bloque en el poder , que

obligaban a rupturas del pacto social que burguesía y proletariado establecen a nivel nacional, después de la Revolución mexicana y que en el Cardenismo se consolida.

La exigencia de la burguesía trasnacional de "modernizar", de desregular, las relaciones con los sindicatos y los trabajadores, individualizando la relación laboral, introduciendo esquemas productivistas, flexibilizando el uso de la fuerza de trabajo también se establece en el sector educativo y con ello el gobierno busca que el SNTE sea cogestor de estas políticas y acepte ver disminuido su peso en las posiciones administrativas de la SEP y de las instancias de representación popular, como diputaciones, senadurías, gubernaturas, etcétera.

Dos temas pendientes, que poco han sido estudiados por otros autores y que tampoco yo pude desarrollar en este trabajo es el de la actuación de las corrientes políticas en el SNTE y en la CNTE, y la relación partido-sindicatos. Creo que después del surgimiento del PRD como un partido que pretendía ser la opción de centro izquierda y del triunfo del PAN en las elecciones presidenciales del 2000, y del hecho de que muchos maestros se han incorporado a corrientes o partidos políticos, estos temas van a ser relevantes en coyunturas próximas.

Los retos del movimiento ya han sido mencionados en el capítulo siete, por lo que sólo quiero concluir con una idea que me ayudó en la elaboración de este trabajo. Para los estudiosos de las Ciencias Sociales, el periodo de grandes y rápidos cambios que estamos viviendo es un laboratorio inigualable para poner a prueba paradigmas, pero también para aportar una interpretación que nutra de elementos de análisis a los actores sociales y políticos y les ayude en la construcción de alternativas.

BIBLIOGRAFIA y HEMEROGRAFIA

Aboites Hugo, *Viento del Norte, (TLC y privatización de la educación superior en México)*, México, Coedición UAM, Plaza y Valdés, 1997.

_____, "La Propuesta de Educación Básica del Gobierno de Vicente Fox" (Un análisis desde el Programa de Escuelas de Calidad, mimeo.

_____, "La Universidad de la ANUIES", en revista *Coalición*, núm. cero, mayo-junio 2000.

_____, "Privatización de la Educación Superior en México", ponencia al Coloquio CLACSO-ANPED: "Reforma do Estado e PrivatizaÇao do Ensino Superior na América Latina", Caxambú, Minas Gerais, Brasil, septiembre 2000.

_____, "Por qué desvincular a la UNAM del Ceneval" mimeo.

Aguilar, Javier coordinador, *Educación, Telefonistas y Bancarios*, México, GV Editores, 1989.

Alonso Antonio, *El Movimiento Ferrocarrilero en México (1958/1959)*, Editorial ERA, México 1982.

Álvarez Alejandro, en *La Crisis Global del Capitalismo en México 1968-1985*, México ERA, 1988.

_____, y Mendoza Gabriel, *México 1988-1991. ¿Un ajuste económico exitoso?* México Taller de Coyuntura, FE, 1992.

_____, "Las privatizaciones en México, 1988-1994: economía política de la fabricación de millonarios", en Henry Favre-Marie Lapointe (coord.). *Le Mexique de la Reforme Neoliberal a la Contre-revolution (1988-1994)*, París, Editorial L'Harmattan, París, 1997.

_____, Mendoza Gabriel "México 1988: un capitalismo depredador en crisis" en Cuadernos Políticos 53, enero-abril de 1988, ERA.

_____, "La Educación en el Nuevo Régimen", en revista *Coalición*, núm. .2, enero-febrero del 2001, México.

Altwater, Elmar, "Crisis Económica y Planes de Austeridad", en revista *Transición*, año I, núm. 1, octubre de 1978, Barcelona, España, Ed. Iniciativas Editoriales.

Andrade, Graciela, "La Política Educativa del Nivel Básico, contenida en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000" en Alicia Solís, Enrique García y Max Ortega (coordinadores) *México, Trabajadoras, Trabajadores y Sindicatos*, México, UAM, 1999.

Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno, Carlos Salinas, México Presidencia de la República, 1994.

Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, México Presidencia de la República, 2000.

Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, México, INEGI, 1992, 1993, 1994.
Anguiano Arturo, *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*, México, Editorial ERA, 1975.

Arriaga Ma. de la Luz, L, "El magisterio en Lucha", *Cuadernos Político*, número 27, enero marzo de 1981.

_____, "El Impacto Político de las luchas magisteriales de 1979 a 1984", *Cuadernos de la DEP*, FE, UNAM, México, 1984.

_____, "La letra con hambre ni se aprende ni se enseña", *La Jornada*, marzo de 1989.

_____, "La insurgencia magisterial 1979-1982" en Javier Aguilar, *los sindicatos nacionales en el México contemporáneo*, Volumen 4, García y Valadés, México, 1989.

_____, NAFTA and the Trínational Coalition to Defend Public Education en la *Revista Social Justice, Beyond National: Identities, Social Problems and Movements*, volumen 26, Número 3, Estados Unidos, 1999.

_____, "Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte", en Norma Klahn, Pedro *et. al*, *Las nuevas fronteras del siglo XXI*, México, UNAM, UAM, *La Jornada*, University of California, Santa Cruz, noviembre del 2000.

_____, "Primer Foro Social Mundial, construyendo opciones", ponencia presentada en la Mesa Redonda organizada por el INAE de la Facultad de Economía, UNAM., 28 de marzo 2001.

_____, "Una Coalición Trínacional para Defender la Educación Pública", ponencia presentada en el Congreso Internacional de Latin America Sstudies Association, Chicago, Illinois, que en una versión corregida fue publicada como "NAFTA and Triantional Coalition to Defend Public Education" en la revista *Social Justice*, vol. 26, núm. 3 1999, Editorial Advisory Board.

Aspe Armella, Pedro, *El Camino Mexicano de la Transformación Económica*, México, FCE, 1993.

Ávila Enrique y Martínez Brizuela Humberto, *Historia del movimiento magisterial (1910-1989)*, México, Ediciones Quinto Sol, 1990.

Barberán José et al. *Radiografía del fraude*. Análisis de los datos del 6 de julio, Editorial México, Nuestro Tiempo, noviembre de 1988.

Benavides María Eulalia y Velasco Guillermo (coordinadores), *Sindicato Magisterial en México*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, A. C., 1992.

CalverJohn t y Kuehn Larry, PANDORAS'S BOX, Corporate power, Free Trade and Canadian Education, Edit Our Schools/Our Selves, july/august 1993, Canadá.

Clarke Tony and Barlow Maude, MAI, The Multilateral Agreement on Investment and the Threat to Canadian Sovereigghthy, Edit. Stoddart, Canadá 1997.

Cook María Lorena, *Organizing dissent*. Unions, the State, and the Democratic Teachers, Movement in Mexico, The Pennsylvania State Universty Press, 1996.

Cordera Rolando, comp. 1995:*La economía mexicana en peligro*. México Cal y Arena, 1997.

Córdova Arnaldo, *La Política de Masas del Cardenismo*, México, Editorial ERA, 1974.

Couoh Ramón, *CNTE, 20 Años de Lucha del Magisterio Mexicano*, México, diciembre de 1999, mimeografiado.

Díaz Alejandra, "La Coalición : Solidaridad Internacional", en revista *Coalición* núm. cero, mayo 2000.

Elorza M Miguel Angel, "Educación y Poder popular en Oaxaca", revista *El Cotidiano* 87, enero-febrero de 1998.

Evolución de las Acciones y el gasto en el Sector Educativo 1983-1987; SEP, Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección General de Programación, junio 1988, mimeo

Fernández Nuria "*La Reforma Política: Orígenes y Limitaciones*" en *Cuadernos Políticos* núm. 16, ERA, abril-junio, 1978.

Fernández Rubelio, "El auge magisterial de 1982", sin editorial.

Fuentes Olac, presentación del número 27 de *Cuadernos Políticos*, De. ERA, enero-marzo de 1981.

Gilly Adolfo, "La caída salarial", en *Nexos* núm. 86, febrero 1985.

Gordillo Elba Esther, "El SNTE ante la modernización de la educación básica", en Revista *El Cotidiano*, núm. 51, noviembre.-diciembre, 1992.

Grajeda Manzo Ana Ma., "Alianza Social: Esperanza de un Continente", en revista *Coalición* núm. cero, mayo 2000.

Guadarrama Rocío, *Los Sindicatos y la Política en México, La CROM, 1919-1928*, México, Edit. ERA, 1981.

Guerrero Alfredo, "Retos y Desafíos para la Educación", en revista *Coalición*, núm. .2, enero-febrero del 2001.

Guillén Romo. Héctor. *México hacia el siglo XXI: Crisis y modelo económico alternativo*, México UAM, Plaza y Valdez 2000.

Guillén Romo Héctor, *El sexenio de crecimiento cero*. México Era, 1982.

Hernández Navarro Luis, "*Las luchas magisteriales 1979-1981*", México, Ed. Macehual, 1981.

_____, "Maestros: del gambito de dama al jaque mate" en revista *El Cotidiano* 30, julio-agosto 1989.

_____. "Maestros:jaque al rey" en revista *El Cotidiano* 28,marzo-abril de 1989

Hernández Morales Pedro, "La lucha por la democracia y educación", en revista *Coalición* núm. 2, enero-febrero 2001.

Huerta Arturo, *Liberalización e inestabilidad económico en México*, UNAM-FE, Diana, 1992.

Kuehn Larry, "*Salvemos a la educación pública de los Acuerdos de Libre Comercio*", ponencia a la Quinta Conferencia Trinacional en Defensa de la Educación Pública, Zacatecas, México noviembre 2000.

_____, "Respondiendo a la Globalización de la Educación en las Américas", ponencia presentada en la Conferencia IDEA, Quito Ecuador, octubre de 1999, Red SEPA, mimeo.

"La Economía Mexicana", en *El Financiero*, informe trimestral, 15 de marzo de 1985.

La Reforma Política y la Izquierda, encuestas y debate, México, Edit. Nuestro Tiempo, 1979.

Loyo Aurora, *El Movimiento Magisterial de 1958 en México*, México, Editorial ERA, 1979.

Ma. Ewan, Arthur. *Deuda y Desorden. Inestabilidad Económica Internacional y Ocaso del Imperio Estadounidense*, México Siglo XXI, 1990.

Marx, Carlos. *El Capital*, México, FCE, 1972, Tomo II.

_____. *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*, Habana. Cuba, Ediciones Venceremos, 1965, volumen II.

Middlebrook Kevin J., *The Paradox of Revolution, Labor, the State and Authoritarianism in Mexico*, USA, Edit. The Johns Hopkins University Press, 1995.

Molina, Daniel. *La caravana del hambre*, Ed. El Caballito, México 1978.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-88, en el Mercado de Valores, año XLIII, suplemento al número 24 de 1983, Ed. Nacional Financiera, pp. 60-61.

Peláez, Gerardo. *Diez años de luchas magisteriales (1979-1989)*, Ediciones STUNAM, México 1999.

_____. *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984.

_____. Insurgencia magisterial, México, EDISA, julio de 1980.

_____. *Insurgencia magisterial*, México, EDISA, 1980.

"Primera Asamblea Nacional Obrera Campesino-Popular". *Punto Crítico*, núm. 134, julio 1983.

"Problemas y perspectivas del movimiento obrero, 1970-1980", editado por la Revista *Punto Crítico*, México 1980.

"SNTE: los maestros avanzan", en *Punto Crítico*, núm. 109, julio de 1980.

"La insurgencia magisterial", *Punto Crítico*, núm.113, noviembre de 1980.

"Maestros Consolidación y avance", *Punto Crítico*, núm. 114, diciembre de 1980

"El SNTE ejemplo de corporativismo", *Punto Crítico*, núm. 116, marzo de 1981.

"Salida Falsa para los Maestros", *Punto Crítico*, núm. 116, marzo de 1981

"Movimiento Magisterial un Balance Necesario", *Punto Crítico* núm. 119, junio-julio de 1981.

"Mini Reforma Política en el SNTE". *Punto Crítico*, núm. 131, marzo 1983.

"El magisterio democrático a la ofensiva", *Punto Crítico*, núm. 134, Julio de 1983.

Punto Crítico en el periodo, particularmente los números 69, 84, 94, 104, 115 y 123.

_____, núm. 118, mayo de 1981.

_____, núm. 162, mayo de 1989.

Quintanilla, M. Descentralización educativa o privatización furtiva. En "*Horizonte Sindical*", núm. 1, enero-marzo, 1995, México, Fundación SNTE.

Raby, David L. *Educación y revolución social en México (1921-1940)* Ed. SEP Setentas, México 1974.

Rodríguez Carlos y Vital J. Antonio, "Las políticas de salud y las luchas de los trabajadores", en Revista *Cuadernos Políticos* núm. 19.

Salinas Samuel e Imaz Carlos, *Maestros y Estado*, México, Editorial Línea, 1984, dos tomos.

SEP, "Evolución de las Acciones y el Gasto en el Sector Educativo, 1983-1987", en Subsecretaría de Planeación Educativa, México, junio de 1988.

Sosa Rogelio, "Maestros, el conflicto por la democracia sindical: testimonio de tres experiencias" en revista *El Cotidiano*.

Semanario Corre La Voz, núm.13, 31 de enero de 1990.

_____, 18 julio de 1990.

_____, Segunda época, números 1 al 7 (del 18 de octubre al 22 de noviembre de 1989).

SNTE. *Estatutos*, Ed SNTE, título noveno.

Street Susan, *Maestros en Movimiento: Transformaciones en la burocracia estatal (1998-1982)* México, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS

_____, "SNTE ¿proyecto de quién?", en *El Cotidiano* núm. 56, julio 1993.

_____, "El movimiento magisterial como sujeto democrático ¿Autonomización de los educadores o ciudadanización de la educación?", en Revista *El Cotidiano*, núm. 87, enero-febrero, 1998.

Trejo Reséndiz Raciél, "Presencia del SNTE en el aparato burocrático y sus consecuencias en el ámbito educativo, en *Sindicato Magisterial en México*, Coords. María Eulalia Benavides y Guillermo Velasco, México, IPE, 1992.

Velasco Arregui Edur, "La inviabilidad de la ruta coercitiva hacia la productividad: las relaciones laborales durante el periodo salinista", en revista *Memoria* 159, mayo 2002.

Periódicos: *El Universal, Uno más Uno, La Jornada*, varios números.

FUENTES PRIMARIAS

Avance, *Órgano informativo del magisterio Oaxaqueño*, Sección 22 del SNTE, 1º de mayo de 1982.

"Balance y perspectivas del movimiento magisterial en el Estado de Oaxaca", en *Cuadernos de Praxis*, No. 1 (órgano informativo de los maestros de base democráticos), agosto de 1980.

Boletín Informativo, núm. 1, Consejo Central de Lucha del Magisterio Hidalguense, diciembre de 1980. *Boletín Informativo*, núm. 1, Consejo Central de Lucha del Magisterio Hidalguense, diciembre de 1980.

Caminemos, núm. 2, Organo de información y análisis del Movimiento Magisterial Oaxaqueño, Oaxaca, Oaxaca, 26 de julio de 1980.

Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, Sección Mexicana, Dossier del 1er. Taller de Descentralización educativa. "Evaluación, descentralización y Financiamiento en el proyecto Pedagógico Neoliberal", Documento de Análisis elaborado por el Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la sección 22 del SNTE-CNTE, septiembre de 1999.

Coordinadora Estatal de lucha de la sección 22 de Oaxaca. "Elementos para un análisis y balance de la última jornada de lucha del Movimiento Magisterial Oaxaqueño" (enero-mayo de 1989) Mimeo, junio de 1989.

COTRASE, desplegados y discursos de los mítines de las manifestaciones centrales del período 15 a 23 de diciembre de 1988, *Folleto de la Cotrase*.

Balance y perspectivas del movimiento magisterial en el Estado de Oaxaca", en *Cuadernos de Praxis*, núm. 1 (órgano informativo de los maestros de base democráticos), agosto de 1980.

Declaración del VII Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, *Uno más Uno*, 14 de junio de 1980.

Desplegado de la SEP publicado en la prensa nacional el 18 de abril de 1989, *La Jornada*.

Desplegado de la CNTE de fecha 15 de enero de 1990, publicado en la prensa Nacional. *Semanario Corre La Voz*, núm. 11, 17 de enero de 1990

Desplegado de la CNTE publicado el domingo 7 de mayo de 1989, *La Jornada* p.15

Discurso de Pedro Martínez, dirigente de la sección 34 del Sindicato Nacional de Sedue, que no pudo leer en el Pleno de la Cámara de Diputados y que fue pronunciado por un diputado del FDN el 15 de diciembre de 1988, Tomado del Folleto editado por la Cotrase, México 27 de diciembre de 1988.

Educación y Cultura, órgano de difusión de la Comisión de Educación de la sección XVIII del SNTE.

"El movimiento magisterial chiapaneco", *Materiales de discusión y análisis*, editado por el Consejo Central de Lucha de Chiapas, octubre de 1980.

"El Movimiento Magisterial Morelense, una experiencia de Lucha", CCLMM, diciembre 1981

"En Marcha" Organo de Información y Análisis del CCL del magisterio hidalguense, 6 de noviembre de 1982.

Entrevistas con maestras de la sección X del DF, abril del 2000.

Entrevistas con dirigentes de Morelos, Hidalgo, Oaxaca, Valle de México, Michoacán y DF (sección 9), nov. de 1980, marzo-abril de 1981, nov. de 1982, junio de 1983, marzo de 1995 y marzo de 1998, respectivamente.

Emplazamiento a huelga del CCLMM. 1º de octubre de 1980.

"El Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación" editado por la delegación D-III-24 de la sección XI del SNTE, mayo de 1978.

Expediente de los casos de represión a maestros oaxaqueños, entregado en la Secretaría de Gobernación en mayo de 1998 por la dirección de la sección 22 de Oaxaca.

"Frente Nacional en Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía", en *COSINA*, órgano informativo de la promotora de la Coordinadora Sindical Nacional, No. 5, sin fecha.

Iniciativa de Ley del Ejecutivo Federal para reformar los artículos 3º y 31 constitucionales, de fecha 18 de noviembre de 1992. En Educación y Reforma Constitucional Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados LV Legislatura, México 1994.

Insurgencia magisterial", *Organo Informativo del Magisterio del Valle de México*. CCL, Julio de 1982.

La Hormiga, núm. 2, órgano de la coordinadora delegacional D-III-4, Oaxaca, Oax., enero de 1983.

Las luchas magisteriales de 1980, recopilación de documentos editado por el Frente Magisterial Independiente Nacional, julio de 1980

"Los aumentos de sobresueldo, patraña de la SEP y el SNTE", CCLMM, febrero de 1981

"Los salarios de los maestros de Morelos" Comisión de Orientación Política y Sindical, CCLMM, octubre de 1980 "Los salarios de los maestros de Morelos", Comisión de Orientación Política y Sindical, CCLMM, octubre de 1980.

Manifiesto de la Comisión Negociadora del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Michoacán (versión resumida), *Semanario Corre La Voz*, No.7, 29 noviembre de 1989.

Núñez Misael A. Biografía de una lucha relato de una infamia", *Folleto de Educación Sindical*, núm. 8, D-III-24, INAH, nov. 1981.

"Notas acerca de la historia reciente del SNTE y la coyuntura actual", editado por la delegación D-III-24 de la sección XI del SNTE, agosto de 1979.

Pedro Martínez, Citas del Discurso de sección 34 del Sindicato Nacional de SEDUE, Tomado del Folleto editado por la COTRASE, México 27 de diciembre de 1988.

Pliego Petitorio Nacional de los Trabajadores de la Educación, mimeografiado
"Reglamento de Asambleas", Ed Magisterio, México 1979 p. 205

"Resolutivos de los Cuatro Congresos de la CNTE" Editado por el Consejo Central de Lucha de los Trabajadores de la Educación del valle de México, Profr. Misael Núñez Acosta", México, diciembre 1999 (mimeografiado)

Sección XVIII del SNTE, "*La Carrera Magisterial*", mimeo., nov. 1996; sección IX del SNTE, "*Carrera Magisterial*", mimeo., 1997.

Testimonio de una maestra hidalguense, recogido en la Normal Superior, la mañana del 3 de febrero, después del desalojo del plantón que se instaló frente a la SEP y el SNTE.

Volante de la Comisión Ejecutiva de la sección 22 de Oaxaca, sin fecha, repartido el 8 de junio de 1980

"V Foro de la CNTE, Resolutivos", Claridad, Boletín de Información y Análisis del CCL del Valle de México, agosto 27 de 1984.